

Bucaramanga, julio de 2024.

Señores.

**CENTRO DE CONCILIACIÓN AUTORIZADO.**

La Ciudad

CONVOCANTE : OSCAR JULIAN BOHORQUEZ VIVIESCAS.

CONVOCADOS : LA EQUIDAD SEGUROS O.C. y otros.

ASUNTO : Otorgamiento de poder

**OSCAR JULIAN BOHORQUEZ VIVIESCAS**, persona mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre y representación, comedidamente manifiesto por medio de este instrumento que otorgo poder especial, amplio y suficiente a el señor **ERWIN ALEJANDRO CARDONA GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.020.425.003 y T. P. Nro. 257.011 del C. S. de la Judicatura, para que convoque y me represente en audiencia de conciliación extra judicial en derecho por proceso de responsabilidad civil extracontractual en contra de las siguientes personas: En calidad de conductor el señor **JAIRO ALBERTO DIAZ DURAN**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 91.179.162, En calidad de propietario el señor **OLINTO DIAZ DIAZ**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 5.537.405., en calidad de empresa transportadora **TAX SOL DE ORIENTE S.A.**, identificada con el NIT. 890201272., representada judicialmente por Sergio Andres Prada Rey, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.098.663.137, o por quien haga sus veces, en calidad de compañía aseguradora en modalidad de responsabilidad civil extracontractual **LA EQUIDAD SEGUROS O.C.**, identificada con el NIT. 860.028.415-5, representada legalmente por el doctor **ARTURO SANABRIA GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 79.451.316, o por quien haga sus veces; lo anterior para obtener la indemnización de los perjuicios patrimoniales y compensación de los extrapatrimoniales que se me generaron con ocasión al accidente de tránsito ocurrido el día 21 de abril de 2024, en

  
Omaira Mercedes Ortiz Morales  
NOTARIA SEVERA SOCORRANGA DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA



# VÍA LEGAL

## ABOGADOS

el cual resulté gravemente lesionado a causa del vehículo de placas **WFO-762**, vinculado jurídicamente con los convocados en las calidades mencionadas.

El apoderado designado cuenta en los términos del artículo 77 del Código General del de Proceso, con todas las facultades inherentes para el ejercicio del presente mandato, en especial para proteger los derechos de las víctimas, conciliar, transigir, sustituir, reasumir, recibir documentos, recibir el treinta por ciento (30%) de las sumas de dinero en efectivo, cheques, consignaciones, transferencias electrónicas o cualquier otra forma de pago de las indemnizaciones solicitadas así mismo para solicitar en el evento que el pago sea realizado a través de cheques, el levantamiento de restricciones para su circulación y cobro, para lo cual faculto al apoderado si se va a pagar mediante cheque o consignación, que este se realicen a nombre y cuenta del apoderado, siempre que sea el 30% , correspondiente a sus honorarios, si el valor es mayor a este 30% el apoderado deberá devolver el % sobrante al poderdante.

OMAIRA MERCEDES ORTIZ MORALES  
NOTARIA SEXTA ENCARGADA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA

Atentamente,

Oscar Julian Bohorquez V.  
**OSCAR JULIAN BOHORQUEZ VIVIESCAS.**  
C.C. Nro. 1.096.538.064.

Acepto,

**ERWIN ALEJANDRO CARDONA GÓMEZ.**  
C.C. Nro. 1.020.425.003.  
T.P. Nro. 257.011 Del C.S de la J.  
[Erwinc89@hotmail.com](mailto:Erwinc89@hotmail.com).

**NOTARIA 6 DE BUCARAMANGA** **NOTARÍA SEXTA DE BUCARAMANGA**

**RECONOCIMIENTO CONTENIDO Y FIRMA**  
Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

EN LA NOTARÍA SEXTA DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA SE PRESENTO

**BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN**  
Identificado con C.C. 1096538064

Y MANIFESTÓ QUE LA FIRMA QUE APARECE EN EL PRESENTE DOCUMENTO ES SUYA Y EL CONTENIDO DEL MISMO ES CIERTO. Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a [www.notariaenlinea.com](http://www.notariaenlinea.com) para verificar este documento.

Cod. p0tkq

X Oscar Julian Bohorquez V.  
FIRMA DEL DECLARANTE  
2024-07-10 09:21:00

OMAIRA MERCEDES ORTIZ MORALES  
NOTARIA 6 (E) DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-FEB-2004**

**BUCARAMANGA**  
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.69**

ESTATURA

**O+**

G.S. RH

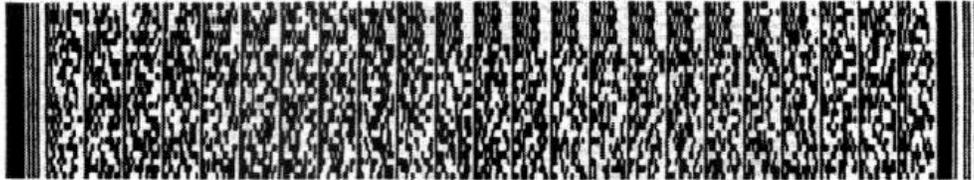
**M**

SEXO

**24-FEB-2022 GIRON**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL  
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-2709100-01295306-M-1096538064-20220506

0079125244A 1

8504224505

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACIÓN PERSONAL**  
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.096.538.064**

**BOHORQUEZ VIVIESCAS**

APELLIDOS

**OSCAR JULIAN**

NOMBRES

*Oscar Julian Bohorquez*

FIRMA



68307000142202480220.

INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRANSITO No. 2408



1. ORGANISMO DE TRANSITO 6 8 3 0 7 0 0 0  
GIRÓN

2. GRAVEDAD  
CON MUERTO  CON HERIDO  SOLO DAÑOS



3. LUGAR O COORDENADAS GEOGRÁFICAS  
CEA 29 # 1A -32  
CODIGO DE RUTA VIA Y KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN Y CIUDAD

Lat. Long.

3.1. LOCALIDAD O COMUNA SANTA CRUZ

4. FECHA Y HORA  
21/04/2024 19:50  
21/04/2024 20:50

5. CLASE DE ACCIDENTE  
CHOQUE  CAIDA OCUPANTE   
ATROPELLO  INCENDIO   
VOLCAMIENTO  OTRO

5.1 CHOQUE CON 5.2 OBJETO FIJO  
VEHICULO  MURO  SEMÁFORO  TARIMA CASETA   
TREN  POSTE  INMUEBLE  VEHICULO   
SEMÓVIENTE  ÁRBOL  HIDRANTE  ESTACIONADO   
OBJETO FIJO  BARANDA  VALLA SEÑAL  OTRO

6. CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR  
6.1. AREA 6.2. SECTOR 6.3. ZONA 6.4. DISEÑO 6.5. CONDICIÓN CLIMÁTICA

7. CARACTERÍSTICA DE LA VÍAS  
7.1 GEOMETRÍAS 7.2 UTILIZACIÓN 7.3 CALZADA 7.4 CARACTERÍSTICAS 7.5 SUPERFICIE DE RODADURA 7.6 ESTADO 7.7 CONDICIONES 7.8 ILUMINACIÓN ARTIFICIAL 7.9 CONTROLES DE TRANSITO 7.10 VISIBILIDAD

8. CONDUCTORES, VEHICULOS Y PROPIETARIOS  
8.1 CONDUCTOR DIAZ DURAN JAIRO ALBERTO

8.2 VEHICULO WFO762 AVUNDAI GRAND 10 Amarillo 2018

8.3 CLASE DE VEHICULO 8.4 CLASE DE SERVICIO 8.5 MODALIDAD DE TRANSITO 8.6 DESCRIPCIÓN DAÑOS MATERIALES DEL VEHICULO

8.7 FALLOS EN 8.8 LUGAR DEL IMPACTO

FIRMA DE CONFORMIDAD CON EL INFORME, CONDUCTORES INVOLUCRADOS FIRMA CONDUCTOR, VICTIMA O TESTIGO, C.C. CONDUCTOR, VICTIMA O TESTIGO, C.C. TODA PERSONA RETENIDA SE NOTIFICA DE LOS DERECHOS CONFORME AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PEN

8. CONDUCTORES, VEHICULOS Y PROPIETARIOS										VEHICULO 2	
8.1. CONDUCTOR		APELLIDOS Y NOMBRES			DOC	IDENTIFICACION No.	NACIONALIDAD	FECHA DE NACIMIENTO		SEXO	GRAVEDAD
BOHORQUEZ VINIASCAS OSCAR JUAN		CC. 1096538064				COL.	22/02/04		<input checked="" type="checkbox"/> F	<input checked="" type="checkbox"/> MUERTO	<input checked="" type="checkbox"/> HERIDO
DIRECCION DE DOMICILIO				CIUDAD	TELÉFONO	SE PRACTICÓ EXAMEN		SI	NO		
CALLE 13 MANZANA 6 CASA 6. CORUANDI				QIYÓN	3188399350	AUTORIZÓ		<input checked="" type="checkbox"/> NO	EMBRIAGUEZ	GRADO	S. PSICOACTIVAS
PORTA LICENCIA		LICENCIA DE CONDUCCION No.	CATEGORIA	RESTRICCION	EXP	VEN	CÓDIGO OF. TRANSITO		CHALECO	CASCO	CINTURON
<input checked="" type="checkbox"/> NO		1096538064	A2		15	10/29	QIYÓN		<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> SI
HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCION			DESCRIPCION DE LESIONES								
Clinica La Riviera			HERIDA ABIERTA EN EL PIE IZQUIERDO Y HERIDA ABIERTA EN LA RODILLA IZQUIERDA.								
8.2 VEHICULO											
PLACA	PLACA REMOLQUE/SEM	NACIONALIDAD	MARCA	LINEA	COLOR	MODELO	CARROCERIA	TON	PASAJEROS	LICENCIA DE TRANS No.	
NQR 99A		EXTRANJERO	YAMAHA	Rx-100	ROJO	2006	SIN.		2.	1005030980	
EMPRESA			MATRICULADO EN:	INMOVILIZADO EN:		TARJETA DE REGISTRO No.					
NIT			Los Patios		Sto. Fiscalia.						
REV. TEC. MEC		<input checked="" type="checkbox"/> NO	No.	CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE							
PORTA SOAT		PÓLIZA No.	ASEGURADORA								
<input checked="" type="checkbox"/> NO		430 800 484 975 6000	LA PREVISORA.		VENCIMIENTO						
					DÍA MES AÑO						
PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL		<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	VENCIMIENTO	PORTA SEG. RESP. EXTRA CONTRACTUAL		<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	VENCIMIENTO		
No.		ASEGURADORA	DÍA	MES	AÑO	No.		ASEGURADORA	DÍA	MES	AÑO
PROPIETARIO											
MISMO CONDUCTOR		APELLIDO Y NOMBRES			DOC	IDENTIFICACION No.					
<input checked="" type="checkbox"/> SI		SARDUAL GUERRERO VANETH			CC.	60369361					
8.3 CLASE VEHICULO		M. AGRICOLA		OFICIAL		PASAJEROS		8.8. DESCRIPCION DAÑOS MATERIALES DEL VEHICULO			
AUTOMOVIL		M. INDUSTRIAL		PÚBLICO		*COLECTIVO		ESPEJOS ROTOS			
BUS		BICICLETA		PARTICULAR		*INDIVIDUAL		PARTIDURA PARTE LATERAL.			
BUSETA		MOTOCARRO		DIPLOMÁTICO		*MASIVO					
CAMION		MOTOTRICICLO		8.5 MODALIDAD DE TRANS.		*ESPECIAL TURISMO					
CAMIONETA		TRACCION ANIMAL		MIXTO		*ESPECIAL ESCOLAR					
CAMPERO		MOTOCICLO		CARGA		*ESPECIAL ASALARIADO					
MICROBUS		CUATRIMOTO		*EXTRADIMENSIONADA		*ESPECIAL OCASIONAL					
TRACTOCAMION		REMOLQUE		*EXTRAPESADA		8.6 RADIO DE ACCION					
VOLQUETA		SEMI-REMOLQUE		*MERCANCIA PELIGROSA		NACIONAL					
MOTOCICLETA				*CLASE DE MERCANCIA		MUNICIPAL					
8.7. FALLAS EN:											
FRENOS <input type="checkbox"/> DIRECCION <input type="checkbox"/> LUCES <input type="checkbox"/> BOCINA <input type="checkbox"/> LLANTAS <input type="checkbox"/> SUSPENSION <input type="checkbox"/> OTRA <input type="checkbox"/>											
8.9. LUGAR DE IMPACTO											
FRONTAL <input type="checkbox"/> LATERAL <input type="checkbox"/> POSTERIOR <input type="checkbox"/>											
9. VICTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No. [ ] DEL VEHICULO No. [ ]											
APELLIDOS Y NOMBRES		DOC	IDENTIFICACION No.	NACIONALIDAD	FECHA DE NACIMIENTO		SEXO				
DIRECCION DE DOMICILIO		CIUDAD	TELÉFONO	SE PRACTICÓ EXAMEN		SI	NO				
HOSPITAL CLÍNICA O SITIO DE ATENCION		AUTORIZÓ		EMBRIAGUEZ	GRADO	S. PSICOACTIVAS	9.1. DETALLE DE LA VICTIMA:				
DESCRIPCION DE LESIONES		<input checked="" type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> POS <input type="checkbox"/> NEG	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	CINTURÓN	CONDICION			
							<input checked="" type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	PEATÓN <input type="checkbox"/>			
							CASCO	PASAJERO <input type="checkbox"/>			
							<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	ACOMPAÑANTE <input type="checkbox"/>			
							CHALECO	GRAVEDAD			
							<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	MUERTO <input type="checkbox"/>			
								HERIDO <input type="checkbox"/>			
10. TOTAL VICTIMAS											
PEATÓN		ACOMPAÑANTE	PASAJERO	CONDUCTOR	TOTAL HERIDOS		MUERTOS				
11. HIPOTESIS DEL ACCIDENTE DE TRANSITO											
DEL CONDUCTOR		DEL VEHICULO		DEL PEATÓN							
VIA 104		[ ] [ ] [ ] [ ]		[ ] [ ] [ ] [ ]							
VIA 115A		DE LA VIA		DEL PASAJERO							
[ ] [ ]		[ ] [ ] [ ] [ ]		[ ] [ ] [ ] [ ]							
OTRA		ESPECIFICAR ¿CUAL? Adelantar invadiendo carril de Sentido Contrario - Por establecido									
12. TESTIGOS											
APELLIDOS Y NOMBRES		DOC	IDENTIFICACION No.	DIRECCION Y CIUDAD		TELÉFONO					
APELLIDOS Y NOMBRES		DOC	IDENTIFICACION No.	DIRECCION Y CIUDAD		TELÉFONO					
APELLIDOS Y NOMBRES		DOC	IDENTIFICACION No.	DIRECCION Y CIUDAD		TELÉFONO					
13. OBSERVACIONES											
SE Fija hipotesis Para el vehiculo No. 1 104 ya que lo manifestado por el, habian vehiculos estacionados sobre la via.											
14. ANEXOS											
ANEXOS (Conductores, vehiculos) <input type="checkbox"/> ANEXO 2 (Victimas, peatones o pasajeros) <input type="checkbox"/> OTROS ANEXOS (Fotos y videos) <input type="checkbox"/>											
15. DATOS DE QUIEN CONOCE EL ACCIDENTE											
APELLIDOS Y NOMBRES		DOC	IDENTIFICACION No.	PLACA	ENTIDAD						
Ag Humberto Blanco Ardila		CC	91003102	NI	STO. 111						
16. CORRESPONDIÓ											
NÚMERO ÚNICO DE INVESTIGACION		Dto.	Mupio.	Ent.	U. receptora	Año	Consecutivo				
670 304 6000 1192 2024 80240											

FIRMA DE CONFORMIDAD CON EL INFORME CONDUCTORES INVOLUCRADOS

FIRMA CONDUCTOR VICTIMA O TESTIGO CC

FIRMA CONDUCTOR VICTIMA O TESTIGO CC

TODA PERSONA RETENIDA SE NOTIFICA DE LOS DERECHOS CONFORME AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL



Girón mayo 8 año 2.024

*[Handwritten signature]*  
08/04/024

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

SEÑOR

FISCAL PRIMERO LOCAL

E.S.D

REFERENCIA: QUERELLA LESIONES CULPOSAS

RADICADO: 683076000142202480220

QUERELLANTE: OSCAR JULIAN BOHORQUEZ VIVIESCAS identificado con número de cédula 1'096.538.064 ex en bucaramanga mayor de edad y vecino de este municipio, Domiciliado en la calle 13 manzana G casa 6 barrio corviandi 2 municipio de girón. en mi condición de perjudicado, promedio del presente escrito honorable fiscal, me permito formular ante este despacho querella escrita contra el QUERELLADO, el señor JAIRO ALBERTO DIAZ DURAN, identificado con el número de cédula 91'179.162 mayor de edad y vecino de éste municipio, Domiciliado calle 19 #30-74 barrio santa cruz municipio de girón. Por el delito de lesiones personales culposas, el cual se tipifica en los siguientes

3:16 PM

Girón mayo 8 año 2.024

  
E/08/04/024  
3:16 PM

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

SEÑOR

FISCAL PRIMERO LOCAL

E.S.D

REFERENCIA: QUERRELLA LESIONES CULPOSAS

RADICADO: 683076000142202480220

**QUERELLANTE: OSCAR JULIAN BOHORQUEZ VIVIESCAS** identificado con número de cédula **1'096.538.064** ex en bucaramanga mayor de edad y vecino de este municipio, Domiciliado en la calle 13 manzana G casa 6 barrio corviandi 2 municipio de girón. en mi condición de perjudicado, promedio del presente escrito honorable fiscal, me permito formular ante este despacho querrella escrita contra el **QUERELLADO**, el señor **JAIRO ALBERTO DIAZ DURAN**, identificado con el número de cédula **91'179.162** mayor de edad y vecino de éste municipio, Domiciliado calle 19 #30-74 barrio santa cruz municipio de girón. Por el delito de lesiones personales culposas, el cual se tipifica en los siguientes

**HECHOS.**

1°-) siendo las 7:50 pm del día 21 mes abril año 2.024 barrio santa cruz municipio de girón Santander, yo conducía la motocicleta de placas **NQR 79A** de propiedad del señor **DIEGO ARMANDO MARTINEZ PLATA**, me desplazaba por la carrera 29ª en sentido sur norte acercándome a la calle 17 sobre la vía de doble sentido, como lo dice el informe de la segunda hoja del informe policial de accidente de transito N° 2408, yo visualice el vehículo taxi de **PLACAS WFD 762**, que giro en sentido sur sobre la carrera 29ª desde la calle 18 invadiendo carril contrario, Yo conducía a menos de 30 k/h porque las señales SRO 30 lo indica, como también lo indican las líneas verticales sobre el pavimento, ceder el paso a peatones, tambien la señal SP-25 proximidad a resalto. Yo hacía transito vehicular normalmente en la motocicleta, ya había cruzado más de la mitad de la calle 17 sobre la vía, de la carrera 29ª seguía visualizando el vehículo taxi, éste invadiendo el sentido del carril norte, sur, y fue cuando este despiadado y desalmado conductor a escasos metros aceleró fuertemente la marcha del vehículo taxi, y giro a su izquierda el vehículo **WFD 762** tipo sedan, afiliado a la empresa taxsol del oriente S.A, este conductor no visualizo, no se percato, que yo hacia transito en la motocicleta sobre la vía la carrera 29ª, como lo dice el informe policial de transito número 2408 hoja 1 y hoja dos y

arremetió su vehículo automotor brutalmente y despiadadamente contra mi integridad física, destruyendo la motocicleta que yo conducía, con el número de placas **NQR 79A** de propiedad del señor Diego Armando

2°-) este vehículo taxi era conducido por este sujeto cuando ocurrieron los hechos ese día. sucede que el querellado conductor de este vehículo conducía en contravía invadiendo la vía y no se percató que seguía en contravía, ya que lleva mucho tiempo viviendo en ese sector conoce muy bien calles y carreras como taxista, y no visualizo, tampoco le importó girar a la izquierda invadiendo carril contrario donde muy claro se observa en el piso la demarcación o advertencia de pare sobre la vía, doble sentido, geometría recta, calzada una, cardinales dos, superficie asfalto estado bueno, condiciones húmedas con buena iluminación, vía uno con línea central amarilla continua, segmentada, línea de borde blanca, como se puede observar en el informe policial de accidentes de tránsito y todo por conducir este sujeto invadiendo carril en sentido contrario infringiendo las normas de tránsito.

3°-) este conductor de antemano sabía y visualizaba que venía infringiendo una norma de tránsito, cuando yo me desplazaba en la motocicleta Yamaha color rojo de placas **NQR 79A** visualice perfectamente este vehículo taxi color amarillo, pero no llegue a imaginarme ni se me cruzó por la mente, que este despiadado conductor iba a acelerar la marcha del vehículo que conducía y mucho menos me dio tiempo a reaccionar, y fue cuando este conductor me impactó, arremetió contra mí, con su vehículo taxi en mi cuerpo, y la moto que yo conducía sin ninguna justificación como se podrá observar en los registros magnéticos de las cámaras que vigilan el sector y sus alrededores, no le importo estrellar su vehículo contra mi integridad física y la moto, ni tampoco prestarme ayuda o socorrerme ya que el impacto me arrojó varios metros sobre el andén impactando primero la moto sobre el orillo del andén de la vía ocasionando un siniestro vial.

4°-) para el vehículo número 1 104, donde este irresponsable conductor manifiesta que habían vehículos estacionados en la vía debió ser más prudente, percatarse, que se debía manejar con demasiada prudencia porque invadía carril izquierdo, no hay justificación alguna para cometer el siniestro vial de accidente de tránsito, y mucho menos a impactarme brutalmente y despiadadamente, tal vez venía en un llamado de servicio.

5°-) si analizamos honorable fiscal el brutal impacto hace y ocasiona herida abierta de aproximación de 5.5 cm, con exposición tendinosa en dorso del pie izquierdo con sagrado activo babeante y se evidencia de dos vasos con sangrado venoso activo abundante.

6°-) herida en talón con exposición ósea de aproximadamente 8 cm longitudinal múltiples quemaduras por fricción en dorso del pie y anterior de la pierna.

... y otra herida en rodilla de aproximadamente 6 cm irregular con exposición de tendón rutiliano, fractura del hueso de metatarso, fractura del calcaneo.

8°-) como se puede observar honorable fiscal en el punto 8.9 de la primera hoja del informe policial de accidente los daños que se ocasionaron en el vehículo taxi cuando impacta a la moto son muy fuertes y destruye a este vehículo taxi como se puede observar, donde se hace la operación velocidad excesiva aumenta la probabilidad de fallecer o resultar herido, es siniestro vial, ahí se puede deducir el brutal impacto que le ocasionó a la motocicleta con ese vehículo sedan, y a mi integridad física y corporal éste sujeto desalmado temerario e irresponsable al volante, esto es explicado por la física, donde un vehículo en movimiento acumula una energía acumulada cinética y esta energía aumenta en función del peso y de la velocidad del vehículo y además se acumula, el resultado es la cantidad de energía. Y este es el resultado según el dictamen médico, de todo los hallazgos clínicos encontrados en mi cuerpo, son por razón y causal que los daños sufridos es por siniestro vial en accidente de transito.

9°-) muy agradecido con dios padre que iba mi amigo de nombre DIEGO ARMANDO MARTINEZ PLATA dueño de la motocicleta yamaha que yo conducía en ese momento, donde el me seguía a una distancia aproximadamente de 10 metros de distancia en mi motocicleta **BIWIS** de placas **CAW 33D** color blanco y visualizo todo lo acontecido, en el lugar de los hechos, este gran amigo afronto la citución y alegó fuertemente con el querellado que intento darse a la fuga, o acomodar el vehículo, para desvirtuar los hechos ocurridos del accidente de transito, mi amigo Diego Armando lo impidió y lo enfrento fuertemente con palabras bruscas, a este infame y despiadado conductor, como se puede observar en videos gravados en los registros magnéticos de cámaras del sector.

#### **PRUEBAS**

Téngase como pruebas informe policial de accidente de transito N°2408 como también los videos del lugar del accidente como también el croquis ( BOSQUEJO TOPOGRAFICO) INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRANSITO N° 2408. Así mismo el dictamen médico de urgencias. Como tambien fotos de lo acontecido del siniestro vial.

#### **DERECHO**

Fundó la presente querella en lo preceptuado por los artículos 111,112, inciso primero 113, inciso segundo 114, inciso 112 y 120, capítulo tercero título 1, delitos contra la vida y la integridad personal del Código penal y 29 y siguientes de código de procedimiento penal, al igual que las demás normas ales

#### **PRETENCIONES**

reñsiones, es que se me reconozca toda mi incapacidad que dictamina el **INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENCES**, gastos, como tambien el rubro cesante que recibía por mi labor de trabajo diariamente, donde yo me ganaba ejerciendo labores de entregar, y recoger, equipos celulares, así mismo la compra y venta de estos equipos por encargo a mis diferentes clientes, como también la compra y venta de repuestos para los mismos, todo por encargo a clientes que tienen sus propios talleres de arreglos de equipos, y me hacen los pedidos para el arreglo de estos equipos, devengado una utilidad diaria de **doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000.=)**, como tambien lo pertinente a las secuelas que dios padre no lleguen a haber o a quedar en mi cuerpo o ninguna clase de trauma psicológico en mi cuerpo, y llegue a quedar imposibilitado físicamente en mi extremidad izquierda. Así mismo reparar los daños causados en este siniestro vial tanto mecánicos, como económicos, a mi amigo **DIEGO ARMANDO MARTINEZ PLATA**, propietario de la misma, ya que a esta motocicleta le pagan por contratos verbales, ciertos contratantes, a mi amigo **DIEGO ARMANDO MARTINEZ**, por exhibición o realización de eventos a nivel nacional, donde se lleva acabo un sin número de exhibiciones de motos casi clásicas y ganan premios representados en efectivo por exhibición, por encontrarse en perfectas condiciones y muy original todas sus partes mecánicas y demás, es por ello que solicito arreglar, cambiar y devolver nuevamente la motocicleta a su estado inicial antes de ser accidentada, y volverla a su estado nuevamente casi nueva y original, donde el propietario de esta motocicleta el señor **DIEGO ARMANDO MARTINEZ PLATA**, queda muy afectado, porque de ahí devenga parte de sus ingresos económicos, y al no poder cumplir los contratos que había pactado de palabra con diferentes organizadores de eventos en el territorio nacional, ya que le habian entregado, o anticipado ciertas cantidades de dineros, separando la la presentación de esta motocicleta en exhibición con fecha hora y lugar de ciudad, donde se realizan este tipo de eventos de exhibicion, de motocicletas de ese modelo casi clásicas, con esas personas que exhiben y realizan esta clase de eventos, o espectáculos, ya que en lo acordado para este mes de mayo se habían programado o pactado 12 eventos de exhibición, a un costo o por un valor por cada evento, por la suma de un millón trescientos mil pesos (1'300.000=) por evento contratado, incluyendo gastos de trasporte de ida y regreso de la motocicleta hasta el sitio del evento en este momento el incumplimiento a lo pactado le acarrea una sanción económica de el treinta por ciento (30%) por cada evento contratado, o pactado, con terceros y ya se le convirtió en un problema de incumplimiento gracias a un irresponsable al volante que ocasionó un **SINIESTRO VIAL DE TRANSITO**. porque **motocicleta siniestrada no es contratada para eventos**

#### **TESTIMONIALES**

Ruego recepcionar los testimonios a las siguientes personas mayores y vecinos de este municipio para que en la fecha y hora que sirva señalar depongan lo que les conste lo ocurrido, respecto de los hechos de esta querella.

- DIEGO ARMANDO MARTINEZ PLATA cédula numero 1'005.279.935 ex en bucaramanga.
- 2- UBALDO SEGUNDO RUIZ VIVIESCAS cédula 1'095.917.517 expedida en bucaramanga.

#### DOCUMENTALES

Detalle de atención a urgencias clínicas la rivera copia, historia clínica copia, informe policial de accidente de transito N° 2408, croquis (bosquejo topografico informe policial de accidente de transito N°2408 fotos en CD.

#### ANEXOS

Los gráficos del croquis del siniestro

#### NOTIFICACIONES

me pueden notificar en la siguiente dirección: calle 13 manzana G casa 6 barrio corviandi 2 municipio de girón Santander número telefónico 3188399350.

mis testigos reciben notificaciones en la siguiente dirección.

UBALDO SEGUNDO RUIZ VIVIESCAS.

Dirección: calle 21ª N° 19-81 barrio villa campestre municipio de girón.

Teléfono: 31431224175

DIEGO ARMANDO MARTINEZ PLATA.

Dirección: carrera 24 N° 4-08 barrio el progrese municipio de girón

Tel 3108700604

Atentamente

Oscar Julian Bohorquez V.

OSCAR JULIAN BOHORQUEZ VIVIESCAS

C.C 1'096.538.064 ex en girón

Nota: allegare cotizaciones de repuestos para reparación de la motocicleta como tambien los costos de obra de mano de pintura y restauración de enderezamiento de chasis.



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES  
UNIDAD BÁSICA BUCARAMANGA**

DIRECCIÓN: CALLE 45 # 1-51 Campohermoso. BUCARAMANGA, SANTANDER  
TELÉFONO: 57 6076978503 Ext 2743

**INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE**

**Número único de informe: UBBUC-DSSA-03954-2024**

CIUDAD Y FECHA: BUCARAMANGA. 13 de mayo de 2024  
OFICIO PETITORIO: No. SD - 2024-05-08. Ref: Noticia criminal 683076000142202480220 -  
AUTORIDAD SOLICITANTE: JOSE DOMINGO ROBLES DIAZ  
01 LOCAL  
FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
AUTORIDAD DESTINATARIA: JOSE DOMINGO ROBLES DIAZ  
01 LOCAL  
FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
CALLE 30 NO 27 - 08  
GIRÓN, SANTANDER  
**NOMBRE EXAMINADO: OSCAR JULIAN BOHORQUEZ VIVIESCAS**  
IDENTIFICACIÓN: CC 1096538064  
EDAD REFERIDA: 20 años  
ASUNTO: Lesiones/ Evento de transporte

**Metodología:**

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones médico legales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinado hoy lunes 13 de mayo de 2024 a las 10:57 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado.

**INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE:** Aporta OFICIO PETITORIO emitido por "Fiscalía General de la Nación de Girón" para emitir Dictamen: lesiones personales por Delito: lesiones personales culposas. Aporta cédula de ciudadanía N 1.096.538.064 de Girón.

Aporta historia clínica de atención en salud en Clínica La Riviera. Fecha: 21-04-2024. A nombre de BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN. Que en sus apartes pertinentes refiere: Motivo de consulta: "SOAT fecha de accidente: 21-04-2024" Paciente de 20 años quien acude por sus propios medios, relata accidente de tránsito en calidad de conductor de motocicleta refiere pierde el control de su vehículo al ser cerrado por un taxi colisiona con la parte lateral y presenta trauma en extremidad inferior izquierda a nivel de pie y rodilla, herida sangrante a nivel del piem dolor y limitaciones funcional. Toman Rx de pie izquierdo fractura diáfisiaria transversa de metatarsiano 2 y 3 desplazadas. Rx de rodilla izquierda: sin evidencia de fracturas ni pérdida de las relaciones articulares. Rx de calcaneo: fractura con trazo longitudinal de calcaneo. Fracturas

JMSC

JENIFER MARYLIN SUAREZ CARREÑO  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

*Aportamos a la justicia en favor de la vida*

**INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE**  
**Número único de informe: UBBUC-DSSA-03954-2024**



que requirieron de reducción abierta. Firmado por: Dr. David Alejandro Coronado Pantoja. RM: 1122784261 - Ortopedista y traumatología.

Aporta historia clínica de atención en salud en Clínica La Riviera. Fecha: 06-052024. A nombre de BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN. Que en sus apartes pertinentes refiere: Motivo de consulta: " Accidente de tránsito el 21-04-2024." PACIENTE quien presenta accidente de tránsito el 21-04-2024 en calidad de conductor de motocicleta, quien colisiona contra taxi ocasionando trauma en miembro inferior izquierdo con múltiples heridas complejas en rodilla, talón y dorso de pie asociado a fractura expuestas de 2 y 3 metatarsiano GUA IIIB que requirieron de manejo de reconstrucción por parte de ortopedia con fijación de fracturas con pines y defecto de cobertura en dorso de pie asociado a en manejo con desbridamiento y colocación de sistema VAC, actualmente en posoperatorio de desbridamiento y recambio de sistema VAC con mejoría de tejidos adyacentes, motivo por el cual nos interconsulta, está a la espera de realización de procedimiento quirúrgico dependiendo de lecho receptor apto para el mismo. Firmado por: Dr. Dario Alarcon Ariza. RM: 6821398 - Cirujano Plástico.

**RELATO DE LOS HECHOS:** El examinado refiere " Eso fue el 21 de Abril del 2024 a las 7 y 50 de la noche, iba conduciendo una motocicleta particular, iba bajando por el Barrio. Santa Cruz - Girón y el señor del taxi (automóvil de servicio público) por invasión del carril e ir en contravía."

**ANTECEDENTES:** Médico legales: Niega.. Sociales: Labora: Bodeguero en una farmacia.. Patológicos: Niega.. Quirúrgicos: Reducción abierta de fractura del 2 y 3 metatarsiano pie y calcáneo izquierdo en el evento actual.. Traumáticos: fractura del 2 y 3 metatarsiano pie y calcáneo izquierdo en el evento actual.. Alérgicos: Niega.. Psiquiátricos: Niega.. Toxicológicos: cigarrillo: niega. alcohol: fines de semana. sustancias psicoactivas: niega.

**REVISIÓN POR SISTEMAS:** Refiere: " Me duele todo el pie izquierdo, no lo puedo mover."

**EXAMEN MÉDICO LEGAL:** Aspecto general: Buen aspecto general, alerta, colaborador al interrogatorio. Ingresas en silla de ruedas. No porta tapabocas durante la atención forense. Vestimenta adecuada para su edad y género y ropa bien puesta. Se encontró en compañía de la madre durante toda la atención forense.

Descripción de hallazgos

- Examen mental: alerta. Atención: conservada. Orientada en persona, espacio y tiempo; no presenta alteraciones sensorio-perceptivas ni alucinatorias, Memoria antigua y reciente: conservada. Introspección: conservada. Prospección: conservada. Inteligencia impresionable promedio. Juicio y raciocinio: conservado. Pensamiento: lógico y coherente, sin ideas de muerte. Afecto: modulado. Lenguaje: claro, coherente y fluido. Actitud colaboradora. Refiere: buen patrón de sueño.

- Neurológico: sin déficit aparente.

- Miembros inferiores: se desplaza en silla de ruedas, se evidencia vendaje elástico con férula posterior que inmoviliza desde tercio superior de pierna izquierda hasta dorso del pie ipsilateral, el cual no es prudente retirar asociado a instalación VAC en dorso de pie izquierdo (dispositivo médico para manejo de heridas complejas).

NO TIENE OTRAS LESIONES EXTERNAS AL MOMENTO DEL EXAMEN FÍSICO. MOVILIZA

JMSC

JENIFER MARYLIN SUAREZ CARREÑO  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

*Aportamos a la justicia en favor de la vida*

## INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBBUC-DSSA-03954-2024

LOS MIEMBROS SUPERIORES DE MANERA ADECUADA.



**ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES:** Adulto joven con relato de accidente de tránsito en calidad de conductor de motocicleta particular al ser arrollado por automóvil de servicio público por invasión del carril, hechos de el 21-04-2024. Actualmente se encuentra en manejo con ortopedia y cirugía plástica por presencia de fractura diáfisiaria transversa de metatarsiano 2 y 3 desplazadas y fractura con trazo longitudinal de calcáneo que requirieron de reducción abierta y manejo con VAC para herida abierta compleja en dorso del pie izquierdo, a la espera de injerto de piel. A la valoración se desplaza en silla de ruedas, asociado a vendaje elástico con férula posterior que inmoviliza desde tercio superior de pierna izquierda hasta el dorso del pie ipsilateral y VAC colocado en dorso del pie izquierdo, materiales los cuales no son prudente remover, sin más hallazgos, me permito concluir: Mecanismo traumático de lesión: Contundente y abrasivo. Incapacidad médico legal PROVISIONAL SESENTA Y CINCO (65) DÍAS. Debe regresar a nuevo reconocimiento médico legal al término de la incapacidad provisional, con nuevo oficio de su despacho e historias clínicas de atención en salud por parte de los especialistas tratantes.

Atentamente,

COPIA DOCUMENTO

JMSC

JENIFER MARYLIN SUAREZ CARREÑO  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

*Aportamos a la justicia en favor de la vida*

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

13/05/2024 11:38

Caso: UBBUC-DSSA-03834-C-2024

Pag. 3 de 3



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**  
**UNIDAD BÁSICA BUCARAMANGA**

DIRECCIÓN: CALLE 45 # 1-51 Campohermoso. BUCARAMANGA, SANTANDER  
TELÉFONO: 57 6076978503 Ext 2743

**INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE**

**Número único de informe: UBBUC-DSSA-05919-2024**

CIUDAD Y FECHA: BUCARAMANGA. 22 de julio de 2024  
OFICIO PETITORIO: No. SD - 2024-07-22. Ref: Noticia criminal 683076000142202480220 -  
AUTORIDAD SOLICITANTE: JOSE DOMINGO ROBLES DIAZ  
UNIDAD LOCAL DE FISCALÍA 1 LOCAL DE GIRÓN  
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN  
AUTORIDAD DESTINATARIA: JOSE DOMINGO ROBLES DIAZ  
UNIDAD LOCAL DE FISCALÍA 1 LOCAL DE GIRÓN  
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN  
CL 30 27 08  
GIRÓN, SANTANDER  
**NOMBRE EXAMINADO:** OSCAR JULIAN BOHORQUEZ VIVIESCAS  
**IDENTIFICACIÓN:** CC 1096538064  
**EDAD REFERIDA:** 20 años  
**ASUNTO:** Lesiones

**Metodología:**

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinado hoy lunes 22 de julio de 2024 a las 14:47 horas en Segundo Reconocimiento Médico Legal. se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

**INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE:** Aporta OFICIO PETITORIO.

**ANTECEDENTES:** Médico legales: Clínica forense UBBUC-DSSA-03834-R-2024 Lesiones Primer reconocimiento UBBUC-DSSA-03954-2024. Sociales: Labora: Bodeguero en una farmacia..

**EXAMEN MÉDICO LEGAL**

Descripción de hallazgos

- Miembros inferiores: MULTIPLES CICATRICES HIPOCROMICAS IRREGULARES LINEALES MUSLO IZQUIERDO ANTERIOR MEDIO Y DISTAL EXTERNO E HIPERCROMICAS E HIPERTROFICAS EN RODILLA, SUBROTULIANA , LACUNARES OTRAS HIPOCROMICAS PIERNA IZQUIERDA ANTERIOR Y EN TALON HIPERCOMICA HIPERTROFICAS TODAS OSTENSIBLES. ZONA DE TEJIDO DE GRANULACION SIN CIERRE DE HERIDA DORSO DEL PIE IZQUIERDO DE 2 CM, CON PIEL NACARADA RETRACTIL Y CICATRIZACION QUELOIDE OSTENSIBLE. . MARCHA SIN COJERA.

**ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES**

ACCIDENTE DE TRANSITO EL 21 DE ABRIL DEL 2024 OCASIONA FRACTURA DE METATARSIANOS IZQUIERDOS 2 Y 3 Y DEL CALCANEOS CON HERIDAS EN PIEL DE MUSLO RODILLA PIERNA Y PIE HOMOLATERALES QUE HAN DEJADO CICATRICES MUY OSTENSIBLES Mecanismos traumáticos de lesión: Contundente; Abrasivo. Incapacidad médico legal DEFINITIVA CIENTO(100) DÍAS. SECUELAS MÉDICO LEGALES: Deformidad física que afecta el cuerpo de carácter permanente;

OSCAR MANTILLA BARRERA  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

*Aportamos a la justicia en favor de la vida*

**INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE**  
**Número único de informe: UBBUC-DSSA-05919-2024**



Atentamente,

COPIA DOCUMENTO

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Oscar Mantilla Barrera', written over a horizontal line.

**OSCAR MANTILLA BARRERA**  
**PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE**

***Aportamos a la justicia en favor de la vida***

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

22/07/2024 17:12

Caso: UBBUC-DSSA-05792-C-2024

Pag. 2 de 2

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

<b>Ingreso</b> 22/04/2024 16:53 p. m.	<b>Egreso</b> 22/04/2024 17:23 p. m.	<b>Duración</b> 0h 30m
<b>Tipo Anestésia</b>	<b>Sala</b>	<b>Clasificación Herida</b>
Regional	Sala Cirugía 01	LIMPIA CONTAMINADA

**Equipo Quirúrgico**

Anestesiolog CACERES FIGUEROALEONARDO	Ayudante RUGE MARTINEZJUAN GUILLERMO
Circulante RAMON CAMARGOEFRAIN	Cirujano CORONADO PANTOJADAVID
Enfermera REY CARDENASMERVYS MAURICIO	Instrumentad HERRERA MOLINACAROLINA

**Diagnosticos Pre- Operatorio**

S923 FRACTURA DE HUESO DEL METATARSO  
T013 HERIDAS QUE AFECTAN MULTIPLES REGIONES DEL(DE LOS) MIEMBRO(S) INFERIOR(ES)  
S818 HERIDA DE OTRAS PARTES DE LA PIERNA

**Diagnosticos Post- Operatorio**

S818 HERIDA DE OTRAS PARTES DE LA PIERNA  
S923 FRACTURA DE HUESO DEL METATARSO  
T013 HERIDAS QUE AFECTAN MULTIPLES REGIONES DEL(DE LOS) MIEMBRO(S) INFERIOR(ES)

**Intervención Prácticada**

	<b><u>Cantidad</u></b>
785800 OSTEOSINTESIS HUESO DE PIE	1
819406 SUTURA DE FASCIA Y/O MUSCULO Y/O TENDON	1
867107 COLGAJO MUSCULAR, MIOCUTANEO Y FASCIOCUTANEO	1
867107 COLGAJO MUSCULAR, MIOCUTANEO Y FASCIOCUTANEO	1

**Intensificador Imagen**

SI Intensificador Imagen  
SE VERIFICÓ POSICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS BAJO INTENSIFICADOR DE IMÁGENES

**Injerto**

NO Injerto Congelado y/o Liofilizado

**Tratamiento y/o Manejo IntraHospitalario**

SE REALIZA TRATAMIENTO QUIRURGICO SIN COMPLICACIONES.

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

**Egreso y Recomendaciones**

HOSPITALIZAR  
LEV SSN 0.9% 60 CC HORA  
DIETA CORRIENTE  
TRAMADOL 50 MG EV CADA 8 HR  
ACETAMINOFEN 1 GR VO CADA 8 HR  
CEFAZOLINA 2 GR EV CADA 8 HR  
AMIKACINA 1 GR EV CADA DIA  
VIGILAR DOLOR  
VIGILAR SANGARDO  
VIGILAR SISTEMA VAC  
MANTENER EXTREMIDAD ELEVADA  
CSV- IC

**Solicitud**

Descripción	Clase	Cant
1 - S11204 HABITACIÓN DE CUATRO Ó MÁS CAMAS POP FRACTURA ABIERTA DE 2 Y 3 METATARSIANO, CALCANEY Y TUBEROSIDAD TIBIAL ANTERIOR	HD	1 Uno

Signos de alarma, se dan indicaciones administrativas claras (Traer copia de todos los documentos entregados en la clínica en caso de reingresar, INCLUYENDO ESTA HISTORIA

**CERTIFICO QUE POR LOS HALLAZGOS CLINICOS SE DEDUCE QUE LOS DAÑOS SUFRIDOS POR LA PERSONA, SEGUN VERSION DEL PROPIO PACIENTE, CORRESPONDEN A UN ACCIDENTE DE TRANSITO.**



DAVID ALEJANDRO CORONADO PANTOJA R.M. 1122784261

**Firma del Médico**

Especialidad: Ortopedia y Traumatología

29/04/2024 04:02 P. M.

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

<b>Ingreso</b> 29/04/2024 14:43 p. m.	<b>Egreso</b> 29/04/2024 17:32 p. m.	<b>Duración</b> 2h 49m
<b>Tipo Anestésia</b>	<b>Sala</b>	<b>Clasificación Herida</b>
General	Sala Cirugía 01	LIMPIA

**Autorización**

**Número** NO REQUIERE **Autorizado por** SOAT  
**Tipo Afiliado** **Nivel** 1 **Semanas** 0  
 SOAT

**Equipo Quirúrgico**

Anestesiolog	GUERRERO ARRIETARROY ALBERTO	Ayudante	RUGE MARTINEZJUAN GUILLERMO
Circulante	RAMON CAMARGOEFRAIN	Cirujano	CORONADO PANTOJADAVID
Enfermera	REY CARDENASMERVYS MAURICIO	Instrumentad	CACUA SANDOVALMARIA ISABEL

**Diagnosticos Pre- Operatorio**

S913 HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE  
 S923 FRACTURA DE HUESO DEL METATARSO

**Diagnosticos Post- Operatorio**

S923 FRACTURA DE HUESO DEL METATARSO  
 S913 HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE

**Intervención Prácticada**

	<b>Cantidad</b>
829101 LIBERACION DE ADHERENCIAS DE TENDON (TENOLISIS)	1
808011 DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL	1

**Intensificador Imagen**

NO Intensificador Imagen

**Injerto**

NO Injerto Congelado y/o Liofilizado

**Tratamiento y/o Manejo IntraHospitalario**

CAMBIO DE VAC

**Egreso y Recomendaciones**

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

VALOARCION POR CX PLASTICA AHORA  
ANALGESIA  
CONTROL EN 2 SEMANAS DR CORONADO  
RX DE PIE CONTROL EN 2 SEMANAS  
NO RETIRAR NI DAÑAR VAC  
NO DESTAPAR VENDAJE  
MARCHA CON MULETAS SIN APOYO  
RECOMENDACIONES  
SIGNSO DE ALARMA

NUEVO CAMBIO DE VAC PARA EL PROXIMO SABADO 4 DE MAYO

**Tratamiento**

	<b>Medicamento</b>	<b>Via Aplicación</b>	<b>Cant.</b>
1	Acetaminofen Tableta TOMAR 2 TAB CADA 8 HORAS DURANTE 5 DÍAS	Via Oral	30

**Solicitud**

<b>Descripción</b>	<b>Clase</b>	<b>Cant</b>
1 - 808011 DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL CAMBIO DE VAC	PR	1 Uno
2 - 873004 MANO, DEDOS, PUÑO (MUÑECA), CODO, PIE, CLAVÍCULA, ANTEBRAZO, CUELLO DE PIE (TOBILLO), EDAD ÓSEA (CARPOGRAMA), CALCÁNEO RX DE PIE IZQUIERDO CONTROL EN 2 SEMANAS	IG	1 Uno
3 - 890239 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA PLASTICA, ESTETICA Y RECONSTRUCTIVA VALOARCION PRO CX PLASTICA	CE	1 Uno
4 - 890380 CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA CONTROL CON ORTOPEDIA DR CORONADO EL 13/05/2024 URGENCIAS CLINCAI AL RIVIERA A LAS 09:40 AM	CE	1 Uno

**Notas**

---

**Fecha** Abr 29 2024 4:51PI **Profesional** CORONADO PANTOJA DAVID ALEJANDRO

SE COMENTA CASO CON CX PALSTICXO DE TURNO QUIEN CONSIDERA CONTINUAR CAMBIOS DE VAC Y UNA VEZ MEJOREN ALSD CONDICIOENS DEL TEJIDO ELLOS ASUMIRAN EL CASO PARA REALZIAR INJERTO DE PIEL POR LO CUAL DOY ORDEN DE CX PARA RECAMBIO DE VAC. CONTINUO COMO MEDICO TRATANTE

---

**Fecha** Abr 29 2024 6:17PI **Profesional** GUERRERO ARRIETA ROY ALBERTO

PACIENTE MASCULINO EN POST OPERATORIO INMEDIATO DE CAMBIO SDE VAC EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO, QUIEN PRESENTA EN EL POST OPERATORIO RETENCION URINARIA POR ANESTESIA SUBARACNOIDEA; POR LO CUAL SE DECIDE INSTAURAR SONDA VESICAL PARA EVACUAR VEJIGA. PROCEDIMIENTO REALIADO POR ENFERMERIA SIN COMPLICACIONES

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN      **CC** 1096538064      **Sexo** M  
**Edad** 20      **Lateralidad** Diestro      **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

Signos de alarma, se dan indicaciones administrativas claras (Traer copia de todos los documentos entregados en la clínica en caso de reingresar, INCLUYENDO ESTA HISTORIA

**CERTIFICO QUE POR LOS HALLAZGOS CLINICOS SE DEDUCE QUE LOS DAÑOS SUFRIDOS POR LA PERSONA, SEGUN VERSION DEL PROPIO PACIENTE, CORRESPONDEN A UN ACCIDENTE DE TRANSITO.**



DAVID ALEJANDRO CORONADO PANTOJA      R.M. 1122784261

---

**Firma del Médico**      Especialidad: Ortopedia y Traumatología

29/04/2024 04:02 P. M.

Entidad LA PREVISORA SA  
 Paciente BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN CC 1096538064 Sexo M  
 Edad 20 Lateralidad Diestro Ocupación ....  
 Plan SALUD TOTAL EPS-S SA

Ingreso	29/04/2024 14:43 p. m.	Egreso	29/04/2024 17:32 p. m.	Duración	2h 49m
Tipo Anestésia	General	Sala	Sala Cirugía 01	Clasificación Herida	LIMPIA

**Autorización**

Número NO REQUIERE Autorizado por SOAT  
 Tipo Afiliado Nivel 1 Semanas 0  
 SOAT

**Equipo Quirúrgico**

Anestesiolog	GUERRERO ARRIETARROY ALBERTO	Ayudante	RUGE MARTINEZJUAN GUILLERMO
Circulante	RAMON CAMARGOEFRAIN	Cirujano	CORONADO PANTOJADAVID
Enfermera	REY CARDENASMERVYS MAURICIO	Instrumentad	CACUA SANDOVALMARIA ISABEL

**Diagnosticos Pre- Operatorio**

S913 HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE  
 S923 FRACTURA DE HUESO DEL METATARSO

**Diagnosticos Post- Operatorio**

S923 FRACTURA DE HUESO DEL METATARSO  
 S913 HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE

**Intervención Prácticada**

	<b>Cantidad</b>
829101 LIBERACION DE ADHERENCIAS DE TENDON (TENOLISIS)	1
808011 DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL	1

**Descripción de Hallazgos Operatorios, Procedimientos y Complicaciones**

**Hallazgos**

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN      **CC** 1096538064      **Sexo** M  
**Edad** 20      **Lateralidad** Diestro      **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

**PIE IZQUIERDO:**

FRACTURA ABIERTA DE LA DIAFISIS DEL 2 Y 3 METATARSIANO REDUCIDA Y FIJADA CON 2 CLAVOS DE KIRSHNER

FRACTURA DE CUERPO DEL CALCANO REDUCIDA

DEFECTO DE COBERTURA DE APROX 5\*7 CM CON EXPOSICION TENDINOSA Y OSEA EN DORSO DEL PIE IZQUIERDO, CUBIERTA CON SISTEMA DE PRESION NEGATIVA, SIN SIGNOS DE INFECCION SECCION COMPLETA DE ARTERIA DORSAL DEL PIE LIGADA CON SEDA SIN SANGARDO ACTIVO CON PERFORANTES PERMEABLES. LESION PARCIAL DEL TENDON EXTENSOR DEL 2 ARTEJO.

COLGAJO EN TALON VIABLE SIN SIGNOS DE NECROSIS ADECUADA PERFUSION SIN SIGNOS DE INFECCION,

COLGAJO EN TUBEROSIDAD TIBIAL ANTERIOR VIABLE ADECUADAMENTE PERFUNDIDO SIN SIGNOS DE INFECCION.

ADHERENCIAS DE TENDONES EXTENSORES DEL 2,3 Y 4 DEDO.

**Procedimiento**

PREVIA VERIFICACION DE CONSENTIMIENTO INFORMADO, PARADA DE SEGURIDAD LATERALIDAD DE PACIENTE IZQUIERDA, PACIENTE EN MESA QUIRURGICA EN DECÚBITO SUPINO, BAJO ANESTESIA RAQUIDEA SE REALIZA RETIRO DE SISTEMA DE PRESION NEGATIVA, SE REALIZA ASEPSIA Y ANTISEPSIA EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO, POSICIONAMIENTO DE CAMPOS QUIRURGICOS, ANTIBIOTICO PROFILACTICO, SE PROCEDE A LAVADO DESBRIDAMIENTO Y CURETAJE DE FRACTURA ABIERTA DE 2 Y 3 METATARSIANO FIJADA CON CLAVOS DE KIRSHNER CON ADECUADA ALINEACION, GRAN DEFECTO DE COBERTURA EN DORSO DEL PIE, SE DESBRIDAN BORDES CIANOTICOS, LAVADO CON 2000 CC DE SOLUCION SALINA, DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL CODIGO 808011 SE VERIFICA HEMOSTASIA, SE REALIZA TENOLISIS DE EXTENSORY LIBERACIOND E ADHERENCIAS DEL 2,3 Y 4 ARTEJO DEL PIE IZQUIERDO CODIGO 829101 MAS LIBERACIOND E ADHERENCIAS, SE COMPRUBA INTEGRIDAD TENDINOSA Y SE PROCEDE A REALIZAR APLICACION DE SISTEMA DE PRESION NEGATIVA (VAC) EL CUAL SE DEJA A PRESION INTERMITENTE ENTRE 80 Y 120 MM HG, SE CUBRE CON AGSAS ESTERILES, SE INMOVILIZA CON FERULA SUROPEDICA CON BOMPER, PROCEDIMIENTO SIN COMPLICACIONES.

GASTO QUIRURGICO BIOART

CANISTER BASICO 300 CC

KIT APOCITO BASICO PEQUEÑO

**Intensificador Imagen**

NO Intensificador Imagen

**Injerto**

NO Injerto Congelado y/o Liofilizado

**Complicación**

NO COMPLICACIONES

**Envio Tejidos**

NO SE ENVIARON TEJIDOS A PATOLOGÍA

**Datos Egreso/Recomendaciones**

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

VALOARCION POR CX PLASTICA AHORA  
ANALGESIA  
CONTROL EN 2 SEMANAS DR CORONADO  
RX DE PIE CONTROL EN 2 SEMANAS  
NO RETIRAR NI DAÑAR VAC  
NO DESTAPAR VENDAJE  
MARCHA CON MULETAS SIN APOYO  
RECOMENDACIONES  
SIGNSO DE ALARMA

NUEVO CAMBIO DE VAC PARA EL PROXIMO SABADO 4 DE MAYO  
**Tratamiento Quirurgico, Evolución Intrahospitalaria, Resultados Exámenes**  
CAMBIO DE VAC

**Notas**

---

**Fecha** Abr 29 2024 4:51PI **Profesional** CORONADO PANTOJA DAVID ALEJANDRO

SE COMENTA CASO CON CX PALSTICXO DE TURNO QUIEN CONSIDERA CONTINUAR CAMBIOS DE VAC Y UNA VEZ MEJOREN ALSD CONDICIOENS DEL TEJIDO ELLOS ASUMIRAN EL CASO PARA REALZIAR INJERTO DE PIEL POR LO CUAL DOY ORDEN DE CX PARA RECAMBIO DE VAC. CONTINUO COMO MEDICO TRATANTE

---

**Fecha** Abr 29 2024 6:17PI **Profesional** GUERRERO ARRIETA ROY ALBERTO

PACIENTE MASCULINO EN POST OPERATORIO INMEDIATO DE CAMBIO SDE VAC EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO, QUIEN PRESENTA EN EL POST OPERATORIO RETENCION URINARIA POR ANESTESIA SUBARACNOIDEA; POR LO CUAL SE DECIDE INSTAURAR SONDA VESICAL PARA EVACUAR VEJIGA. PROCEDIMIENTO REALIADO POR ENFERMERIA SIN COMPLICACIONES



DAVID ALEJANDRO CORONADO PANTOJA R.M. 1122784261

---

**Firma del Médico** Especialidad: Ortopedia y Traumatología

**Historia Clínica**

Desde: 21/04/2024 Hasta: 20/08/2024

**Entidad** LA PREVISORA SA**Paciente** OSCAR JULIAN BOHORQUEZ VIVIESCASCC 1096538064 **Sexo** Masculino**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro**Ocupación** ....**Plan (EPS-EPS'S-ARL-SOAT)****Fecha:** 21/04/2024 9:25:00p. m.**Médico:** CARLOS IVAN RUEDA TARAZONA**Empresa:** LA PREVISORA SA**Especialidad:** Medicina General**Tipo Consulta:** Urgencia Médica**Motivo**

TUVE UN ACCIDENTE DE TRANSITO

SOAT

FECHA DE ACCIDENTE: 21/04/24

**Consulta**

PACIENTE DE 20 AÑOS QUIEN ACUDE POR SUS PROPIOS MEDIOS, RELATA ACCIDENTE DE TRANSITO EN CALIDAD DE CONDUCTOR DE MOTOCICLETA, REFIERE PIERDE EL CONTROL DE SU VEHICULO AL SER CERRADO POR UN TAXI COLICIONA CON LA PARTE LATERAL Y PRESENTA TRAUMA EN EXTREMIDAD INFERIOR IZQUIERDA A NIVEL DE PIE Y RODILLA, HERIDA SANGRANTE A NIVEL DEL PIE, DOLOR Y LIMITACION FUNCIONAL.

NO TEC, NO PERDIDA DEL CONOCIMIENTO, NO TRAUMA EN TORAX NI ABDOMEN.

**Resultados Exámenes**

NO TRAE.

Antecedente	P	F	Observaciones	Antecedente	P	F	Observaciones
SOCIO-LABORALES			NO				
HIPERTENSIVOS			NO				
OTROS			NO				
DIABETES			NO				
QUIRURGICOS			NO				
ALERGICOS			NIEGA				
FARMACOLOGICOS			NO				
PATOLOGICOS			NO				
TRAUMATICOS			NO				
FAMILIARES			NO				
ANESTESICOS			NO				

**Revisión x Sistema**

NIEGA SINTOMAS ASOCIADOS.

<u>Nombre</u>	<u>Si</u>	<u>No</u>	<u>Descripción</u>
Cardiovascular-Disnea		X	
Cardiovascular-Dolor de Pecho		X	
Cardiovascular-Clase Funcional		X	
Cardiovascular-Soplos		X	
Cardiovascular-Palpitaciones		X	
Cardiovascular-Cap. Funcional (Mets)	X		CAPACIDAD FUNCIONAL PREVIA BUENA
Pulmonar-Tos-Expectoración		X	
Pulmonar-Sensación Ahogo		X	
Endocrino y Renal-Diabetes		X	
Endocrino y Renal-Hipoglicemia		X	
Endocrino y Renal-Disfunción Renal		X	
Endocrino y Renal-Trastornos Tiroides		X	
Endocrino y Renal-Disfunción Hepática		X	
Endocrino y Renal-Disf. Suprarrenal		X	
Hematológico-Trast. Coagulación		X	
Hematológico-Ant. Fliar Discracia		X	
Hematológico-Anemia		X	
Neurológico-Cefalea		X	
Neurológico-Vértigo-Mareo		X	
Neurológico-Trast. Conciencia		X	
Neurológico-Parálisis		X	
Neurológico-Convulsiones		X	
Neurológico-Vértigo		X	
Neurológico-Debilidad Musc.		X	
Neurológico-Ant. TCE o Columna		X	
Psíquico-Ansiedad		X	
Psíquico-Nerviosismo		X	
Psíquico-Depresión		X	
Psíquico-Adicción a Drogas		X	
Osteomuscular-Limitación Articular		X	
Osteomuscular-Dolor Lumbar		X	

Revisión x Sistema

---

<b>Examen Físico</b>	<b>Peso (kg)</b> _____	<b>Talla (cm)</b> _____	<b>IMC</b> _____	<b>T.A.</b> _____
	T. 37,00 P.	80	F.R. 16,00	120/85

---

<b>Sistema</b>	<b>Normal</b>	<b>Anormal</b>	<b>Descripción</b>
Cabeza	X		
Abdomen	X		
Sistema Nervioso		X	SE LOGRA EXTENSION DE LA PIERNA HERIDA SUPERFICIAL EN REGION ANTERIOR DE APROX 6 CM SIN EXPOSICION MUSCULAR.
Piel		X	MULTIPLES LACERACIONES EN PIERNA HERIDAS SUPERFICIALES EN MUSLO IZQUIER
Extremidades	X		
Organos de los sentidos	X		
Cardiovascular	X		
Pulmonar	X		
O.R.L.	X		
Cuello	X		
G.U.	X		
Osteomusculoarticular		X	HERIDA ABIERTA DE APROX 5*5 CM CON EXPOSICION TENDINOSA EN DORSO DEL PIE SANGRADO ACTIVO BABEANTE, EVIDENCIA DE DOS VASOS CON SANGRADO VENOSO ABUNDANTE, LOGRA REALIZAR EXTENDER LOS DEDOS, SENSIBILIDAD PRESERVADA, CAPILAR MENOR DE 2 SEGUNDOS, OTRA HERIDA EN TALON CON EXPOSICION OSEA LONGITUDINAL. MULTIPLES QUEMADURAS POR FRICCION EN DORSO DEL PIE Y ANTE PIERNA, EN RODILLA OTRA HERIDA DE APROX 6 CM, IRREGULAR CON EXPOSICION DI ROTULIANO
Aspecto General	X		
Vía Aerea	X		

---

**Análisis**

PACIENTE DE 20 AÑOS QUIEN INGRESA EN EL CONTEXTO DE FRACTURA ABIERTA DE PIE COMPLEJA, CON EXPOSICION OSEA Y TENDINOSA, CON SANGRADO ACTIVO DE ORIGEN VENOSO SE INDICA PASO A SALA DE PROCEDIMIENTO PARA LAVADO Y CONTROL HEMOSTATICO

SE INDICA CANALIZAR PASO DE 1000 CC DE SSN EN BOLO.

PLAN

1. SALA DE PROCEDIMIENTO
2. LEV SSN BOLO DE 1000 CC AHORA, CONTINUAR A 100 CC HORA
3. CEFAZOLINA 2 GRAMOS AHORA, 1 GRAMO CADA 6 HORAS
4. AMIKACINA 1 GRAMO AHORA
5. TOXOIDE TETANICO IM
6. DICLOFENACO 75 MG CADA 8 HORAS
7. LAVADO Y CONTROL HEMOSTATICO.
8. SS RX DE PIE IZQUIERDO, CALCANEOS IZQUIERDO, Y RODILLA IZQUIERDA

### Diagnosticos

S923 FRACTURA DE HUESO DEL METATARSO

S920 FRACTURA DEL CALCANEOS

S810 HERIDA DE LA RODILLA

S923 FRACTURA DE HUESO DEL METATARSO

S920 FRACTURA DEL CALCANEOS

S810 HERIDA DE LA RODILLA

### PLAN Y TRATAMIENTO

SOLUCION SALINA 0.9 \* 500 ML, Cantidad = 2, Vía = IV - BOLO DE 1000 CC CONTINUAR A 100 CC HORA

CEFAZOLINA 1GR AMPOLLA, Cantidad = 3, Vía = IV - 2 GRAMOS AHORA, 1 GRAMO CADA 6 HORAS

AMIKACINA 500 MG AMPOLLA, Cantidad = 2, Vía = IV - 1 GRAMO AHORA

TOXOIDE TETANICO 0.5ML AMPOLLA, Cantidad = 1, Vía = IM - APLICAR IM AHORA

DICLOFENACO 75 MG AMPOLLA, Cantidad = 1, Vía = IV - 75 MG CADA 8 HORAS

### ORDENES MEDICAS

MANO, DEDOS, PUÑO (MUÑECA), CODOS, PIE, CLAVÍCULA, ANTEBRAZO, CUELLO DE PIE (TOBILLO), EDAD ÓSEA (CARPOGRAMA), CALCÁNEOS, Cantidad = 1 - PIE IZQUIERDO

MANO, DEDOS, PUÑO (MUÑECA), CODOS, PIE, CLAVÍCULA, ANTEBRAZO, CUELLO DE PIE (TOBILLO), EDAD ÓSEA (CARPOGRAMA), CALCÁNEOS, Cantidad = 1 - CALCANEOS IZQUIERDO.

BRAZO, PIERNA, RODILLA, FÉMUR, HOMBRO, OMOPLATO, Cantidad = 1 - RODILLA IZQUIERDA

CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA, Cantidad = 1 - TOMAR 6 AM.

Firma y sello del Médico

### Notas

22/04/2024 12:31:00a. n NOTA RETROSPECTIVA 9.30 PM

PACIENTE EN SALA DE PROCEDIMIENTO, SE REALIZA LAVADO DE HERIDAS EN PIE IZQUIERDO CON 5000 VASO SANGRANTE EN DORSO DEL PIE POR LO QUE SE REALIZA CONTROL HEMOSTATICO CON VICRYL 4 PUNTOS, CON ADECUADO CONTROL VASCULAR, PERSISTE LIGERO SANGRADO POR FOCO DE FRACTURAS METATARSIANAS, SE CUBRE CON GASA ESTERIL Y VENDAJE BULTOSO, SE REALIZA PUNTOS DE FRONTAMIENTO EN REGION DEL TALON.

SE REVISAN LAS IMAGENES

RX DE PIE IZQUIERDO, FRACTURA DIAFISIARIA TRASVERSA DE METATARSIANO 2 Y 3 DESPLAZADAS,

RX AXIAL DE CALCANEOS: FRACTURA CON TRAZO LONGITUDINAL DE CALCANEOS

RX DE RODILLA IZQUIERDA:

NO HAY EVIDENCIA DE TRAZOS DE FRACTURA NI PERDIDA DE LAS RELACIONES ARTICULARES.

Notas Por RUEDA TARAZONA CARLOS IVAN

22/04/2024 1:26:00a. m

SE REALIZA LAVADO DE RODILLA IZQUIERDA CON 2000 CC DE SSN, HERIDA IRREGULAR CON EXPOSICION ROTULIANA. SE INFILTRA HERIDA CON LIDOCAINA AL 2 %, SE REALIZAN PUNTOS DE AFRONTAMIENTO CON MULTIPLES HERIDAS LONGITUDINALES SUPERFICIALES EN PIEL DE LONGITUD VARIABLE EN PIERNA Y IZQUIERDO, SE REALIZA LAVADO DE HERIDAS SE CUBREN CON GASA FURACINADA, SE INMOVILIZA EXTREMIDAD INFERIOR CON VENDAJE BULTOSO.

SE REVALORA HERIDA EN PIE IZQUIERDO, NO SANGRADO ACTIVO, LLENADO CAPILAR NORMAL MENOR SEGUNDOS, MOVILIZA DEDOS, NO DEFICIT NEUROVASCULAR.

SE DEJA EN OBSERVACION, CONTROL DE SIGNOS VITALES.

MANEJO ANTIBIOTICO Y DE DOLOR, SE DEJA SIN VIA ORAL.

TOMA DE HEMOGRAMA 6 AM.

Notas Por RUEDA TARAZONA CARLOS IVAN

22/04/2024 6:52:00a. m

SE VALORA PACIENTE EN COMPAÑIA DE FAMILIAR, REFIERE SENTIRSE BIEN, DOLOR CONTROLADO, NO SIGNOS DE SANGRADO ACTIVO, PERFUSION DISTAL PRESENTE EXTREMIDAD CON VENDAJE NO SIGNOS DE SANGRADO ACTIVO, PERFUSION DISTAL PRESENTE EXTREMIDAD EUTERMICA, LLENADO CAPILAR MENOR DE DOS SEGUNDOS. POR EL MOMENTO SIN NOVEDADES. CONTINUAR MANEJO MEDICO.

Notas Por RUEDA TARAZONA CARLOS IVAN

Entidad LA PREVISORA SA

Paciente OSCAR JULIAN BOHORQUEZ VIVIESCAS

CC 1096538064 Sexo Masculino

Edad 20 Lateralidad Diestro

Ocupación ....

Plan (EPS-EPS'S-ARL-SOAT)

Fecha: 22/04/2024 8:57:00a. m.

Médico: DAVID ALEJANDRO CORONADO PANTOJA

Empresa: LA PREVISORA SA

Especialidad: Ortopedia y Traumatología

Tipo Consulta: Consulta Externa

**Motivo**

INTERCONSULTA ORTOPEDIA  
REFIERE ACCIDENTE DE TRANSITO

**Consulta**

PACIENTE DE 20 AÑOS QUIEN ACUDE POR SUS PROPIOS MEDIOS, RELATA ACCIDENTE DE TRANSITO EN CALIDAD DE CONDUCTOR DE MOTOCICLETA, REFIERE PIERDE EL CONTROL DE SU VEHICULO AL SER CERRADO POR UN TAXI COLICIONA CON LA PARTE LATERAL Y PRESENTA TRAUMA EN EXTREMIDAD INFERIOR IZQUIERDA A NIVEL DE PIE Y RODILLA, CON HERIDA SANGRANTE A NIVEL DEL DORSO DEL PIE Y TALON, DOLOR Y LIMITACION FUNCIONAL.  
NO TEC, NO PERDIDA DEL CONOCIMIENTO, NIEGA DOLRO CERVICAL, DORSAL O LUMBAR, NO TRAUMA EN TORAX NI ABDOMEN.

**Resultados Exámenes**

RX DE RODILLA: RELAIKOENS ARTICULARES CONSERVADAS NO FRACTURAS  
RX DE PIE: FRACTURA DE LA DIAFISIS DEL 2 Y 3 METATARSINAO DESPLAZADA  
RX AXIAL DE CALCANEEO: FRACTURA DE CUERPO DEL CALCANO

Antecedente	P	F	Observaciones	Antecedente	P	F	Observaciones
SOCIO-LABORALES			NO				
HIPERTENSIVOS			NO				
OTROS			NO				
DIABETES			NO				
QUIRURGICOS			NO				
ALERGICOS			NIEGA				
FARMACOLOGICOS			NO				
PATOLOGICOS			NO				
TRAUMATICOS			NO				
FAMILIARES			NO				
ANESTESICOS			NO				

**Revisión x Sistema**

NIEGA SINTOMAS ASOCIADOS.

Nombre	Si	No	Descripción
Cardiovascular-Disnea		X	
Cardiovascular-Dolor de Pecho		X	
Cardiovascular-Clase Funcional		X	
Cardiovascular-Soplos		X	
Cardiovascular-Palpitaciones		X	
Cardiovascular-Cap. Funcional (Mets)	X		CAPACIDAD FUNCIONAL PREVIA BUENA
Pulmonar-Tos-Expectoración		X	
Pulmonar-Sensación Ahogo		X	
Endocrino y Renal-Diabetes		X	
Endocrino y Renal-Hipoglicemia		X	
Endocrino y Renal-Disfunción Renal		X	
Endocrino y Renal-Trastornos Tiroides		X	
Endocrino y Renal-Disfunción Hepática		X	
Endocrino y Renal-Disf. Suprarrenal		X	
Hematológico-Trast. Coagulación		X	
Hematológico-Ant. Fliar Discracia		X	
Hematológico-Anemia		X	
Neurológico-Cefalea		X	
Neurológico-Vértigo-Mareo		X	
Neurológico-Trast. Conciencia		X	
Neurológico-Parálisis		X	
Neurológico-Convulsiones		X	
Neurológico-Vértigo		X	
Neurológico-Debilidad Musc.		X	
Neurológico-Ant. TCE o Columna		X	
Psíquico-Ansiedad		X	
Psíquico-Nerviosismo		X	
Psíquico-Depresión		X	
Psíquico-Adicción a Drogas		X	
Osteomuscular-Limitación Articular		X	
Osteomuscular-Dolor Lumbar		X	

#### Revisión x Sistema

Examen Físico	Peso (kg)		Talla (cm)		IMC	T.A.
	T.	P.	F.R.			
<b>Sistema</b>	<b>Normal</b>	<b>Anormal</b>	<b>Descripcion</b>			
Cabeza	X					
Abdomen	X					
Sistema Nervioso	X					
Piel		X	HERIDA ABIERTA EN TALON CON EXPOSICION OSEA DE APROX 8 CM LONGITUDINAL. ( CONR ESTOS VEGETALES, BORDES CIANOTICOS, MULTIPLES QUEMADURAS POR FRI DORSO DEL PIE Y ANTERIOR DE LA PIERNA, HERIDA EN REGION ANTERIOR DEL MUSL CM SIN EXPOSICION MUSCULAR, SIN SANGARDO ACTIVO.			
Extremidades		X	INMOVILIZADO CON VENDJAE BLANDO INGUINOPEDICO, AL RETIRAR HERIDA ABIERT/ COBERTYTURA DE APROX 5*7 CM CON EXPOSICION TENDINOSA Y OSEA EN DORSO I IZQUIERDO SIN SANGRADO ACTIVO, LLENADO CAPILAR MENOR DE 2 SEGUNDOS, DEI DOLRO INTENSO A LA PALPACION DEL PIE, EDEMA DOLRO A LA PALAPCION DE TBILLC FUNCIONAL PRO DOLOR. SQUEZE TEST POSITIVO			
Organos de los sentidos	X					
Cardiovascular	X					
Pulmonar	X					
O.R.L.	X					
Cuello	X					
G.U.	X					
Osteomusculoarticular	X					
Aspecto General	X					
Via Aerea	X					

#### Análisis

PACIENTE CON TRAUMA EN PIERNA Y PIE IZQUIERDO SECUNDARIO A ACCIDENTE DE TRANSITO CON FRACTURA ABIERTA DE 2 Y 3 METATARSIANO GRAN DEFECTO DE COBERTURA EN DORSO DEL PIE Y TALON QUE REQUIERE MANEJO QUIRURGICO PARA CONTROL INICIAL DE TRAUMA, OSTEOSINTESIS EN PIE MAS APLICACION DE SISTEMA DE PRESION NEGATIVA EN DORSO DEL PIE Y REALIZACION DE COLGAJO EN TALON. AL MOMENTO CON DOLOR EN TOBILLO, SOSPECHA DE FRACTURA DE MALEOLO MEDIAL Y DE CALCANEOS. SQUEZE TEST POSITIVO CON DOLOR A LA PALPACION DE MEDIO PIE, SE CONSIDERA NECESARIO TOAM DE RX DE TOBILLO Y RX DE PIE COMPARATIVA CON APOYO PARA DEFINIR LESIONES ASOCIADAS Y OPCIONES DE MANEJO. REQUIERE TOMA DE RX COMPARATIVA DE PIES CON APOYO PARA VALORAR ALTERACION DE LA ARTICULACION DE LISIFRANC, SOSPECHA DE LESION LIGAMENARIA, LA FORMA IDEAL DE EVALUAR ES VALORANDO EL PIE CONTRALATERAL Y MEDIANDO EL ESPACIO ENTRE EL 1 Y SEGUNDO METATARSIANO POR LO CUAL REQUIERE TOMA DE ESTA TECNICA IMAGENOLOGICA.

**Diagnosticos**

S923 FRACTURA DE HUESO DEL METATARSO

S818 HERIDA DE OTRAS PARTES DE LA PIERNA

T013 HERIDAS QUE AFECTAN MULTIPLES REGIONES DEL(DE LOS) MIEMBRO(S) INFERIOR(ES)

**PLAN Y TRATAMIENTO****ORDENES MEDICAS**

MANO, DEDOS, PUÑO (MUÑECA), CODO, PIE, CLAVÍCULA, ANTEBRAZO, CUELLO DE PIE (TOBILLO), EDAD ÓSEA (CARPOGRAMA), CALCÁNEO, Cantidad = 1 - RX DE TOBILLO IZQUIERDO

MANO, DEDOS, PUÑO (MUÑECA), CODO, PIE, CLAVÍCULA, ANTEBRAZO, CUELLO DE PIE (TOBILLO), EDAD ÓSEA (CARPOGRAMA), CALCÁNEO, Cantidad = 1 - RX DE PIE COMPARATIV CON APOYO , SOSPECHA DE LESION D E LISFRANC


**Firma y sello del Médico****Notas**

22/04/2024 10:21:00a. rr SE RCIBE RX DDE PIES COMPARATIVAS CON APOYO:  
 FRACTURA DE LA DIFAFISIS DEL 2 Y 3 METATARSIANO D ESPLAZADA CDON ARTICULAICON DE LISFRANC  
 MM BILATERAL, ARTICULAICON INTERCUNEANA SIMETRICA RESPOECTO AL PIE DERECHO. NOS E CONS  
 LISFRANC.  
 RX DE TOBILLO;: FARCTURA EN EL PLANO AXIAL DEL CALCANE0 IN SITU, NO COMPROMISO ARTICULAR.

PACINETE CON FGARCTURA ABIERTA DE 2 Y 3 METATRSIANO CON GRAN DEFECTO DE COBERTURA QUE  
 COLGAJO EN EL TALON Y MANEJO INICIAL DE FARCTURA ABIERTA ELK DORSO D4EL PIE, INICIALMENTE S  
 COLOCACION D E SISTEMA DE PRESION ENGATIVA Y MAS ADELANTE CUANDO LAS CVONDICIOENS LO PE  
 REQUERIR INJERTO DE PIEL. SE DAN ORDENES DE CX EMERGENTE. YA TIENE ANTIBIOTICO SEGUN CLA:  
 GUSTILO Y ANDERSON EN ESTE4 CASO SERIA IIIB  
 CORONADO PANTOJA DAVID ALEJANDRO

Notas Por

**Entidad** LA PREVISORA SA**Paciente** OSCAR JULIAN BOHORQUEZ VIVIESCASCC 1096538064 **Sexo** Masculino**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro**Ocupación** ....**Plan (EPS-EPS'S-ARL-SOAT)****Fecha:** 29/04/2024 9:29:00a. m.**Médico:** OLGA NATALIA LOPEZ OTERO**Empresa:** LA PREVISORA SA**Especialidad:** Anestesiólogo**Tipo Consulta:** Consulta Anestésica**Motivo**

VALORACION PREANESTESIA

**Consulta**

PACIENTE PROGRAMADO PARA PROCEDIMIENTO DRENAJE CURETAJE SECUESTRECTOMIA

**Resultados Exámenes**

Antecedente	P	F	Observaciones	Antecedente	P	F	Observaciones
SOCIO-LABORALES			NO				
HIPERTENSIVOS			NO				
OTROS			NO				
DIABETES			NO				
QUIRURGICOS			OST FX METATARSIANO				
ALERGICOS			NIEGA				
FARMACOLOGICOS			NO				
PATOLOGICOS			NEG				
TRAUMATICOS			NO				
FAMILIARES			NO				
ANESTESICOS			NIEGA COMPLICACIONES ANESTESICAS PREVIAS				

**Revisión x Sistema**

NIEGA SINTOMAS ASOCIADOS.

<u>Nombre</u>	<u>Si</u>	<u>No</u>	<u>Descripción</u>
Cardiovascular-Disnea		X	
Cardiovascular-Dolor de Pecho		X	
Cardiovascular-Clase Funcional		X	
Cardiovascular-Soplos		X	
Cardiovascular-Palpitaciones		X	
Cardiovascular-Cap. Funcional (Mets)	X		CAPACIDAD FUNCIONAL PREVIA BUENA
Pulmonar-Tos-Expectoración		X	
Pulmonar-Sensación Ahogo		X	
Endocrino y Renal-Diabetes		X	
Endocrino y Renal-Hipoglicemia		X	
Endocrino y Renal-Disfunción Renal		X	
Endocrino y Renal-Trastornos Tiroides		X	
Endocrino y Renal-Disfunción Hepática		X	
Endocrino y Renal-Disf. Suprarrenal		X	
Hematológico-Trast. Coagulación		X	
Hematológico-Ant. Fliar Discracia		X	
Hematológico-Anemia		X	
Neurológico-Cefalea		X	
Neurológico-Vértigo-Mareo		X	
Neurológico-Trast. Conciencia		X	
Neurológico-Parálisis		X	
Neurológico-Convulsiones		X	
Neurológico-Vértigo		X	
Neurológico-Debilidad Musc.		X	
Neurológico-Ant. TCE o Columna		X	
Psíquico-Ansiedad		X	
Psíquico-Nerviosismo		X	
Psíquico-Depresión		X	
Psíquico-Adicción a Drogas		X	
Osteomuscular-Limitación Articular		X	
Osteomuscular-Dolor Lumbar		X	

Revisión x Sistema

<u>Examen Físico</u>	<u>Peso (kg)</u>	<u>58,00</u>	<u>Talla (cm)</u>	<u>170,00</u>	<u>IMC</u>	<u>20,07</u>	<u>T.A.</u>	<u>122/70</u>
	<u>T.</u>	<u>P.</u>	<u>74</u>	<u>F.R.</u>	<u>18,00</u>			

<u>Sistema</u>	<u>Normal</u>	<u>Anormal</u>	<u>Descripción</u>
Cabeza	X		
Abdomen	X		
Sistema Nervioso	X		
Piel	X		
Extremidades	X		
Organos de los sentidos	X		
Cardiovascular	X		
Pulmonar	X		
O.R.L.	X		
Cuello	X		
G.U.	X		
Osteomusculoarticular	X		
Aspecto General	X		
Via Aerea		X	VIA AEREA IMPRESIONA NORMAL

**Análisis**

**Diagnosticos**

S923 FRACTURA DE HUESO DEL METATARSO

**PLAN Y TRATAMIENTO**

**ORDENES MEDICAS**

**Firma y sello del Médico**

**Notas**

Notas Por

**Entidad** LA PREVISORA SA**Paciente** OSCAR JULIAN BOHORQUEZ VIVIESCAS**CC** 1096538064 **Sexo** Masculino**Edad** 20**Lateralidad** Diestro**Ocupación** ....**Plan (EPS-EPS'S-ARL-SOAT)****Fecha:** 29/04/2024 5:12:00p. m.**Médico:** JORGE ANDRES RUEDA GUTIERREZ**Empresa:** LA PREVISORA SA**Especialidad:** Cirujano Plástico**Tipo Consulta:** Consulta Externa**Motivo**

RESPUESTA INTERCONSULTA CIRUGIA PLASTICA

ACCIDENTE DE TRANSITO 21/04/2024

**Consulta**

PACIENTE QUIEN PRESENTA ACCIDENTE DE TRANSITO EL 21/04/2024 EN CALIDAD DE CONDUCTOR DE MOTOCICLETA, QUIEN COLISIONA CONTRA TAXI OCASIONANDO TRAUMA EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CON MULTIPLES HERIDAS COMPLEJAS EN RODILLA, TALON Y DORSO DE PIE ASOCIADO A FRACTURAS EXPUESTAS DE 2 Y 3 METATARSIANO GYA IIIB QUE REQUIRIERON MANEJO RECONSTRUCTIVO POR PARTE DE ORTOPEDIA CON FIJACION DE FRACTURAS CON PINES Y DEFECTO DE COBERTURA EN DORSO DE PIE ASOCIADO EN MANEJO CON DESBRIDAMIENTOS Y COLOCACION DE SISTEMA VAC, MOTIVO POR EL CUAL SOLICITAN CONCEPTO.

**Resultados Exámenes**

Antecedente	P	F	Observaciones	Antecedente	P	F	Observaciones
SOCIO-LABORALES			NO				
HIPERTENSIVOS			NO				
OTROS			NO				
DIABETES			NO				
QUIRURGICOS			OST FX METATARSIANO				
ALERGICOS			NIEGA				
FARMACOLOGICOS			NO				
PATOLOGICOS			NEG				
TRAUMATICOS			NO				
FAMILIARES			NO				
ANESTESICOS			NIEGA COMPLICACIONES ANESTESICAS PREVIAS				

**Revisión x Sistema**

NIEGA SINTOMAS ASOCIADOS.

Nombre	Si	No	Descripción
Cardiovascular-Disnea		X	
Cardiovascular-Dolor de Pecho		X	
Cardiovascular-Clase Funcional		X	
Cardiovascular-Soplos		X	
Cardiovascular-Palpitaciones		X	
Cardiovascular-Cap. Funcional (Mets)	X		CAPACIDAD FUNCIONAL PREVIA BUENA
Pulmonar-Tos-Expectoración		X	
Pulmonar-Sensación Ahogo		X	
Endocrino y Renal-Diabetes		X	
Endocrino y Renal-Hipoglicemia		X	
Endocrino y Renal-Disfunción Renal		X	
Endocrino y Renal-Trastornos Tiroides		X	
Endocrino y Renal-Disfunción Hepática		X	
Endocrino y Renal-Disf. Suprarrenal		X	
Hematológico-Trast. Coagulación		X	
Hematológico-Ant. Fliar Discracia		X	
Hematológico-Anemia		X	
Neurológico-Cefalea		X	
Neurológico-Vértigo-Mareo		X	
Neurológico-Trast. Conciencia		X	
Neurológico-Parálisis		X	
Neurológico-Convulsiones		X	
Neurológico-Vértigo		X	
Neurológico-Debilidad Musc.		X	
Neurológico-Ant. TCE o Columna		X	
Psíquico-Ansiedad		X	
Psíquico-Nerviosismo		X	
Psíquico-Depresión		X	
Psíquico-Adicción a Drogas		X	
Osteomuscular-Limitación Articular		X	
Osteomuscular-Dolor Lumbar		X	

Revisión x Sistema

Examen Físico	Peso (kg)		Talla (cm)		IMC	T.A.
	T.	P.	T.	F.R.		
<b>Sistema</b>	<b>Normal</b>	<b>Anormal</b>	<b>Descripcion</b>			
Cabeza	X					
Abdomen	X					
Sistema Nervioso	X					
Piel	X					
Extremidades		X	DEFECTO DE COEBRUTRA EN DORSO DE PIE IZQUIERDO DE APROXIMADAMENTE 7X5 EXPOSICION VASCULAR Y TENDINOSA CON ESCASO TEJIDO DE GRANULACION, NO E; ESTRUCTURAS OSEAS, NO SIGNOS DE INFECCION LOCAL, TEJIDO ADYACENTE CON I NECROTICAS HASTA COMPROMISO DE PLIEGUE ANTERIOR DE TOBILLO. PINES EN CA FIJOS, SIN SIGNOS DE INFECCION, NO AFLOJAMIENTOS. NO ALTERACION VASCULAR			
Organos de los sentidos	X					
Cardiovascular	X					
Pulmonar	X					
O.R.L.	X					
Cuello	X					
G.U.	X					
Osteomusculoarticular	X					
Aspecto General	X					
Via Aerea	X					

**Análisis**

PACIENTE CON CUADRO CLINICO DESCRITO Y DIAGNOSTICOS ANOTADOS, CON FRACTURAS EXPUESTAS EN MANEJO POR ORTOPEdia CON BUENA EVOLUCION Y RESPUESTA A DESBRIADMIENTO Y LAVADOS QUIRURGICOS QUIEN PRESENTA DEFECTO DE COEBRUTRA CON EXPOSICION DE ESTRUCTURAS NOBLES, SE CONSIDERA PACIENTE CON AMPLIO DEFECTO QUE REQUIERE MANEJO ORECONSTRUCTIVO MEDIANTE INJERTO DE PIEL UNA VEZ MEJORES LAS CARACTERITICAS DE LA ZONA RECEPTORA, POR LO QUE SE SUGIERE CONTINUAR MANEJO DE PRESION NEGATIVA PARA FAVORECER PROCESO DE GRANULACION Y REVALORACION POR CIRUGIA PLASTICA UNA VEZ SE ENCUENTRE LECHO RECEPTOR APTO PARA INJERTO DE PIEL. DE MOMENTO DEBE CONTIANUR MANEJO INDICADO POR ORTOPEdia SIN INTERVENCIONES ADICIONALES POR CIRUGIA PLASTICA, POR LO QUE SE CIERRA INTERCONSULTA. SE INFORMA A PACIENTE LESIONES PRESENTADAS, DIAGNOSTICOS, PRONOSTICOS, CONDUCTA A SEGUIR, ALTERNATIVAS TERAPEUTICAS, RIESGOS Y POSIBLES COMPLICACIONES. SE ACLARAN DUDAS A FAMILIAR Y PACIENTE QUIENES REFIEREN ENTENDER Y ACEPTAR MANEJO.

**Diagnosticos**

**PLAN Y TRATAMIENTO**

**ORDENES MEDICAS**



Firma y sello del Médico

**Notas**

Notas Por

**Entidad** LA PREVISORA SA

**Paciente** OSCAR JULIAN BOHORQUEZ VIVIESCAS

**CC** 1096538064 **Sexo** Masculino

**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro

**Ocupación** ....

**Plan (EPS-EPS'S-ARL-SOAT)**

**Fecha:** 6/05/2024 8:05:00p. m.

**Médico:** DARIO ALARCON ARIZA

**Empresa:** LA PREVISORA SA

**Especialidad:** Cirujano Plástico

**Tipo Consulta:** Consulta Externa

**Motivo**

RESPUESTA INTERCONSULTA CIRUGIA PLASTICA  
ACCIDENTE DE TRANSITO 21/04/2024

**Consulta**

PACIENTE QUIEN PRESENTA ACCIDENTE DE TRANSITO EL 21/04/2024 EN CALIDAD DE CONDUCTOR DE MOTOCICLETA, QUIEN COLISIONA CONTRA TAXI OCACIONANDO TRAUMA EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CON MULTIPLES HERIDAS COMPLEJAS EN RODILLA, TALON Y DORSO DE PIE ASOCIADO A FRACTURAS EXPUESTAS DE 2 Y 3 METATARSIANO GYA IIIB QUE REQUIRIERON MANEJO RECONSTRUCTIVO POR PARTE DE ORTOPEDIA CON FIJACION DE FRACTURAS CON PINES Y DEFECTO DE COBERTRURA EN DORSO DE PIE ASOCIADO EN MANEJO CON DESBRIDAMIENTOS Y COLOCACION DE SISTEMA VAC, ACTUALMENTE EN POSOPERATORIO DE DESBRIDAMIENTO Y RECAMBIO DE SISTEMA VAC CON MEJORIA DE TEJIDOS ADYACENTES, MOTIVO POR EL CUAL NOS INTERCONSULTAN.

**Resultados Exámenes**

Antecedente	P	F	Observaciones	Antecedente	P	F	Observaciones
SOCIO-LABORALES			NO				
HIPERTENSIVOS			NO				
OTROS			NO				
DIABETES			NO				
QUIRURGICOS			OST FX METATARSIANO				
ALERGICOS			NIEGA				
FARMACOLOGICOS			NO				
PATOLOGICOS			NEG				
TRAUMATICOS			NO				
FAMILIARES			NO				
ANESTESICOS			NIEGA COMPLICACIONES ANESTESICAS PREVIAS				

**Revisión x Sistema**

NIEGA SINTOMAS ASOCIADOS.

Nombre	Si	No	Descripción
Cardiovascular-Disnea		X	
Cardiovascular-Dolor de Pecho		X	
Cardiovascular-Clase Funcional		X	
Cardiovascular-Soplos		X	
Cardiovascular-Palpitaciones		X	
Cardiovascular-Cap. Funcional (Mets)	X		CAPACIDAD FUNCIONAL PREVIA BUENA
Pulmonar-Tos-Expectoración		X	
Pulmonar-Sensación Ahogo		X	
Endocrino y Renal-Diabetes		X	
Endocrino y Renal-Hipoglicemia		X	
Endocrino y Renal-Disfunción Renal		X	
Endocrino y Renal-Trastornos Tiroides		X	
Endocrino y Renal-Disfunción Hepática		X	
Endocrino y Renal-Disf. Suprarrenal		X	
Hematológico-Trast. Coagulación		X	
Hematológico-Ant. Fliar Discracia		X	
Hematológico-Anemia		X	
Neurológico-Cefalea		X	
Neurológico-Vértigo-Mareo		X	
Neurológico-Trast. Conciencia		X	
Neurológico-Parálisis		X	
Neurológico-Convulsiones		X	
Neurológico-Vértigo		X	
Neurológico-Debilidad Musc.		X	
Neurológico-Ant. TCE o Columna		X	
Psíquico-Ansiedad		X	
Psíquico-Nerviosismo		X	
Psíquico-Depresión		X	
Psíquico-Adicción a Drogas		X	
Osteomuscular-Limitación Articular		X	
Osteomuscular-Dolor Lumbar		X	

Revisión x Sistema

Examen Físico	Peso (kg)		Talla (cm)		IMC	T.A.
	T.	P.	F.R.	F.R.		
<b>Sistema</b>	<b>Normal</b>	<b>Anormal</b>	<b>Descripcion</b>			
Cabeza	X					
Abdomen	X					
Sistema Nervioso	X					
Piel	X					
Extremidades		X	DEFECTO DE COEBRUTRA EN DORSO DE PIE IZQUIERDO DE APROXIMADAMENTE 7X: TEJIDO DE GRANULACION, NO EXPOSICION DE ESTRUCTURAS OSEAS, NO SIGNOS D LOCAL, TEJIDO ADYACENTE CON TEJIDO EN PROCESO DE CICATRIZACION HASTA CO PLIEGUE ANTERIOR DE TOBILLO. PINES EN CARA PLANTAR FIJOS, SIN SIGNOS DE INF AFLOJAMIENTOS. NO ALTERACION VASCULAR DISTAL.			
Organos de los sentidos	X					
Cardiovascular	X					
Pulmonar	X					
O.R.L.	X					
Cuello	X					
G.U.	X					
Osteomusculoarticular	X					
Aspecto General	X					
Vía Aerea	X					

**Análisis**

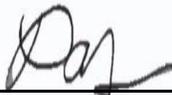
PACIENTE CON CUADRO CLINICO DESCRITO Y DIAGNOSTICOS ANOTADOS, QUEIN PRESENTA BUENA EVOLUCION A MANEJO QUIRURGICO Y COLOCACION DE SISTEMA VAC, SE CONSIDERA PACIENTE QUEIN REQUIERE NUEVO DESBRIDAMIENTO Y CAMBIO DE SISTEMA VAC PARA FAVORECER PROCESO DE GRANULACION, CON PROPUESTA DE INJERTO DE PIEL UNA VEZ PRESENTA LECHO RECEPTOR APTO PARA EL MISMO. SE INFORMA A OACEINTE LESIONES RPESENTADAS, DIAGNOSTICOS, PRONOSTICO, PROCEIDEMINTOS A RELIAAR, RIESGOS Y POSIBLES COMPLCIAICONES. SE INFORMA QUE PUEDE REQUIERE PROCEIDEMINTOS QUIRURGICOS ADICIONALES A FUTRO COMO INJERTOS DE PIEL O COLGAJOS A DISTANCIA APRA RECONTRUCCION DE DORSO DE PIE. PACIENTE Y FAMILIAR REFIEREN ENETEDER Y ACEPTAR CONDUCTA.

**Diagnosticos**

S913 HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE

**PLAN Y TRATAMIENTO**

ORDENES MEDICAS



Firma y sello del Médico

Notas

Notas Por

Entidad LA PREVISORA SA

Paciente OSCAR JULIAN BOHORQUEZ VIVIESCAS

CC 1096538064 Sexo Masculino

Edad 20 Lateralidad Diestro

Ocupación ...

Plan (EPS-EPS'S-ARL-SOAT)

Fecha: 13/05/2024 9:49:00a. m.

Médico: DAVID ALEJANDRO CORONADO PANTOJA

Empresa: LA PREVISORA SA

Especialidad: Ortopedia y Traumatología

Tipo Consulta: Consulta Externa

Motivo

CONTROL POP

Consulta

PACIENTE CON FRACTURA DE CALCANEIO , FRACTURA ABIERTA DE 2 Y 3 METATARSIANO COND EFECTO DE COBERTURA QUE HA REQUWRIO MULTIPLES INTERVENCIOENS PARA LAVADA DESBRIDAMIENTO Y APLCIACIOND E SISTMA VAC, EN ULTIMO LAVADO SE EVIDENCIO MEJROIA EN GRANUALICON PRO LO QUE YA ESTA EN MANOS DE CIRUGIA PALSTYIVCA PARA APLCIACIOND E INJERTO DE PIEL, ASISTE HOYA CONTROL DE OSTEOSINTESIS DE FRACTURA.

Resultados Exámenes

RX DE PIE 12/05/2024 FRACTURA DE 2 Y 3 METATARASIANOA DECUADAMENTE REDUCIDA Y FIJADA CON CLAVOS DE KIRSHNER

Antecedente	P	F	Observaciones	Antecedente	P	F	Observaciones
SOCIO-LABORALES			NO				
HIPERTENSIVOS			NO				
OTROS			NO				
DIABETES			NO				
QUIRURGICOS			OST FX METATARSIANO				
ALERGICOS			NIEGA				
FARMACOLOGICOS			NO				
PATOLOGICOS			NEG				
TRAUMATICOS			NO				
FAMILIARES			NO				
ANESTESICOS			NIEGA COMPLICACIONES ANESTESICAS PREVIAS				

Revisión x Sistema

NIEGA SINTOMAS ASOCIADOS.

<u>Nombre</u>	<u>Si</u>	<u>No</u>	<u>Descripción</u>
Cardiovascular-Disnea		X	
Cardiovascular-Dolor de Pecho		X	
Cardiovascular-Clase Funcional		X	
Cardiovascular-Soplos		X	
Cardiovascular-Palpitaciones		X	
Cardiovascular-Cap. Funcional (Mets)	X		CAPACIDAD FUNCIONAL PREVIA BUENA
Pulmonar-Tos-Expectoración		X	
Pulmonar-Sensación Ahogo		X	
Endocrino y Renal-Diabetes		X	
Endocrino y Renal-Hipoglicemia		X	
Endocrino y Renal-Disfunción Renal		X	
Endocrino y Renal-Trastornos Tiroides		X	
Endocrino y Renal-Disfunción Hepática		X	
Endocrino y Renal-Disf. Suprarrenal		X	
Hematológico-Trast. Coagulación		X	
Hematológico-Ant. Fliar Discracia		X	
Hematológico-Anemia		X	
Neurológico-Cefalea		X	
Neurológico-Vértigo-Mareo		X	
Neurológico-Trast. Conciencia		X	
Neurológico-Parálisis		X	
Neurológico-Convulsiones		X	
Neurológico-Vértigo		X	
Neurológico-Debilidad Musc.		X	
Neurológico-Ant. TCE o Columna		X	
Psíquico-Ansiedad		X	
Psíquico-Nerviosismo		X	
Psíquico-Depresión		X	
Psíquico-Adicción a Drogas		X	
Osteomuscular-Limitación Articular		X	
Osteomuscular-Dolor Lumbar		X	

Revisión x Sistema

Examen Físico	Peso (kg)		Talla (cm)		IMC	T.A.
	T.	P.	F.R.	F.R.		
<b>Sistema</b>	<b>Normal</b>	<b>Anormal</b>	<b>Descripción</b>			
Cabeza	X					
Abdomen	X					
Sistema Nervioso	X					
Piel	X					
Extremidades		X	INMOVILIZADO CON FERULA SUROPEDICA, CON SISTEMA VAC FUNCIONAL MOVILIZA DEFICIT NEUROVASCULAR DISTAL.			
Organos de los sentidos	X					
Cardiovascular	X					
Pulmonar	X					
O.R.L.	X					
Cuello	X					
G.U.	X					
Osteomusculoarticular	X					
Aspecto General	X					
Vía Aérea	X					

**Análisis**

PACIENTE CON BUENA EVOLUCIÓN CLÍNICA, ADECUADA REDUCCIÓN Y FIJACIÓN DE LA FRACTURA, EN 3 CAMBIOS DE VAC SE HA LOGRADO GRANULAR HERIDA PRO LOQUE QUEDA PENDIENTE CIRUGÍA PLÁSTICA PARA INJERTO DE PIEL. SE CITA A CONTROL EN 3 SEMANAS PARA RETIRO DE PINES.

**Diagnósticos**

S923 FRACTURA DE HUESO DEL METATARSO

**PLAN Y TRATAMIENTO**

**ORDENES MEDICAS**

MANO, DEDOS, PUÑO (MUÑECA), CODO, PIE, CLAVÍCULA, ANTEBRAZO, CUELLO DE PIE (TOBILLO), EDAD ÓSEA (CARPOGRAMA), CALCÁNEO, Cantidad = 1 - RX DE PIE IZQUIERDO CONTROL EN 3 SEMANAS INCAPACIDAD 30 DIAS A PARTIR DEL 22/05/2024 - FRACTURA DE 2 Y 3 METATARSIANO, FRACTURA DE CALCAENO



---

**Firma y sello del Médico****Notas**

Notas Por

**Entidad** LA PREVISORA SA**Paciente** OSCAR JULIAN BOHORQUEZ VIVIESCAS**CC** 1096538064 **Sexo** Masculino**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro**Ocupación** ....**Plan (EPS-EPS'S-ARL-SOAT)****Fecha:** 16/05/2024 4:53:00p. m.**Médico:** DARIO ALARCON ARIZA**Empresa:** LA PREVISORA SA**Especialidad:** Cirujano Plástico**Tipo Consulta:** Consulta Externa**Motivo**

CONSULTA CIRGUIA PLASTICA

**Consulta**

PACIENTE QUIEN PRESENTA ACCIDENTE DE TRANSITO EL 21/04/2024 EN CALIDAD DE CONDUCTOR DE MOTOCICLETA, QUIEN COILISIONA CONTRA TAXI OCASIONANDO TRAUMA EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CON MULTIPLES HERIDAS COMPLEJAS EN RODILLA, TALON Y DORSO DE PIE ASOCIADO A FRACTURAS EXPUESTAS DE 2 Y 3 METATARSIANO GYA IIIB QUE REQUIRIERON MANEJO RECONSTRUCTIVO POR PARTE DE ORTOPEDIA CON FIJACION DE FRACTURAS CON PINES Y DEFECTO DE COBERUTRA EN DORSO DE PIE ASOCIADO EN MANEJO CON DESBRIDAMIENTOS Y COLOCACION DE SISTEMA VAC, ULTIMO RECAMBIO 14/05/2024. ACUDE PARA VALORACION, REFIERE SENTIRSE BIEN.

**Resultados Exámenes**

---

<b>Antecedente</b>	<b>P</b>	<b>F</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Antecedente</b>	<b>P</b>	<b>F</b>	<b>Observaciones</b>
SOCIO-LABORALES			NO				
HIPERTENSIVOS			NO				
OTROS			NO				
DIABETES			NO				
QUIRURGICOS			OST FX METATARSIANO				
ALERGICOS			NIEGA				
FARMACOLOGICOS			NO				
PATOLOGICOS			NEG				
TRAUMATICOS			NO				
FAMILIARES			NO				
ANESTESICOS			NIEGA COMPLICACIONES ANESTESICAS PREVIAS				

**Revisión x Sistema**

NIEGA SINTOMAS ASOCIADOS.

<u>Nombre</u>	<u>Si</u>	<u>No</u>	<u>Descripción</u>
Cardiovascular-Disnea		X	
Cardiovascular-Dolor de Pecho		X	
Cardiovascular-Clase Funcional		X	
Cardiovascular-Soplos		X	
Cardiovascular-Palpitaciones		X	
Cardiovascular-Cap. Funcional (Mets)	X		CAPACIDAD FUNCIONAL PREVIA BUENA
Pulmonar-Tos-Expectoración		X	
Pulmonar-Sensación Ahogo		X	
Endocrino y Renal-Diabetes		X	
Endocrino y Renal-Hipoglicemia		X	
Endocrino y Renal-Disfunción Renal		X	
Endocrino y Renal-Trastornos Tiroides		X	
Endocrino y Renal-Disfunción Hepática		X	
Endocrino y Renal-Disf. Suprarrenal		X	
Hematológico-Trast. Coagulación		X	
Hematológico-Ant. Fliar Discracia		X	
Hematológico-Anemia		X	
Neurológico-Cefalea		X	
Neurológico-Vértigo-Mareo		X	
Neurológico-Trast. Conciencia		X	
Neurológico-Parálisis		X	
Neurológico-Convulsiones		X	
Neurológico-Vértigo		X	
Neurológico-Debilidad Musc.		X	
Neurológico-Ant. TCE o Columna		X	
Psíquico-Ansiedad		X	
Psíquico-Nerviosismo		X	
Psíquico-Depresión		X	
Psíquico-Adicción a Drogas		X	
Osteomuscular-Limitación Articular		X	
Osteomuscular-Dolor Lumbar		X	

Revisión x Sistema

Examen Físico	Peso (kg)		Talla (cm)		IMC	T.A.
	T.	P.	T.	P.		
<b>Sistema</b>	<b>Normal</b>	<b>Anormal</b>	<b>Descripción</b>			
Cabeza	X					
Abdomen	X					
Sistema Nervioso	X					
Piel	X					
Extremidades		X	MIMEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CON FERULA SUROPEDICA SISTEMA DE PRESION NE FUNCIONANDO ADECUADAMENTE, PERMEABLE, NO ALTERACION NEUROVASCUALR I			
Organos de los sentidos	X					
Cardiovascular	X					
Pulmonar	X					
O.R.L.	X					
Cuello	X					
G.U.	X					
Osteomusculoarticular	X					
Aspecto General	X					
Vía Aerea	X					

**Análisis**

PACIENTE CONC UADRO CLINICO DESCRITO Y DIAGNOSTICOS ANOTADOS, QUEIN REPRESENTA BUENAS CONDICIONES Y RESPUESTA AMANEJO SE CONSIDERA DEBE SEGUIR CON DISPOSITIVO DE PRESEIN NEGATIVA PARA FAVORECER PROCESO DE GRANULACION CON EL FIN DE REALIZAR MANEJO RECONSTRUCTIVOS POSTERIORES MEDIANTE INJERTOS DE PIEL. YA CUENTE CON ORDEN DE CAMBIO DE DISPOSITIVO. PACIENTE REIFERE ETNEREDER Y ACEPTAR CONDUCTA

**Diagnosticos**

S913 HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE

**PLAN Y TRATAMIENTO**

**ORDENES MEDICAS**

**Firma y sello del Médico**

**Notas**

Notas Por

**Entidad** LA PREVISORA SA

**Paciente** OSCAR JULIAN BOHORQUEZ VIVIESCAS

**CC** 1096538064 **Sexo** Masculino

**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro

**Ocupación** ...

**Plan (EPS-EPS'S-ARL-SOAT)**

**Fecha:** 3/06/2024 11:58:00a. m.

**Médico:** DAVID ALEJANDRO CORONADO PANTOJA

**Empresa:** LA PREVISORA SA

**Especialidad:** Ortopedia y Traumatología

**Tipo Consulta:** Consulta Externa

**Motivo**

CONTROL

**Consulta**

PACIENTE CON FRACTURA DE CALCANEOS , FRACTURA ABIERTA DE 2 Y 3 METATARSIANO COND EFECTO DE COBERTURA QUE HA REQUERIDO MULTIPLES INTERVENCIONES PARA LAVADO DESBRIDAMIENTO Y APLICACION DE SISTEMA VAC, EN ULTIMO LAVADO SE EVIDENCIO MEJORIA EN GRANULACION PRO LO QUE YA ESTA EN MANOS DE CIRUGIA PLASTICA PARA APLICACION DE INJERTO DE PIEL, ASISTE HOY CONTROL DE OSTEOSINTESIS DE FRACTURA. PACIENTE CUMPLE 6 SEMANAS DE POP POR LO QUE SE INDICA RETIRO DE PINES.

**Resultados Exámenes**

RX DE PIE 12/05/2024 FRACTURA DE 2 Y 3 METATARSIANO ADECUADAMENTE REDUCIDA Y FIJADA CON CLAVOS DE KIRSHNER

RX DE PIE 03/06/2024 ADECUADA REDUCCION Y FIJACION DE LA FRACTURA CON PINES, PROCESO DE CONSOLIDACION

Antecedente	P	F	Observaciones	Antecedente	P	F	Observaciones
SOCIO-LABORALES			NO				
HIPERTENSIVOS			NO				
OTROS			NO				
DIABETES			NO				
QUIRURGICOS			OST FX METATARSIANO				
ALERGICOS			NIEGA				
FARMACOLOGICOS			NO				
PATOLOGICOS			NEG				
TRAUMATICOS			NO				
FAMILIARES			NO				
ANESTESICOS			NIEGA COMPLICACIONES ANESTESICAS PREVIAS				

**Revisión x Sistema**

NIEGA SINTOMAS ASOCIADOS.

<u>Nombre</u>	<u>Si</u>	<u>No</u>	<u>Descripción</u>
Cardiovascular-Disnea		X	
Cardiovascular-Dolor de Pecho		X	
Cardiovascular-Clase Funcional		X	
Cardiovascular-Soplos		X	
Cardiovascular-Palpitaciones		X	
Cardiovascular-Cap. Funcional (Mets)	X		CAPACIDAD FUNCIONAL PREVIA BUENA
Pulmonar-Tos-Expectoración		X	
Pulmonar-Sensación Ahogo		X	
Endocrino y Renal-Diabetes		X	
Endocrino y Renal-Hipoglicemia		X	
Endocrino y Renal-Disfunción Renal		X	
Endocrino y Renal-Trastornos Tiroides		X	
Endocrino y Renal-Disfunción Hepática		X	
Endocrino y Renal-Disf. Suprarrenal		X	
Hematológico-Trast. Coagulación		X	
Hematológico-Ant. Fliar Discracia		X	
Hematológico-Anemia		X	
Neurológico-Cefalea		X	
Neurológico-Vértigo-Mareo		X	
Neurológico-Trast. Conciencia		X	
Neurológico-Parálisis		X	
Neurológico-Convulsiones		X	
Neurológico-Vértigo		X	
Neurológico-Debilidad Musc.		X	
Neurológico-Ant. TCE o Columna		X	
Psíquico-Ansiedad		X	
Psíquico-Nerviosismo		X	
Psíquico-Depresión		X	
Psíquico-Adicción a Drogas		X	
Osteomuscular-Limitación Articular		X	
Osteomuscular-Dolor Lumbar		X	

Revisión x Sistema

Examen Físico	Peso (kg)		Talla (cm)		IMC	T.A.
	T.	P.	T.	F.R.		
<b>Sistema</b>	<b>Normal</b>	<b>Anormal</b>	<b>Descripcion</b>			
Cabeza	X					
Abdomen	X					
Sistema Nervioso	X					
Piel	X					
Extremidades		X	INMVOIZALIDO CONF ERULA AL RETIRAR , SE EVIDENCIA PINES LOS CUALES SE RETI DE VAC.			
Organos de los sentidos	X					
Cardiovascular	X					
Pulmonar	X					
O.R.L.	X					
Cuello	X					
G.U.	X					
Osteomusculoarticular	X					
Aspecto General	X					
Vía Aerea	X					

**Análisis**

PAICNETE CON BEUANE VOLUCION CLICNAIS E RELAIZA REETIRO DE PINES, TIENE PENDIENTE MAÑANA NUEVA CX POR PARTE DE CIRUGAI PALSTICA SE DEJA CONTROL EN UN ES CON RX.

**Diagnosticos**

S923 FRACTURA DE HUESO DEL METATARSO

**PLAN Y TRATAMIENTO**

**ORDENES MEDICAS**

MANO, DEDOS, PUÑO (MUÑECA), CODO, PIE, CLAVÍCULA, ANTEBRAZO, CUELLO DE PIE (TOBILLO), EDAD ÓSEA (CARPOGRAMA), CALCÁNEO, Cantidad = 1 - RX DE PIE CONTROL EN UN MES  
 INCAPACIDAD 30 DIAS A PARTIR DEL 21/06/2024 - FARCTURA DE 2 Y 3 METATARSIANO



---

**Firma y sello del Médico****Notas**

Notas Por

---

**Entidad** LA PREVISORA SA**Paciente** OSCAR JULIAN BOHORQUEZ VIVIESCASCC 1096538064 **Sexo** Masculino**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro**Ocupación** ....**Plan (EPS-EPS'S-ARL-SOAT)****Fecha:** 13/06/2024 8:26:00p. m.**Médico:** RAUL EDUARDO RAMIREZ TARAZONA**Empresa:** LA PREVISORA SA**Especialidad:** Medicina General**Tipo Consulta:** Consulta Prioritaria

---

**Motivo**

"ME CITARON POR URGENCIAS "

**Consulta**

PACIENTE USUARIO D E SISTEMA D E PRESION EN HERIDA POR ACCIDNETE D E TRSITO EN MANEJO POR CX PLASTICA CONSULTA PARA VALRIACION POR ESPECILSITAS.

**Resultados Exámenes**

NO

---

Antecedente	P	F	Observaciones	Antecedente	P	F	Observaciones
SOCIO-LABORALES			NO				
HIPERTENSIVOS			NO				
OTROS			NO				
DIABETES			NO				
QUIRURGICOS			OST FX METATARSIANO				
ALERGICOS			NIEGA				
FARMACOLOGICOS			NO				
PATOLOGICOS			NEG				
TRAUMATICOS			NO				
FAMILIARES			NO				
ANESTESICOS			NIEGA COMPLICACIONES ANESTESICAS PREVIAS				

**Revisión x Sistema**

NIEGA SINTOMAS ASOCIADOS.

<u>Nombre</u>	<u>Si</u>	<u>No</u>	<u>Descripción</u>
Cardiovascular-Disnea		X	
Cardiovascular-Dolor de Pecho		X	
Cardiovascular-Clase Funcional		X	
Cardiovascular-Soplos		X	
Cardiovascular-Palpitaciones		X	
Cardiovascular-Cap. Funcional (Mets)	X		CAPACIDAD FUNCIONAL PREVIA BUENA
Pulmonar-Tos-Expectoración		X	
Pulmonar-Sensación Ahogo		X	
Endocrino y Renal-Diabetes		X	
Endocrino y Renal-Hipoglicemia		X	
Endocrino y Renal-Disfunción Renal		X	
Endocrino y Renal-Trastornos Tiroides		X	
Endocrino y Renal-Disfunción Hepática		X	
Endocrino y Renal-Disf. Suprarrenal		X	
Hematológico-Trast. Coagulación		X	
Hematológico-Ant. Fliar Discracia		X	
Hematológico-Anemia		X	
Neurológico-Cefalea		X	
Neurológico-Vértigo-Mareo		X	
Neurológico-Trast. Conciencia		X	
Neurológico-Parálisis		X	
Neurológico-Convulsiones		X	
Neurológico-Vértigo		X	
Neurológico-Debilidad Musc.		X	
Neurológico-Ant. TCE o Columna		X	
Psíquico-Ansiedad		X	
Psíquico-Nerviosismo		X	
Psíquico-Depresión		X	
Psíquico-Adicción a Drogas		X	
Osteomuscular-Limitación Articular		X	
Osteomuscular-Dolor Lumbar		X	

Revisión x Sistema

---

<b>Examen Fisico</b>	<b>Peso (kg)</b> <u>1,00</u>	<b>Talla (cm)</b> <u>1,00</u>	<b>IMC</b> <u>#####</u>	<b>T.A.</b> <u>118/80</u>
	T. <u>36,00</u> P. <u>75</u>	F.R. <u>19,00</u>		

---

<b>Sistema</b>	<b>Normal</b>	<b>Anormal</b>	<b>Descripcion</b>
Cabeza	X		
Abdomen	X		
Sistema Nervioso	X		
Piel	X		
Extremidades	X		
Organos de los sentidos	X		
Cardiovascular	X		
Pulmonar	X		
O.R.L.	X		
Cuello	X		
G.U.	X		
Osteomusculoarticular	X		
Aspecto General		X	ALERTA ORITADO A AFEBRIL
Via Aerea	X		

**Análisis**

PACIENTE USUARIO D E SISTEMA D E PRESION EN HERIDA POR ACCIDNETE D E TRSITO EN MANEJO POR CX PLASTICA CONSULTA PARA VALRIACION POR ESPECILSITAS. SE SOLICITA IC Y SE EXPLICA CONDUTA

**Diagnosticos**

S913 HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE

S913 HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE

**PLAN Y TRATAMIENTO**

**ORDENES MEDICAS**

**Firma y sello del Médico**

**Notas**

Notas Por

**Entidad** LA PREVISORA SA

**Paciente** OSCAR JULIAN BOHORQUEZ VIVIESCAS

**CC** 1096538064 **Sexo** Masculino

**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro

**Ocupación** ....

**Plan (EPS-EPS'S-ARL-SOAT)**

**Fecha:** 13/06/2024 9:27:00p. m.

**Médico:** DIEGO FERNANDO ALARCON ARIZA

**Empresa:** LA PREVISORA SA

**Especialidad:** Cirujano Plástico

**Tipo Consulta:** Consulta Externa

**Motivo**

CONSULTA CIRUGIA PLASTICA

**Consulta**

PACIENTE QUIEN PRESENTA ACCIDENTE DE TRANSITO EL 21/04/2024 EN CALIDAD DE CONDUCTOR DE MOTOCICLETA, QUIEN COLISIONA CONTRA TAXI OCASIONANDO TRAUMA EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CON MULTIPLES HERIDAS COMPLEJAS EN RODILLA, TALON Y DORSO DE PIE ASOCIADO A FRACTURAS EXPUESTAS DE 2 Y 3 METATARSIANO GYA IIIB QUE REQUIRIERON MANEJO RECONSTRUCTIVO POR PARTE DE ORTOPEDIA CON FIJACION DE FRACTURAS CON PINES Y DEFECTO DE COBERTRURA EN DORSO DE PIE ASOCIADO EN MANEJO CON DESBRIDAMIENTOS Y COLOCACION DE SISTEMA VAC, ULTIMO RECAMBIO 04/06/2024, CON PROPUESTA DE INJERTO DE PIEL, SIN EMBARGO REFIERE NO AUTORIZACION DE PROCEDIMIENTO QUIRURGICO, MOTIVO POR EL CUAL CONSULTA

**Resultados Exámenes**

Antecedente	P	F	Observaciones	Antecedente	P	F	Observaciones
SOCIO-LABORALES			NO				
HIPERTENSIVOS			NO				
OTROS			NO				
DIABETES			NO				
QUIRURGICOS			OST FX METATARSIANO				
ALERGICOS			NIEGA				
FARMACOLOGICOS			NO				
PATOLOGICOS			NEG				
TRAUMATICOS			NO				
FAMILIARES			NO				
ANESTESICOS			NIEGA COMPLICACIONES ANESTESICAS PREVIAS				

**Revisión x Sistema**

NIEGA SINTOMAS ASOCIADOS.

Nombre	Si	No	Descripción
Cardiovascular-Disnea		X	
Cardiovascular-Dolor de Pecho		X	
Cardiovascular-Clase Funcional		X	
Cardiovascular-Soplos		X	
Cardiovascular-Palpitaciones		X	
Cardiovascular-Cap. Funcional (Mets)	X		CAPACIDAD FUNCIONAL PREVIA BUENA
Pulmonar-Tos-Expectoración		X	
Pulmonar-Sensación Ahogo		X	
Endocrino y Renal-Diabetes		X	
Endocrino y Renal-Hipoglicemia		X	
Endocrino y Renal-Disfunción Renal		X	
Endocrino y Renal-Trastornos Tiroides		X	
Endocrino y Renal-Disfunción Hepática		X	
Endocrino y Renal-Disf. Suprarrenal		X	
Hematológico-Trast. Coagulación		X	
Hematológico-Ant. Fliar Discracia		X	
Hematológico-Anemia		X	
Neurológico-Cefalea		X	
Neurológico-Vértigo-Mareo		X	
Neurológico-Trast. Conciencia		X	
Neurológico-Parálisis		X	
Neurológico-Convulsiones		X	
Neurológico-Vértigo		X	
Neurológico-Debilidad Musc.		X	
Neurológico-Ant. TCE o Columna		X	
Psíquico-Ansiedad		X	
Psíquico-Nerviosismo		X	
Psíquico-Depresión		X	
Psíquico-Adicción a Drogas		X	
Osteomuscular-Limitación Articular		X	
Osteomuscular-Dolor Lumbar		X	

Revisión x Sistema

Examen Físico	Peso (kg)		Talla (cm)		IMC	T.A.
	T.	P.	T.	F.R.		
<b>Sistema</b>	<b>Normal</b>	<b>Anormal</b>	<b>Descripción</b>			
Cabeza	X					
Abdomen	X					
Sistema Nervioso	X					
Piel	X					
Extremidades		X	DORSO DE PIE IZQUIERDO CON DISPOSITIVO VAC. SE RELIZA RETIRO DE DISPOSITIVO HERIDA SUBYACENTE DE APROXIMAMENTE 7X5CM CON TEJIDO DE GRANULACION I SIGNOS DE INFECCION, NO EXPOSICION DE TEJIDOS PROFUNDOS, BORDES ESCLER PROCESO DE CONTRACCION, HIPOSTESIAS EN REGION DE DORSO DE PIE ADYACEN ALTERACION NEUROVASCULAR DISTAL			
Organos de los sentidos	X					
Cardiovascular	X					
Pulmonar	X					
O.R.L.	X					
Cuello	X					
G.U.	X					
Osteomusculoarticular	X					
Aspecto General	X					
Vía Aerea	X					

**Análisis**

PACIENTE CON CUADRO CLINICO DESCRITO QUIEN PRESENTA AREA CRUENTA DE GRAN TAMAÑO QUE REQUIERE PROCEIDMEINTO QUIRURGICO APRA INJERTO DE PIEL INDICADO. SE INDICA PACIENTE DADO TIEMPO DE EVOLUCION DEBE RETIRARSE DISPOSITIVO DE PRESION SUBATMOSFERICO POR RIESGO DE INFECCION DE HERIDA. SE INDICA CONTIANUR PROCESO DE CURAICONES DE HERIDA CON APOSITO HIDROCOLOIDE A ESPERA DE AUTORIZAICON DE PROCEIDMEINTO QUIRURGICO. SE DA CITA CONTROL POR CIRUGIA PALSTICA EN CASO DE NO LOGRAR AUTORIZACION. PACEINTE REIFERE ENTENDER Y ACEPTAR MAENJO.

**Diagnosticos**

S913 HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE

**PLAN Y TRATAMIENTO**

INSUMOS, Cantidad = 1, Vía = Tópica - APOSITO DE HIDROFIBRA DE PLATA ÁRA CURTACION POR ENFEMEREIA CADA 4 DIAS

ORDENES MEDICAS

Firma y sello del Médico

Notas

Notas Por

Entidad LA PREVISORA SA

Paciente OSCAR JULIAN BOHORQUEZ VIVIESCAS

CC 1096538064 Sexo Masculino

Edad 20 Lateralidad Diestro

Ocupación ...

Plan (EPS-EPS'S-ARL-SOAT)

Fecha: 25/06/2024 3:43:00p. m.

Médico: DIEGO FERNANDO ALARCÓN ARIZA

Empresa: LA PREVISORA SA

Especialidad: Cirujano Plástico

Tipo Consulta: Consulta Externa

Motivo

CONTROL POR CIRUGPÍA PLASTICA

Consulta

PACIENTE QUIEN PRESENTA ACCDEINTE DE TRANSITO EL 21/04/2024 EN CALIDAD DE CONDUCTOR DE MOTOCICLETA, QUIEN COILISIONA CONTRA TAXI OCACIONANDO TRAUMA EN MIMEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CON MULTIPLES HERIDAS COMPLEJAS EN RODILLA, TALON Y DORSO DE PIE ASOCIADO A FRACTURAS EXPUESTAS DE 2 Y 3 METATARSIANO GYA IIIB QUE REQUIRIERON MANEJO RECONSTRUCTIVO POR PARTE DE ORTOPEDIA CON FIJACION DE FRACTURAS CON PINES Y DEFECTO DE COBERUTRA EN DORSO DE PIE ASOCIADO EN MANEJ OCON DESBRIDAMIENTOS Y COLOCACION DE SISTEMA VAC, ULTIMO RECAMBIO 04/06/2024, CON PROPUESTA DE INJERTO DE PIEL, SIN EMBARGO REFIERE NO AUTORIZACION DE PROCEDIMEINTO QUIRURGICO, M

POR EL MOMENTO EN CURACIONES AMBULATORIAS

Resultados Exámenes

Antecedente	P	F	Observaciones	Antecedente	P	F	Observaciones
SOCIO-LABORALES			NO				
HIPERTENSIVOS			NO				
OTROS			NO				
DIABETES			NO				
QUIRURGICOS			OST FX METATARSIANO				
ALERGICOS			NIEGA				
FARMACOLOGICOS			NO				
PATOLOGICOS			NEG				
TRAUMATICOS			NO				
FAMILIARES			NO				
ANESTESICOS			NIEGA COMPLICACIONES ANESTESICAS PREVIAS				

Revisión x Sistema

NIEGA SINTOMAS ASOCIADOS.



**Firma y sello del Médico****Notas**

Notas Por

**Entidad** LA PREVISORA SA**Paciente** OSCAR JULIAN BOHORQUEZ VIVIESCASCC 1096538064 **Sexo** Masculino**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro**Ocupación** ...**Plan (EPS-EPS'S-ARL-SOAT)****Fecha:** 1/07/2024 10:18:00a. m.**Médico:** DAVID ALEJANDRO CORONADO PANTOJA**Empresa:** LA PREVISORA SA**Especialidad:** Ortopedia y Traumatología**Tipo Consulta:** Consulta Externa**Motivo**

CONTROL

**Consulta**

PACIENTE CON FRACTURA DE CALCANEOS , FRACTURA ABIERTA DE 2 Y 3 METATARSIANO COND EFECTO DE COBERTURA QUE HA REQUIRIDO MULTIPLES INTERVENCIONES PARA LAVADA DESBRIDAMIENTO Y APLICACION DE SISTEMA VAC, EN ULTIMO LAVADO SE EVIDENCIO MEJORIA EN GRANULACION PRO LO QUE YA ESTA EN MANOS DE CIRUGIA PLASTICA PARA APLICACION DE INJERTO DE PIEL, HASTA EL MOMENTO NOS HA PODIDO REARZAR DEBIDO A QUE SE TERMINO EL SOAT , ESTA EN CURACIONES Y LA HERIDA VA CERRANDO. ASISTE HOY A CONTROL DE OSTEOSINTESIS DE FRACTURA, REFIERE AUSENCIA DE DOLOR ESTA CAMINADO. REFIERE LEVE LIMITACION PARA DORSIFLEXION DEL TOBILLO, INCAPACIDAD PARA DORSIFLEXION DE DEDOS 2 Y 3 DEDO DEBIDO A RESECCION TENDINOSA PRO PARTE DE CIRUGIA PLASTICA POR NECROSIS.

**Resultados Exámenes**

RX DE PIE : FRACTURA DE 2 Y 3 METATARSIANO CONSOLIDANDO ADECUADAMENTE REDUCIDA  
FRACTURA DE CALCANEOS CONSOLIDADA

Antecedente	P	F	Observaciones	Antecedente	P	F	Observaciones
SOCIO-LABORALES			NO				
HIPERTENSIVOS			NO				
OTROS			NO				
DIABETES			NO				
QUIRURGICOS			OST FX METATARSIANO				
ALERGICOS			NIEGA				
FARMACOLOGICOS			NO				
PATOLOGICOS			NEG				
TRAUMATICOS			NO				
FAMILIARES			NO				
ANESTESICOS			NIEGA COMPLICACIONES ANESTESICAS PREVIAS				

**Revisión x Sistema**

NIEGA SINTOMAS ASOCIADOS.

<u>Nombre</u>	<u>Si</u>	<u>No</u>	<u>Descripción</u>
Cardiovascular-Disnea		X	
Cardiovascular-Dolor de Pecho		X	
Cardiovascular-Clase Funcional		X	
Cardiovascular-Soplos		X	
Cardiovascular-Palpitaciones		X	
Cardiovascular-Cap. Funcional (Mets)	X		CAPACIDAD FUNCIONAL PREVIA BUENA
Pulmonar-Tos-Expectoración		X	
Pulmonar-Sensación Ahogo		X	
Endocrino y Renal-Diabetes		X	
Endocrino y Renal-Hipoglicemia		X	
Endocrino y Renal-Disfunción Renal		X	
Endocrino y Renal-Trastornos Tiroides		X	
Endocrino y Renal-Disfunción Hepática		X	
Endocrino y Renal-Disf. Suprarrenal		X	
Hematológico-Trast. Coagulación		X	
Hematológico-Ant. Fliar Discracia		X	
Hematológico-Anemia		X	
Neurológico-Cefalea		X	
Neurológico-Vértigo-Mareo		X	
Neurológico-Trast. Conciencia		X	
Neurológico-Parálisis		X	
Neurológico-Convulsiones		X	
Neurológico-Vértigo		X	
Neurológico-Debilidad Musc.		X	
Neurológico-Ant. TCE o Columna		X	
Psíquico-Ansiedad		X	
Psíquico-Nerviosismo		X	
Psíquico-Depresión		X	
Psíquico-Adicción a Drogas		X	
Osteomuscular-Limitación Articular		X	
Osteomuscular-Dolor Lumbar		X	

Revisión x Sistema

Examen Físico	Peso (kg)		Talla (cm)		IMC	T.A.
	T.	P.	T.	F.R.		
<b>Sistema</b>	<b>Normal</b>	<b>Anormal</b>	<b>Descripcion</b>			
Cabeza	X					
Abdomen	X					
Sistema Nervioso	X					
Piel	X					
Extremidades		X	INGRESA CAMINADO, REALIZA DORSIFLEXION DE TOBILLO 5 GRDOS PLANTIFLEXION 2 PARA DORSIFLEXION DEDOS 2 Y 3 , NO DEFICIT NEUROAVSCULAR DISTAL.			
Organos de los sentidos	X					
Cardiovascular	X					
Pulmonar	X					
O.R.L.	X					
Cuello	X					
G.U.	X					
Osteomusculoarticular	X					
Aspecto General	X					
Via Aerea	X					

**Análisis**

PAICNETE CON BUENA EVOLUCION CLINICA, FGARCTURAS CONSOLIDANDO, PRESNETA HERIDA EN DORSO DEL PIE ADECUADAMENTE GRANULADA, TIENE PENDIENTE APLICACION DE INJERTO DE PIEL Y OR EL MOMENBTO CONTINUA EN CURACIONES. S EINDICA INICIO DE ETRPAIA FISICA Y CONTROL EN MES Y MEDIO CON NUEVA RX.

**Diagnosticos**

S923 FRACTURA DE HUESO DEL METATARSO

**PLAN Y TRATAMIENTO**

**ORDENES MEDICAS**

MANO, DEDOS, PUÑO (MUÑECA), CODO, PIE, CLAVÍCULA, ANTEBRAZO, CUELLO DE PIE (TOBILLO), EDAD ÓSEA (CARPOGRAMA), CALCÁNEO, Cantidad = 1 - RX DE PIE IZQUIERDO CONTROL EN EMS Y MEDIO TERAPIA FISICA, SESION PAQUETE I, Cantidad = 20 - SEDATIVAS, ARCOS DE MOVIFDLADID E TOBILLO Y PIE, ANTIEDEMA, FORTALECIMIENTO MUSCULAR.



---

**Firma y sello del Médico****Notas**

Notas Por

---

**Entidad** LA PREVISORA SA**Paciente** OSCAR JULIAN BOHORQUEZ VIVIESCASCC 1096538064 **Sexo** Masculino**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro**Ocupación** ...**Plan (EPS-EPS'S-ARL-SOAT)****Fecha:** 8/07/2024 2:37:00p. m.**Médico:** EDINSON RICARDO ORTIZ JAUREGUI**Empresa:** LA PREVISORA SA**Especialidad:** Medicina General**Tipo Consulta:** Consulta Prioritaria

---

**Motivo**

HERIDA EN DORSO DE PIE IZQUIERDO

**Consulta**

PACIENT DE 20 AÑOS DE EDAD CON ANTECEDENTE DE ACCIDENTE DE TRANSITO CON FX DE METATARSIANO CON HERIDA EN REGION DORSLA QUIEN VIENE SEN SEGUIMIENTO POR CX PLASTICA, PACIENTE CONSULTA PARA VALORACION, NIEGA FIEBRE O DOLOR INTENSO EN DORSO DE PIE

**Resultados Exámenes**

NO TRAE

---

Antecedente	P	F	Observaciones	Antecedente	P	F	Observaciones
SOCIO-LABORALES			NO				
HIPERTENSIVOS			NO				
OTROS			NO				
DIABETES			NO				
QUIRURGICOS			OST FX METATARSIANO				
ALERGICOS			NIEGA				
FARMACOLOGICOS			NO				
PATOLOGICOS			NEG				
TRAUMATICOS			NO				
FAMILIARES			NO				
ANESTESICOS			NIEGA COMPLICACIONES ANESTESICAS PREVIAS				

**Revisión x Sistema**

NIEGA SINTOMAS ASOCIADOS.

<u>Nombre</u>	<u>Si</u>	<u>No</u>	<u>Descripción</u>
Cardiovascular-Disnea		X	
Cardiovascular-Dolor de Pecho		X	
Cardiovascular-Clase Funcional		X	
Cardiovascular-Soplos		X	
Cardiovascular-Palpitaciones		X	
Cardiovascular-Cap. Funcional (Mets)	X		CAPACIDAD FUNCIONAL PREVIA BUENA
Pulmonar-Tos-Expectoración		X	
Pulmonar-Sensación Ahogo		X	
Endocrino y Renal-Diabetes		X	
Endocrino y Renal-Hipoglicemia		X	
Endocrino y Renal-Disfunción Renal		X	
Endocrino y Renal-Trastornos Tiroides		X	
Endocrino y Renal-Disfunción Hepática		X	
Endocrino y Renal-Disf. Suprarrenal		X	
Hematológico-Trast. Coagulación		X	
Hematológico-Ant. Fliar Discracia		X	
Hematológico-Anemia		X	
Neurológico-Cefalea		X	
Neurológico-Vértigo-Mareo		X	
Neurológico-Trast. Conciencia		X	
Neurológico-Parálisis		X	
Neurológico-Convulsiones		X	
Neurológico-Vértigo		X	
Neurológico-Debilidad Musc.		X	
Neurológico-Ant. TCE o Columna		X	
Psíquico-Ansiedad		X	
Psíquico-Nerviosismo		X	
Psíquico-Depresión		X	
Psíquico-Adicción a Drogas		X	
Osteomuscular-Limitación Articular		X	
Osteomuscular-Dolor Lumbar		X	

Revisión x Sistema

<u>Examen Físico</u>	<u>Peso (kg)</u>	<u>70,00</u>	<u>Talla (cm)</u>	<u>170,00</u>	<u>IMC</u>	<u>24,22</u>	<u>T.A.</u>	<u>120/80</u>
	T.	36,00	P.	80	F.R.	18,00		

<u>Sistema</u>	<u>Normal</u>	<u>Anormal</u>	<u>Descripción</u>
Cabeza	X		
Abdomen	X		
Sistema Nervioso	X		
Piel		X	SE EVIDENCIA HERIDA EN DORSO DE PIE IZQUIERDO EN BUENAS CONDICIONES CON GRANULACION DE MOMENTO SIN SIGNOS DE INFECCION
Extremidades	X		
Organos de los sentidos	X		
Cardiovascular	X		
Pulmonar	X		
O.R.L.	X		
Cuello	X		
G.U.	X		
Osteomusculoarticular	X		
Aspecto General	X		
Vía Aérea	X		

**Análisis**

PACIENTE CON ANTECEDENTE DE HERIDA EN DORSO E PIE IZQUIERDO ASI COMO FX DE METATARSO, PACIENTE CONSULTA PARA VALORACION, AL EXAMEN FISICO EN BUENAS CONDICIONES GENERALES CON TEJIDO DE GRANULACION DE MOMENTO SIN INFECCION SE INDICA CONTINUAR CON CURACIONES

**Diagnosticos**

S913 HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE

S913 HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE

**PLAN Y TRATAMIENTO**

INSUMOS, Cantidad = 1, Vía = Tópica - TOMAR 1 UNIDAD CADA 4 DÍAS DURANTE 4 DÍAS

**ORDENES MEDICAS**



**Firma y sello del Médico**

**Notas**

Notas Por

**Entidad** LA PREVISORA SA

**Paciente** OSCAR JULIAN BOHORQUEZ VIVIESCAS

**CC** 1096538064 **Sexo** Masculino

**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro

**Ocupación** ....

**Plan (EPS-EPS'S-ARL-SOAT)**

**Fecha:** 15/07/2024 9:54:00a. m.

**Médico:** RAUL EDUARDO RAMIREZ TARAZONA

**Empresa:** LA PREVISORA SA

**Especialidad:** Medicina General

**Tipo Consulta:** Consulta Prioritaria

**Motivo**

"SE ME ACABARON LAS CUARACIONES "

**Consulta**

ACCIDENTE DE TRANSITO CON FX DE METATARSIANO CON HERIDA EN REGION DORSAL QUIEN VIENE SEN SEGUIMIENTO POR CX PLASTICA, PACIENTE CONSULTA PARA VALORACION, NIEGA FIEBRE O DOLOR INTENSO EN DORSO DE PIE

**Resultados Exámenes**

NO

Antecedente	P	F	Observaciones	Antecedente	P	F	Observaciones
SOCIO-LABORALES			NO				
HIPERTENSIVOS			NO				
OTROS			NO				
DIABETES			NO				
QUIRURGICOS			OST FX METATARSIANO				
ALERGICOS			NIEGA				
FARMACOLOGICOS			NO				
PATOLOGICOS			NEG				
TRAUMATICOS			NO				
FAMILIARES			NO				
ANESTESICOS			NIEGA COMPLICACIONES ANESTESICAS PREVIAS				

**Revisión x Sistema**

NIEGA SINTOMAS ASOCIADOS.

Nombre	Si	No	Descripción
Cardiovascular-Disnea		X	
Cardiovascular-Dolor de Pecho		X	
Cardiovascular-Clase Funcional		X	
Cardiovascular-Soplos		X	
Cardiovascular-Palpitaciones		X	
Cardiovascular-Cap. Funcional (Mets)	X		CAPACIDAD FUNCIONAL PREVIA BUENA
Pulmonar-Tos-Expectoración		X	
Pulmonar-Sensación Ahogo		X	
Endocrino y Renal-Diabetes		X	
Endocrino y Renal-Hipoglicemia		X	
Endocrino y Renal-Disfunción Renal		X	
Endocrino y Renal-Trastornos Tiroides		X	
Endocrino y Renal-Disfunción Hepática		X	
Endocrino y Renal-Disf. Suprarrenal		X	
Hematológico-Trast. Coagulación		X	
Hematológico-Ant. Fliar Discracia		X	
Hematológico-Anemia		X	
Neurológico-Cefalea		X	
Neurológico-Vértigo-Mareo		X	
Neurológico-Trast. Conciencia		X	
Neurológico-Parálisis		X	
Neurológico-Convulsiones		X	
Neurológico-Vértigo		X	
Neurológico-Debilidad Musc.		X	
Neurológico-Ant. TCE o Columna		X	
Psíquico-Ansiedad		X	
Psíquico-Nerviosismo		X	
Psíquico-Depresión		X	
Psíquico-Adicción a Drogas		X	
Osteomuscular-Limitación Articular		X	
Osteomuscular-Dolor Lumbar		X	

Revisión x Sistema

Examen Físico	Peso (kg)	1,00	Talla (cm)	1,00	IMC	#####	T.A.	118/80
	T.	36,00	P.	75	F.R.			19,00

Sistema	Normal	Anormal	Descripcion
Cabeza	X		
Abdomen	X		
Sistema Nervioso	X		
Piel	X		
Extremidades	X		
Organos de los sentidos	X		
Cardiovascular	X		
Pulmonar	X		
O.R.L.	X		
Cuello	X		
G.U.	X		
Osteomusculoarticular		X	EN DORSO D E PIE ZIQUIEDO PRESENTA DOLRO HEIRDA D E MAS O MENSO 2 CM SIN TEJIOD DE EPITELIZACION LECHO GRANULAR SIN CIATRIZACION DEFINITIVA/ NO CALOR NO RUBOR.
Aspecto General		X	ALERTA ORTADO AFEBRIL
Via Aerea	X		

**Análisis**

SE TRATA D E PACIENTE D E 20 AÑOS QUEIN SUFRE ACCIDNETE D E TRASITO CON HERIDA S IN CIATRIZACION DEFINITIVA REQUIERE CONINUAR EN CURACION SE E XLICA CONDUCTA Y SE D EJA M ANEJO PENDIENTE CONTROL CON CX PLASTICA.

**Diagnosticos**

S913 HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE

S913 HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE

**PLAN Y TRATAMIENTO**

**ORDENES MEDICAS**

Firma y sello del Médico

Notas

Notas Por

Entidad LA PREVISORA SA

Paciente OSCAR JULIAN BOHORQUEZ VIVIESCAS

CC 1096538064 Sexo Masculino

Edad 20 Lateralidad Diestro

Ocupación ....

Plan (EPS-EPS'S-ARL-SOAT)

Fecha: 23/07/2024 3:00:00p. m.

Médico: DIEGO FERNANDO ALARCON ARIZA

Empresa: LA PREVISORA SA

Especialidad: Cirujano Plástico

Tipo Consulta: Consulta Externa

Motivo

CONTROL CIRUGIA PLASTICA

Consulta

PACIENTE QUIEN PRESENTA ACCIDENTE DE TRANSITO EL 21/04/2024 EN CALIDAD DE CONDUCTOR DE MOTOCICLETA, QUIEN COLISIONA CONTRA TAXI OCACIONANDO TRAUMA EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CON MULTIPLES HERIDAS COMPLEJAS EN RODILLA, TALON Y DORSO DE PIE ASOCIADO A FRACTURAS EXPUESTAS DE 2 Y 3 METATARSIANO GYA IIB QUE REQUIRIERON MANEJO RECONSTRUCTIVO POR PARTE DE ORTOPEDIA CON FIJACION DE FRACTURAS CON PINES Y DEFECTO DE COBERTRURA EN DORSO DE PIE ASOCIADO EN MANEJO CON DESBRIDAMIENTOS Y COLOCACION DE SISTEMA VAC, EN MANEJO CON CURACIONES POSTERIORMENTE. REFIERE BUENA EVOLUCION.

Resultados Exámenes

Antecedente	P	F	Observaciones	Antecedente	P	F	Observaciones
SOCIO-LABORALES			NO				
HIPERTENSIVOS			NO				
OTROS			NO				
DIABETES			NO				
QUIRURGICOS			OST FX METATARSIANO				
ALERGICOS			NIEGA				
FARMACOLOGICOS			NO				
PATOLOGICOS			NEG				
TRAUMATICOS			NO				
FAMILIARES			NO				
ANESTESICOS			NIEGA COMPLICACIONES ANESTESICAS PREVIAS				

Revisión x Sistema

NIEGA SINTOMAS ASOCIADOS.

<u>Nombre</u>	<u>Si</u>	<u>No</u>	<u>Descripción</u>
Cardiovascular-Disnea		X	
Cardiovascular-Dolor de Pecho		X	
Cardiovascular-Clase Funcional		X	
Cardiovascular-Soplos		X	
Cardiovascular-Palpitaciones		X	
Cardiovascular-Cap. Funcional (Mets)	X		CAPACIDAD FUNCIONAL PREVIA BUENA
Pulmonar-Tos-Expectoración		X	
Pulmonar-Sensación Ahogo		X	
Endocrino y Renal-Diabetes		X	
Endocrino y Renal-Hipoglicemia		X	
Endocrino y Renal-Disfunción Renal		X	
Endocrino y Renal-Trastornos Tiroides		X	
Endocrino y Renal-Disfunción Hepática		X	
Endocrino y Renal-Disf.Suprarrenal		X	
Hematológico-Trast. Coagulación		X	
Hematológico-Ant.Fliar Discracia		X	
Hematológico-Anemia		X	
Neurológico-Cefalea		X	
Neurológico-Vértigo-Mareo		X	
Neurológico-Trast.Conciencia		X	
Neurológico-Parálisis		X	
Neurológico-Convulsiones		X	
Neurológico-Vértigo		X	
Neurológico-Debilidad Musc.		X	
Neurológico-Ant. TCE o Columna		X	
Psíquico-Ansiedad		X	
Psíquico-Nerviosismo		X	
Psíquico-Depresión		X	
Psíquico-Adicción a Drogas		X	
Osteomuscular-Limitación Articular		X	
Osteomuscular-Dolor Lumbar		X	

Revisión x Sistema

Examen Físico	Peso (kg)		Talla (cm)		IMC	T.A.
	T.	P.	F.R.	F.R.		
<b>Sistema</b>	<b>Normal</b>	<b>Anormal</b>	<b>Descripcion</b>			
Cabeza	X					
Abdomen	X					
Sistema Nervioso	X					
Piel	X					
Extremidades		X	DORSO DE PIE IZQUIERDO. DEFECTO DE COBERTRURA REEPITELIZADO APROXIMADA AREA CRUENTA RESIDUAL DE APROXIMADAMENTE 1X1CM CON TEJIDO DE GRANULAC SUBYACENTE, NO SIGNOS DE INFECCION LOCAL.			
Organos de los sentidos	X					
Cardiovascular	X					
Pulmonar	X					
O.R.L.	X					
Cuello	X					
G.U.	X					
Osteomusculoarticular	X					
Aspecto General	X					
Via Aerea	X					

**Análisis**

PACINETE CON CUADRO CLINICO DSCRITO Y DIAGNOSTICOS ANOTADOS, QUIEN PRESENTA BUENA EVOLUCION A MANEJO INSTAURADO, SE CONSIDERA REQUIERE CONTINUAR PROCESO DE CURACION EN CASA Y CUIDADO DE CIATRIZACION MEDIANTE APLICACION DE CREMAS HUMECTANTES, NO EXPOSICION A LUZ SOLAR DIRECTA, REALIZAR MASAJES DE PRESOTERAPIA. SE CITA REVALUACION POR CONSULTA EXTERNA EN 1 MES. PACIENTE REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR CONDUCTA.

**Diagnosticos**

S913 HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE

**PLAN Y TRATAMIENTO**

**ORDENES MEDICAS**

INCAPACIDAD 30 DIAS A PARTIR DEL 21/07/2024 - PRORRGOA DE INCAPACIDAD MEDICA POR 30 DIAS



**Firma y sello del Médico**

**Notas**

Notas Por

**Entidad** LA PREVISORA SA

**Paciente** OSCAR JULIAN BOHORQUEZ VIVIESCAS

**CC** 1096538064 **Sexo** Masculino

**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro

**Ocupación** ....

**Plan (EPS-EPS'S-ARL-SOAT)**

**Fecha:** 16/08/2024 10:45:00a. m.

**Médico:** DAVID ALEJANDRO CORONADO PANTOJA

**Empresa:** LA PREVISORA SA

**Especialidad:** Ortopedia y Traumatología

**Tipo Consulta:** Consulta Externa

**Motivo**

CONTROL

**Consulta**

PACIENTE CON FRACTURA DE CALCANEOS , FRACTURA ABIERTA DE 2 Y 3 METATARSIANO COND EFECTO DE COBERTURA QUE HA REQUIRIDO MULTIPLES INTERVENCIONES PARA LAVADA DESBRIDAMIENTO Y APLICACION DE SISTEMA VAC, EN ULTIMO LAVADO SE EVIDENCIO MEJORIA EN GRANULACION PRO LO QUE YA ESTA EN MANOS DE CIRUGIA PLASTICA PARA APLICACION DE INJERTO DE PIEL, HASTA EL MOMENTO NOS HA PODIDO REABIR DEBIDO A QUE SE TERMINO EL SOAT , ESTA EN CURACIONES Y LA HERIDA VA CERRANDO. ASISTE HOY A CONTROL DE OSTEOSINTESIS DE FRACTURA, REFIERE SENTIR EMBUDO, SIN DOLOR RELAJANDO AMRCHA, LA HERIDA CERRO COMPLETAMENTE SIN NECESIDAD DE INJERTO DE PIEL.

**Resultados Exámenes**

RX DE PIE : FRACTURA DE 2 Y 3 METATARSIANO EN PROCESOS DE CONSOLIDACION

Antecedente	P	F	Observaciones	Antecedente	P	F	Observaciones
SOCIO-LABORALES			NO				
HIPERTENSIVOS			NO				
OTROS			NO				
DIABETES			NO				
QUIRURGICOS			OST FX METATARSIANO				
ALERGICOS			NIEGA				
FARMACOLOGICOS			NO				
PATOLOGICOS			NEG				
TRAUMATICOS			NO				
FAMILIARES			NO				
ANESTESICOS			NIEGA COMPLICACIONES ANESTESICAS PREVIAS				

**Revisión x Sistema**

NIEGA SINTOMAS ASOCIADOS.

<u>Nombre</u>	<u>Si</u>	<u>No</u>	<u>Descripción</u>
Cardiovascular-Disnea		X	
Cardiovascular-Dolor de Pecho		X	
Cardiovascular-Clase Funcional		X	
Cardiovascular-Soplos		X	
Cardiovascular-Palpitaciones		X	
Cardiovascular-Cap. Funcional (Mets)	X		CAPACIDAD FUNCIONAL PREVIA BUENA
Pulmonar-Tos-Expectoración		X	
Pulmonar-Sensación Ahogo		X	
Endocrino y Renal-Diabetes		X	
Endocrino y Renal-Hipoglicemia		X	
Endocrino y Renal-Disfunción Renal		X	
Endocrino y Renal-Trastornos Tiroides		X	
Endocrino y Renal-Disfunción Hepática		X	
Endocrino y Renal-Disf. Suprarrenal		X	
Hematológico-Trast. Coagulación		X	
Hematológico-Ant. Fliar Discracia		X	
Hematológico-Anemia		X	
Neurológico-Cefalea		X	
Neurológico-Vértigo-Mareo		X	
Neurológico-Trast. Conciencia		X	
Neurológico-Parálisis		X	
Neurológico-Convulsiones		X	
Neurológico-Vértigo		X	
Neurológico-Debilidad Musc.		X	
Neurológico-Ant. TCE o Columna		X	
Psíquico-Ansiedad		X	
Psíquico-Nerviosismo		X	
Psíquico-Depresión		X	
Psíquico-Adicción a Drogas		X	
Osteomuscular-Limitación Articular		X	
Osteomuscular-Dolor Lumbar		X	

Revisión x Sistema

Examen Físico	Peso (kg)		Talla (cm)		IMC	T.A.
	T.	P.	T.	F.R.		
<b>Sistema</b>	<b>Normal</b>	<b>Anormal</b>	<b>Descripción</b>			
Cabeza	X					
Abdomen	X					
Sistema Nervioso	X					
Piel	X					
Extremidades		X	BUENA MOVILIDAD DEL PIE HERIDA CERRADA NO DEFICITR NEUROVASCULAR DISTAL			
Organos de los sentidos	X					
Cardiovascular	X					
Pulmonar	X					
O.R.L.	X					
Cuello	X					
G.U.	X					
Osteomusculoarticular	X					
Aspecto General	X					
Vía Aérea	X					

**Análisis**

PACINETE CON BUENA EVOLUCIÓN CLÍNICA CIERRE DE HERIDA, FRACTURA CONSOLIDANDO S EIDNICA RETOMAR SUS ACTIVIDADES CONTROL EN 3 MESES.

**Diagnósticos**

S923 FRACTURA DE HUESO DEL METATARSO

**PLAN Y TRATAMIENTO**

**ORDENES MEDICAS**

MANO, DEDOS, PUÑO (MUÑECA), CODO, PIE, CLAVÍCULA, ANTEBRAZO, CUELLO DE PIE (TOBILLO), EDAD ÓSEA (CARPOGRAMA), CALCÁNEO, Cantidad = 1 - RX DE PIE IZQUIERDO CONTROL EN 3 MESES

---

**Firma y sello del Médico****Notas**

Notas Por

---

**Entidad** LA PREVISORA SA**Paciente** OSCAR JULIAN BOHORQUEZ VIVIESCAS**CC** 1096538064 **Sexo** Masculino**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro**Ocupación** ....**Plan (EPS-EPS'S-ARL-SOAT)****Fecha:** 20/08/2024 3:22:00p. m.**Médico:** DIEGO FERNANDO ALARCON ARIZA**Empresa:** LA PREVISORA SA**Especialidad:** Cirujano Plástico**Tipo Consulta:** Consulta Externa

---

**Motivo**

CONTROL CIRUGIA PALSTICA

**Consulta**

PACIENTE QUIEN PRESENTA ACCDEINTE DE TRANSITO EL 21/04/2024 EN CALIDAD DE CONDUCTOR DE MOTOCICLETA, QUIEN COILISIONA CONTRA TAXI OCACIONANDO TRAUMA EN MIMEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CON MULTIPLES HERIDAS COMPLEJAS EN RODILLA, TALON Y DORSO DE PIE ASOCIADO A FRACTURAS EXPUESTAS DE 2 Y 3 METATARSIANO GYA IIB QUE REQUIRIERON MANEJO RECONSTRUCTIVO POR PARTE DE ORTOPEDIA CON FIJACION DE FRACTURAS CON PINES Y DEFECTO DE COBERUTRA EN DORSO DE PIE ASOCIADO EN MANEJ OCON DESBRIDAMIENTOS Y COLOCACION DE SISTEMA VAC, EN MANEJO CON CURACIONES POSTERIORMENTE CON BUENA EVOLUCION , ACTUALMENTE CON PROCESO DE CICATRIZACION SATISFASCTORIO. EN SEGUIMIENTO POR ORTOPEDIA.

**Resultados Exámenes**

---

Antecedente	P	F	Observaciones	Antecedente	P	F	Observaciones
SOCIO-LABORALES			NO				
HIPERTENSIVOS			NO				
OTROS			NO				
DIABETES			NO				
QUIRURGICOS			OST FX METATARSIANO				
ALERGICOS			NIEGA				
FARMACOLOGICOS			NO				
PATOLOGICOS			NEG				
TRAUMATICOS			NO				
FAMILIARES			NO				
ANESTESICOS			NIEGA COMPLICACIONES ANESTESICAS PREVIAS				

**Revisión x Sistema**

NIEGA SINTOMAS ASOCIADOS.

<u>Nombre</u>	<u>Si</u>	<u>No</u>	<u>Descripción</u>
Cardiovascular-Disnea		X	
Cardiovascular-Dolor de Pecho		X	
Cardiovascular-Clase Funcional		X	
Cardiovascular-Soplos		X	
Cardiovascular-Palpitaciones		X	
Cardiovascular-Cap. Funcional (Mets)	X		CAPACIDAD FUNCIONAL PREVIA BUENA
Pulmonar-Tos-Expectoración		X	
Pulmonar-Sensación Ahogo		X	
Endocrino y Renal-Diabetes		X	
Endocrino y Renal-Hipoglicemia		X	
Endocrino y Renal-Disfunción Renal		X	
Endocrino y Renal-Trastornos Tiroides		X	
Endocrino y Renal-Disfunción Hepática		X	
Endocrino y Renal-Disf. Suprarrenal		X	
Hematológico-Trast. Coagulación		X	
Hematológico-Ant. Fliar Discracia		X	
Hematológico-Anemia		X	
Neurológico-Cefalea		X	
Neurológico-Vértigo-Mareo		X	
Neurológico-Trast. Conciencia		X	
Neurológico-Parálisis		X	
Neurológico-Convulsiones		X	
Neurológico-Vértigo		X	
Neurológico-Debilidad Musc.		X	
Neurológico-Ant. TCE o Columna		X	
Psíquico-Ansiedad		X	
Psíquico-Nerviosismo		X	
Psíquico-Depresión		X	
Psíquico-Adicción a Drogas		X	
Osteomuscular-Limitación Articular		X	
Osteomuscular-Dolor Lumbar		X	

Revisión x Sistema

Examen Físico	Peso (kg)		Talla (cm)		IMC	T.A.
	T.	P.	T.	F.R.		
<b>Sistema</b>	<b>Normal</b>	<b>Anormal</b>	<b>Descripción</b>			
Cabeza	X					
Abdomen	X					
Sistema Nervioso	X					
Piel		X	CICATRIZ EN DORSO DE PIE IZQUIERDO EN MADURACION, NO SOBRELAVADA, NO DO ALTERACION DE ARCOS MOVILES, NO ALTERACION NEUROVASCUALR DISTAL.			
Extremidades	X					
Organos de los sentidos	X					
Cardiovascular	X					
Pulmonar	X					
O.R.L.	X					
Cuello	X					
G.U.	X					
Osteomusculoarticular	X					
Aspecto General	X					
Vía Aerea	X					

**Análisis**

PACIENTE CON CAUDRO CLINICO DESCRITO Y DIAGNOSTICOS ANTOADOS, QUIEN PRESENTA BUENA EVOLUCION A MANEJO INSTAURADO SE CONSIDERA NO REQUIERE INTERVENCIONES ADICIONALES POR CIURUGIA PALSTICA, POR LO QUE SE DA ALTA MEDICA CON RECOMENDACIONES Y CUIDADO DE CIATRIZAICON , APLICAR CREMAS HUMECTANTES EN AREA DE CICATRIZ, RELIZAR MASAJES DE PRESOTERAPIA, NO EXPOSICION A LUZ SOALR DIRECTA. PACIENTE REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR CONDUCTA.

**Diagnosticos**

- S913 HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE
- S923 FRACTURA DE HUESO DEL METATARSO

**PLAN Y TRATAMIENTO**

**ORDENES MEDICAS**

A handwritten signature in black ink is written over a rectangular stamp. The signature is cursive and appears to read "Diego F. ...". The stamp is partially obscured by the signature.

---

**Firma y sello del Médico**

**Notas**

Notas Por

---

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta OSTEOSINTESIS HUESO DE PIE

---

**Ingreso** 22/04/2024 16:53 p. m. **Egreso** 22/04/2024 17:23 p. m.

**Diagnosticos**

S923 FRACTURA DE HUESO DEL METATARSO  
T013 HERIDAS QUE AFECTAN MULTIPLES REGIONES DEL(DE LOS) MIEMBRO(S)  
INFERIOR(ES)  
S818 HERIDA DE OTRAS PARTES DE LA PIERNA  
S818 HERIDA DE OTRAS PARTES DE LA PIERNA  
S923 FRACTURA DE HUESO DEL METATARSO  
T013 HERIDAS QUE AFECTAN MULTIPLES REGIONES DEL(DE LOS) MIEMBRO(S)  
INFERIOR(ES)

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 22/04/2024 4:54:00p. m. **Usuario** MARIBEL NIÑO NIÑO

**Descripcion**

INGRESA PACIENTE AL SERVICIO DE TRANSFERENCIA EN CAMILLA PROCEDENTE DEL SERVICIO DE EMERGENCIA Y TRAUMA EN COMPAÑIA DE FAMILIAR (MADRE) Y ENFERMERA DE TURNO MARJORIE PINO, PACIENTE EN BUENAS CONDICIONES GENERALES DESPIERTO ALERTA, CONSCIENTE, ORIENTADO EN SUS TRES ESFERAS, CON BUEN PATRÓN RESPIRATORIO SE BRINDA INFORMACIÓN AL PACIENTE SOBRE CIRUGÍA A REALIZAR.

PROCEDO A VERIFICAR HISTORIA CLÍNICA COMPLETA; CONSENTIMIENTO INFORMADO DILIGENCIADO COMPLETO Y VALORACIÓN PRE ANESTÉSICA.

PACIENTE PARA PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO PRIORITARIO DE OSTEOSINTESIS HUESO DE PIE IZQUIERDO CON EL DOCTOR CORONADO PANTOJA DAVID ALEJANDRO

REALIZO REVISION CEFALOCAUDAL A LA VALORACION DE LA PIEL SE OBSERVA MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CUBIERTO CON VENDAJE BULTOSO CON PRESENCIA DE SANGRADO LEVE , RIESGO DE LESIÓN MODERADO, SEGÚN ESCALA DE MORSE) DE CAÍDA (MODERADO, SEGÚN ESCALA DE BRADEN); SE REFUERZA EL SIGNIFICADO DE LAS MANILLAS Y SU CORRECTA IDENTIFICACIÓN, SE RECUERDA EL TENER PRESENTE

LOS DEBERES Y DERECHOS SOCIALIZADOS PREVIAMENTE, SE BRINDA EDUCACIÓN AL PACIENTE Y SU FAMILIA SOBRE LA CORRECTA SEGREGACIÓN DE DERECHOS, Y QUE HACER EN CASO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES. SE DA MANEJO Y SE INICIA LA PREPARACIÓN DEL PACIENTE, SE VISTE CON BATA, SE COLOCA GORRO MARCADO CON EL STICKER, SE HACE MARCACIÓN DEL SITIO OPERATORIO CON EL SELLO DE IDENTIFICACIÓN. MANILLA DE IDENTIFICACION CON STICKER SELECCIONANDO LOS RIESGOS QUE PUEDE PRESENTAR SEGUN PROTOCOLO INSTITUCIONAL

PACIENTE INGRESA CON ACCESO VENOSO PERIFERICO EN MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO CON BRANULA #20 PERMEABLE SIN COMPLICACIONES, PASANDO

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta OSTEOSINTESIS HUESO DE PIE

---

SOLUCION SALINA NORMAL 0.9% DE 500 CC

ANTECEDENTE ALERGICOS: NIEGA  
ANTECEDENTES PATOLOGICOS: NIEGA  
ANTECEDENTES FARMACOLOGICOS: DESDE EL SERVICIO DE URGENCIAS SE REALIZO ADMINISTRACION DE DICLOFENACO 75MG/ 3 ML VIA ENDOVENOSA A LAS 10+00, Y CEFAZOLINA 1 GR LAS 12+00 VIA ENDOVENOSA, REFIEREN QUE NO SE PRESENTARON REACCIONES ADVERSAS DURANTE LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS.

REALIZO ENTREGA DE  
1 CADENA Y ROPA A FAMILIAR (MADRE)

---

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 22/04/2024 4:55:00p. m. **Usuario** MARIBEL NIÑO NIÑO

##### Descripcion

INGRESA PACIENTE BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN A SALA NÚMERO (1), EN CAMILLA DE URGENCIAS PROVENIENTE DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIA, ACOMPAÑADO POR AUXILIAR DE ENFERMERÍA EFRAIN RAMON PARA PROCEDIMIENTO QUIRURGICO DE OSTEOSINTESIS HUESO DE PIE EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CON EL DR. CORONADO PANTOJA DAVID ALEJANDRO

USUARIA EN BUENAS CONDICIONES GENERALES, TRANQUILA, ORIENTADA, CON BUEN PATRÓN RESPIRATORIO, PIEL INTEGRAL, CON LÍQUIDOS ENDOVENOSOS PERMEABLES EN DORSO DE MANO IZQUIERDO CANALIZADO CON BRANULA N 20 SE UBICA EN MESA QUIRÚRGICA, SE INICIA MOTORIZACIÓN NO INVASIVA, SE BRINDA CONFORT Y EDUCACIÓN A LA PACIENTE SOBRE EL PROCEDIMIENTO, SE RECIBE: HISTORIA CLÍNICA COMPLETA, EXÁMENES DIAGNÓSTICOS, CONSENTIMIENTO INFORMADO DILIGENCIADO COMPLETO Y VALORACIÓN PRE ANESTÉSICA, SE REALIZA PAUSA QUIRÚRGICA Y SE HACE PRESENTACION DEL EQUIPO QUIRURGICO QUE LO ACOMPAÑARA DURANTE LA INTERVENCION QUIRURGICA.

---

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 22/04/2024 4:58:00p. m. **Usuario** MARIBEL NIÑO NIÑO

##### Descripcion

DR LEONARDO CACERES SE INSTALA BOLSA DE LACTATO DE RINGER DE 500 CC Y APLICANDO LOS 10 CORRECTOS DE ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS ADMINISTRA EN LIQUIDOS A GOTEIO RAPIDO VIA ENDOVENOSA SIN COMPLICACION.

---

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 22/04/2024 5:00:00p. m. **Usuario** MARIBEL NIÑO NIÑO

##### Descripcion

DOCTOR LEONARDO CACERES EXPLICA AL PACIENTE PROCEDIMIENTO DE ANESTESIA REGIONAL CON RAQUIDEA LA CUAL EL PACIENTE ENTIENDE Y ACEPTA

DR ANGELICA GOMEZ UBICA PACIENTE EN POSICION DECUBITO LATERAL DERECHO Y CON PREVIA SEDACION VIA ENDOVENOSA CON FENTANI MAS MIDAZOLAN , Y CON PREVIA ASEPTIA Y ANTISEPTIA CON WESCOHES ESPUMA AL 2% + WESCOHES SOLUCION LAVA REGION LUMBAR PROCEDE A REALIZAR INFILTRACION CON CON

---

Dirección: CALLE 51 No. 38-53 /67 CABECERA, BUCARAMANGA Tel: 6477 Página 2 de 8  
Email: [siau@clinariviera.com](mailto:siau@clinariviera.com)-[pqrsf@clinariviera.com](mailto:pqrsf@clinariviera.com) Web: [www.clinariviera.com](http://www.clinariviera.com)

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta OSTEOSINTESIS HUESO DE PIE

---

LIDOCAINA AL 1 % SIN EPINEFRINA ,Y REALIZA PUNCION LUMBAR CON PECAN 25 Y CON PREVIA SALIDA DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO ADMINISTRA BUPIROB PESADO + FENTANIL RAQUIDEO SIN COMPLICACIONES, SIN COMPLICACION.

---

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 22/04/2024 5:05:00p. m. **Usuario** MARIBEL NIÑO NIÑO

#### Descripcion

SE UBICA PACIENTE EN POSICION SUPINO , DR CORONADO PANTOJA DAVID ALEJANDRO INSTALA TORNQUETE NEUMATICO EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO , AUXILIAR DE ENFERMERIA DIAN PEREZ PROCEDE A REALIZAR LAVADO QUIRURGICO EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CON PREVIA ASEPSIA Y ANTISEP SIA CON WESCOHEX JABON AL 2% + WESCOHEX SOLUCION . INSTRUMENTADORA QUIRURGICA MARIA ISABEL CACUA VISTE MESA Y AREA QUIRURGICA SIN COMPLICACION .SE INSTALA PLACA DE ELECTROBISTURI EN MIEMBRO INFERIOR DERECHO

---

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 22/04/2024 5:10:00p. m. **Usuario** MARIBEL NIÑO NIÑO

#### Descripcion

DOCTOR CORONADO PANTOJA DAVID ALEJANDRO INICIA PROCEDIMIENTO QUIRURGICO DE - OSTEOSINTESIS HUESO DE PIE EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO BAJO ANESTESIA REGIONAL CON RAQUIDEA Y PREVIA SEDACION VIA ENDOVENOSA EN POSICION DECUBITO SUPINO CON TORNQUETE EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO A 300 MNHG , EN COMPAÑIA DE EQUIPO QUIRURGICO SIN COMPLICACION.

MEDICO ANESTESIOLOGO DR LEONARDO CACERES  
MEDICO AYUDANTE: DR RUGER  
INSTRUMENTADORA QUIRURGICA CAROLINA HERRERA  
JEFE DE ENFERMERIA: MAURICIO  
CIRCULANTE : EFRAIN RAMON  
CASA COMERCIAL BIOART  
CON REGISTRO DE SIGNOS VITALES TENSION ARTERIAL 90/78 MMHG PULSO 53 POR MINUTO Y SATURACION 98 %  
SE INSTALA 3 BOLSAS DE 1000 CC DE SOLUCION SALINA PARA IRRIGACION DE HERIDA EN MIEMBRO INFERIOR IZQUERDO

---

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 22/04/2024 5:11:00p. m. **Usuario** MARIBEL NIÑO NIÑO

#### Descripcion

DR LEONARDO CACERES SE INSTALA BOLSA DE LACTATO DE RINGER DE 500 CC Y APLICANDO LOS 10 CORRECTOS DE ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS ADMINISTRA EN LIQUIDOS 2 GR DE CEFRADINA POR ORDENES DE DOCTOR CORONADO A GOTEO MEDIO VIA ENDOVENOSA SIN COMPLICACION.

---

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 22/04/2024 5:20:00p. m. **Usuario** MARIBEL NIÑO NIÑO

#### Descripcion

---

Dirección: CALLE 51 No. 38-53 /67 CABECERA, BUCARAMANGA Tel: 6477 Página 3 de 8  
Email: [siau@clinariviera.com](mailto:siau@clinariviera.com) [pqrsf@clinariviera.com](mailto:pqrsf@clinariviera.com) Web: [www.clinariviera.com](http://www.clinariviera.com)

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta OSTEOSINTESIS HUESO DE PIE

---

SE INSTALAN 3 BOLSAS DE ARTROMATIC DE 3000 CC PARA IRRIGACION DE ARTROMATIC SIN COMPLICACION

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 22/04/2024 5:50:00p. m. **Usuario** MARIBEL NIÑO NIÑO

**Descripcion**

DR LEONARDO CACERES SE INSTALA BOLSA DE LACTATO DE RINGER DE 500 CC Y APLICANDO LOS 10 CORRECTOS DE ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS ADMINISTRA EN LIQUIDOS UNA AMPOLLA DE DICLOFENACO DE 75 MG Y UNA AMPOLLA DE DEXAMETAZONA DE 8 MG A GOTEIO MEDIO VIA ENDOVENOSA SIN COMPLICACION.

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 22/04/2024 6:40:00p. m. **Usuario** MARIBEL NIÑO NIÑO

**Descripcion**

SE BAJA TORNQUETE POR ORDENES DE DOCTOR CORONADO PANTOJA DAVID ALEJANDRO SIN COMPLICACIONES CON 1 HORA Y 20 MINUTOS

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 22/04/2024 6:44:00p. m. **Usuario** MARIBEL NIÑO NIÑO

**Descripcion**

DR ANGELICA GOMEZ SE INSTALA BOLSA DE LACTATO DE RINGER DE 500 CC Y APLICANDO LOS 10 CORRECTOS DE ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS ADMINISTRA EN LIQUIDOS ENDOVENOSOS A GOTEIO MEDIO VIA ENDOVENOSA SIN COMPLICACION.

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 22/04/2024 7:15:00p. m. **Usuario** MARIBEL NIÑO NIÑO

**Descripcion**

CON PREVIA TECNICA ASPTICA DR CORONADO PANTOJA DAVID ALEJANDRO TERMINA PROCEDIMIENTO QUIRURGICO DE - OSTEOSINTESIS HUESO DE PIE EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO SIN COMPLICACION DEJANDO PORTALES DE HERIDA QUIRURGICA CERRADOS Y CUBIERTO CON GASASMAS APOSITO DE GASA Y VENDAJE BULTOSO FIJO CON ESPARADRAPO Y FERUÑLA DE YESO , SE DEJA SUJETO EM PIE IZQUERDO SISTMA BAC LIMPIO Y SECO , SE OBSERVA LIMPIO Y SECO.,SIN COMPLICACIONES

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 22/04/2024 7:22:00p. m. **Usuario** MARIBEL NIÑO NIÑO

**Descripcion**

DOCTOR LEONARDO CACERES VALORA ESTADO DEL PACIENTE SIN NINGUNA COMPLICACION, ORDENA TRASLADO AL SERVICIO DE RECUPERACION. SIN COMPLICACION

TRASLADO PACIENTE AL SERVICIO DE RECUPERACION BAJO EFECTOS RESIDUALES DE ANESTESIA RAQUIDEA EN COMPAÑIA DE ANETESILOGOLEONARDO CACERES EN CAMILLA DE TRASPORTE EN POSICION DECUBITO SUPINO POS OPERATORIO INMEDIATO DE OSTEOSINTESIS HUESO DE PIE EN PIE IZQUERDO

---

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta OSTEOSINTESIS HUESO DE PIE

---

,HEMODINAMICAMENTE ESTABLE ,DESPIERTO ,CONCIENTE Y ORIENTADO EN SUS TRES ESFERAS ,MUCUOSA ORAL HUMEDA , CON PATRON RESPIRATORIO ESPONTANEO , CUELLO MOVIL TORAX SIMETRICO, ABDOMEN DEPRESIBLE SIN DOLOR A LA PALPACION, CON EXTREMIDADES MOVILES, CON LIQUIDOS ENDOVENOSOS EN MIEMBRO SUPERIOR DERECHO CON CATETER VENOSO PERIFERICO CORTO # 20 FIJA CON MICROPORE SIN SIGNOS DE FLEBITIS, PERMEABLES PASANDO LACTATO DE RINGER CON PIEL INTEGRAL, CON HERIDA QUIRURGICA CERRADA Y CUBIERTA CON APOSITO DE GASA MAS VENDAJE BULTOSOS FIJO CON ESPARADRAPO Y FERULA DE YESO , Y CON SISTEMA DE BAC EN PIE IZQUEERDO , SIGNOS VITALES ESTABLES, TENSION ARTERIAL 110/70 MMHG, PULSO DE 78 PULSACIONES POR MINUTO, SATURANDO 98% SE ENTREGA HISTORIA CLINICA CON SOPORTES COMPLETOS . SE DEJA EN COMPAÑIA DE AUXILIAR DE RECUPERACION SIN COMPLICACION.

NOTA REALIZADA POR EFRAIN RAMON

---

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 22/04/2024 7:23:00p. m. **Usuario** MARIBEL NIÑO NIÑO

##### Descripcion

INGRESA PACIENTE DE SEXO MASCULINO DE 20 AÑOS DE EDAD DE NOMBRE BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN AL SERVICIO DE RECUPERACIÓN PROVENIENTE DE SALA DE CIRUGIA 1 EN COMPAÑIA DE AUXILIAR DE ENFERMERIA Y MEDICO ANESTESIOLOGO DE TURNO, BAJO EFECTOS RESIDUALES DE ANESTESIA RAQUIDEA EN POSTOPERATORIO INMEDIATO DE OSTEOSINTESIS HUESO DE PIE EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO SIN COMPLICACIONES; PACIENTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CON BUEN PATRÓN RESPIRATORIO ESPONTANEO, SE INICIA MONITORIA NO INVASIVA, SE REGISTRAN CONSTANTES VITALES:

TENSION ARTERIAL DE 123/75 MMHG.

FRECUENCIA CARDIACA DE 68 LATIDOS POR MINUTO.

SATURACION DE OXÍGENO 96 % AL AMBIENTE.

SE INSTALA MASCARA DE OXÍGENO A 3 LITROS POR MINUTO. PACIENTE INGRESA CON ACCESO VENOSO PERIFERICO EN DORSO MIEMBRO SUPERIOR DERECHO CON BRANULA # 20 FIJO CON MICROPORE LIMPIO Y SECO, PASANDO LACTATO DE RINGER PERMEABLE SIN SIGNOS DE FLEBITIS, FALTANDO POR PASAR 360 C.C. PACIENTE CON HERIDA QUIRÚRGICA EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CUBIERTA CON GASAS + VENDAJE DE ALGODON + VENDAJE ELASTICO + FERULA DE YESO FIJO CON ESPARADRAPO SE OBSERVAN LIMPIO Y SECO. SE RECIBEN SOPORTES FÍSICOS DE HISTORIA CLÍNICA COMPLETA, SE BRINDA CONFORT, SE REVISA ESTADO DE LA PIEL INTEGRAL, SE BRINDA PROTECCIÓN EN PUNTOS DE APOYO SEGÚN PROCEDIMIENTO, SE VERIFICA E INICIA ORDENES MÉDICAS.

---

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 22/04/2024 7:25:00p. m. **Usuario** MARIBEL NIÑO NIÑO

##### Descripcion

SE INFORMA AL FAMILIAR SOBRE EL ESTADO DEL PACIENTE, PACIENTE EN SALA DE RECUPERACIÓN CONSCIENTE, ORIENTADO, DESPIERTO; MONITORIZADO, SIN COMPLICACIÓN ALGUNA. SE REGISTRAN CONSTANTES VITALES:

TENSIÓN ARTERIAL: 122/74

PULSO: 67 LATIDOS POR MINUTO.

SATURACIÓN DE OXÍGENO: 96 % AL AMBIENTE.

---

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta OSTEOSINTESIS HUESO DE PIE

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 22/04/2024 7:40:00p. m. **Usuario** MARIBEL NIÑO NIÑO

**Descripcion**

SE OBSERVA PACIENTE EN SALA DE RECUPERACIÓN CONSCIENTE, ORIENTADO EN SUS TRES ESFERAS MENTALES, DESPIERTO; MONITORIZADO, SIN COMPLICACIÓN ALGUNA. SE RESGISTRAN CONSTANTES VITALES:

TENSIÓN ARTERIAL: 121/63  
PULSO: 67LATIDOS POR MINUTO.  
SATURACIÓN DE OXÍGENO: 96% AL AMBIENTE.

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 22/04/2024 7:55:00p. m. **Usuario** MARIBEL NIÑO NIÑO

**Descripcion**

SE OBSERVA PACIENTE EN SALA DE RECUPERACIÓN ACOSTADO EN CAMILLA EN POSICIÓN SEMIFOWLER, CONSCIENTE, ORIENTADO EN SUS TRES ESFERAS MENTALES, DESPIERTO MONITORIZADO, SIN COMPLICACIÓN ALGUNA. SE RESGISTRAN CONSTANTES VITALES:

TENSIÓN ARTERIAL: 125/78  
PULSO: 68 LATIDOS POR MINUTO.  
SATURACIÓN DE OXÍGENO: 97% AL AMBIENTE.

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 22/04/2024 8:25:00p. m. **Usuario** MARIBEL NIÑO NIÑO

**Descripcion**

CONTINUA PACIENTE EN SALA DE RECUPERACIÓN ACOSTADO EN LA CAMILLA DESPIERTO, CONSCIENTE EN SUS TRES ESFERAS, ORIENTADO; MONITORIZADO, SIN COMPLICACIÓN ALGUNA. SE RESGISTRAN CONSTANTES VITALES:

TENSIÓN ARTERIAL: 123/74  
PULSO: 64LATIDOS POR MINUTO.  
SATURACIÓN DE OXÍGENO: 97% AL AMBIENTE.

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 22/04/2024 8:55:00p. m. **Usuario** MARIBEL NIÑO NIÑO

**Descripcion**

CONTINUA PACIENTE EN SALA DE RECUPERACIÓN ACOSTADO EN LA CAMILLA DESPIERTO, CONSCIENTE EN SUS TRES ESFERAS, ORIENTADO; MONITORIZADO, SIN COMPLICACIÓN ALGUNA. SE RESGISTRAN CONSTANTES VITALES:

TENSIÓN ARTERIAL: 128/84  
PULSO: 67 LATIDOS POR MINUTO.  
SATURACIÓN DE OXÍGENO: 98% AL AMBIENTE.

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 22/04/2024 9:25:00p. m. **Usuario** MARIBEL NIÑO NIÑO

**Descripcion**

CONTINUA PACIENTE EN SALA DE RECUPERACIÓN ACOSTADO EN LA CAMILLA DESPIERTO, CONSCIENTE EN SUS TRES ESFERAS, ORIENTADO; MONITORIZADO, SIN

---

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta OSTEOSINTESIS HUESO DE PIE

---

COMPLICACIÓN ALGUNA. SE REGISTRAN CONSTANTES VITALES:  
TENSIÓN ARTERIAL: 128/85  
PULSO: 69 LATIDOS POR MINUTO.  
SATURACIÓN DE OXÍGENO: 95% AL AMBIENTE.

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 22/04/2024 10:05:00p. m. **Usuario** MARIBEL NIÑO NIÑO

**Descripcion**

CONTINUA PACIENTE EN SALA DE RECUPERACIÓN ACOSTADO EN LA CAMILLA DESPIERTO, CONSCIENTE EN SUS TRES ESFERAS, ORIENTADO; MONITORIZADO, SIN COMPLICACIÓN ALGUNA. SE REGISTRAN CONSTANTES VITALES:  
TENSIÓN ARTERIAL: 120/65  
PULSO: 67 LATIDOS POR MINUTO.  
SATURACIÓN DE OXÍGENO: 96% AL AMBIENTE.

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 22/04/2024 10:24:00p. m. **Usuario** MARIBEL NIÑO NIÑO

**Descripcion**

CONTINUA PACIENTE EN SALA DE RECUPERACION, EVOLUCIONA ADECUADAMENTE DESPIERTO, ESTABLE, SE DESMONITORIZA, CON SIGNOS VITALES NORMALES Y ESTABLES, SE TRASLADA EN CAMILLA DE TRANSPORTE A SALA DE RECUPERACION TARDIA, PARA PROBAR VIA ORAL, SE PASA GATORADE MAS GALLETA DE SODA Y SE DEJA EN COMPAÑIA DE FAMILIAR, SIN COMPLICACIONES

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 22/04/2024 10:30:00p. m. **Usuario** MARIBEL NIÑO NIÑO

**Descripcion**

PACIENTE ESTABLE SIN COMPLICACIONES CON BUEN PATRON RESPIRATORIO Y REGISTRO DE SIGNOS VITALES NORMALES, CON VIA ORAL TOLERADA; NO EMESIS. EN COMPAÑIA DE AUXILIAR DE ENFERMERIA SILVIA RODRIGUEZ, CON BUENA RESPUESTA MOTORA, ELIMINA ESPONTANEO Y SE DEJA EN COMPAÑIA DE FAMILIAR PARA RESPECTIVO TRASLADO A HOSPITALIZACION.

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 22/04/2024 10:34:00p. m. **Usuario** MARIBEL NIÑO NIÑO

**Descripcion**

SE TRASLADA PACIENTE AL SERVICIO DE HOSPITALIZACION EN COMPAÑIA DEL FAMILIAR Y AUXILIAR DE ENFERMERIA DE RECUPERACION, PACIENTE MASCULINO DE 20 AÑOS DE EDAD DE NOMBRE BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN CON DX DE OSTEOSINTESIS HUESO DE PIE + COLOCACION DE SISTEMA VAC DEL DR CORONADO PANTOJA DAVID ALEJANDRO, CON RESIDUOS DE ANESTESIA RAQUIDEA + SEDACION ENDOVENOSA SIN COMPLICACIONES PACIENTE CONSCIENTE, TRANQUILO, ALERTA, HIDRATADO, AFEBRIL, CON PATRON RESPIRATORIO ESPONTANEO, CUELLO MOVIL, TORAX SIMETRICO, CON ACCESO VENOSO PERMEABLE EN DORSO DEL MIEMBRO SUPERIOIR DERECHO CANALIZADO CON BRANULA 20 PASANDO LACTATO DE RINGER X 500 ML A PERMEABILIDAD SIN SIGNOS DE FLEBITIS NI INFILTRACION, ABDOMEN DEPRESIBLE Y BLANDO NO DOLOROSO A LA PALPACION CON EXTREMIDADES MOVILES

---

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta OSTEOSINTESIS HUESO DE PIE

---

EN PRESENCIA DE VENDAJE BULTOSO + FERULA DE YESO EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CON SISTEMA VAC SIN COMPLICACIONES, PACIENTE QUE ELIMINA ESPONTANEO, CON SU RESPECTIVA MANILLA DE IDENTIFICACION, SE HACE ENTREGA DE KARDEX DE ENFERMERIA COMPLETO CON CONSENTIMIENTOS FIRMADOS, ORDENES MEDICAS, SE HACE PRESENTACION DE AUXILIAR DE ENFERMERIA DE HOSPITALIZACION, PACIENTE NO REFIERE NADA EN ESPECIAL

HOSPITALIZAR  
LEV SSN 0.9% 60 CC HORA  
DIETA CORRIENTE  
TRAMADOL 50 MG EV CADA 8 HR  
ACETAMINOFEN 1 GR VO CADA 8 HR  
CEFAZOLINA 2 GR EV CADA 8 HR  
AMIKACINA 1 GR EV CADA DIA  
VIGILAR DOLOR  
VIGILAR SANGARDO  
VIGILAR SISTEMA VAC  
MANTENER EXTREMIDAD ELEVADA  
CSV- IC

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN      **CC** 1096538064      **Sexo** M  
**Edad** 20      **Lateralidad** Diestro      **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

<b>Ingreso</b> 22/04/2024 16:53 p. m.	<b>Egreso</b> 22/04/2024 17:23 p. m.	<b>Duración</b> 0h 30m
<b>Tipo Anestésia</b>	<b>Sala</b>	<b>Clasificación Herida</b>
Regional	Sala Cirugía 01	LIMPIA CONTAMINADA

**Equipo Quirúrgico**

Anestesiolog CACERES FIGUEROALEONARDO	Ayudante RUGE MARTINEZJUAN GUILLERMO
Circulante RAMON CAMARGOEFRAIN	Cirujano CORONADO PANTOJADAVID
Enfermera REY CARDENASMERVYS MAURICIO	Instrumentad HERRERA MOLINACAROLINA

**Diagnosticos Pre- Operatorio**

S923 FRACTURA DE HUESO DEL METATARSO  
 T013 HERIDAS QUE AFECTAN MULTIPLES REGIONES DEL(DE LOS) MIEMBRO(S) INFERIOR(ES)  
 S818 HERIDA DE OTRAS PARTES DE LA PIERNA

**Diagnosticos Post- Operatorio**

S818 HERIDA DE OTRAS PARTES DE LA PIERNA  
 S923 FRACTURA DE HUESO DEL METATARSO  
 T013 HERIDAS QUE AFECTAN MULTIPLES REGIONES DEL(DE LOS) MIEMBRO(S) INFERIOR(ES)

**Intervención Prácticada**

	<u>Cantidad</u>
785800 OSTEOSINTESIS HUESO DE PIE	1
819406 SUTURA DE FASCIA Y/O MUSCULO Y/O TENDON	1
867107 COLGAJO MUSCULAR, MIOCUTANEO Y FASCIOCUTANEO	1
867107 COLGAJO MUSCULAR, MIOCUTANEO Y FASCIOCUTANEO	1

**Descripción de Hallazgos Operatorios, Procedimientos y Complicaciones**
**Hallazgos**

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN      **CC** 1096538064      **Sexo** M  
**Edad** 20      **Lateralidad** Diestro      **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

**PIE IZQUIERDO:**

FRACTURA ABIERTA DE LA DIAFISIS DEL 2 Y 3 METATARSIANO DESPLAZADA CONTAMINADA CON RESTOS VEGETALES

FRACTURA DE CUERPO DEL CALCANO

DEFECTO DE COBERTURA DE APROX 5\*7 CM CON EXPOSICION TENDINOSA Y OSEA EN DORSO DEL PIE IZQUIERDO, BORDES CIANOTICOS CONTAMINADOS , NO VIABLES, TATUAJE DE ASFALTO SIN POSIBILIDAD DE COBERTURA. SECCION COMPLETA DE ARTERIA DORSAL DEL PIE CON PERFORANTES PERMEABLES. LESION PARCIAL DEL TENDON EXTENSOR DEL 2 ARTEJO.

DEFECTO DE COBERTURA EN TALON CON EXPOSICION OSEA DE APROX 8 CM LONGITUDINAL. CONTAMINADA CON RESTOS VEGETALES, BORDES CIANOTICOS NO VIABLES, MULTIPLES QUEMADURAS POR FRICCION EN DORSO DEL PIE Y CARA ANTERIOR DE LA PIERNA.

HERIDA A NIVEL DE TUBEROSIDAD TIBIAL CON DEFECTO DE COBERTURA EN UN AREA DE 4 CM CON RUPTURA DEL TENDON ROTULIANO, FRACTURA POR AVULSION DE TUBEROSIDAD TIBIAL ANTERIOR.

**Procedimiento**

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN      **CC** 1096538064      **Sexo** M  
**Edad** 20      **Lateralidad** Diestro      **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

PREVIA VERIFICACION DE CONSENTIMIENTO INFORMADO, PARADA DE SEGURIDAD LATERALIDAD DE PACIENTE IZQUIERDA, PACIENTE EN MESA QUIRÚRGICA EN DECÚBITO SUPINO, BAJO ANESTESIA RAQUIDEA ASEPSIA Y ANTISEPSIA EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO, POSICIONAMIENTO DE CAMPOS QUIRURGICOS, ANTIBIOTICO PROFILACTICO, SE PROCEDE A LAVADO DESBRIDAMIENTO Y CURTAJE DE FRACTURA ABIERTA DE 2 Y 3 METATARSIANO CON GRAN DEFECTO DE COBERTURA, SE DESBRIDAN BORDES COANOTICOS, LAVADO CON 6000 CC DE SOLUCION SALINA MAS SOLUCION JABONOSA MAS PEROXIDO DE HIDROGENO, SE VISUALIZAN HALALZGOS DESCRITOS, SE PASA A HERIDA EN TALON SE REALIZA LAVADO DESBRIDAMIENTO Y CURETAJE DE FRACTURA ABIERTA DE CALCANEOS CON GRAN DEFECTO DE COBERTURA, SE DESBRIDAN BORDES COANOTICOS, LAVADO CON 6000 CC DE SOLUCION SALINA MAS SOLUCION JABONOSA MAS PEROXIDO DE HIDROGENO, SE VISUALIZAN HALALZGOS DESCRITOS, SE PASA A HERIDA EN TUBEROSIDAD TIBIAL SE REALIZA LAVADO DESBRIDAMIENTO Y CURETAJE DE FRACTURA ABIERTA DE TUBEROSIDAD TIBIAL ANTERIOR, SE DESBRIDAN BORDES CIANOTICOS, LAVADO CON 3000 CC DE SOLUCION SALINA MAS SOLUCION JABONOSA MAS PEROXIDO DE HIDROGENO, SE VISUALIZAN HALALZGOS DESCRITOS, SE REALIZA DISECCION Y EXPLORACION DE HERIDA EN DORSO DEL PIE EVIDENCIANDO LESION DE ARTERIA DORSAL DEL PIE CON ECCION COMPLETA E IMPOSIBILIDAD DE RECONSTRUCCION PRO LO CUAL SE LIGA CON SEDA, SE REALIZA REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN 2 Y 3 METATARSIANO CON PINZA DE PUNTAS, OSTEOSINTESIS HUESO DE PIE CODIGO 785800 CON DOS PINES DE 1.5 MM ENDOMEDULARES SOBRE 2 Y 3 METATARSIANO, SE VERIFICA ADECUADA REDUCCION MEDIANTE INTENSIFICADOR DE IMAGEN, SE DOBLAN Y CORTAN PINES, SE ASEGURA HEMOSTASIA, LAVADO QUIRURGICO. SE PASA A HERIDA EN RODILLA, SE REALIZA SUTURA DE TENDON ROTULIANO CODIGO 819406 CON PROLENE VASCULAR SEGUN TECNICA TERMINO TERMINAL, SE VERIFICA INTEGRIDAD DEL MECANISMO EXTENSOR, SE ASEGURA HEMOSTASIA, SE PROCEDE A REALIZAR COLGAJO MUSCULAR, MIOCUTANEO Y FASCIOCUTANEO CODIGO 867107 EN RODILLA MEDIANTE AVANCE DE TIBIAL ANTERIOR, LOGRANDO CUBRIMIENTO DE DEFECTO DE COBERTURA SE AVANZA COLGAJO DE TERCIO PROXIMAL DE LA PIERNA Y SE AVANZA PIEL LOGRANDO CUBRIMIENTO DE LA LESION EN TUBEROSIDAD TIBIAL ANTERIOR, CIERRE DE HERIDA CON PROLENE.

SE PASA A HERIDA EN TALON, SE REALIZA LAVADO DE FRACTURA ABIERTA DE CALCANEOS, SE REALIZA RESECCION EN ELIPSE DE PIEL NECROTICA Y DESBRIDAMIENTO DE TEJIDO NO VIABLE, SE PROCEDE A REALIZAR COLGAJO MUSCULAR MIOCUTANEO Y FASCIOCUTANEO CODIGO 867107 MEDIANTE AVANCE DE GASTROCNEMIO MEDIAL LOGRANDO CUBRIMIENTO DE DEFECTO DE COBERTURA SE AVANZA COLGAJO DE TERCIO DISTAL DE LA PIERNA Y SE AVANZA PIEL LOGRANDO CUBRIMIENTO DE LA LESION. SE REALIZA SUTURA CON PUNTOS SEPARADOS DE PROLENE.

SE PASA NUEVAMENTE A HERIDA EN DORSO DEL PIE, DEBIDO A GRAN DEFECTO DE COBERTURA NO SE LOGRA COLGAJO PRO LO QUE SE REALIZA APLICACION DE SISTEMA DE PRESION NEGATIVA INTERMITENTE A 120 MM HG, SE VERIFICA ADECUADA SUCCION AUSENCIA DE FUJAS, SE CUBREN HERIDAS QUIRURGICAS EN TALON, DORSO DEL PIE Y TUBEROSIDAD TIBIAL CON GASAS ESTERILES, APOCITO ABSORVENTE Y SE INMOVILIZA CON FERULA SUROPEDICA CON BOMPER, PROCEDIMIENTO SIN COMPLICACIONES.

MATERIAL BIOART):  
SISTEMA DE PRESION NEGATIVA VAC A 120 MM HG INTERMITENTE  
CANISTER BASICO DE 300 CC N1  
KIT DE APOSITO HIDROFOBICO BASIC MEDIANO N1

CITOCH  
CLAVOS DE KIRSHNER 1.5MM NO 2

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN      **CC** 1096538064      **Sexo** M  
**Edad** 20      **Lateralidad** Diestro      **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

**Intensificador Imagen**

SI Intensificador Imagen  
SE VERIFICÓ POSICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS BAJO INTENSIFICADOR DE IMÁGENES

**Injerto**

NO Injerto Congelado y/o Liofilizado

**Complicación**

NO COMPLICACIONES

**Envío Tejidos**

NO SE ENVIARON TEJIDOS A PATOLOGÍA

**Datos Egreso/Recomendaciones**

HOSPITALIZAR  
LEV SSN 0.9% 60 CC HORA  
DIETA CORRIENTE  
TRAMADOL 50 MG EV CADA 8 HR  
ACETAMINOFEN 1 GR VO CADA 8 HR  
CEFAZOLINA 2 GR EV CADA 8 HR  
AMIKACINA 1 GR EV CADA DIA  
VIGILAR DOLOR  
VIGILAR SANGARDO  
VIGILAR SISTEMA VAC  
MANTENER EXTREMIDAD ELEVADA  
CSV- IC

**Tratamiento Quirúrgico. Evolución Intrahospitalaria. Resultados Exámenes**

SE REALIZA TRATAMIENTO QUIRURGICO SIN COMPLICACIONES.



DAVID ALEJANDRO CORONADO PANTOJA      R.M. 1122784261

**Firma del Médico**

Especialidad: Ortopedia y Traumatología

06/05/2024 04:30 P. M.

Entidad LA PREVISORA SA  
 Paciente BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN CC 1096538064 Sexo M  
 Edad 20 Lateralidad Diestro Ocupación ....  
 Plan SALUD TOTAL EPS-S SA

Ingreso	06/05/2024 15:36 p. m.	Egreso	06/05/2024 17:00 p. m.	Duración	1h 24m
Tipo Anestésia	General	Sala	Sala Cirugía 02	Clasificación Herida	LIMPIA

**Autorización**

Número NO REQUIERE Autorizado por SOAT  
 Tipo Afiliado 10 Nivel 1 Semanas 0  
 SIRAS: FOEABAD8775616D1

**Equipo Quirúrgico**

Anestesiolog	LOPEZ OTEROOLGA NATALIA	Ayudante	DEVIA MANOSALVADAVID ANDRES
Circulante	VARGAS HERNANDEZMAYERLY	Cirujano	CORONADO PANTOJADAVID
Enfermera	REY CARDENASMERVYS MAURICIO	Instrumentad	PEÑA FAJARDOMONICA TATIANA

**Diagnosticos Pre- Operatorio**

S913 HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE

**Diagnosticos Post- Operatorio**

S913 HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE  
 S923 FRACTURA DE HUESO DEL METATARSO

**Intervención Prácticada**

808011 DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL	<b>Cantidad</b>
	1

**Intensificador Imagen**

NO Intensificador Imagen

**Injerto**

NO Injerto Congelado y/o Liofilizado

**Tratamiento y/o Manejo IntraHospitalario**

DESBRIDAMEINTE DE TEJIDOS PROFUNDOS MAS APLICACION DE SISTEMA VAC

**Egreso y Recomendaciones**

CONTROL YA ENTREGADO PARA AL RPOXIMA SEMANA 13 DE MAYO URGENCIAS CLICNAI LA RIVIERA ( YA SE ENTERGO ORDEN LA SEMANA PASADA)  
 SE SOLICITA VALOARCION PRO CX PLASTICA  
 CUIDADOS DEL VAC  
 NO RETIRAR FERULA MANTENER EXTREMDIAD ELEVADA  
 USO DE MULETAS NO APOYO  
 RECOMENDACIONES  
 SIGNOS DE ALARMA  
 NO REQUIERE MANEJO ANTIBITOICO EN EL MOMENTO

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN      **CC** 1096538064      **Sexo** M  
**Edad** 20      **Lateralidad** Diestro      **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

**Solicitud**

Descripción	Clase	Cant
1 - 890339 CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA PLASTICA, ESTETICA Y RECONSTRUCTIVA INTERCONSULTA CIRUGIA PLASTICA	CE	1 Uno

Signos de alarma, se dan indicaciones administrativas claras (Traer copia de todos los documentos entregados en la clínica en caso de reingresar, INCLUYENDO ESTA HISTORIA

**CERTIFICO QUE POR LOS HALLAZGOS CLINICOS SE DEDUCE QUE LOS DAÑOS SUFRIDOS POR LA PERSONA, SEGUN VERSION DEL PROPIO PACIENTE, CORRESPONDEN A UN ACCIDENTE DE TRANSITO.**



DAVID ALEJANDRO CORONADO PANTOJA      R.M. 1122784261

**Firma del Médico**

Especialidad: Ortopedia y Traumatología

14/05/2024 07:08 P. M.

Entidad LA PREVISORA SA  
 Paciente BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN CC 1096538064 Sexo M  
 Edad 20 Lateralidad Diestro Ocupación ....  
 Plan SALUD TOTAL EPS-S SA

Ingreso	14/05/2024 17:51 p. m.	Egreso	14/05/2024 20:08 p. m.	Duración	2h 17m
Tipo Anestésia	Regional	Sala	Sala Cirugía 02	Clasificación Herida	LIMPIA CONTAMINADA

**Autorización**

Número NO REQUIERE Autorizado por SOAT  
 Tipo Afiliado Nivel 1 Semanas 0  
 SOAT

**Equipo Quirúrgico**

Anestesiolog	CACERES FIGUEROALEONARDO	Ayudante	GUEVARA GARCIAJULIAN DAVID
Circulante	CALVO LARROTAANGELICA MARIA	Cirujano	ALARCON ARIZADARIO
Enfermera	REY CARDENASMERVYS MAURICIO	Instrumentad	PEÑA FAJARDOMONICA TATIANA

**Diagnosticos Pre- Operatorio**

S913 HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE

**Diagnosticos Post- Operatorio**

S913 HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE

**Intervención Práctcada**

	<b>Cantidad</b>
808011 DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL	1

**Intensificador Imagen**

NO Intensificador Imagen

**Injerto**

NO Injerto Congelado y/o Liofilizado

**Tratamiento y/o Manejo IntraHospitalario**

ADECUADA EVOLUCION POSOEPRATORIA

**Egreso y Recomendaciones**

REALICE CURACIONES DE HERIDA: \_\_\_\_  
 RETIRO DE PUNTOS EN: \_\_\_\_ DIAS  
 CONTROL EN : \_\_\_\_ DIAS, RX DE CONTROL \_\_\_\_

**Solicitud**

Descripción	Clase	Cant
1 - 808011 DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL	PR	1 Uno

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN      **CC** 1096538064      **Sexo** M  
**Edad** 20      **Lateralidad** Diestro      **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

Signos de alarma, se dan indicaciones administrativas claras (Traer copia de todos los documentos entregados en la clínica en caso de reingresar, INCLUYENDO ESTA HISTORIA

**CERTIFICO QUE POR LOS HALLAZGOS CLINICOS SE DEDUCE QUE LOS DAÑOS SUFRIDOS POR LA PERSONA, SEGUN VERSION DEL PROPIO PACIENTE, CORRESPONDEN A UN ACCIDENTE DE TRANSITO.**



DARIO ALARCON ARIZA

R.M. 6821398

---

**Firma del Médico**

Especialidad: Cirujano Plástico

14/05/2024 07:08 P. M.

Entidad LA PREVISORA SA  
 Paciente BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN CC 1096538064 Sexo M  
 Edad 20 Lateralidad Diestro Ocupación ....  
 Plan SALUD TOTAL EPS-S SA

Ingreso	14/05/2024 17:51 p. m.	Egreso	14/05/2024 20:08 p. m.	Duración	2h 17m
Tipo Anestésia	Regional	Sala	Sala Cirugía 02	Clasificación Herida	LIMPIA CONTAMINADA

**Autorización**

Número NO REQUIERE Autorizado por SOAT  
 Tipo Afiliado Nivel 1 Semanas 0  
 SOAT

**Equipo Quirúrgico**

Anestesiolog	CACERES FIGUEROALEONARDO	Ayudante	GUEVARA GARCIAJULIAN DAVID
Circulante	CALVO LARROTAANGELICA MARIA	Cirujano	ALARCON ARIZADARIO
Enfermera	REY CARDENASMERVYS MAURICIO	Instrumentad	PEÑA FAJARDOMONICA TATIANA

**Diagnosticos Pre- Operatorio**

S913 HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE

**Diagnosticos Post- Operatorio**

S913 HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE

**Intervención Práctcada**

	<b>Cantidad</b>
808011 DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL	1

**Intensificador Imagen**

NO Intensificador Imagen

**Injerto**

NO Injerto Congelado y/o Liofilizado

**Tratamiento y/o Manejo IntraHospitalario**

ADECUADA EVOLUCION POSOEPRATORIA

**Egreso y Recomendaciones**

REALICE CURACIONES DE HERIDA: \_\_\_\_  
 RETIRO DE PUNTOS EN: \_\_\_\_ DIAS  
 CONTROL EN : \_\_\_\_ DIAS, RX DE CONTROL \_\_\_\_

**Solicitud**

Descripción	Clase	Cant
1 - 808011 DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL	PR	1 Uno

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN      **CC** 1096538064      **Sexo** M  
**Edad** 20      **Lateralidad** Diestro      **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

Signos de alarma, se dan indicaciones administrativas claras (Traer copia de todos los documentos entregados en la clínica en caso de reingresar, INCLUYENDO ESTA HISTORIA

**CERTIFICO QUE POR LOS HALLAZGOS CLINICOS SE DEDUCE QUE LOS DAÑOS SUFRIDOS POR LA PERSONA, SEGUN VERSION DEL PROPIO PACIENTE, CORRESPONDEN A UN ACCIDENTE DE TRANSITO.**



DARIO ALARCON ARIZA

R.M. 6821398

---

**Firma del Médico**

Especialidad: Cirujano Plástico

21/05/2024 08:06 P. M.

Entidad LA PREVISORA SA  
 Paciente BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN CC 1096538064 Sexo M  
 Edad 20 Lateralidad Diestro Ocupación ....  
 Plan SALUD TOTAL EPS-S SA

Ingreso	21/05/2024 19:04 p. m.	Egreso	21/05/2024 20:06 p. m.	Duración	1h 2m
Tipo Anestésia	Sala	Clasificación Herida			
Sedación	Sala Cirugía 01	LIMPIA CONTAMINADA			

**Autorización**

Número NO REQUIERE Autorizado por SOAT  
 Tipo Afiliado Nivel 1 Semanas 0  
 SOAT

**Equipo Quirúrgico**

Anestesiolog	GOMEZ VELANDIAANGELICA MARIA	Ayudante	GUEVARA GARCIAJULIAN DAVID
Circulante	NIÑO NIÑOMARIBEL	Cirujano	ALARCON ARIZADARIO
Enfermera	REY CARDENASMERVYS MAURICIO	Instrumentad	LUNA ORTIZADRIANA FERNANDA

**Diagnosticos Pre- Operatorio**

S913 HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE

**Diagnosticos Post- Operatorio**

S913 HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE

**Intervención Prácticada**

808011 DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL	<b>Cantidad</b>	1
---	-----------------	---

**Intensificador Imagen**

NO Intensificador Imagen

**Injerto**

NO Injerto Congelado y/o Liofilizado

**Tratamiento y/o Manejo IntraHospitalario**

ADECUADA EVOLUCION POOEPRORIA

**Egreso y Recomendaciones**

REALICE CURACIONES DE HERIDA: \_\_\_\_  
 RETIRO DE PUNTOS EN: \_\_\_\_ DIAS  
 CONTROL EN : \_\_\_\_ DIAS, RX DE CONTROL \_\_\_\_

**Tratamiento**

Medicamento	Via Aplicación	Cant.
1 Acetaminofen Tableta	Via Oral	28
TOMAR 1 TAB CADA 6 HORAS DURANTE 7 DÍAS		

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

**Solicitud**

Descripción	Clase	Cant
1 - 808011 DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL	PR	1 Uno

Signos de alarma, se dan indicaciones administrativas claras (Traer copia de todos los documentos entregados en la clínica en caso de reingresar, INCLUYENDO ESTA HISTORIA

**CERTIFICO QUE POR LOS HALLAZGOS CLINICOS SE DEDUCE QUE LOS DAÑOS SUFRIDOS POR LA PERSONA, SEGUN VERSION DEL PROPIO PACIENTE, CORRESPONDEN A UN ACCIDENTE DE TRANSITO.**



DARIO ALARCON ARIZA

R.M. 6821398

**Firma del Médico**

Especialidad: Ortopedia y Traumatología

28/05/2024 08:20 P. M.

Entidad LA PREVISORA SA  
 Paciente BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN CC 1096538064 Sexo M  
 Edad 20 Lateralidad Diestro Ocupación ....  
 Plan SALUD TOTAL EPS-S SA

Ingreso	28/05/2024 19:38 p. m.	Egreso	28/05/2024 20:01 p. m.	Duración	0h 23m
Tipo Anestésia	Sala	Clasificación Herida			
Sedación	Sala Cirugía 02	LIMPIA CONTAMINADA			

**Autorización**

Número NO REQUIERE Autorizado por SOAT  
 Tipo Afiliado Nivel 1 Semanas 0  
 SOAT

**Equipo Quirúrgico**

Anestesiolog	LOPEZ OTEROOLGA NATALIA	Ayudante	GUEVARA GARCIAJULIAN DAVID
Circulante	VARGAS HERNANDEZMAYERLY	Cirujano	ALARCON ARIZADARIO
Enfermera	REY CARDENASMERVYS MAURICIO	Instrumentad	PEÑA FAJARDOMONICA TATIANA

**Diagnosticos Pre- Operatorio**

S913 HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE

**Diagnosticos Post- Operatorio**

S913 HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE

**Intervención Práctcada**

	<b>Cantidad</b>
808011 DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL	1

**Intensificador Imagen**

NO Intensificador Imagen

**Injerto**

NO Injerto Congelado y/o Liofilizado

**Tratamiento y/o Manejo IntraHospitalario**

ADECAUDA EVOLUCION POSOPERATORIA

**Egreso y Recomendaciones**

REALICE CURACIONES DE HERIDA: \_\_\_\_  
 RETIRO DE PUNTOS EN: \_\_\_\_ DIAS  
 CONTROL EN : \_\_\_\_ DIAS, RX DE CONTROL \_\_\_\_

**Solicitud**

Descripción	Clase	Cant
1 - 808011 DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL	PR	1 Uno

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN      **CC** 1096538064      **Sexo** M  
**Edad** 20      **Lateralidad** Diestro      **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

Signos de alarma, se dan indicaciones administrativas claras (Traer copia de todos los documentos entregados en la clínica en caso de reingresar, INCLUYENDO ESTA HISTORIA

**CERTIFICO QUE POR LOS HALLAZGOS CLINICOS SE DEDUCE QUE LOS DAÑOS SUFRIDOS POR LA PERSONA, SEGUN VERSION DEL PROPIO PACIENTE, CORRESPONDEN A UN ACCIDENTE DE TRANSITO.**



DARIO ALARCON ARIZA

R.M. 6821398

---

**Firma del Médico**

Especialidad: Cirujano Plástico

04/06/2024 08:12 P. M.

Entidad LA PREVISORA SA  
 Paciente BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN CC 1096538064 Sexo M  
 Edad 20 Lateralidad Diestro Ocupación ....  
 Plan SALUD TOTAL EPS-S SA

Ingreso	04/06/2024 18:42 p. m.	Egreso	04/06/2024 19:35 p. m.	Duración	0h 53m
Tipo Anestésia	Sala	Clasificación Herida			
Sedación	Sala Cirugía 02	LIMPIA CONTAMINADA			

**Autorización**

Número NO REQUIERE Autorizado por SOAT  
 Tipo Afiliado Nivel 1 Semanas 0  
 SIRAS: C2801B7BDFADDA7D

**Equipo Quirúrgico**

Anestesiolog	LOPEZ OTEROOLGA NATALIA	Ayudante	GUEVARA GARCIAJULIAN DAVID
Circulante	RAMON CAMARGOEFRAIN	Cirujano	ALARCON ARIZADARIO
Enfermera	REY CARDENASMERVYS MAURICIO	Instrumentad	LUNA ORTIZADRIANA FERNANDA

**Diagnosticos Pre- Operatorio**

S913 HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE

**Diagnosticos Post- Operatorio**

S913 HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE

**Intervención Práctcada**

	<b>Cantidad</b>
808011 DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL	1

**Intensificador Imagen**

NO Intensificador Imagen

**Injerto**

NO Injerto Congelado y/o Liofilizado

**Tratamiento y/o Manejo IntraHospitalario**

ADECUADA EVOLUCION POSOEPRATORIA

**Egreso y Recomendaciones**

REALICE CURACIONES DE HERIDA: \_\_\_\_  
 RETIRO DE PUNTOS EN: \_\_\_\_ DIAS  
 CONTROL EN : \_\_\_\_ DIAS, RX DE CONTROL \_\_\_\_

**Solicitud**

Descripción	Clase	Cant
1 - 808011 DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL	PR	1 Uno

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN      **CC** 1096538064      **Sexo** M  
**Edad** 20      **Lateralidad** Diestro      **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

2 - 275500 INJERTO DE PIEL EN AREA ESPECIAL;      CX      1 Uno  
INCLUYE CARA, CUELLO, GENITALES, PLANTA DE PIE,  
ZONAS DE FLEXION, (NO INCLUYE DEDOS)

Signos de alarma, se dan indicaciones administrativas claras (Traer copia de todos los documentos entregados en la clínica en caso de reingresar, INCLUYENDO ESTA HISTORIA

**CERTIFICO QUE POR LOS HALLAZGOS CLINICOS SE DEDUCE QUE LOS DAÑOS SUFRIDOS POR LA PERSONA, SEGUN VERSION DEL PROPIO PACIENTE, CORRESPONDEN A UN ACCIDENTE DE TRANSITO.**



DARIO ALARCON ARIZA

R.M. 6821398

**Firma del Médico**

Especialidad: Cirujano Plástico

Entidad LA PREVISORA SA

Paciente BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN

CC 1096538064

Sexo M

Edad 20

Lateralidad Diestro

Ocupación ....

Plan SALUD TOTAL EPS-S SA

**Evolución**

Jul 3 2024 2:00PM

TipoNota Evolución

1 Item

Hora inicial: 2:00p

Paciente asiste a consulta el día de hoy en medio de contingencia por problemas de salud pública (covid-19), se atiende bajo medidas de bioseguridad t el talento humano como el paciente con el fin de prevenir propagación del virus, se explica a paciente.

DIAGNOSTICO: Paciente con diagnostico medico de FRACTURA DE 2DO Y 3ER MTT DE PIE IZQUIERDO, FRACTURA DE CALCANEOS, producto de accidente de tránsito en calidad de conductor de motocicleta, refiere que un carro se le atravesó (21-abril-2024), FIJACION DE FRACTURAS CON PIN DEFECTO DE COBERTRURA EN DORSO DE PIE ASOCIADO EN MANEJO CON DESBRIDAMIENTOS Y COLOCACION DE SISTEMA VAC (22/abril/2 requirió múltiples lavados y desbridamientos posteriores, RESECCION TENDINOSA PRO PARTE DE CIRUGA APLSTICA POR NECROSIS. no aporta exámenes diagnósticos, quien actualmente se encuentra cesante, lateralidad derecha. Que ingresa para realizar 20 sesiones de terapia física.

VALORACIÓN FISIOTERAPÉUTICA INICIAL:

Paciente quien ingresa de forma independiente, no refiere dolor.

Presenta hipoestesia en región interdigital de dedo 2 y 3. A la evaluación del sistema tegumentario presenta herida cubierta con apósito ya que actualme recibe curaciones cada 4 días, múltiples cicatrices en MII por laceraciones producto del accidente. Edema no susceptible de medir en pie por presencia apósito. Trofismo muscular disminuido en gemelos de 1cm (tomado a 20cm de maléolos)

Se palpan espasmos muscular leve en gemelos . Retracciones musculares leves en isuqiotibiales y gemelos.

se evidencia limitación de la movilidad articular para los movimientos de Plantiflexión (-5°-30°), dorsiflexión (-5°), Inversión (0°-35°), eversión (0°-20°), flex MTTF dedo 2 : 0-20°. Presenta alteración de la fuerza muscular con notas de 3-/5 para tibial anterior, peronero anterior, 3-/5 para gemelos y soleo, 3/5 p tibial posterior y peroneros laterales, 2-/5 para flexor corto, 1/5 para extensor común .

Test de Romberg 4/4. Realiza marcha de manera independiente antálgica, con disminución del periodo de soporte. Paciente independiente en la realizac de las actividades de la vida diaria, dificultad para subir y bajar escaleras, marcha y agacharse. Se aplica escala de Downton con un riesgo de caídas ba Se socializa las recomendaciones para asistir al servicio, los derechos y deberes del paciente, los cuales refiere entender y aceptar. Firma consentimien informado. Se entrega y se socializa el plan casero de ejercicios.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Disminuir dolor
- Disminuir espasmos musculares
- Disminuir el edema
- Disminuir retracciones musculares
- Mejorar movilidad articular
- Mejorar el trofismo muscular
- Mejorar fuerza muscular
- Reeducar el patrón de marcha
- Reeducar higiene postural
- Educar al paciente en la realización de ejercicios en casa

PLAN DE TRATAMIENTO

Paciente que requiere dentro de su plan de tratamiento de técnicas como: estiramientos musculares , ejercicios de bombeo, ejercicios isométricos , ejercicios de movilidad asistida, activa-asistida, ejercicios activos libres, ejercicios en cadena cinética cerrada , ejercicios en cadena cinética abierta, ejercicios activos resistidos , ejercicios excéntricos , ejercicios concéntricos, ejercicios de fortalecimiento progresivo, ejercicio propioceptivo, entrenamien la marcha educación en higiene postural y plan casero de ejercicios.

Hora final: 2:30p

Notas Por NIÑO PINZON DIANA MARCELA



Jul 15 2024 8:10AM

TipoNota Evolución

2 Item

Hora de inicio: 8:00 am

Meta: Disminuir dolor, retracciones musculares y mejorar arcos de movimiento en dedos de pie izquierdo

Paciente que ingresa en condiciones estables de salud. Paciente que ingresa SIN ADITAMENTOS EXTERNOS, refiere CON PRESENCIA DE APOSITO EN CARA DORSAL DE PIE; Se le explica que la sesión de terapia física se realizara con todas las normas de bioseguridad. Previo lavado de manos, se inicia sesión de terapia física con ejercicio de movilidad articular con tabla inestable en sedente, ejercicio activo para flexion de dedos con canicas, ejerci isometrico con balón para músculos plantiflexores de pie, ejercicios activos para cuello de pie, se finaliza con aplicacion de electroanalgesia, paciente qu

Entidad LA PREVISORA SA

Paciente BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN

CC 1096538064

Sexo M

Edad 20

Lateralidad Diestro

Ocupación ....

Plan SALUD TOTAL EPS-S SA

tolera las actividades. PACIENTE QUE SIGUE INSTRUCCIONES Y ES ADHERENTE AL TRATAMIENTO; Se evalua realizacion de plan casero el cual CUMPLE. Se dan recomendaciones para realizar ejercicios DE MOVILIDAD ARTICULAR en casa. Se finaliza sesión con: SIN REPORTE DE NOVEDA egresa del servicio sin complicaciones y se evidencia el correcto uso de elementos de protección personal.

Hora final: 8:30 am

Notas Por JAIMES RODRIGUEZ ANDREA JURLEY



Jul 17 2024 8:10AM

TipoNota Evolución

3 Item

Hora de inicio: 8:00 am

Meta: Disminuir dolor, retracciones musculares y mejorar arcos de movimiento en dedos de pie izquierdo, reeducar marcha

Paciente que ingresa en condiciones estables de salud. Paciente que ingresa SIN ADITAMENTOS EXTERNOS, refiere CON PRESENCIA DE APOSITO EN CARA DORSAL DE PIE, DISMINUCION DE DOLOR; Se le explica que la sesión de terapia física se realizara con todas las normas de bioseguridad Previo lavado de manos, se inicia sesión de terapia física con ejercicio de reeducacion de marcha, ejercicio isometrico con balón para músculos inversor de pie y plantiflexores, ejercicio en cadena cinetica abierta con balón dirigido a movilidad de cuello de pie, se finaliza con aplicacion de electroanalgesia, paciente que tolera las actividades. PACIENTE QUE SIGUE INSTRUCCIONES Y ES ADHERENTE AL TRATAMIENTO; Se evalua realizacion de plan c el cual CUMPLE. Se dan recomendaciones para realizar ejercicios DE MOVILIDAD ARTICULAR en casa. Se finaliza sesión con: SIN REPORTE DE NOVEDADES, egresa del servicio sin complicaciones y se evidencia el correcto uso de elementos de protección personal.

Hora final: 8:30 am

Notas Por JAIMES RODRIGUEZ ANDREA JURLEY



Jul 19 2024 8:10AM

TipoNota Evolución

4 Item

Hora de inicio: 8:00 am

Meta: Disminuir retracciones musculares y mejorar arcos de movimiento en dedos de pie izquierdo, reeducar marcha

Paciente que ingresa en condiciones estables de salud. Paciente que ingresa SIN ADITAMENTOS EXTERNOS, refiere USO DE ZAPATO TIPO TENIS, DISMINUCION DE DOLOR; Se le explica que la sesión de terapia física se realizara con todas las normas de bioseguridad. Previo lavado de manos, se sesión de terapia física con ejercicio de calentamiento en bicicleta por 5 minutos, ejercicio de marcha en tandem, ejercicio resistido con banda elastica p músculos plantiflexores y eversores de pie, ejercicio isometrico con balón para músculos dorsiflexores, se finaliza con aplicacion de electroanalgesia, paciente que tolera las actividades. PACIENTE QUE SIGUE INSTRUCCIONES Y ES ADHERENTE AL TRATAMIENTO; Se evalua realizacion de plan c el cual CUMPLE. Se dan recomendaciones para realizar ejercicios DE MOVILIDAD ARTICULAR en casa. Se finaliza sesión con: MEJORIA EN PATRO MARCHA, egresa del servicio sin complicaciones y se evidencia el correcto uso de elementos de protección personal.

Hora final: 8:30 am

Notas Por JAIMES RODRIGUEZ ANDREA JURLEY



Jul 22 2024 8:10AM

TipoNota Evolución

5 Item

Hora de inicio: 8:00 am

Meta: Disminuir retracciones musculares y mejorar arcos de movimiento en dedos de pie izquierdo, reeducar marcha

Entidad LA PREVISORA SA

Paciente BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN

CC 1096538064

Sexo M

Edad 20

Lateralidad Diestro

Ocupación ....

Plan SALUD TOTAL EPS-S SA

Paciente que ingresa en condiciones estables de salud. Paciente que ingresa SIN ADITAMENTOS EXTERNOS, refiere PRESENCIA DE APOSITOS EN HERIDA, SE EVIDENCIA EN FOTOGRAFIA, DISMINUCION DE CIRCUNFERENCIA DE HERIDA; Se le explica que la sesión de terapia física se realizo con todas las normas de bioseguridad. Previo lavado de manos, se inicia sesión de terapia física con ejercicio isometrico con balón para músculos isquiotibiales y plantiflexores, ejercicio en cadena cinetica cerrada con balón, ejercicio isometrico en sentadilla con soporte de TRX, ejercicio isotónico con balón medicinal de 2 kg para dorsiflexores, se finaliza con aplicacion de electroanalgesia, paciente que tolera las actividades. PACIENTE QUE SIGUE INSTRUCCIONES Y ES ADHERENTE AL TRATAMIENTO; Se evalua realizacion de plan casero el cual CUMPLE. Se dan recomendaciones para realizar ejercicios DE MOVILIDAD ARTICULAR en casa. Se finaliza sesión con: MEJORIA EN PATRON DE MARCHA, egresa del servicio sin complicaciones y evidencia el correcto uso de elementos de protección personal.

Hora final: 8:30 am

Notas Por JAIMES RODRIGUEZ ANDREA JURLEY



Jul 24 2024 8:10AM

TipoNota Evolución

6 Item

Hora de inicio: 8:00 am

Meta: Disminuir retracciones musculares y mejorar arcos de movimiento en dedos de pie izquierdo, reeducar marcha

Paciente que ingresa en condiciones estables de salud. Paciente que ingresa SIN ADITAMENTOS EXTERNOS, refiere MEJORIA EN CICATRIZACION HERIDA, SIN SIGNOS DE INFECCION; Se le explica que la sesión de terapia física se realizara con todas las normas de bioseguridad. Previo lavado de manos, se inicia sesión de terapia física con ejercicio de flexibilidad en tabla inestable, ejercicio de marcha con resistencia, ejercicio resistido con banda elastica para músculos dorsiflexores y eversores de pie, ejercicio activo con toalla para flexion de dedos, se finaliza con aplicacion de electroanalgesia, paciente que tolera las actividades. PACIENTE QUE SIGUE INSTRUCCIONES Y ES ADHERENTE AL TRATAMIENTO; Se evalua realizacion de plan casero el cual CUMPLE. Se dan recomendaciones para realizar ejercicios DE MOVILIDAD ARTICULAR en casa. Se finaliza sesión con: MEJORIA EN PATRON DE MARCHA, egresa del servicio sin complicaciones y se evidencia el correcto uso de elementos de protección personal.

Hora final: 8:30 am

Notas Por JAIMES RODRIGUEZ ANDREA JURLEY



Jul 26 2024 8:10AM

TipoNota Evolución

7 Item

Hora de inicio: 8:00 am

Meta: Mejorar arcos de movimiento en dedos de pie izquierdo, reeducar marcha

Paciente que ingresa en condiciones estables de salud. Paciente que ingresa SIN ADITAMENTOS EXTERNOS, refiere MEJORIA EN CICATRIZACION HERIDA, SIN SIGNOS DE INFECCION; Se le explica que la sesión de terapia física se realizara con todas las normas de bioseguridad. Previo lavado de manos, se inicia sesión de terapia física con ejercicio de calentamiento en caminadora por 5 minutos, ejercicio isometrico con balón para musculos flexo de dedos, ejercicio de puntas talones con soporte de TRX, ejercicio isotónico con balón medicinal de 2 kg para cuádriceps, se finaliza con aplicacion de electroanalgesia, paciente que tolera las actividades. PACIENTE QUE SIGUE INSTRUCCIONES Y ES ADHERENTE AL TRATAMIENTO; Se evalua realizacion de plan casero el cual CUMPLE. Se dan recomendaciones para realizar ejercicios DE MOVILIDAD ARTICULAR en casa. Se finaliza sesión con: MEJORIA EN PATRON DE MARCHA, egresa del servicio sin complicaciones y se evidencia el correcto uso de elementos de protección personal.

Hora final: 8:30 am

Entidad LA PREVISORA SA

Paciente BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN

CC 1096538064

Sexo M

Edad 20

Lateralidad Diestro

Ocupación ....

Plan SALUD TOTAL EPS-S SA

Notas Por JAIMES RODRIGUEZ ANDREA JURLEY



Jul 27 2024 9:30AM

TipoNota Evolución

8 Item

Hora de inicio: 9:30 am

Meta: Mejorar arcos de movimiento en dedos de pie izquierdo, reeducar marcha

Paciente que ingresa en condiciones estables de salud. Paciente que ingresa SIN ADITAMENTOS EXTERNOS, refiere MEJORIA EN CICATRIZACION HERIDA, SIN SIGNOS DE INFECCION; Se le explica que la sesión de terapia física se realizara con todas las normas de bioseguridad. Previo lavado de manos, se inicia sesión de terapia física con calentamiento en bicicleta estatica, ejercicios sentadilla con elevacion de talones, desplazamientos lateral ejercicios resistidos con banda para movilidad de artoes, ejercicios propceptivos con balon de bobath, ejercicios resistidos con banda para dorslexion y plantiflexion, se finaliza con aplicacion de electroanalgesia, paciente que tolera las actividades. PACIENTE QUE SIGUE INSTRUCCIONES Y ES ADHERENTE AL TRATAMIENTO; Se evalua realizacion de plan casero el cual CUMPLE. Se dan recomendaciones para realizar ejercicios DE MOVILIDAD ARTICULAR en casa. Se finaliza sesión con: MEJORIA EN PATRON DE MARCHA, egresa del servicio sin complicaciones y se evidencia el correcto uso de elementos de protección personal.

Hora final: 8:30 am

Notas Por TAMARA CORONEL LAURA DANESXA



Jul 29 2024 8:10AM

TipoNota Evolución

9 Item

Hora de inicio: 9:30 am

Meta: Mejorar arcos de movimiento en dedos de pie izquierdo, reeducar marcha

Paciente que ingresa en condiciones estables de salud. Paciente que ingresa SIN ADITAMENTOS EXTERNOS, refiere MEJOR PATRON DE MARCHA MEJORIA EN CICATRIZACION DE HERIDA, SIN SIGNOS DE INFECCION; Se le explica que la sesión de terapia física se realizara con todas las normas de bioseguridad. Previo lavado de manos, se inicia sesión de terapia física con ejercicio de calentamiento en bicicleta recumbent por 5 minutos, ejercicio equilibrio y propriocepcion sobre disco inestable, marcha en punta de pies, ejercicio resistido con banda elastica para músculos eversores de pie, se finaliza con aplicacion de electroanalgesia, paciente que tolera las actividades. PACIENTE QUE SIGUE INSTRUCCIONES Y ES ADHERENTE AL TRATAMIENTO; Se evalua realizacion de plan casero el cual CUMPLE. Se dan recomendaciones para realizar ejercicios DE MOVILIDAD ARTICULAR en casa. Se finaliza sesión con: MEJORIA EN PATRON DE MARCHA, egresa del servicio sin complicaciones y se evidencia el correcto uso de elementos de protección personal.

Hora final: 8:30 am

Notas Por JAIMES RODRIGUEZ ANDREA JURLEY



Jul 31 2024 8:10AM

TipoNota Evolución

10 Item

Hora de inicio: 9:30 am

Meta: Mejorar arcos de movimiento en dedos de pie izquierdo, reeducar marcha

Paciente que ingresa en condiciones estables de salud. Paciente que ingresa SIN ADITAMENTOS EXTERNOS, refiere MEJOR PATRON DE MARCHA MEJORIA EN CICATRIZACION DE HERIDA, SIN SIGNOS DE INFECCION; Se le explica que la sesión de terapia física se realizara con todas las normas de bioseguridad.

03/07/2024 02:07 P. M.

**Entidad** LA PREVISORA SA**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN**CC** 1096538064**Sexo** M**Edad** 20**Lateralidad** Diestro**Ocupación** ....**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

bioseguridad. Previo lavado de manos, se inicia sesión de terapia física con ejercicio de calentamiento en caminadora por 5 minutos, ejercicio isotónico balón medicinal de 2 kg para dorsiflexores, ejercicio isométrico en sentadilla, ejercicio de autocarga en punta de pies, estiramiento muscular, se finaliza con aplicación de electroanalgesia, paciente que tolera las actividades. PACIENTE QUE SIGUE INSTRUCCIONES Y ES ADHERENTE AL TRATAMIENTO; evalúa realización de plan casero el cual CUMPLE. Se dan recomendaciones para realizar ejercicios DE MOVILIDAD ARTICULAR en casa. Se finaliza sesión con: MEJORA EN PATRÓN DE MARCHA, egresa del servicio sin complicaciones y se evidencia el correcto uso de elementos de protección personal.

Hora final: 8:30 am

Notas Por JAIMES RODRIGUEZ ANDREA JURLEY



Ago 2 2024 8:10AM

TipoNota Evolución11 Item

Hora de inicio: 9:30 am

**Meta:** Mejorar arcos de movimiento en dedos de pie izquierdo, reeducar marcha, mejorar fuerza muscular

Paciente que ingresa en condiciones estables de salud. Paciente que ingresa SIN ADITAMENTOS EXTERNOS, refiere MEJOR PATRÓN DE MARCHA MEJORA EN CICATRIZACIÓN DE HERIDA, CICATRIZ ADHERIDA; Se le explica que la sesión de terapia física se realizará con todas las normas de bioseguridad. Previo lavado de manos, se inicia sesión de terapia física con estiramiento muscular, ejercicio de flexibilidad sobre tabla inestable, ejercicio fortalecimiento muscular en sentadilla sobre tabla inestable, ejercicio isotónico con balón medicinal de 3 kg para dorsiflexores, se moviliza cicatriz, se finaliza con aplicación de electroanalgesia, paciente que tolera las actividades. PACIENTE QUE SIGUE INSTRUCCIONES Y ES ADHERENTE AL TRATAMIENTO; Se evalúa realización de plan casero el cual CUMPLE. Se dan recomendaciones para realizar ejercicios DE MOVILIDAD ARTICULAR en casa. Se finaliza sesión con: MEJORA EN PATRÓN DE MARCHA, egresa del servicio sin complicaciones y se evidencia el correcto uso de elementos de protección personal.

Hora final: 8:30 am

Notas Por JAIMES RODRIGUEZ ANDREA JURLEY



Ago 3 2024 9:00AM

TipoNota Evolución12 Item

Hora de inicio: 9:00 am

**Meta:** Mejorar arcos de movimiento en dedos de pie izquierdo, reeducar marcha, mejorar fuerza muscular

Paciente que ingresa en condiciones estables de salud. Paciente que ingresa SIN ADITAMENTOS EXTERNOS, refiere MEJOR PATRÓN DE MARCHA MEJORA EN CICATRIZACIÓN DE HERIDA, CICATRIZ ADHERIDA; Se le explica que la sesión de terapia física se realizará con todas las normas de bioseguridad. Previo lavado de manos, se inicia sesión de terapia física con ejercicio de flexibilidad y elongación muscular sobre tabla inestable, ejercicio marcha en punta de pies, ejercicio de fortalecimiento muscular en sentadilla con variante de abducción de cadera, ejercicio de equilibrio sobre disco inestable, se finaliza con aplicación de electroanalgesia, paciente que tolera las actividades. PACIENTE QUE SIGUE INSTRUCCIONES Y ES ADHERENTE AL TRATAMIENTO; Se evalúa realización de plan casero el cual CUMPLE. Se dan recomendaciones para realizar ejercicios DE MOVILIDAD ARTICULAR en casa. Se finaliza sesión con: MEJORA EN PATRÓN DE MARCHA, egresa del servicio sin complicaciones y se evidencia el correcto uso de elementos de protección personal.

Hora final: 9:30 am

Notas Por JAIMES RODRIGUEZ ANDREA JURLEY



Entidad LA PREVISORA SA

Paciente BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN

CC 1096538064

Sexo M

Edad 20

Lateralidad Diestro

Ocupación ....

Plan SALUD TOTAL EPS-S SA

Ago 5 2024 8:10AM

TipoNota Evolución

13 Item

Hora de inicio: 9:00 am

Meta: Mejorar arcos de movimiento en dedos de pie izquierdo, reeducar marcha, mejorar fuerza muscular

Paciente que ingresa en condiciones estables de salud. Paciente que ingresa SIN ADITAMENTOS EXTERNOS, refiere MEJOR PATRON DE MARCHA MEJORIA EN CICATRIZACION DE HERIDA, CICATRIZADHERIDA; Se le explica que la sesión de terapia física se realizara con todas las normas de bioseguridad. Previo lavado de manos, se inicia sesión de terapia física con ejercicio de calentamiento en caminadora por 5 minutos, ejercicio de flexibili elongación muscular para isquiotibiales, ejercicio de equilibrio y propiocepcion sobre disco inesable con apoyo unipodal, ejercicio de marcha con resister se finaliza con aplicacion de electroanalgesia, paciente que tolera las actividades. PACIENTE QUE SIGUE INSTRUCCIONES Y ES ADHERENTE AL TRATAMIENTO; Se evalua realizacion de plan casero el cual CUMPLE. Se dan recomendaciones para realizar ejercicios DE MOVILIDAD ARTICULAR casa. Se finaliza sesión con: MEJORIA EN PATRON DE MARCHA, egresa del servicio sin c omplicaciones y se evidencia el correcto uso de elementos protección personal.

Hora final: 9:30 am

Notas Por JAIMES RODRIGUEZ ANDREA JURLEY



Ago 8 2024 8:10AM

TipoNota Evolución

14 Item

Hora de inicio: 9:00 am

Meta: Mejorar fuerza muscular, equilibrio

Paciente que ingresa en condiciones estables de salud. Paciente que ingresa SIN ADITAMENTOS EXTERNOS, refiere MEJOR PATRON DE MARCHA MEJORIA EN CICATRIZACION DE HERIDA, CICATRIZADHERIDA; Se le explica que la sesión de terapia física se realizara con todas las normas de bioseguridad. Previo lavado de manos, se inicia sesión de terapia física con ejercicio de calentamiento en caminadora por 5 minutos, ejercicio de equilibri dinamico realizando lanzamiento de balpn a pared, ejercicio de equilibrio dinamico sobre bosú, ejercicio isotonico con balón medicinal de 2 kg para músco dorsiflexores, se finaliza con aplicacion de electroanalgesia, paciente que tolera las actividades. PACIENTE QUE SIGUE INSTRUCCIONES Y ES ADHERENTE AL TRATAMIENTO; Se evalua realizacion de plan casero el cual CUMPLE. Se dan recomendaciones para realizar ejercicios DE MOVILII ARTICULAR en casa. Se finaliza sesión con: MEJORIA EN PATRON DE MARCHA, egresa del servicio sin c omplicaciones y se evidencia el correcto u de elementos de protección personal.

Hora final: 9:30 am

Notas Por JAIMES RODRIGUEZ ANDREA JURLEY



Ago 9 2024 8:10AM

TipoNota Evolución

15 Item

Hora de inicio: 8:00 am

Meta: Mejorar fuerza muscular, equilibrio

Paciente que ingresa en condiciones estables de salud. Paciente que ingresa SIN ADITAMENTOS EXTERNOS, refiere MEJOR PATRON DE MARCHA MEJORIA EN CICATRIZACION DE HERIDA, CICATRIZADHERIDA; Se le explica que la sesión de terapia física se realizara con todas las normas de bioseguridad. Previo lavado de manos, se inicia sesión de terapia física con estiramiento muscular y flexibilidad en tabla inestable, ejercicio de marcha e punta de pies, ejercicio isometrico en sentadilla con desplzamiento con slider, ejercicio de equilibrio y propiocepción sobre disco inestable, se finaliza con aplicacion de calor local húmedo y estiramiento a tolerancia, movilización de cicatriz, paciente que tolera las actividades. PACIENTE QUE SIGUE INSTRUCCIONES Y ES ADHERENTE AL TRATAMIENTO; Se evalua realizacion de plan casero el cual CUMPLE. Se dan recomendaciones para realiz ejercicios DE MOVILIDAD ARTICULAR en casa. Se finaliza sesión con: MEJORIA EN PATRON DE MARCHA, egresa del servicio sin c omplicaciones y evidencia el correcto uso de elementos de protección personal.

Hora final: 8:30 am

Entidad LA PREVISORA SA

Paciente BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN

CC 1096538064

Sexo M

Edad 20

Lateralidad Diestro

Ocupación ....

Plan SALUD TOTAL EPS-S SA

Notas Por JAIMES RODRIGUEZ ANDREA JURLEY



Ago 10 2024 11:10AM

TipoNota Evolución

16 Item

Hora de inicio: 11:00 am

Meta: Mejorar fuerza muscular, equilibrio

Paciente que ingresa en condiciones estables de salud. Paciente que ingresa SIN ADITAMENTOS EXTERNOS, refiere MEJOR PATRON DE MARCHA MEJORIA EN CICATRIZACION DE HERIDA, CICATRIZ ADHERIDA; Se le explica que la sesión de terapia física se realizara con todas las normas de bioseguridad. Previo lavado de manos, se inicia sesión de terapia física con calentamiento en banda sin fin, seguido de ejercicio de fortalecimiento de musculatura de cuello de pie, ejercicio de estailidad con apoyo unipodal, e jercicio en cadena cinética cerrada dirigido a la muscualtura gastronemios y tib anterior, ejercicio propiceptivo de cuello de pie, estiramiento muscular activo, paciente que tolera las actividades. PACIENTE QUE SIGUE INSTRUCCIO Y ES ADHERENTE AL TRATAMIENTO; Se evalua realizacion de plan casero el cual CUMPLE. Se dan recomendaciones para realizar ejercicios DE MOVILIDAD ARTICULAR en casa. Se finaliza sesión con: MEJORIA EN PATRON DE MARCHA, egresa del servicio sin c omplicaciones y se evidencia correcto uso de elementos de protección personal.

Hora final: 11:30 am

Notas Por CUADROS BALLESTEROS BEATRIZ HELENA



Ago 12 2024 8:10AM

TipoNota Evolución

17 Item

Hora de inicio: 8:00 am

Meta: Mejorar fuerza muscular, equilibrio

Paciente que ingresa en condiciones estables de salud. Paciente que ingresa SIN ADITAMENTOS EXTERNOS, refiere MEJOR PATRON DE MARCHA MEJORIA EN CICATRIZACION DE HERIDA, CICATRIZ ADHERIDA; Se le explica que la sesión de terapia física se realizara con todas las normas de bioseguridad. Previo lavado de manos, se inicia sesión de terapia física con ejercicio de calentamoento en caminadora por 5 minutos, ejercicio de fortalecimiento muscular en sentadilla en punta de pies, ejercicio isotonico con balón medicinal de 2 kg para cuadriceps, ejercicio resistido con banda ela para flexoextensores de rodilla y plantiflexores, se finaliza con aplicación de electroestimulación, paciente que tolera las actividades. PACIENTE QUE SIGUE INSTRUCCIONES Y ES ADHERENTE AL TRATAMIENTO; Se evalua realizacion de plan casero el cual CUMPLE. Se dan recomendaciones para realiz ejercicios DE MOVILIDAD ARTICULAR en casa. Se finaliza sesión con: MEJORIA EN PATRON DE MARCHA, egresa del servicio sin c omplicaciones y evidencia el correcto uso de elementos de protección personal.

Hora final: 8:30 am

Notas Por JAIMES RODRIGUEZ ANDREA JURLEY



Ago 14 2024 8:10AM

TipoNota Evolución

18 Item

Hora de inicio: 8:00 am

Meta: Mejorar fuerza muscular, equilibrio

Paciente que ingresa en condiciones estables de salud. Paciente que ingresa SIN ADITAMENTOS EXTERNOS, refiere DOLOR EN RODILLA AL REALI SENTADILLA, MEJORIA EN CICATRIZACION DE HERIDA, CICATRIZ ADHERIDA; Se le explica que la sesión de terapia física se realizara con todas las

03/07/2024 02:07 P. M.

**Entidad** LA PREVISORA SA**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN**CC** 1096538064**Sexo** M**Edad** 20**Lateralidad** Diestro**Ocupación** ....**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

normas de bioseguridad. Previo lavado de manos, se inicia sesión de terapia física con estiramiento muscular, ejercicio de equilibrio sobre disco inestable, ejercicio de fortalecimiento muscular en sentadilla sobre disco inestable con apoyo unipodal, ejercicio isotónico con balón medicinal de 4 kg para cuadriceps flexores de cadera, se finaliza con aplicación de electroestimulación, paciente que tolera las actividades. PACIENTE QUE SIGUE INSTRUCCIONES Y ES ADHERENTE AL TRATAMIENTO; Se evalúa realización de plan casero el cual CUMPLE. Se dan recomendaciones para realizar ejercicios DE MOVILIDAD ARTICULAR en casa. Se finaliza sesión con: MEJORIA EN PATRON DE MARCHA, egresa del servicio sin complicaciones y se evidencia el correcto uso de elementos de protección personal.

Hora final: 8:30 am

Notas Por JAIMES RODRIGUEZ ANDREA JURLEY



Ago 16 2024 8:10AM

TipoNota Evolución19 Item

Hora de inicio: 8:00 am

Meta: Mejorar fuerza muscular, equilibrio

Paciente que ingresa en condiciones estables de salud. Paciente que ingresa SIN ADITAMENTOS EXTERNOS, refiere DOLOR EN RODILLA AL REALIZAR SENTADILLA, MEJORIA EN CICATRIZACION DE HERIDA, CICATRIZ ADHERIDA; Se le explica que la sesión de terapia física se realizará con todas las normas de bioseguridad. Previo lavado de manos, se inicia sesión de terapia física con ejercicio de calentamiento en elíptica por 5 minutos, ejercicio de fortalecimiento muscular en sentadilla sobre disco inestable, ejercicio de fortalecimiento en sentadilla con apoyo unipodal, ejercicio isotónico con balón medicinal de 3 kg para dorsiflexores, se finaliza con estiramiento muscular, paciente que tolera las actividades. PACIENTE QUE SIGUE INSTRUCCIONES Y ES ADHERENTE AL TRATAMIENTO; Se evalúa realización de plan casero el cual CUMPLE. Se dan recomendaciones para realizar ejercicios DE MOVILIDAD ARTICULAR en casa. Se finaliza sesión con: MEJORIA EN PATRON DE MARCHA, egresa del servicio sin complicaciones y se evidencia el correcto uso de elementos de protección personal.

Hora final: 8:30 am

Notas Por JAIMES RODRIGUEZ ANDREA JURLEY



**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta HABITACIÓN DE CUATRO Ó MÁS CAMAS

---

**Ingreso** **Egreso**

**Diagnosticos**

S923 FRACTURA DE HUESO DEL METATARSO

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 22/04/2024 10:35:00p. m. **Usuario** SEBASTIAN RICARDO ESTEVEZ CORNEJO

**Descripcion**

RECIBO PACIENTE MASCULINO DE 20 AÑOS DE EDAD DE NOMBRE BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN CON DX DE OSTEOSINTESIS HUESO DE PIE + COLOCACION DE SISTEMA VAC DEL DR CORONADO PANTOJA DAVID ALEJANDRO, PROVENIENTE DEL AREA DE RECUPERACION EN COMPAÑIA DEL FAMILIAR Y AUXILIAR DE ENFERMERIA CON RESIDUOS DE ANESTESIA RAQUIDEA + SEDACION ENDOVENOSA SIN COMPLICACIONES PACIENTE CONSCIENTE, TRANQUILO, ALERTA, HIDRATADO, AFEBRIL, CON PATRON RESPIRATORIO ESPONTANEO, CUELLO MOVIL, TORAX SIMETRICO, CON ACCESO VENOSO PERMEABLE EN DORSO DEL MIEMBRO SUPERIOIR DERECHO CANALIZADO CON BRANULA 20 PASANDO LACTATO DE RINGER X 500 ML A PERMEABILIDAD SIN SIGNOS DE FLEBITIS NI INFILTRACION, ABDOMEN DEPRESIBLE Y BLANDO NO DOLOROSO A LA PALPACION CON EXTREMIDADES MOVILES EN PRESENCIA DE VENDAJE BULTOSO + FERULA DE YESO EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CON SISTEMA VAC SIN COMPLICACIONES, PACIENTE QUE ELIMINA ESPONTANEO, CON SU RESPECTIVA MANILLA DE IDENTIFICACION, SE RECIBE HISTORIA CLINICA KARDEX DE ENFERMERIA COMPLETO CON CONSENTIMIENTOS FIRMADOS, ORDENES MEDICAS, SE HACE PRESENTACION DE AUXILIAR DE ENFERMERIA DE HOSPITALIZACION, PACIENTE NO REFIERE NADA EN ESPECIAL

HOSPITALIZAR  
LEV SSN 0.9% 60 CC HORA  
DIETA CORRIENTE  
TRAMADOL 50 MG EV CADA 8 HR  
ACETAMINOFEN 1 GR VO CADA 8 HR  
CEFAZOLINA 2 GR EV CADA 8 HR  
AMIKACINA 1 GR EV CADA DIA  
VIGILAR DOLOR  
VIGILAR SANGARDO  
VIGILAR SISTEMA VAC  
MANTENER EXTREMIDAD ELEVADA  
CSV- IC

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 23/04/2024 2:00:00a. m. **Usuario** SEBASTIAN RICARDO ESTEVEZ CORNEJO

**Descripcion**

PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA, VERIFICANDO PACIENTE Y APLICANDO LOS 10

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta HABITACIÓN DE CUATRO Ó MÁS CAMAS

---

CORRECTOS DE ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS SE INSTALA CEFAZOLINA 2 GRAMOS VIA ENDOVENOSA POR ORDENES MEDICAS SEGUN HORARIO, SE INFORMA AL PACIENTE PREVIAMENTE Y SE EDUCA SOBRE CUIDADOS SOBRE EL MEDICAMENTO, SIN COMPLICACIONES

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 23/04/2024 3:00:00a. m. **Usuario** SEBASTIAN RICARDO ESTEVEZ CORNEJO

**Descripcion**

SE REALIZA RONDA DE ENFERMERIA SE OBSERVA PACIENTE EN SU CUBICULO DE HOSPITALIZACION DESCANSANDO, SIN NOVEDADES NI ALERGIA AL MEDICAMENTO ADMINISTRADO

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 23/04/2024 4:00:00a. m. **Usuario** SEBASTIAN RICARDO ESTEVEZ CORNEJO

**Descripcion**

SEGUN PROTOCOLO INSTITUCIONAL, MANTENIENDO ASEPSIA Y ANTISEPSIA, TENIENDO EN CUENTA LOS 10 CORRECTOS DE ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS SE INSTALAN LIQUIDOS ENDOVENOSOS SOLUCION SALINA NORMAL 500CC VIA ENDOVENOSA + 1 AMPOLLA DE TRAMADOL 50MG POR BURETROL, SE INFORMA AL PACIENTE PREVIAMENTE, SIN COMPLICACIONES

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 23/04/2024 6:00:00a. m. **Usuario** SEBASTIAN RICARDO ESTEVEZ CORNEJO

**Descripcion**

SE REALIZA RONDA DE ENFERMERIA SE OBSERVA PACIENTE EN SU CUBICULO DE HOSPITALIZACION DESCANSANDO, SIN NOVEDADES NI ALERGIA AL MEDICAMENTO ADMINISTRADO

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 23/04/2024 7:00:00a. m. **Usuario** SEBASTIAN RICARDO ESTEVEZ CORNEJO

**Descripcion**

ENTREGO PACIENTE MASCULINO DE 20 AÑOS DE EDAD DE NOMBRE BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN CON DX DE OSTEOSINTESIS HUESO DE PIE + COLOCACION DE SISTEMA VAC DEL DR CORONADO PANTOJA DAVID ALEJANDRO, PROVENIENTE DEL ARREA DE RECUPERACION EN COMPAÑIA DEL FAMILIAR Y AUXILIAR DE ENFERMERIA SEBASTIAN ESTEVEZ CON RESIDUOS DE ANESTESIA RAQUIDEA + SEDACION ENDOVENOSA SIN COMPLICACIONES PACIENTE CONSCIENTE, TRANQUILO, ALERTA, HIDRATADO, AFEBRIL, CON PATRON RESPIRATORIO ESPONTANEO, CUELLO MOVIL, TORAX SIMETRICO, CON ACCESO VENOSO PERMEABLE EN DORSO DEL MIEMBRO SUPERIOIR DERECHO CANALIZADO CON BRANULA 20 PASANDO SOLUCION SALINA NORMAL A 60CC/HORA A PERMEABILIDAD SIN SIGNOS DE FLEBITIS NI INFILTRACION, ABDOMEN DEPRESIBLE Y BLANDO NO DOLOROSO A LA PALPACION CON EXTREMIDADES MOVILES EN PRESENCIA DE VENDAJE BULTOSO + FERULA DE YESO EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CON SISTEMA VAC SIN COMPLICACIONES, PACIENTE QUE ELIMINA ESPONTANEO, CON SU RESPECTIVA MANILLA DE IDENTIFICACION, SE RECIBE HISTORIA CLINICA KARDEX DE ENFERMERIA COMPLETO CON CONSENTIMIENOS FIRMADOS, ORDENES MEDICAS, PACIENTE NO REFIERE NADA EN

---

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta HABITACIÓN DE CUATRO Ó MÁS CAMAS

---

ESPECIAL

HOSPITALIZAR  
LEV SSN 0.9% 60 CC HORA  
DIETA CORRIENTE  
TRAMADOL 50 MG EV CADA 8 HR  
ACETAMINOFEN 1 GR VO CADA 8 HR  
CEFAZOLINA 2 GR EV CADA 8 HR  
AMIKACINA 1 GR EV CADA DIA  
VIGILAR DOLOR  
VIGILAR SANGARDO  
VIGILAR SISTEMA VAC  
MANTENER EXTREMIDAD ELEVADA  
CSV- IC

---

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 23/04/2024 7:01:00a. m. **Usuario** SEBASTIAN RICARDO ESTEVEZ CORNEJO

#### Descripcion

RECIBO PACIENTE MASCULINO DE 20 AÑOS DE EDAD DE NOMBRE BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN CON DX DE OSTEOSINTESIS HUESO DE PIE + COLOCACION DE SISTEMA VAC DEL DR CORONADO PANTOJA DAVID ALEJANDRO.

A LA VALORACION SE OBSERVA PACIENTE TRANQUILO, COSNCIENTE, ALERTA, HIDRATADO, AFEBRIL, CON PATRON RESPIRATORIO ESPONTANEO, CUELLO MOVIL, TORAX SIMETRICO, CON ACCESO VENOSO PERMEABLE EN DORSO DEL MIEMBRO SUPERIOIR DERECHO CANALIZADO CON BRANULA 20 DEL DIA 22/04/2024 PASANDO SOLUCION SALINA NORMAL A 60 CC/HORA A PERMEABILIDAD SIN SIGNOS DE FLEBITIS NI INFILTRACION, CON ABDOMEN DEPRESIBLE Y BLANDO NO DOLOROSO A LA PALPACION, EXTREMIDADES SUPERIORES MOVILES CON MANILLA DE IDENTIFICACION CORRESPIENTE, GENITALES CUBIERTOS NO VALORADOS, PRESENCIA DE VENDAJE BULTOSO + FERULA DE YESO EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CON SISTEMA VAC, MIEMBRO INFERIOR DERECHO SIMETRICO Y MOVIL, RESTO DE PIEL INTEGRAL.

SE BRINDA EDUCACION SOBRE LOS CAMBIOS DE POSICION CADA 2 HORAS PARA EVITAR LESIONES POR PRESION, SE INFORMA AL PACIENTE SOBRE EL USO DEL TIMBRE PARA EL LLAMADO DE ENFERMERIA ANTE CUALQUIER EVENTUALIDAD, SE BRINDA EDUCACION SOBRE MEDIDAS PREVENTIVAS DE COVID-19 IMPORTANCIA DEL LAVADO DE MANOS REGULARMENTE CON AGUA Y JABON O DESINFECTANTE DE MANOS A BASE DE ALCOHOL, CUBRIRSE LA NARIZ Y LA BOCA AL TOSER Y ESTORNUDAR CON UN PAÑUELO DE PAPEL DESECHABLE O CON LA PARTE INTERNA DEL CODO, EVITAR EL CONTACTO DIRECTO (1 METRO O 3 PIES), CON CUALQUIER PERSONA CON SINTOMAS DE RESFRIADO O GRIPE. PACIENTE Y FAMILIAR REFIEREN ENTENDER Y ACEPTAN SIN COMPLICACION

#### PLAN:

LEV SSN 0.9% 60 CC HORA  
TRAMADOL 50 MG EV CADA 8 HR  
ACETAMINOFEN 1 GR VO CADA 8 HR  
CEFAZOLINA 2 GR EV CADA 8 HR  
AMIKACINA 1 GR EV CADA DIA

---

Dirección: CALLE 51 No. 38-53 /67 CABECERA, BUCARAMANGA Tel: 6477 Página 3 de 6  
Email: [siau@clincalariviera.com](mailto:siau@clincalariviera.com) [pqrsf@clincalariviera.com](mailto:pqrsf@clincalariviera.com) Web: [www.clinicalariviera.com](http://www.clinicalariviera.com)

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta HABITACIÓN DE CUATRO Ó MÁS CAMAS

---

CUIDADOS ENFERMERIA:  
VIGILAR DOLOR  
VIGILAR SANGARDO  
VIGILAR SISTEMA VAC  
MANTENER EXTREMIDAD ELEVADA  
CSV- IC

PENDIENTE: VALORACION POR ESPECIALISTA.

---

#### **NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 23/04/2024 8:00:00a. m. **Usuario** SEBASTIAN RICARDO ESTEVEZ CORNEJO

##### **Descripcion**

POR ORDEN MEDICA SIGUIENDO PROTOCOLO INSTITUCIONAL Y 12 CORRECTOS PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS, SE ADMINISTRA 2 AMPOLLA DE AMIKACINA 500 MG CON DOSIS DE 1 GRAMO, DILUIDO EN 150 CC DE SOLUCION SALINA NORMAL VIA ENDOVENOSA, PACIENTE NO PRESENTA NINGUNA REACCION AL MEDICAMENTO, SIN COMPLICACIONES.

---

#### **NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 23/04/2024 8:10:00a. m. **Usuario** SEBASTIAN RICARDO ESTEVEZ CORNEJO

##### **Descripcion**

RECIBE Y TOLERA EL DESAYUNO VIA ORAL, SIN COMPLICACIONES.

POR ORDEN MEDICA SE ADMINISTRA 1 GRAMO DE ACETAMINOFEN 500 MG, VIA ORAL CON AGUA, SIN COMPLICACIONES.

---

#### **NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 23/04/2024 8:30:00a. m. **Usuario** SEBASTIAN RICARDO ESTEVEZ CORNEJO

##### **Descripcion**

CON PREVIO LAVADO DE MANOS Y PROTOCOLO INSTITUCIONAL, SE TOMA Y REGISTRA SIGNOS VITALES DENTRO DE LOS PARAMETROS NORMALES:

TA: 101/60 (85) MMHG  
P: 65 X'  
R: 19 X'  
T: 36.2 °C  
SPO2: 99 %

---

#### **NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 23/04/2024 10:00:00a. m. **Usuario** SEBASTIAN RICARDO ESTEVEZ CORNEJO

##### **Descripcion**

POR ORDEN MEDICA SIGUIENDO PROTOCOLO INSTITUCIONAL Y 10 CORRECTOS PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS SE ADMINISTRA 2 AMPOLLA DE CEFAZOLINA 1 GRAMO DOSIS DE 2 GRAMO, DILUIDO EN 120 CC DE SOLUCION SALINA NORMAL, VIA ENDOVENOSA, PACIENTE NO PRESENTA REACCION AL MEDICAMENTO, SIN COMPLICACIONES.

---

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta HABITACIÓN DE CUATRO Ó MÁS CAMAS

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 23/04/2024 12:00:00p. m. **Usuario** SEBASTIAN RICARDO ESTEVEZ CORNEJO

**Descripcion**

POR ORDEN MEDICA SIGUIENDO PROTOCOLO INSTITUCIONAL Y 10 CORRECTOS PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS SE ADMINISTRA 1 AMPOLLA DE TRAMADOL 50MG CON DOSIS DE 1 AMPOLLA, DILUIDO EN 100 CC DE SOLUCION SALINA NORMAL, VIA ENDOVENOSA, PACIENTE NO PRESENTA REACCION AL MEDICAMENTO, SIN COMPLICACIONES.

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 23/04/2024 12:10:00p. m. **Usuario** SEBASTIAN RICARDO ESTEVEZ CORNEJO

**Descripcion**

CON PREVIO LAVADO DE MANOS Y PROTOCOLO INSTITUCIONAL, SE TOMA Y REGISTRA SIGNOS VITALES DENTRO DE LOS PARAMETROS NORMALES:

TA: 95/49 (60) MMHG  
P: 73 X'  
R: 19 X'  
T: 36.5 °C  
SPO2: 99 %

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 23/04/2024 2:30:00p. m. **Usuario** SEBASTIAN RICARDO ESTEVEZ CORNEJO

**Descripcion**

PACIENTE VALORADO POR EL ESPECIALISTA EL CUAL INDICA EGRESO, PACIENTE REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR SIN COMPLICACIONES.

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 23/04/2024 3:20:00p. m. **Usuario** SEBASTIAN RICARDO ESTEVEZ CORNEJO

**Descripcion**

EGRESA PACIENTE DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACION SEGUN ORDEN Y EVOLUCION MEDICA, PACIENTE SE ENCUENTRA TRANQUILO, CONSCIENTE, ALERTA, HIDRATADO, AFEBRIL, CON PATRON RESPIRATORIO ESPONTANEO, CUELLO MOVIL, TORAX SIMETRICO, SE DESCANALIZA PACIENTE, SE DEJA FIJO CON GASA Y MICROPORE, PIEL SIN SIGNOS DE FLEBITIS, EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CON FERULA DE YESO LIMPIA Y SECA, CON SISTEMA VAC FUNCIONAL, ELIMINACION POSITIVA, DEPOSICION NEGATIVA, RESTO DE PIEL INTEGRAS.

SE HACE ENTREGA DE ORDENES MEDICAS, CITA DE CONTROL AGENDADA, ORDEN Y MEDICAMENTOS DADOS POR FARMACIA, SE DAN RECOMENDACIONES DADAS POR MEDICO TRATANTE, SE DAN RECOMENDACIONES DE MANEJO DE VAC, SE DA EGRESO EN SILLA DE RUEDAS EN COMPAÑIA DEL FAMILIAR Y AUXILIAR DE ENFERMERIA DE TURNO, PACIENTE Y FAMILIAR REFIEREN ENTENDER Y ACEPTAR, SIN COMPLICACIONES.

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta HABITACIÓN DE CUATRO Ó MÁS CAMAS

---

**Autorización**

Número SOAT	Autorizado por	SOAT
Tipo Afiliado 1	Nivel 1	Semanas 0

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA  


---

**Ingreso** 22/04/2024 7:52:00 p. m. **Egreso** 23/04/2024 3:20:00 p. m.

**Análisis u Observaciones**

HOSPITALIZAR  
 LEV SSN 0.9% 60 CC HORA  
 DIETA CORRIENTE  
 TRAMADOL 50 MG EV CADA 8 HR  
 ACETAMINOFEN 1 GR VO CADA 8 HR  
 CEFAZOLINA 2 GR EV CADA 8 HR  
 AMIKACINA 1 GR EV CADA DIA  
 VIGILAR DOLOR  
 VIGILAR SANGARDO  
 VIGILAR SISTEMA VAC  
 MANTENER EXTREMIDAD ELEVADA  
 CSV- IC  
 EGRESA PACIENTE DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACION SEGUN ORDEN Y EVOLUCION MEDICA, PACIENTE SE ENCUENTRA TRANQUILO, CONSCIENTE, ALERTA, HIDRATADO, AFEBRIL, CON PATRON RESPIRATORIO ESPONTANEO, CUELLO MOVIL, TORAX SIMETRICO, SE DESCANAL

**Diagnosticos**

S923 FRACTURA DE HUESO DEL METATARSO

**Tratamiento**

	<b>Medicamento</b>	<b>Via Aplicación</b>	<b>Cant.</b>
1	Acetaminofen Tableta TOMAR 2 TAB CADA 8 HORAS DURANTE 7 DÍAS	Via Oral	40
2	Tramadol clorhidrato Solucion oral TOMAR 6 GOTAS CADA 8 HORASSEGUN DOLOR	Via Oral	1
3	Cefalexina Tableta o capsula 500 mg TOMAR 1 TAB Ó CAP CADA 6 HORAS DURANTE 7 DÍAS	Via Oral	28
4	Amikacina sulfato Solucion inyectable 500 mg / 2 mL APLCIAR 1 GR IM MAÑANA ULTIMA DOSIS	Intramuscular	2
5	INSUMOS MARCHA CON MULETAS SIN APOYO	Subcutanea	1

**Autorización**

<b>Número</b>	<b>SOAT</b>	<b>Autorizado por</b>	<b>SOAT</b>
<b>Tipo Afiliado</b>	1	<b>Nivel</b> 1	<b>Semanas</b> 0

2 GR EV CADA 8 HR

**Entidad** LA PREVISORA SA

**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN

**CC** 1096538064

**Sexo** M

**Edad** 20

**Lateralidad** Diestro

**Ocupación** ....

**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

1 GR EV CADA DIA  
50MG EV CADA 8 HR  
1 GR VO CADA 8 HR  
60 CC HORA



DAVID ALEJANDRO CORONADO PANTOJA

R.M. 1122784261

Especialidad: Ortopedia y Traumatología

---

**Evoluciones**

22/04/2024 8:06:00p.

**Observaciones**

ORDENES DE HOSPITALIZACION

PACIENTE EN POP INMEDIATO DE :  
OSTEOSINTESIS EN 2 Y 3 METATARSIANO ABIERTA  
APLICACION DE SISTEMA VAC EN FRACTURA ABIERTA COND EFECTO DE COBERTURA  
FRACTURA ABIERTA DE CALCAENO - COLGAJO EN CALCANEIO  
FRACTURA ABIERTA DE TUBEROSIDAD TIBIAL ANTERIOR CON RUPTURA DE TENDON  
ROTULIANO- TENORRAFAI DE TENDON ROTULIANO MAS COLGAJO EN RODILLA  
SECCION COMPLETA DE ARTERIA DORSAL DEL PIE NO REPARABLE

PACIENTE QUEDA EN VIGILANCIA DE PERFUSION DISTAL , MANEJO ANTIBIOTICO Y  
ANALGESIA. SEGUN EVOLUCION SE DEFINIRA EGRESO MAÑANA , CAMBIO DE SISTEMA  
VAC EL PROXIMO VIERNES.

HOSPITALIZAR  
LEV SSN 0.9% 60 CC HORA  
DIETA CORRIENTE  
TRAMADOL 50 MG EV CADA 8 HR  
ACETAMINOFEN 1 GR VO CADA 8 HR  
CEFAZOLINA 2 GR EV CADA 8 HR  
AMIKACINA 1 GR EV CADA DIA  
VIGILAR DOLOR  
VIGILAR SANGARDO  
VIGILAR SISTEMA VAC  
MANTENER EXTREMIDAD ELEVADA  
CSV- IC

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN      **CC** 1096538064      **Sexo** M  
**Edad** 20      **Lateralidad** Diestro      **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

**Notas Por**

CORONADO PANTOJA DAVID ALEJANDRO

---

**Evoluciones**

23/04/2024 6:52:00a.

**Observaciones**

EVOLUCION MEDICA 22/04/24

PACIENTE EN POP INMEDIATO DE :  
OSTEOSINTESIS EN 2 Y 3 METATARSIANO ABIERTA  
APLICACION DE SISTEMA VAC EN FRACTURA ABIERTA COND EFECTO DE COBERTURA  
FRACTURA ABIERTA DE CALCAENO - COLGAJO EN CALCANEOS  
FRACTURA ABIERTA DE TUBEROSIDAD TIBIAL ANTERIOR CON RUPTURA DE TENDON  
ROTULIANO- TENORRAFAI DE TENDON ROTULIANO MAS COLGAJO EN RODILLA  
SECCION COMPLETA DE ARTERIA DORSAL DEL PIE NO REPARABLE

PACIENTE EN POP DE OSTEOSINTESIS DE 2/3 METATARSIANO CON INDICACION DE  
SISTEMA VAC REALIZADO EL DIA 22/04/24 CON ADECUADA PERFUSION DISTAL  
ADECUADA EVOLUCION MEDICA DESDE PROCEDIMIENTO, ALERTA CONCIENTE  
ORIENTADO HIDRATADO Y AFEBRIL, SE INDICA CONTINUAR CON VIGILANCIA MEDICA Y  
PLANES DE HOSPITALIZACION

HOSPITALIZAR  
LEV SSN 0.9% 60 CC HORA  
DIETA CORRIENTE  
TRAMADOL 50 MG EV CADA 8 HR  
ACETAMINOFEN 1 GR VO CADA 8 HR  
CEFAZOLINA 2 GR EV CADA 8 HR  
AMIKACINA 1 GR EV CADA DIA  
VIGILAR DOLOR  
VIGILAR SANGRADO  
VIGILAR SISTEMA VAC  
MANTENER EXTREMIDAD ELEVADA  
CSV- IC

**Notas Por**

HERNANDEZ MONOGA DAVID STIVEN

---

**Evoluciones**

23/04/2024 8:36:00a.

**Observaciones**

EVOLUCION MEDICA ORTOPEDIA (DR. NIETO)

PACIENTE MASCULINO DE 20 AÑOS DE EDAD CON Dx:  
1. OSTEOSINTESIS EN 2 Y 3 METATARSIANO ABIERTA D1

---

**Entidad** LA PREVISORA SA

**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN      **CC** 1096538064      **Sexo** M

**Edad** 20      **Lateralidad** Diestro      **Ocupación** ....

**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

2. APLICACION DE SISTEMA VAC EN FRACTURA ABIERTA CON DEFECTO DE COBERTURA  
3. FRACTURA ABIERTA DE CALCAENO - COLGAJO EN CALCANEOS  
4. FRACTURA ABIERTA DE TUBEROSIDAD TIBIAL ANTERIOR CON RUPTURA DE TENDON ROTULIANO- TENORRAFAI DE TENDON ROTULIANO MAS COLGAJO EN RODILLA  
SECCION COMPLETA DE ARTERIA DORSAL DEL PIE NO REPARABLE

S: PACIENTE REFIERE PASAR BUENA NOCHE, NO FIEBRE, TOLERA VIA ORAL. ADECUADA DIURESIS. DOLOR MODULADO.

O: PACIENTE EN ACEPTABLE ESTADO GENERAL, ALERTA, ORIENTADO. SIGNOS VITALES ESTABLES, MIEMBRO INFERIOR IZDO: INMOVILIZADO CON FERULA EN BUEN ESTADO. SIN ESTIGMAS DE SANGRADOS NI SECRESIONES. VAC FUNCIONANTE, CON DRENAJE ESCASO.

ANÁLISIS: PACIENTE CON DIAGNOSTICOS ANOTADOS, EN MANEJO HOSPITALARIO PARA CUBRIMIENTO ANTIBIOTICO. AL MOMENTO ADECUADA EVOLUCION CLINICA, ESTABLE HEMODINAMICAMENTE, CONTINUA IGUAL MANEJO MEDICO SEGUN EVOLUCION POSIBLE ALTA EN HORAS DE LA TARDE. EXPLICO.

CONTINUA HOSPITALIZADO  
LEV SSN 0.9% 60 CC HORA  
DIETA CORRIENTE  
TRAMADOL 50 MG EV CADA 8 HR  
ACETAMINOFEN 1 GR VO CADA 8 HR  
CEFAZOLINA 2 GR EV CADA 8 HR  
AMIKACINA 1 GR EV CADA DIA  
VIGILAR DOLOR  
VIGILAR SANGARDO  
VIGILAR SISTEMA VAC  
MANTENER EXTREMIDAD ELEVADA  
CSV- IC

**Notas Por**

NIETO PICO SERGIO ANDRES

---

**Evoluciones**

23/04/2024 2:47:00p.

**Observaciones**

SE REVALORA PACIENTE CON BUENA EVOLUCION CLINICA, ADECUADA PERFUSION DISTAL SISTEMA VAC FUNCIONAL. SE CONSIDERA DAR EGRESO PARA CONTINUAR MANEJO AMBULATORIO Y SE PARASARA A NUEVO LAVADO QUIRURGICO EL DIA LUNES. SE EXPLICA A PACIENTE Y FAMILIAR QUE EN CASO DE FIEBRE, SECRECION PURULENTO, VAC NO FUNCIONAL, SANGARDO, FALLO DEL DISPOSITIVO, DEBE ACUDIR DE INMEDIATO POR URGENCIAS.

**Entidad** LA PREVISORA SA

**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN      **CC** 1096538064      **Sexo** M

**Edad** 20      **Lateralidad** Diestro      **Ocupación** ....

**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

**Notas Por**

CORONADO PANTOJA DAVID ALEJANDRO

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

**TipoConsulta** DERECHOS DE SALA PARA SUTURAS (SERVICIOS DE URGENCIAS Y CONS

---

**Diagnosticos**

S920 FRACTURA DEL CALCANEO  
S923 FRACTURA DE HUESO DEL METATARSO  
S810 HERIDA DE LA RODILLA

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 22/04/2024 2:17:00a. m. **Usuario** MICHAEL STEVAN JEREZ GUERRERO

**Descripcion**

NOTA RETROSPECTIVA 9.30 PM  
PACIENTE EN SALA DE PROCEDIMIENTO, SE REALIZA LAVADO DE HERIDAS EN PIE IZQUIERDO CON 5000 CC, Y 2000 CC DEN RODILLA IZQUIERDA, SE EVIDENCIA VASO SANGRANTE EN DORSO DEL PIE A NIVEL SUPERFICIAL POR LO QUE SE REALIZA CONTROL HEMOSTATICO CON VICRYL 4-0 , CON ADECUADO CONTROL VASCULAR, PERSISTE LIGERO SANGRADO POR FOCO DE FRACTURA EN METATARSIANO, SE CUBRE CON GASA ESTERIL Y VENDAJE BULTOSO, EN REGION POSTERIOR DEL TALON SE REALIZA PUNTOS DE AFRONTAMIENTO CON PROLENE 4-0 PUNTOS SIMPLES, EN RODILLA IZQUIERDA HERIDA IRREGULAR CON EXPOSICION DE TENDON ROTULIANO SE INFILTRA HERIDA CON LIDOCAINA AL 2 %, SE REALIZAN PUNTOS DE AFRONTAMIENTO CON PROLENE 3-0.  
MULTIPLES HERIDAS LONGITUDINALES SUPERFICIALES EN PIEL DE LONGITUD VARIABLE EN PIERNA Y MULSO IZQUIERDO, SE REALIZA LAVADO DE HERIDAS SE CUBREN CON GASA FURACINADA, SE INMOVILIZA EXTREMIDAD INFERIOR IZQUIERDA CON VENDAJE BULTOSO INGUINOPEDICA.

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

**TipoConsulta** DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AF

---

**Ingreso** 06/05/2024 15:36 p. m. **Egreso** 06/05/2024 17:00 p. m.

**Diagnosticos**

S913 HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE  
S913 HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE  
S923 FRACTURA DE HUESO DEL METATARSO

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 6/05/2024 12:58:00p. m. **Usuario** YURI ANGELICA DELGADO RODRIGUEZ

**Descripcion**

INGRESA PACIENTE AL SERVICIO DE TRANSFERENCIA, PACIENTE EN BUENAS CONDICIONES GENERALES DESPIERTO, ALERTA, CONSCIENTE, ORIENTADO, EN SUS TRES ESFERAS, CON BUEN PATRÓN RESPIRATORIO, CAMINANDO POR SUS PROPIOS MEDIOS, SE INTERROGA PACIENTE SOBRE SINTOMAS DE COVID 19, SINTOMAS RESPIRATORIOS, AUMENTO DE TEMPERATURA Y CONTACTO CON PACIETES COVID 19 POSITIVOS, ANTE HALLAZGOS NEGATIVOS, SE BRINDA INFORMACIÓN AL PACIENTE SOBRE CIRUGÍA A REALIZAR.

PROCEDO A VERIFICAR HISTORIA CLÍNICA COMPLETA; CONSENTIMIENTO INFORMADO DILIGENCIADO COMPLETO Y VALORACIÓN PRE ANESTÉSICA.

PACIENTE PROGRAMADO PARA PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO DE DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL CON EL DOCTOR CORONADO PANTOJA DAVID ALEJANDRO

REALIZO REVISION CEFALOCAUDAL SE OBSERVA PIEL ÍNTEGRA SIN LESIONES, RIESGO DE LESIÓN MODERADO, SEGÚN ESCALA DE MORSE) DE CAÍDA (MODERADO, SEGÚN ESCALA DE BRADEN);

SE REFUERZA EL SIGNIFICADO DE LAS MANILLAS Y SU CORRECTA IDENTIFICACIÓN, SE RECUERDA EL TENER PRESENTE

LOS DEBERES Y DERECHOS SOCIALIZADOS PREVIAMENTE, SE BRINDA EDUCACIÓN AL PACIENTE Y SU FAMILIA SOBRE LA CORRECTA SEGREGACIÓN DE DERECHOS, Y QUE HACER EN CASO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES. SE DA MANEJO Y SE INICIA LA PREPARACIÓN DEL PACIENTE, SE VISTE CON BATA, SE COLOCA GORRO MARCADO CON EL STICKER, SE HACE MARCACIÓN DEL SITIO OPERATORIO CON EL SELLO DE IDENTIFICACIÓN. MANILLA DE IDENTIFICACION CON STICKER SELECCIONANDO LOS RIESGOS QUE PUEDE PRESENTAR SEGUN PROTOCOLO INSTITUCIONAL

PROCEDO A REALIZAR VENOPUNCIÓN DE VENA PERIFÉRICA EN MIEMBRO SUPERIOR DERECHO EN DORSO DE LA MANO VENOPUNCION CON BRANULA N:20 CON UNICO INTENTO DE VENOPUNCION, PERMEABLE SIN COMPLICACIONES, SE INSTALA EQUIPO DE MACROGOTEO CON LLAVE DE TRES VÍAS Y EXTENSIÓN DE ANESTESIA. PASANDO SOLUCION SALINA NORMAL 0.9% DE 100 CC

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AF

---

ANTECEDENTE ALERGICOS: NIEGA  
ANTECEDENTES PATOLOGICOS: NIEGA  
ANTECEDES FARMACOLOGICOS: NIEGA

SE INFORMA AL PACIENTE SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN , SE INTERROGA AL PACIENTE , REFIERE NO SER ALERGICO A NINGUN MEDICAMENTO, SE VERIFICAN LOS 12 CORRECTOS DE LA APLICACION DE MEDICAMENTO , SE REALIZA ATENCION BAJO PARAMETROS DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ADECUADOS E INDICADOS SEGUN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS, CON PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA CON PREVIO LAVADO DE MANOS SEGUN PROTOCOLO DE LA CLINICA LA RIVIERA SEGUN ORDEN MEDICA SE ADMINISTRA CEFAZOLINA AMPOLLA 2 GR DILUIDO 100 CC DE SOLUCION SALINA NORMAL SIN COMPLICACION PACIENTE NO REIFERE REACCION ADVERSA .

---

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 6/05/2024 3:36:00p. m. **Usuario** YURI ANGELICA DELGADO RODRIGUEZ

#### Descripcion

INGRESA USUARIO BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN DE SEXO MASCULINO 20 DE AÑOS AÑOS DE EDAD, A SALA NÚMERO (2), EN SILLA DE RUEDAS PROVENIENTE DEL SERVICIO TRANSFERENCIA, ACOMPAÑADO POR AUXILIAR DE ENFERMERÍA MAYERLY VARGAS PARA PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO DE: DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL CON EL DOCTOR CORONADO PANTOJA DAVID ALEJANDRO , USUARIO EN BUENAS CONDICIONES GENERALES, TRANQUILO, ORIENTADO, CON BUEN PATRÓN RESPIRATORIO, PIEL INTEGRAL, CON ACCESO VENOSO PERIFERICO EN DORSO DE LA MANO EN MIEMBRO SUPERIOR DEXTRA CANALIZADO CON BRANULA # 20 CON LÍQUIDOS ENDOVENOSOS PERMEABLES; SE UBICA PACIENTE EN MESA QUIRÚRGICA, SE INICIA MONITORIZACIÓN NO INVASIVA, SE BRINDA CONFORT Y EDUCACIÓN AL PACIENTE SOBRE EL PROCEDIMIENTO, SE RECIBE: HISTORIA CLÍNICA COMPLETA, EXÁMENES DIAGNÓSTICOS, CONSENTIMIENTO INFORMADO DILIGENCIADO COMPLETO Y VALORACIÓN PRE ANESTÉSICA, SE REALIZA PAUSA QUIRÚRGICA Y SE HACE PRESENTACION DEL EQUIPO MEDICO QUE BRINDARA INTERVENCION Y ACOMPAÑAMIENTO QUIRURGICO PACIENTE CON

ANTECEDENTE PATOLOGICOS: NIEGA  
ANTECEDENTES ALERGICOS: NIEGA  
ANTECEDENTES FARAMCOLOGICOS: NIEGA.

SE REALIZA PARADA QUIRURGICA, CON EL PACIENTE:

EQUIPO QUIRURGICO:

MEDICO ANESTESIOLOGO: DRA. NATALIA LOPEZ  
MEDICO CIRUJANO: DR. CORONADO PANTOJA DAVID ALEJANDRO  
MEDICO AYUDANTE: DR DAVID DEVIA  
INSTRUMENTADORA QUIRURGICA: MONICA PEÑA  
JEFE DE ENFERMERIA: MAURICIO REY  
CIRCULANTE: MAYERLY VARGAS  
CASA COMERCIAL: BIOARTH  
SOPORTE CASA COMERCIAL: MARIA FERNANDA

---

Dirección: CALLE 51 No. 38-53 /67 CABECERA, BUCARAMANGA Tel: 6477 Página 2 de 8  
Email: [siau@clincalariviera.com](mailto:siau@clincalariviera.com)-[pqrsf@clincalariviera.com](mailto:pqrsf@clincalariviera.com) Web: [www.clinicalariviera.com](http://www.clinicalariviera.com)

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AF

---

#### **NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 6/05/2024 3:40:00p. m. **Usuario** YURI ANGELICA DELGADO RODRIGUEZ

##### **Descripcion**

DOCTORA NATALIA LOPEZ EXPLICA AL PACIENTE PROCEDIMIENTO DE ANESTESIA REGIONAL CON RAQUIDEA LA CUAL EL PACIENTE ENTIENDE Y ACEPTA.  
DOCTORA NATALIA LOPEZ UBICA PACIENTE EN POSISICON FETAL Y CON PREVIA SEDACION VIA ENDOVENOSA CON FENTANIL + MIDAZOLAN, Y CON PREVIA ASEPXIA Y ANTISEPXIA CON WESCOHES ESPUMA AL 2% + WESCOHES SOLUCION LAVA REGION LUMBAR PROCEDE A REALIZAR INFILTRACION CON LIDOCAINA AL 1 % SIN EPINEFRINA, Y REALIZA PUNCION LUMBAR CON PENCAN # 25 Y CON PREVIA SALIDA DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO ADMINISTRA BUPIROB PESADO + FENTANIL RAQUIDEO SIN COMPLICACIONES, USUARIO SIN COMPLICACIÓN.

---

#### **NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 6/05/2024 3:41:00p. m. **Usuario** YURI ANGELICA DELGADO RODRIGUEZ

##### **Descripcion**

DOCTORA NATALIA LOPEZ INSTALA BOLSA DE LACTATO DE RINGER X 500 CC VIA ENDOVENOSA. SIN COMPLICACIÓN.

---

#### **NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 6/05/2024 4:00:00p. m. **Usuario** YURI ANGELICA DELGADO RODRIGUEZ

##### **Descripcion**

PACIENTE EN POCISION DECUBITO SUPINO SE COLOCA PLACA DE ELECTROBISTURI EN BRAZO IZQUIERDO, AUXILIAR DE ENFERMERIA MAYERLY VARGAS PROCEDE A REALIZAR LAVADO QUIRURGICO EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CON PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA EMPLEANDO WESCOHEX JABON AL 2% + WESCOHES SOLUCION. INSTRUMENTADORA QUIRURGICA MONICA PEÑA VISTE MESA Y AREA QUIRURGICA SIN COMPLICACION. SE CUMPLE PROTOCOLO.

---

#### **NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 6/05/2024 4:01:00p. m. **Usuario** YURI ANGELICA DELGADO RODRIGUEZ

##### **Descripcion**

DOCTORA NATALIA LOPEZ INSTALA BOLSA DE LACTATO DE RINGER DE 500 CC Y APLICANDO LOS 10 CORRECTOS DE ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS ADMINISTRA EN LIQUIDOS ENDOVENOSOS UNA AMPOLLA DE DEXAMETASONA X 8 MG + UNA AMPOLLA DE DICLOFENACO X 75 MG VÍA ENDOVENOSA SIN COMPLICACION.

---

#### **NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 6/05/2024 4:10:00p. m. **Usuario** YURI ANGELICA DELGADO RODRIGUEZ

##### **Descripcion**

DOCTOR CORONADO PANTOJA DAVID ALEJANDRO INICIA PROCEDIMIENTO QUIRURGICO DE DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL EN COMPAÑIA DE EQUIPO QUIRURGICO SIN COMPLICACION.  
PACIENTE BAJO ANESTESIA REGIONAL + BLOQUEO + SEDACIÓN ENDOVENOSA CON ACCESO VENOSO PERIFERICO PERMEABLE, SIN COMPLICACIONES  
SE REGISTRAN SIGNOS VITALES:

---

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AF

---

TENSIÓN ARTERIAL: 104/60MMHG.  
FRECUENCIA CARDIACA: 49LATIDOS POR MINUTO.  
SATURACIÓN DE OXÍGENO: 99% AL AMBIENTE  
SE INSTALAN DOS BOLSA DE SOLUCION SALINA X 1000 CC PARA LAVADO DE HERIDA.

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 6/05/2024 4:30:00p. m. **Usuario** YURI ANGELICA DELGADO RODRIGUEZ

**Descripcion**

DOCTORA NATALIA LOPEZ INSTALA BOLSA DE LACTATO DE RINGER X 500 CC VIA ENDOVENOSA. SIN COMPLICACIÓN.

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 6/05/2024 4:45:00p. m. **Usuario** YURI ANGELICA DELGADO RODRIGUEZ

**Descripcion**

CON PREVIA TECNICA ASEPTICA EL DR CORONADO PANTOJA DAVID ALEJANDRO TERMINA PROCEDIMIENTO QUIRURGICO DE DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO SIN COMPLICACION DEJANDO PORTALES DE HERIDA QUIRURGICA CERRADOS Y CUBIERTO CON GASAS + APOSITO DE GASA + VENDAJE BULTOSO + FERULA DE YESO VAC FIJO CON ESPARADRAPO QUEDANDO LIMPIO Y SECO, SIN COMPLICACIONES.

PACIENTE QUE DURANTE EL PROCEDIMIENTO QUIRURGICO NO PRESENTO ALERGIAS A NINGUN MEDICAMENTO.

RECUENTO COMPLETO.

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 6/05/2024 4:50:00p. m. **Usuario** YURI ANGELICA DELGADO RODRIGUEZ

**Descripcion**

LA DRA NATALIA LOPEZ VALORA PACIENTE Y ORDENA TRASLADO DE PACIENTE A SALA DE RECUPERACION (UCPA), ..... SE UBICA PACIENTE EN CAMILLA DE TRANSPORTE Y PROCEDO A REALIZAR TRASLADO DE PACIENTE AL SERVICIO DE RECUPERACION BAJO EFECTOS RESIDUALES DE ANESTESIARAQUIDEA EN COMPAÑIA DE AUXILIAR DE ENFERMERIA MAYERLY VARGAS Y MEDICO ANESTESIOLOGO DE TURNO , EN POST-OPERATORIO INMEDIATO DE: DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL, EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO; QUEDANDO HERIDA QUIRURGICA CERRADA Y CUBIERTA CON APOSITO DE GASA + VENDAJE BULTOSO + VENDAJE ELASTICO + FERULA DE YESO + VAC FIJO CON ESPARADRAPO, QUEDANDO LIMPIO Y SECO; PACIENTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, DESPIERTO, CONCIENTE Y ORIENTADO EN SUS TRES ESFERAS, MUCOSA ORAL HUMEDA, PATRON RESPIRATORIO ESPONTANEO, CUELLO MOVIL, TORAX SIMETRICO, ABDOMEN DEPRESIBLE SIN DOLOR A LA PALPACIÓN, CON EXTREMIDADES SUPERIORES E INFERIORES MOVILES CON ACCESO VENOSO PERIFERICO CORTO EN DORSO DE LA MANO MIEMBRO SUPERIOR DERECHO CON CATETER # 20 FIJA CON MICROPOROS PASANDO LACTATO DE RINGER VÍA ENDOVENOSA SIN SIGNOS DE FLEBITIS, CON PIEL INTEGRAL. SE DEJA PACIENTE MONITORIZADO Y EN COMPAÑIA DE AUXILIAR DE ENFERMERIA DE RECUPERACION DE TURNO. SE HACE ENTREGA DE HISTORIA CLINICA COMPLETA Y DILIGENCIADA. SE HACE DEVOLUCIÓN DE CANASTA DE INSUMOS MEDICOS A FARMACIA.

---

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AF

---

#### **NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 6/05/2024 4:55:00p. m. **Usuario** YURI ANGELICA DELGADO RODRIGUEZ

##### **Descripcion**

INGRESA PACIENTE DE SEXO MASCULINO DE 20 AÑOS DE EDAD DE NOMBRE BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN AL SERVICIO DE RECUPERACIÓN PROVENIENTE DE SALA DE CIRUGIA EN COMPAÑIA DE AUXILIAR DE ENFERMERIA Y MEDICO ANESTESIOLOGO DE TURNO, BAJO EFECTOS RESIDUALES DE ANESTESIA RAQUÍDEA EN POSTOPERATORIO INMEDIATO DE DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO SIN COMPLICACIONES; PACIENTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CON BUEN PATRÓN RESPIRATORIO ESPONTANEO, SE INICIA MONITORIA NO INVASIVA, SE REGISTTRAN CONSTANTES VITALLES:

?TENSION ARTERIAL DE 100/60 MMHG.  
?FRECUENCIA CARDIACA DE 55 LATIDOS POR MINUTO.  
?SATURACION DE OXÍGENO 99 % AL AMBIENTE

PACIENTE INGRESA CON ACCESO VENOSO PERIFERICO EN DORSO DE MIEMBRO SUPERIOR DERECHO CON BRANULA # 20 FIJO CON MICROPORE LIMPIO Y SECO, PASANDO LACTATO DE RINGER PERMEABLE SIN SIGNOS DE FLEBITIS, FALTANDO POR PASAR 400 C.C. PACIENTE CON HERIDA QUIRÚRGICA EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CUBIERTA CON GASAS + VENDAJE DE ALGODON + VENDAJE ELASTICO+ SISTEMA VAC CSA COMERCIAL BIOART FIJO CON ESPARADRAPO SE OBSERVAN LIMPIO Y SECO. SE RECIBEN SOPORTES FÍSICOS DE HISTORIA CLÍNICA COMPLETA, SE BRINDA CONFORT, SE REVISIA ESTADO DE LA PIEL INTEGRAL, SE BRINDA PROTECCIÓN EN PUNTOS DE APOYO SEGÚN PROCEDIMIENTO, SE VERIFICA E INICIA ORDENES MÉDICAS.

---

#### **NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 6/05/2024 5:00:00p. m. **Usuario** YURI ANGELICA DELGADO RODRIGUEZ

##### **Descripcion**

SE INFORMA AL FAMILIAR SOBRE EL ESTADO DEL PACIENTE, PACIENTE EN SALA DE RECUPERACIÓN CONSCIENTE, ORIENTADO, DESPIERTO; MONITORIZADO, SIN COMPLICACIÓN ALGUNA. SE REGISTTRAN CONSTANTES VITALES:

TENSIÓN ARTERIAL: 105/70 MMHG.  
PULSO: 59 LATIDOS POR MINUTO  
SATURACIÓN DE OXÍGENO: 100 % AL AMBIENTE.

---

#### **NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 6/05/2024 5:10:00p. m. **Usuario** YURI ANGELICA DELGADO RODRIGUEZ

##### **Descripcion**

SE OBSERVA PACIENTE EN SALA DE RECUPERACIÓN CONSCIENTE, ORIENTADO EN SUS TRES ESFERAS MENTALES, DESPIERTO; MONITORIZADO, SIN COMPLICACIÓN ALGUNA. SE REGISTTRAN CONSTANTES VITALES:

TENSIÓN ARTERIAL: 110/70 MMHG.  
PULSO: 60 LATIDOS POR MINUTO.  
SATURACIÓN DE OXÍGENO: 97 % AL AMBIENTE.

---

#### **NOTA ENFERMERIA**

Dirección: CALLE 51 No. 38-53 /67 CABECERA, BUCARAMANGA Tel: 6477 Página 5 de 8  
Email: [siau@clinariviera.com](mailto:siau@clinariviera.com)-[pqrsf@clinariviera.com](mailto:pqrsf@clinariviera.com) Web: [www.clinariviera.com](http://www.clinariviera.com)

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AF

---

**Hora** 6/05/2024 5:25:00p. m. **Usuario** YURI ANGELICA DELGADO RODRIGUEZ

**Descripcion**

SE OBSERVA PACIENTE EN SALA DE RECUPERACIÓN ACOSTADO EN CAMILLA EN POSICIÓN SEMIFOWLER, CONSCIENTE, ORIENTADO EN SUS TRES ESFERAS MENTALES, DESPIERTO MONITORIZADO, SIN COMPLICACIÓN ALGUNA. SE RESGISTRAN CONSTANTES VITALES:

TENSIÓN ARTERIAL: 100/75 MMHG.

PULSO: 68 LATIDOS POR MINUTO.

SATURACIÓN DE OXÍGENO: 98 % AL AMBIENTE.

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 6/05/2024 5:55:00p. m. **Usuario** YURI ANGELICA DELGADO RODRIGUEZ

**Descripcion**

CONTINUA PACIENTE EN SALA DE RECUPERACIÓN ACOSTADO EN LA CAMILLA DESPIERTO, CONSCIENTE EN SUS TRES ESFERAS, ORIENTADO; MONITORIZADO, SIN COMPLICACIÓN ALGUNA. SE RESGISTRAN CONSTANTES VITALES:

?TENSIÓN ARTERIAL: 115/75 MMHG.

?PULSO: 67 LATIDOS POR MINUTO.

?SATURACIÓN DE OXÍGENO: 98 % AL AMBIENTE.

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 6/05/2024 6:34:00p. m. **Usuario** YURI ANGELICA DELGADO RODRIGUEZ

**Descripcion**

CONTINUA PACIENTE EN SALA DE RECUPERACION, EVOLUCIONA ADECUADAMENTE DESPIERTO, ESTABLE, SE DESMONITORIZA, CON SIGNOS VITALES NORMALES Y ESTABLES, SE TRASLADA EN CAMILLA DE TRANSPORTE A SALA DE RECUPERACION TARDIA, PARA PROBAR VIA ORAL, SE PASA GATORADE MAS GALLETA DE SODA Y SE DEJA EN COMPAÑIA DE FAMILIAR, SIN COMPLICACIONES

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 6/05/2024 6:44:00p. m. **Usuario** YURI ANGELICA DELGADO RODRIGUEZ

**Descripcion**

PACIENTE ESTABLE SIN COMPLICACIONES CON BUEN PATRON RESPIRATORIO Y REGISTRO DE SIGNOS VITALES NORMALES, CON VIA ORAL TOLERADA; NO EMESIS. SE INICIA DEAMBULACIÓN ASISTIDA EN COMPAÑIA DE AUXILIAR DE ENFERMERIA MARIBEL NIÑO , CON BUENA RESPUESTA MOTORA, SE TRASLADA AL BAÑO DONDE ELIMINA ESPONTANEO Y SE DEJA EN COMPAÑIA DE FAMILIAR EN VESTIRE PARA COLOCARSE ROPA DE CALLE Y DAR EL RESPECTIVO EGRESO.

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 6/05/2024 7:10:00p. m. **Usuario** YURI ANGELICA DELGADO RODRIGUEZ

**Descripcion**

EGRESA PACIENTE EN BUENAS CONDICIONES GENERALES, DESPIERTO, ORIENTADA EN SUS TRES ESFERAS MENTALES, MOVILIZA LAS CUATRO EXTREMIDADES, SE RETIRAN LIQUIDOS ENDOVENOSOS, TOLERA VIA ORAL, DIURESIS ESPONTANEA, SIGNOS VITALES ESTABLES, EN COMPAÑIA DE FAMILIAR Y PERSONAL DE ENFERMERÍA

---

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AF

---

SE TRASLADA PACIENTE EN SILLA DE RUEDAS, SE DAN LAS RECOMENDACIONES A PACIENTE Y A FAMILIAR. SE BRINDA INDICACIONES SOBRE HIGIENE Y CUIDADOS DE LA HERIDA EN CASA, CUIDADO POSTQUIRÚRGICO Y SIGNOS DE ALARMA; SE LES INFORMA QUE SI PRESENTA CUALQUIERA DE ESTOS SINTOMAS:

RUBOR

CALOR

SECRECIÓN

DOLOR

SANGRADO

FIEBRE MAYOR A 38°C

DEBE CONSULTAR POR URGENCIAS. SE INDICA QUE SI PRESENTA GLOBO VESICAL DEBE ACUDIR POR URGENCIAS. SE LE INDICA QUE LA INMOVILIZACION DEBE CUIDARLA, NO MOJARLA, NO RETIRARLA NI MODIFICARLA. SE LE EXPLICA QUE DEBE TOMAR LOS MEDICAMENTOS, SEGUN INDICACION MEDICA. DOCUMENTOS ENTREGADOS AL PACIENTE Y FAMILIAR:

CITA DE CONTROL POSTOPERATORIO EN LA SEDEDEL PRADO CRA 34 # 42 – 90.

CON EL DR: CORONADO PANTOJA DAVID ALEJANDRO

EPICRISIS QUIRURGICA.

ORDEN PARA CITA DE CONTROL POSTOPERATORIO POR CONSULTA EXTERNA.

INCAPACIDAD.

FORMULA MEDICAMENTOS.

OTRAS ORDENES.

SE EXPLICAN ÓRDENES MÉDICAS, SE INFORMA AL PACIENTE QUE NUESTRO COMPROMISO CON SU ESTADO DE SALUD CONTINUA POR EL CUAL SE SOLICITA DOS NÚMEROS TELEFÓNICOS EN LO POSIBLE PARA DAR CONFIABILIDAD AL SEGUIMIENTO QUE SE REALIZARA DE MANERA TELEFÓNICA.  
SE EGRESA DEL SISTEMA.

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AF

---

**Autorización**

**Número** NO REQUIERE **Autorizado por** SOAT  
**Tipo Afiliado** 10 **Nivel** 1 **Semanas** 0  
SIRAS: F0EABAD8775616D1

14/05/2024 07:08 P. M.

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

**TipoConsulta** DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AF

---

**Ingreso** 14/05/2024 17:51 p. m. **Egreso** 14/05/2024 20:08 p. m.

**Diagnosticos**

S913 HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE

S913 HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 14/05/2024 5:51:00p. m. **Usuario** LEIDY JOHANNA JIMENEZ RODRIGUEZ

**Descripcion**

INGRESA PACIENTE AL SERVICIO DE TRANSFERENCIA BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN, PACIENTE EN BUENAS CONDICIONES GENERALES DESPIERT\*\*, ALERTA, CONSCIENTE, ORIENTAD\*\* EN SUS TRES ESFERAS, CON BUEN PATRÓN RESPIRATORIO, CAMINANDO POR SUS PROPIOS MEDIOS, SE INTERROGA PACIENTE SOBRE SINTOMAS DE COVID 19, SINTOMAS RESPIRATORIOS, AUMENTO DE TEMPERATURA Y CONTACTO CON PACIETES COVID 19 POSITIVOS, ANTE HALLAZGOS NEGATIVOS, SE BRINDA INFORMACIÓN AL PACIENTE SOBRE CIRUGÍA A REALIZAR.

PROCEDO A VERIFICAR HISTORIA CLÍNICA COMPLETA; CONSENTIMIENTO INFORMADO DILIGENCIADO COMPLETO Y VALORACIÓN PRE ANESTÉSICA.

PACIENTE PROGRAMADO PARA PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO DE DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL CON EL DOCTOR ALARCON ARIZA DARIO

REALIZO REVISION CEFALOCAUDAL SE OBSERVA PIEL ÍNTEGRA SIN LESIONES, RIESGO DE LESIÓN MODERADO, SEGÚN ESCALA DE MORSE) DE CAÍDA (MODERADO, SEGÚN ESCALA DE BRADEN);

SE REFUERZA EL SIGNIFICADO DE LAS MANILLAS Y SU CORRECTA IDENTIFICACIÓN, SE RECUERDA EL TENER PRESENTE

LOS DEBERES Y DERECHOS SOCIALIZADOS PREVIAMENTE, SE BRINDA EDUCACIÓN AL PACIENTE Y SU FAMILIA SOBRE LA CORRECTA SEGREGACIÓN DE DERECHOS, Y QUE HACER EN CASO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES. SE DA MANEJO Y SE INICIA LA PREPARACIÓN DEL PACIENTE, SE VISTE CON BATA, SE COLOCA GORRO MARCADO CON EL STICKER, SE HACE MARCACIÓN DEL SITIO OPERATORIO CON EL SELLO DE IDENTIFICACIÓN. MANILLA DE IDENTIFICACION CON STICKER SELECCIONANDO LOS RIESGOS QUE PUEDE PRESENTAR SEGUN PROTOCOLO INSTITUCIONAL

PROCEDO A REALIZAR VENOPUNCIÓN DE VENA PERIFÉRICA EN DORSO MIEMBRO SUPERIOR DERECHO VENOPUNCION CON BRANULA 20 CON UNICO INTENTO DE VENOPUNCION, PERMEABLE SIN COMPLICACIONES, SE INSTALA EQUIPO DE MACROGOTEO CON LLAVE DE TRES VÍAS Y EXTENSIÓN DE ANESTESIA. PASANDO SOLUCION SALINA NORMAL 0.9% DE 100 CC

ANTECEDENTE ALERGICOS: NIEGA ANTECEDENTES PATOLOGICOS: NIEGA ANTECEDES FARMACOLOGICOS: NIEGA

SE TOMAN Y SE REGISTRAN SIGNOS VITALES CON TENSION ARTERIAL 120/78 MMHG,

---

Dirección: CALLE 51 No. 38-53 /67 CABECERA, BUCARAMANGA Tel: 6477 Página 1 de 8

Email: [siau@clinariviera.com](mailto:siau@clinariviera.com) [pqrsf@clinariviera.com](mailto:pqrsf@clinariviera.com) Web: [www.clinicalariviera.com](http://www.clinicalariviera.com)

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AF  
FRECUENCIA CARDIACA 68 LATIDOS POR MINUTO

---

#### APLICACIÓN DE PROFILAXIS ANTIBIOTICA

SE INFORMA AL PACIENTE SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN , SE INTERROGA AL PACIENTE , REFIERE NO SER ALERGICO A NINGUN MEDICAMENTO, SE VERIFICAN LOS 12 CORRECTOS DE LA APLICACION DE MEDICAMENTO , SE REALIZA ATENCION BAJO PARAMETROS DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ADECUADOS E INDICADOS SEGUN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS, CON PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA CON PREVIO LAVADO DE MANOS SEGUN PROTOCOLO DE LA CLINICA LA RIVIERA SEGUN ORDEN MEDICA SE ADMINISTRA CEFAZOLINA AMPOLLA 2 GR DILUIDO 100 CC DE SOLUCION SALINA NORMAL SIN COMPLICACION PACIENTE NO REIFERE REACCION ADVERSA .

---

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 14/05/2024 5:56:00p. m. **Usuario** LEIDY JOHANNA JIMENEZ RODRIGUEZ

#### Descripcion

INGRESA USUARIO BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN DE 20 AÑOS DE EDAD, A SALA NÚMERO (1), CAMINANDO POR SUS PROPIOS MEDIOS PROVENIENTE DEL SERVICIO TRANSFERENCIA, ACOMPAÑADO POR AUXILIAR DE ENFERMERÍA MARIBEL NIÑO PARA PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO PRIORITARIO DE DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CON EL DOCTOR ALARCON ARIZA DARIO , USUARIO EN BUENAS CONDICIONES GENERALES, TRANQUILO, ORIENTADO, CON BUEN PATRÓN RESPIRATORIO, PIEL INTEGRAL SE OBSERVA CON FERULA , VENDAJE BULTOSO Y SISTEMA VAC EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CON ACCESO VENOSO PERIFERICO EN MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO CANALIZADO CON BRANULA # 20 CON LÍQUIDOS ENDOVENOSOS PERMEABLES; SE UBICA PACIENTE EN MESA QUIRÚRGICA, SE INICIA MONITORIZACIÓN NO INVASIVA, SE BRINDA CONFORT Y EDUCACIÓN AL PACIENTE SOBRE EL PROCEDIMIENTO, SE RECIBE: HISTORIA CLÍNICA COMPLETA, EXÁMENES DIAGNÓSTICOS, CONSENTIMIENTO INFORMADO DILIGENCIADO COMPLETO Y VALORACIÓN PRE ANESTÉSICA, SE REALIZA PAUSA QUIRÚRGICA Y SE HACE PRESENTACION DEL EQUIPO MEDICO QUE BRINDARA INTERVENCION Y ACOMPAÑAMIENTO QUIRURGICO PACIENTE CON

ANTECEDENTE PATOLOGICOS: NIEGA  
ANTECEDENTES ALERGICOS: NIEGA  
ANTECEDENTES FARAMCOLOGICOS: NIEGA.

SE REALIZA PARADA QUIRURGICA, CON EL PACIENTE:

EQUIPO QUIRURGICO:

MEDICO ANESTESIOLOGO DR LEONARDO CACERES  
MEDICO CIRUJANO DR ALARCON ARIZA DARIO  
MEDICO AYUDANTE: DR JULIAN GUEVARA  
INSTRUMENTADORA QUIRURGICA: MONICA PEÑA  
JEFE DE ENFERMERIA: MAURICIO REY.

---

Dirección: CALLE 51 No. 38-53 /67 CABECERA, BUCARAMANGA Tel: 6477 Página 2 de 8  
Email: siau@clinariviera.com-pqrsf@clinariviera.com Web: www.clinariviera.com

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AF

---

CIRCULANTE: MARIBEL NIÑO  
CASA COMERCIAL: BIOART  
SOPORTE CASA COMERCIAL: MARIA FERNANDA

---

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 14/05/2024 6:00:00p. m. **Usuario** LEIDY JOHANNA JIMENEZ RODRIGUEZ

#### Descripcion

DOCTOR LEONARDO CACERES EXPLICA AL PACIENTE PROCEDIMIENTO DE ANESTESIA REGIONAL CON RAQUIDEA LA CUAL EL PACIENTE ENTIENDE Y ACEPTA.

DOCTOR LEONARDO CACERES UBICA PACIENTE EN POSISICON FETAL Y CON PREVIA SEDACION VIA ENDOVENOSA CON FENTANIL 1CC + MIDAZOLAM 1 CC , Y CON PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA CON WESCOHEX ESPUMA AL 2% + WESCOHEX SOLUCION LAVA REGION LUMBAR PROCEDE A REALIZAR INFILTRACION CON LIDOCAINA AL 1 % SIN EPINEFRINA, Y REALIZA PUNCION LUMBAR CON PENCAN # 27 Y CON PREVIA SALIDA DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO ADMINISTRA BUPIROB PESADO AMPOLLA X 4 CC + FENTANIL RAQUIDEO SIN COMPLICACIONES.

---

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 14/05/2024 6:05:00p. m. **Usuario** LEIDY JOHANNA JIMENEZ RODRIGUEZ

#### Descripcion

DOCTOR LEONARDO CACERES INSTALA BOLSA DE LACTATO DE RINGER X 500 CC Y APLICANDO LOS CORRECTOS EN ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS, ADMINISTRA 1 AMPOLLA DE DICLOFENACO X 75MG/3 ML + 1 AMPOLLA DE DEXAMETASONA X 8 MG/2 ML VIA ENDOVENOSA. SIN COMPLICACIÓN, NO SE OBSERVAN REACCIONES ADVERSAS A LOS MEDICAMENTOS

---

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 14/05/2024 6:10:00p. m. **Usuario** LEIDY JOHANNA JIMENEZ RODRIGUEZ

#### Descripcion

DR JULIAN GUEVARA REALIZA RETIRO DE FERULA DE YESO CON AYUDA DE SIERRA, SIN COMPLICACIONES.

---

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 14/05/2024 6:15:00p. m. **Usuario** LEIDY JOHANNA JIMENEZ RODRIGUEZ

#### Descripcion

PACIENTE EN POCISION DECUBITO SUPINO NO SE COLOCA PLACA DE ELECTROBISURI, INSTRUMENTADORA MONICA PEÑA MANIFIESTA NO SER NECESARIO PUESTO QUE NO SE VA A UTILIZAR EQUIPO DE ELECTROBISURI AUXILIAR DE ENFERMERIA NATALY LEON PROCEDE A REALIZAR LAVADO QUIRURGICO EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CON PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA EMPLEANDO WESCOHEX JABON AL 2% + WESCOHEX SOLUCION. INSTRUMENTADORA QUIRURGICA MONICA PEÑA VISTE MESA Y AREA QUIRURGICA SIN COMPLICACION. SE CUMPLE PROTOCOLO.

---

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 14/05/2024 6:30:00p. m. **Usuario** LEIDY JOHANNA JIMENEZ RODRIGUEZ

#### Descripcion

---

Dirección: CALLE 51 No. 38-53 /67 CABECERA, BUCARAMANGA Tel: 6477 Página 3 de 8  
Email: siau@clincalariviera.com-pqrsf@clincalariviera.com Web: www.clinicalariviera.com

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AF

---

DOCTOR ALARCON ARIZA DARIO INICIA PROCEDIMIENTO QUIRURGICO DE -  
DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA  
CORPORAL EN COMPAÑIA DE EQUIPO QUIRURGICO SIN COMPLICACION.

PACIENTE BAJO ANESTESIA REGIONAL + SEDACIÓN ENDOVENOSA CON ACCESO  
VENOSO PERIFERICO PERMEABLE, SIN COMPLICACIONES

SE REGISTRAN SIGNOS VITALES:  
-TENSIÓN ARTERIAL: 117764 MMHG.  
-FRECUENCIA CARDIACA: 76 LATIDOS POR MINUTO.  
-SATURACIÓN DE OXÍGENO: 99% AL AMBIENTE

POR ORDEN DE DR ALARCON ARIZA DARIO INSTALO 1 BOLSA DE SOLUCION SALINA  
NORMAL AL 0.9% X 1000 ML + 1 AMPOLLA DE GENTAMICINA X 160MG /2 ML SE CONECTA  
A EQUIPO EN Y PARA LAVADO DE HERIDA, SIN COMPLICACIONES.

---

#### **NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 14/05/2024 7:00:00p. m. **Usuario** LEIDY JOHANNA JIMENEZ RODRIGUEZ

##### **Descripcion**

CON PREVIA TECNICA ASPTICA DR ALARCON ARIZA DARIO TERMINA PROCEDIMIENTO  
QUIRURGICO DE DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL  
5% AREA CORPORAL EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO SIN COMPLICACION DEJANDO  
PORTALES DE HERIDA QUIRURGICA CERRADOS Y CUBIERTO CON AQUACEL+ SISTEMA  
VAC+ FERULA DE YESO + VENDAJE BULTOSO FIJO CON ESPARADRAPO QUEDANDO  
LIMPIO Y SECO, SIN COMPLICACIONES.

PACIENTE QUE DURANTE EL PROCEDIMIENTO QUIRURGICO NO PRESENTO ALERGIAS A  
NINGUN MEDICAMENTO.

RECUESTO COMPLETO.

---

#### **NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 14/05/2024 7:18:00p. m. **Usuario** LEIDY JOHANNA JIMENEZ RODRIGUEZ

##### **Descripcion**

DOCTOR LEONARDO CACERES VALORA PACIENTE Y ORDENA TRASLADO DE PACIENTE  
A SALA DE RECUPERACION (UCPA), SE UBICA PACIENTE EN CAMILLA DE TRANSPORTE  
Y PROCEDO A REALIZAR TRASLADO DE PACIENTE AL SERVICIO DE RECUPERACION  
BAJO EFECTOS RESIDUALES DE ANESTESIA REGIONAL RAQUIDEA + SEDACIÓN EN  
COMPAÑIA DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA TATIANA DIAZ Y MEDICO ANESTESIOLOGO DE  
TURNO , EN POST-OPERATORIO INMEDIATO DE: DESBRIDAMIENTO POR LESION DE  
TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL QUEDANDO HERIDA QUIRURGICA  
CERRADA Y CUBIERTA CON APOSITO DE GASA + VENDAJE BULTOSO + FELULA DE YESO  
+ VENDAJE ELASTICO FIJO CON ESPARADRAPO, QUEDANDO LIMPIO Y SECO; PACIENTE  
HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, DESPIERTO, CONCIENTE Y ORIENTADO EN SUS TRES  
ESFERAS, MUCOSA ORAL HUMEDA, PATRON RESPIRATORIO ESPONTANEO, CUELLO  
MOVIL, TORAX SIMETRICO, ABDOMEN DEPRESIBLE SIN DOLOR A LA PALPACIÓN, CON  
EXTREMIDADES SUPERIORES E INFERIORES MOVILES CON ACCESO VENOSO  
PERIFERICO CORTO EN MIEMBRO SUPERIOR DERECHO CON CATETER # 20 FIJA CON  
MICROPORE PASANDO LACTATO DE RINGER VÍA ENDOVENOSA SIN SIGNOS DE  
FLEBITIS, CON PIEL INTEGRAL. SE DEJA PACIENTE MONITORIZADO Y EN COMPAÑIA DE

---

Dirección: CALLE 51 No. 38-53 /67 CABECERA, BUCARAMANGA Tel: 6477 Página 4 de 8  
Email: siau@clincalariviera.com-pqrsf@clincalariviera.com Web: www.clinicalariviera.com

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AF

---

AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE RECUPERACIÓN DE TURNO. SE HACE ENTREGA DE HISTORIA CLINICA COMPLETA Y DILIGENCIADA. SE HACE DEVOLUCIÓN DE CANASTA DE INSUMOS MEDICOS A FARMACIA.

---

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 14/05/2024 7:20:00p. m. **Usuario** LEIDY JOHANNA JIMENEZ RODRIGUEZ

##### Descripcion

INGRESA PACIENTE DE SEXO MASCULINO DE 20 AÑOS DE EDAD DE NOMBRE BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN AL SERVICIO DE RECUPERACIÓN PROVENIENTE DE SALA DE CIRUGIA 1 EN COMPAÑIA DE AUXILIAR DE ENFERMERIA Y MEDICO ANESTESIOLOGO DE TURNO, BAJO EFECTOS RESIDUALES DE ANESTESIA RAQUIDEA + SEDACION EN POSTOPERATORIO INMEDIATO DE DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO SIN COMPLICACIONES; PACIENTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CON BUEN PATRÓN RESPIRATORIO ESPONTANEO, SE INICIA MONITORIA NO INVASIVA, SE REGISTRAN CONSTANTES VITALES:

- TENSION ARTERIAL DE 124/78 MMHG.
- FRECUENCIA CARDIACA DE 70 LATIDOS POR MINUTO.
- SATURACION DE OXÍGENO 99 % AL AMBIENTE.

PACIENTE INGRESA CON ACCESO VENOSO PERIFERICO EN DORSO DE LA MANO DE MIEMBRO SUPERIOR DERECHO CON BRANULA # 20 FIJO CON MICROPORE LIMPIO Y SECO, PASANDO LACTATO DE RINGER PERMEABLE SIN SIGNOS DE FLEBITIS, FALTANDO POR PASAR 500C.C. PACIENTE CON HERIDA QUIRÚRGICA EN EN MIMEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CUBIERTA CON GASAS + VENDAJE DE ALGODON + VENDAJE ELASTICO FIJO CON ESPARADRAPO + SISTEMA CERRADO DE BAC SE OBSERVAN LIMPIO Y SECO. SE RECIBEN SOPORTES FÍSICOS DE HISTORIA CLÍNICA COMPLETA, SE BRINDA CONFORT, SE REVISA ESTADO DE LA PIEL INTEGRÁ, SE BRINDA PROTECCIÓN EN PUNTOS DE APOYO SEGÚN PROCEDIMIENTO, SE VERIFICA E INICIA ORDENES MÉDICAS.

---

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 14/05/2024 7:25:00p. m. **Usuario** LEIDY JOHANNA JIMENEZ RODRIGUEZ

##### Descripcion

SE INFORMA AL FAMILIAR SOBRE EL ESTADO DEL PACIENTE, PACIENTE EN SALA DE RECUPERACIÓN CONSCIENTE, ORIENTADO, DESPIERTO; MONITORIZADO, SIN COMPLICACIÓN ALGUNA. SE REGISTRAN CONSTANTES VITALES:

- TENSIÓN ARTERIAL: 132/61MMHG.
  - PULSO: 70 LATIDOS POR MINUTO.
  - SATURACIÓN DE OXÍGENO: 98 % AL AMBIENTE.
- 

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 14/05/2024 7:30:00p. m. **Usuario** LEIDY JOHANNA JIMENEZ RODRIGUEZ

##### Descripcion

SE OBSERVA PACIENTE EN SALA DE RECUPERACIÓN CONSCIENTE, ORIENTADO EN SUS TRES ESFERAS MENTALES, DESPIERTO; MONITORIZADO, SIN COMPLICACIÓN ALGUNA. SE REGISTRAN CONSTANTES VITALES:

---

Dirección: CALLE 51 No. 38-53 /67 CABECERA, BUCARAMANGA Tel: 6477 Página 5 de 8  
Email: [siau@clincalariviera.com](mailto:siau@clincalariviera.com)-[pqrsf@clincalariviera.com](mailto:pqrsf@clincalariviera.com) Web: [www.clinicalariviera.com](http://www.clinicalariviera.com)

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AF

---

- TENSION ARTERIAL: 127/75 MMHG.
  - PULSO: 82 LATIDOS POR MINUTO.
  - SATURACION DE OXIGENO: 98 % AL AMBIENTE.
- 

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 14/05/2024 7:50:00p. m. **Usuario** LEIDY JOHANNA JIMENEZ RODRIGUEZ

##### Descripcion

SE OBSERVA PACIENTE EN SALA DE RECUPERACION ACOSTADO EN CAMILLA EN POSICION SEMIFOWLER, CONSCIENTE, ORIENTADO EN SUS TRES ESFERAS MENTALES, DESPIERTO MONITORIZADO, SIN COMPLICACION ALGUNA. SE REGISTRAN CONSTANTES VITALES:

- TENSION ARTERIAL: 117/73MMHG.
  - PULSO: 76 LATIDOS POR MINUTO.
  - SATURACION DE OXIGENO: 99% AL AMBIENTE.
- 

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 14/05/2024 8:54:00p. m. **Usuario** LEIDY JOHANNA JIMENEZ RODRIGUEZ

##### Descripcion

CONTINUA PACIENTE EN SALA DE RECUPERACION, EVOLUCIONA ADECUADAMENTE DESPIERTO, ESTABLE, SE DESMONITORIZA, CON SIGNOS VITALES NORMALES Y ESTABLES, SE TRASLADA EN CAMILLA DE TRANSPORTE A SALA DE RECUPERACION TARDIA, PARA PROBAR VIA ORAL, SE PASA GATORADE MAS GALLETA DE SODA Y SE DEJA EN COMPANIA DE FAMILIAR, SIN COMPLICACIONES

---

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 14/05/2024 9:20:00p. m. **Usuario** LEIDY JOHANNA JIMENEZ RODRIGUEZ

##### Descripcion

PACIENTE ESTABLE SIN COMPLICACIONES CON BUEN PATRON RESPIRATORIO Y REGISTRO DE SIGNOS VITALES NORMALES, CON VIA ORAL TOLERADA; NO EMESIS. SE INICIA DEAMBULACION ASISTIDA EN COMPANIA DE AUXILIAR DE ENFERMERIA AIDER JAIMES, CON BUENA RESPUESTA MOTORA, SE TRASLADA AL BAÑO DONDE ELIMINA ESPONTANEO Y SE DEJA EN COMPANIA DE FAMILIAR EN VESTIRE PARA COLOCARSE ROPA DE CALLE Y DAR EL RESPECTIVO EGRESO.

---

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 14/05/2024 9:39:00p. m. **Usuario** LEIDY JOHANNA JIMENEZ RODRIGUEZ

##### Descripcion

EGRESA PACIENTE EN BUENAS CONDICIONES GENERALES, DESPIERTO, ORIENTADA EN SUS TRES ESFERAS MENTALES, MOVILIZA LAS CUATRO EXTREMIDADES, SE RETIRAN LIQUIDOS ENDOVENOSOS, TOLERA VIA ORAL, DIURESIS ESPONTANEA, SIGNOS VITALES ESTABLES, EN COMPANIA DE FAMILIAR Y PERSONAL DE ENFERMERIA SE TRASLADA PACIENTE EN SILLA DE RUEDAS, SE DAN LAS RECOMENDACIONES A PACIENTE Y A FAMILIAR. SE BRINDA INDICACIONES SOBRE HIGIENE Y CUIDADOS DE LA HERIDA EN CASA, CUIDADO POSTQUIRURGICO Y SIGNOS DE ALARMA; SE LES INFORMA QUE SI PRESENTA CUALQUIERA DE ESTOS SINTOMAS:

---

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AF

---

- RUBOR
- CALOR
- SECRECIÓN
- DOLOR
- SANGRADO
- FIEBRE MAYOR A 38°C

DEBE CONSULTAR POR URGENCIAS. SE INDICA QUE SI PRESENTA GLOBO VESICAL DEBE ACUDIR POR URGENCIAS. SE LE INDICA QUE LA INMOVILIZACION DEBE CUIDARLA, NO MOJARLA, NO RETIRARLA NI MODIFICARLA. SE LE EXPLICA QUE DEBE TOMAR LOS MEDICAMENTOS, SEGUN INDICACION MEDICA. DOCUMENTOS ENTREGADOS AL PACIENTE Y FAMILIAR:

- CITA DE CX CONTROL PARA CAMBIO DE VAC
- EPICRISIS QUIRURGICA

SE EXPLICAN ÓRDENES MÉDICAS, SE INFORMA AL PACIENTE QUE NUESTRO COMPROMISO CON SU ESTADO DE SALUD CONTINUA POR EL CUAL SE SOLICITA DOS NÚMEROS TELEFÓNICOS EN LO POSIBLE PARA DAR CONFIABILIDAD AL SEGUIMIENTO QUE SE REALIZARA DE MANERA TELEFÓNICA.  
SE EGRESA DEL SISTEMA.

---

#### **NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 15/05/2024 10:30:00a. m. **Usuario** LEIDY JOHANNA JIMENEZ RODRIGUEZ

#### **Descripcion**

NOTA ACLARATORIA

18:40

DOCTOR LEONARDO CACERES INSTALA BOLSA DE LACTATO DE RINGER X 500 CC SIN COMPLICACIÓN,

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AF

---

**Autorización**

<b>Número</b>	NO REQUIERE	<b>Autorizado por</b>	SOAT
<b>Tipo Afiliado</b>		<b>Nivel</b>	1
		<b>Semanas</b>	0

SOAT

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

**TipoConsulta** DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AF

**Ingreso** 14/05/2024 17:51 p. m. **Egreso** 14/05/2024 20:08 p. m.

**Diagnosticos**

S913 HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE

S913 HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 14/05/2024 5:51:00p. m. **Usuario** LEIDY JOHANNA JIMENEZ RODRIGUEZ

**Descripcion**

INGRESA PACIENTE AL SERVICIO DE TRANSFERENCIA BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN, PACIENTE EN BUENAS CONDICIONES GENERALES DESPIERT\*\*, ALERTA, CONSCIENTE, ORIENTAD\*\* EN SUS TRES ESFERAS, CON BUEN PATRÓN RESPIRATORIO, CAMINANDO POR SUS PROPIOS MEDIOS, SE INTERROGA PACIENTE SOBRE SINTOMAS DE COVID 19, SINTOMAS RESPIRATORIOS, AUMENTO DE TEMPERATURA Y CONTACTO CON PACIETES COVID 19 POSITIVOS, ANTE HALLAZGOS NEGATIVOS, SE BRINDA INFORMACIÓN AL PACIENTE SOBRE CIRUGÍA A REALIZAR.

PROCEDO A VERIFICAR HISTORIA CLÍNICA COMPLETA; CONSENTIMIENTO INFORMADO DILIGENCIADO COMPLETO Y VALORACIÓN PRE ANESTÉSICA.

PACIENTE PROGRAMADO PARA PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO DE DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL CON EL DOCTOR ALARCON ARIZA DARIO

REALIZO REVISION CEFALOCAUDAL SE OBSERVA PIEL ÍNTEGRA SIN LESIONES, RIESGO DE LESIÓN MODERADO, SEGÚN ESCALA DE MORSE) DE CAÍDA (MODERADO, SEGÚN ESCALA DE BRADEN);

SE REFUERZA EL SIGNIFICADO DE LAS MANILLAS Y SU CORRECTA IDENTIFICACIÓN, SE RECUERDA EL TENER PRESENTE

LOS DEBERES Y DERECHOS SOCIALIZADOS PREVIAMENTE, SE BRINDA EDUCACIÓN AL PACIENTE Y SU FAMILIA SOBRE LA CORRECTA SEGREGACIÓN DE DERECHOS, Y QUE HACER EN CASO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES. SE DA MANEJO Y SE INICIA LA PREPARACIÓN DEL PACIENTE, SE VISTE CON BATA, SE COLOCA GORRO MARCADO CON EL STICKER, SE HACE MARCACIÓN DEL SITIO OPERATORIO CON EL SELLO DE IDENTIFICACIÓN. MANILLA DE IDENTIFICACION CON STICKER SELECCIONANDO LOS RIESGOS QUE PUEDE PRESENTAR SEGUN PROTOCOLO INSTITUCIONAL

PROCEDO A REALIZAR VENOPUNCIÓN DE VENA PERIFÉRICA EN DORSO MIEMBRO SUPERIOR DERECHO VENOPUNCION CON BRANULA 20 CON UNICO INTENTO DE VENOPUNCION, PERMEABLE SIN COMPLICACIONES, SE INSTALA EQUIPO DE MACROGOTEO CON LLAVE DE TRES VÍAS Y EXTENSIÓN DE ANESTESIA. PASANDO SOLUCION SALINA NORMAL 0.9% DE 100 CC

ANTECEDENTE ALERGICOS: NIEGA ANTECEDENTES PATOLOGICOS: NIEGA ANTECEDES FARMACOLOGICOS: NIEGA

SE TOMAN Y SE REGISTRAN SIGNOS VITALES CON TENSION ARTERIAL 120/78 MMHG,

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AF  
FRECUENCIA CARDIACA 68 LATIDOS POR MINUTO

---

#### APLICACIÓN DE PROFILAXIS ANTIBIOTICA

SE INFORMA AL PACIENTE SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN , SE INTERROGA AL PACIENTE , REFIERE NO SER ALERGICO A NINGUN MEDICAMENTO, SE VERIFICAN LOS 12 CORRECTOS DE LA APLICACION DE MEDICAMENTO , SE REALIZA ATENCION BAJO PARAMETROS DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ADECUADOS E INDICADOS SEGUN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS, CON PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA CON PREVIO LAVADO DE MANOS SEGUN PROTOCOLO DE LA CLINICA LA RIVIERA SEGUN ORDEN MEDICA SE ADMINISTRA CEFAZOLINA AMPOLLA 2 GR DILUIDO 100 CC DE SOLUCION SALINA NORMAL SIN COMPLICACION PACIENTE NO REIFERE REACCION ADVERSA .

---

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 14/05/2024 5:56:00p. m. **Usuario** LEIDY JOHANNA JIMENEZ RODRIGUEZ

#### Descripcion

INGRESA USUARIO BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN DE 20 AÑOS DE EDAD, A SALA NÚMERO (1), CAMINANDO POR SUS PROPIOS MEDIOS PROVENIENTE DEL SERVICIO TRANSFERENCIA, ACOMPAÑADO POR AUXILIAR DE ENFERMERÍA MARIBEL NIÑO PARA PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO PRIORITARIO DE DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CON EL DOCTOR ALARCON ARIZA DARIO , USUARIO EN BUENAS CONDICIONES GENERALES, TRANQUILO, ORIENTADO, CON BUEN PATRÓN RESPIRATORIO, PIEL INTEGRAL SE OBSERVA CON FERULA , VENDAJE BULTOSO Y SISTEMA VAC EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CON ACCESO VENOSO PERIFERICO EN MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO CANALIZADO CON BRANULA # 20 CON LÍQUIDOS ENDOVENOSOS PERMEABLES; SE UBICA PACIENTE EN MESA QUIRÚRGICA, SE INICIA MONITORIZACIÓN NO INVASIVA, SE BRINDA CONFORT Y EDUCACIÓN AL PACIENTE SOBRE EL PROCEDIMIENTO, SE RECIBE: HISTORIA CLÍNICA COMPLETA, EXÁMENES DIAGNÓSTICOS, CONSENTIMIENTO INFORMADO DILIGENCIADO COMPLETO Y VALORACIÓN PRE ANESTÉSICA, SE REALIZA PAUSA QUIRÚRGICA Y SE HACE PRESENTACION DEL EQUIPO MEDICO QUE BRINDARA INTERVENCION Y ACOMPAÑAMIENTO QUIRURGICO PACIENTE CON

ANTECEDENTE PATOLOGICOS: NIEGA  
ANTECEDENTES ALERGICOS: NIEGA  
ANTECEDENTES FARAMCOLOGICOS: NIEGA.

SE REALIZA PARADA QUIRURGICA, CON EL PACIENTE:

EQUIPO QUIRURGICO:

MEDICO ANESTESIOLOGO DR LEONARDO CACERES  
MEDICO CIRUJANO DR ALARCON ARIZA DARIO  
MEDICO AYUDANTE: DR JULIAN GUEVARA  
INSTRUMENTADORA QUIRURGICA: MONICA PEÑA  
JEFE DE ENFERMERIA: MAURICIO REY.

---

Dirección: CALLE 51 No. 38-53 /67 CABECERA, BUCARAMANGA Tel: 6477 Página 2 de 8  
Email: siau@clinariviera.com-pqrsf@clinariviera.com Web: www.clinariviera.com

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AF

---

CIRCULANTE: MARIBEL NIÑO  
CASA COMERCIAL: BIOART  
SOPORTE CASA COMERCIAL: MARIA FERNANDA

---

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 14/05/2024 6:00:00p. m. **Usuario** LEIDY JOHANNA JIMENEZ RODRIGUEZ

##### Descripcion

DOCTOR LEONARDO CACERES EXPLICA AL PACIENTE PROCEDIMIENTO DE ANESTESIA REGIONAL CON RAQUIDEA LA CUAL EL PACIENTE ENTIENDE Y ACEPTA.

DOCTOR LEONARDO CACERES UBICA PACIENTE EN POSISICON FETAL Y CON PREVIA SEDACION VIA ENDOVENOSA CON FENTANIL 1CC + MIDAZOLAM 1 CC , Y CON PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA CON WESCOHEX ESPUMA AL 2% + WESCOHEX SOLUCION LAVA REGION LUMBAR PROCEDE A REALIZAR INFILTRACION CON LIDOCAINA AL 1 % SIN EPINEFRINA, Y REALIZA PUNCION LUMBAR CON PENCAN # 27 Y CON PREVIA SALIDA DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO ADMINISTRA BUPIROB PESADO AMPOLLA X 4 CC + FENTANIL RAQUIDEO SIN COMPLICACIONES.

---

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 14/05/2024 6:05:00p. m. **Usuario** LEIDY JOHANNA JIMENEZ RODRIGUEZ

##### Descripcion

DOCTOR LEONARDO CACERES INSTALA BOLSA DE LACTATO DE RINGER X 500 CC Y APLICANDO LOS CORRECTOS EN ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS, ADMINISTRA 1 AMPOLLA DE DICLOFENACO X 75MG/3 ML + 1 AMPOLLA DE DEXAMETASONA X 8 MG/2 ML VIA ENDOVENOSA. SIN COMPLICACIÓN, NO SE OBSERVAN REACCIONES ADVERSAS A LOS MEDICAMENTOS

---

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 14/05/2024 6:10:00p. m. **Usuario** LEIDY JOHANNA JIMENEZ RODRIGUEZ

##### Descripcion

DR JULIAN GUEVARA REALIZA RETIRO DE FERULA DE YESO CON AYUDA DE SIERRA, SIN COMPLICACIONES.

---

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 14/05/2024 6:15:00p. m. **Usuario** LEIDY JOHANNA JIMENEZ RODRIGUEZ

##### Descripcion

PACIENTE EN POCISION DECUBITO SUPINO NO SE COLOCA PLACA DE ELECTROBISURI, INSTRUMENTADORA MONICA PEÑA MANIFIESTA NO SER NECESARIO PUESTO QUE NO SE VA A UTILIZAR EQUIPO DE ELECTROBISURI AUXILIAR DE ENFERMERIA NATALY LEON PROCEDE A REALIZAR LAVADO QUIRURGICO EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CON PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA EMPLEANDO WESCOHEX JABON AL 2% + WESCOHEX SOLUCION. INSTRUMENTADORA QUIRURGICA MONICA PEÑA VISTE MESA Y AREA QUIRURGICA SIN COMPLICACION. SE CUMPLE PROTOCOLO.

---

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 14/05/2024 6:30:00p. m. **Usuario** LEIDY JOHANNA JIMENEZ RODRIGUEZ

##### Descripcion

---

Dirección: CALLE 51 No. 38-53 /67 CABECERA, BUCARAMANGA Tel: 6477 Página 3 de 8  
Email: siau@clincalariviera.com-pqrsf@clincalariviera.com Web: www.clinicalariviera.com

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AF

---

DOCTOR ALARCON ARIZA DARIO INICIA PROCEDIMIENTO QUIRURGICO DE -  
DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA  
CORPORAL EN COMPAÑIA DE EQUIPO QUIRURGICO SIN COMPLICACION.

PACIENTE BAJO ANESTESIA REGIONAL + SEDACIÓN ENDOVENOSA CON ACCESO  
VENOSO PERIFERICO PERMEABLE, SIN COMPLICACIONES

SE REGISTRAN SIGNOS VITALES:  
-TENSIÓN ARTERIAL: 117764 MMHG.  
-FRECUENCIA CARDIACA: 76 LATIDOS POR MINUTO.  
-SATURACIÓN DE OXÍGENO: 99% AL AMBIENTE

POR ORDEN DE DR ALARCON ARIZA DARIO INSTALO 1 BOLSA DE SOLUCION SALINA  
NORMAL AL 0.9% X 1000 ML + 1 AMPOLLA DE GENTAMICINA X 160MG /2 ML SE CONECTA  
A EQUIPO EN Y PARA LAVADO DE HERIDA, SIN COMPLICACIONES.

---

#### **NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 14/05/2024 7:00:00p. m. **Usuario** LEIDY JOHANNA JIMENEZ RODRIGUEZ

##### **Descripcion**

CON PREVIA TECNICA ASPTICA DR ALARCON ARIZA DARIO TERMINA PROCEDIMIENTO  
QUIRURGICO DE DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL  
5% AREA CORPORAL EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO SIN COMPLICACION DEJANDO  
PORTALES DE HERIDA QUIRURGICA CERRADOS Y CUBIERTO CON AQUACEL+ SISTEMA  
VAC+ FERULA DE YESO + VENDAJE BULTOSO FIJO CON ESPARADRAPO QUEDANDO  
LIMPIO Y SECO, SIN COMPLICACIONES.

PACIENTE QUE DURANTE EL PROCEDIMIENTO QUIRURGICO NO PRESENTO ALERGIAS A  
NINGUN MEDICAMENTO.

RECUESTO COMPLETO.

---

#### **NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 14/05/2024 7:18:00p. m. **Usuario** LEIDY JOHANNA JIMENEZ RODRIGUEZ

##### **Descripcion**

DOCTOR LEONARDO CACERES VALORA PACIENTE Y ORDENA TRASLADO DE PACIENTE  
A SALA DE RECUPERACION (UCPA), SE UBICA PACIENTE EN CAMILLA DE TRANSPORTE  
Y PROCEDO A REALIZAR TRASLADO DE PACIENTE AL SERVICIO DE RECUPERACION  
BAJO EFECTOS RESIDUALES DE ANESTESIA REGIONAL RAQUIDEA + SEDACIÓN EN  
COMPAÑIA DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA TATIANA DIAZ Y MEDICO ANESTESIOLOGO DE  
TURNO , EN POST-OPERATORIO INMEDIATO DE: DESBRIDAMIENTO POR LESION DE  
TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL QUEDANDO HERIDA QUIRURGICA  
CERRADA Y CUBIERTA CON APOSITO DE GASA + VENDAJE BULTOSO + FELULA DE YESO  
+ VENDAJE ELASTICO FIJO CON ESPARADRAPO, QUEDANDO LIMPIO Y SECO; PACIENTE  
HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, DESPIERTO, CONCIENTE Y ORIENTADO EN SUS TRES  
ESFERAS, MUCOSA ORAL HUMEDA, PATRON RESPIRATORIO ESPONTANEO, CUELLO  
MOVIL, TORAX SIMETRICO, ABDOMEN DEPRESIBLE SIN DOLOR A LA PALPACIÓN, CON  
EXTREMIDADES SUPERIORES E INFERIORES MOVILES CON ACCESO VENOSO  
PERIFERICO CORTO EN MIEMBRO SUPERIOR DERECHO CON CATETER # 20 FIJA CON  
MICROPORE PASANDO LACTATO DE RINGER VÍA ENDOVENOSA SIN SIGNOS DE  
FLEBITIS, CON PIEL INTEGRAL. SE DEJA PACIENTE MONITORIZADO Y EN COMPAÑIA DE

---

Dirección: CALLE 51 No. 38-53 /67 CABECERA, BUCARAMANGA Tel: 6477 Página 4 de 8  
Email: [siau@clincalariviera.com](mailto:siau@clincalariviera.com) [pqrsf@clincalariviera.com](mailto:pqrsf@clincalariviera.com) Web: [www.clinicalariviera.com](http://www.clinicalariviera.com)

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AF

---

AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE RECUPERACIÓN DE TURNO. SE HACE ENTREGA DE HISTORIA CLINICA COMPLETA Y DILIGENCIADA. SE HACE DEVOLUCIÓN DE CANASTA DE INSUMOS MEDICOS A FARMACIA.

---

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 14/05/2024 7:20:00p. m. **Usuario** LEIDY JOHANNA JIMENEZ RODRIGUEZ

##### Descripcion

INGRESA PACIENTE DE SEXO MASCULINO DE 20 AÑOS DE EDAD DE NOMBRE BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN AL SERVICIO DE RECUPERACIÓN PROVENIENTE DE SALA DE CIRUGIA 1 EN COMPAÑIA DE AUXILIAR DE ENFERMERIA Y MEDICO ANESTESIOLOGO DE TURNO, BAJO EFECTOS RESIDUALES DE ANESTESIA RAQUIDEA + SEDACION EN POSTOPERATORIO INMEDIATO DE DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO SIN COMPLICACIONES; PACIENTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CON BUEN PATRÓN RESPIRATORIO ESPONTANEO, SE INICIA MONITORIA NO INVASIVA, SE REGISTRAN CONSTANTES VITALES:

- TENSION ARTERIAL DE 124/78 MMHG.
- FRECUENCIA CARDIACA DE 70 LATIDOS POR MINUTO.
- SATURACION DE OXÍGENO 99 % AL AMBIENTE.

PACIENTE INGRESA CON ACCESO VENOSO PERIFERICO EN DORSO DE LA MANO DE MIEMBRO SUPERIOR DERECHO CON BRANULA # 20 FIJO CON MICROPORE LIMPIO Y SECO, PASANDO LACTATO DE RINGER PERMEABLE SIN SIGNOS DE FLEBITIS, FALTANDO POR PASAR 500C.C. PACIENTE CON HERIDA QUIRÚRGICA EN EN MIMEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CUBIERTA CON GASAS + VENDAJE DE ALGODON + VENDAJE ELASTICO FIJO CON ESPARADRAPO + SISTEMA CERRADO DE BAC SE OBSERVAN LIMPIO Y SECO. SE RECIBEN SOPORTES FÍSICOS DE HISTORIA CLÍNICA COMPLETA, SE BRINDA CONFORT, SE REVISIA ESTADO DE LA PIEL INTEGRÁ, SE BRINDA PROTECCIÓN EN PUNTOS DE APOYO SEGÚN PROCEDIMIENTO, SE VERIFICA E INICIA ORDENES MÉDICAS.

---

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 14/05/2024 7:25:00p. m. **Usuario** LEIDY JOHANNA JIMENEZ RODRIGUEZ

##### Descripcion

SE INFORMA AL FAMILIAR SOBRE EL ESTADO DEL PACIENTE, PACIENTE EN SALA DE RECUPERACIÓN CONSCIENTE, ORIENTADO, DESPIERTO; MONITORIZADO, SIN COMPLICACIÓN ALGUNA. SE REGISTRAN CONSTANTES VITALES:

- TENSIÓN ARTERIAL: 132/61MMHG.
  - PULSO: 70 LATIDOS POR MINUTO.
  - SATURACIÓN DE OXÍGENO: 98 % AL AMBIENTE.
- 

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 14/05/2024 7:30:00p. m. **Usuario** LEIDY JOHANNA JIMENEZ RODRIGUEZ

##### Descripcion

SE OBSERVA PACIENTE EN SALA DE RECUPERACIÓN CONSCIENTE, ORIENTADO EN SUS TRES ESFERAS MENTALES, DESPIERTO; MONITORIZADO, SIN COMPLICACIÓN ALGUNA. SE REGISTRAN CONSTANTES VITALES:

---

Dirección: CALLE 51 No. 38-53 /67 CABECERA, BUCARAMANGA Tel: 6477 Página 5 de 8  
Email: [siau@clincalariviera.com](mailto:siau@clincalariviera.com)-[pqrsf@clincalariviera.com](mailto:pqrsf@clincalariviera.com) Web: [www.clinicalariviera.com](http://www.clinicalariviera.com)

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AF

---

- TENSION ARTERIAL: 127/75 MMHG.
  - PULSO: 82 LATIDOS POR MINUTO.
  - SATURACION DE OXIGENO: 98 % AL AMBIENTE.
- 

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 14/05/2024 7:50:00p. m. **Usuario** LEIDY JOHANNA JIMENEZ RODRIGUEZ

##### Descripcion

SE OBSERVA PACIENTE EN SALA DE RECUPERACION ACOSTADO EN CAMILLA EN POSICION SEMIFOWLER, CONSCIENTE, ORIENTADO EN SUS TRES ESFERAS MENTALES, DESPIERTO MONITORIZADO, SIN COMPLICACION ALGUNA. SE REGISTRAN CONSTANTES VITALES:

- TENSION ARTERIAL: 117/73MMHG.
  - PULSO: 76 LATIDOS POR MINUTO.
  - SATURACION DE OXIGENO: 99% AL AMBIENTE.
- 

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 14/05/2024 8:54:00p. m. **Usuario** LEIDY JOHANNA JIMENEZ RODRIGUEZ

##### Descripcion

CONTINUA PACIENTE EN SALA DE RECUPERACION, EVOLUCIONA ADECUADAMENTE DESPIERTO, ESTABLE, SE DESMONITORIZA, CON SIGNOS VITALES NORMALES Y ESTABLES, SE TRASLADA EN CAMILLA DE TRANSPORTE A SALA DE RECUPERACION TARDIA, PARA PROBAR VIA ORAL, SE PASA GATORADE MAS GALLETA DE SODA Y SE DEJA EN COMPANIA DE FAMILIAR, SIN COMPLICACIONES

---

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 14/05/2024 9:20:00p. m. **Usuario** LEIDY JOHANNA JIMENEZ RODRIGUEZ

##### Descripcion

PACIENTE ESTABLE SIN COMPLICACIONES CON BUEN PATRON RESPIRATORIO Y REGISTRO DE SIGNOS VITALES NORMALES, CON VIA ORAL TOLERADA; NO EMESIS. SE INICIA DEAMBULACION ASISTIDA EN COMPANIA DE AUXILIAR DE ENFERMERIA AIDER JAIMES, CON BUENA RESPUESTA MOTORA, SE TRASLADA AL BAÑO DONDE ELIMINA ESPONTANEO Y SE DEJA EN COMPANIA DE FAMILIAR EN VESTIRE PARA COLOCARSE ROPA DE CALLE Y DAR EL RESPECTIVO EGRESO.

---

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 14/05/2024 9:39:00p. m. **Usuario** LEIDY JOHANNA JIMENEZ RODRIGUEZ

##### Descripcion

EGRESA PACIENTE EN BUENAS CONDICIONES GENERALES, DESPIERTO, ORIENTADA EN SUS TRES ESFERAS MENTALES, MOVILIZA LAS CUATRO EXTREMIDADES, SE RETIRAN LIQUIDOS ENDOVENOSOS, TOLERA VIA ORAL, DIURESIS ESPONTANEA, SIGNOS VITALES ESTABLES, EN COMPANIA DE FAMILIAR Y PERSONAL DE ENFERMERIA SE TRASLADA PACIENTE EN SILLA DE RUEDAS, SE DAN LAS RECOMENDACIONES A PACIENTE Y A FAMILIAR. SE BRINDA INDICACIONES SOBRE HIGIENE Y CUIDADOS DE LA HERIDA EN CASA, CUIDADO POSTQUIRURGICO Y SIGNOS DE ALARMA; SE LES INFORMA QUE SI PRESENTA CUALQUIERA DE ESTOS SINTOMAS:

---

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AF

---

- RUBOR
- CALOR
- SECRECIÓN
- DOLOR
- SANGRADO
- FIEBRE MAYOR A 38°C

DEBE CONSULTAR POR URGENCIAS. SE INDICA QUE SI PRESENTA GLOBO VESICAL DEBE ACUDIR POR URGENCIAS. SE LE INDICA QUE LA INMOVILIZACION DEBE CUIDARLA, NO MOJARLA, NO RETIRARLA NI MODIFICARLA. SE LE EXPLICA QUE DEBE TOMAR LOS MEDICAMENTOS, SEGUN INDICACION MEDICA. DOCUMENTOS ENTREGADOS AL PACIENTE Y FAMILIAR:

- CITA DE CX CONTROL PARA CAMBIO DE VAC
- EPICRISIS QUIRURGICA

SE EXPLICAN ÓRDENES MÉDICAS, SE INFORMA AL PACIENTE QUE NUESTRO COMPROMISO CON SU ESTADO DE SALUD CONTINUA POR EL CUAL SE SOLICITA DOS NÚMEROS TELEFÓNICOS EN LO POSIBLE PARA DAR CONFIABILIDAD AL SEGUIMIENTO QUE SE REALIZARA DE MANERA TELEFÓNICA.  
SE EGRESA DEL SISTEMA.

---

#### **NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 15/05/2024 10:30:00a. m. **Usuario** LEIDY JOHANNA JIMENEZ RODRIGUEZ

#### **Descripcion**

NOTA ACLARATORIA

18:40

DOCTOR LEONARDO CACERES INSTALA BOLSA DE LACTATO DE RINGER X 500 CC SIN COMPLICACIÓN,

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AF

---

**Autorización**

<b>Número</b>	NO REQUIERE	<b>Autorizado por</b>	SOAT
<b>Tipo Afiliado</b>		<b>Nivel</b>	1
		<b>Semanas</b>	0
SOAT			

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

**TipoConsulta** DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AF

---

**Ingreso** 21/05/2024 19:04 p. m. **Egreso** 21/05/2024 20:06 p. m.

**Diagnosticos**

S913 HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE

S913 HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 21/05/2024 7:04:00p. m. **Usuario** SILVIA JULIANA RODRIGUEZ BOHORQUEZ

**Descripcion**

INGRESA PACIENTE BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIANE A SALA NÚMERO (2), CAMINANDO POR SUS PROPIOS MEDIOS PROVENIENTE DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIA, ACOMPAÑADO POR AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA PROCEDIMIENTO QUIRURGICO DE DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL CON EL DR ALARCON ARIZA DARIO

USUARIO EN BUENAS CONDICIONES GENERALES, TRANQUILO, ORIENTADO, CON BUEN PATRÓN RESPIRATORIO, PIEL INTEGRAL, CON LÍQUIDOS ENDOVENOSOS PERMEABLES EN DORSO DE MANO IZQUIERDA CANALIZADO CON BRANULA N 20 SE UBICA EN MESA QUIRÚRGICA, SE INICIA MOTORIZACIÓN NO INVASIVA, SE BRINDA CONFORT Y EDUCACIÓN AL PACIENTE SOBRE EL PROCEDIMIENTO, SE RECIBE: HISTORIA CLÍNICA COMPLETA, EXÁMENES DIAGNÓSTICOS, CONSENTIMIENTO INFORMADO DILIGENCIADO COMPLETO Y VALORACIÓN PRE ANESTÉSICA, SE REALIZA PAUSA QUIRÚRGICA Y SE HACE PRESENTACION DEL EQUIPO QUIRURGICO QUE LO ACOMPAÑARA DURANTE LA INTERVENCION QUIRURGICA.

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 21/05/2024 7:10:00p. m. **Usuario** SILVIA JULIANA RODRIGUEZ BOHORQUEZ

**Descripcion**

DOCTORA ANGELICA GOMEZ INSTALA 1 BOLSA D ESOLUCION SALINA X 500ML + DICLOFENACO X 75MG + DEXAMETASONA X 8MG VIA ENDOVENOSA SIN COMPLICACIONES.

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 21/05/2024 7:15:00p. m. **Usuario** SILVIA JULIANA RODRIGUEZ BOHORQUEZ

**Descripcion**

DOCTORA ANGELICA GOMEZ REALIZA ANESTESIA POR SEDACION ENDOVENOSA DE PROPOFOL + MIDAZOLAM+ FENATNIL ENDOVENOSO SIN COMPLICACIONES.

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 21/05/2024 7:25:00p. m. **Usuario** SILVIA JULIANA RODRIGUEZ BOHORQUEZ

**Descripcion**

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AF

---

SE UBICA PACIENTE EN POSICION SUPINO AUXILIAR DE ENFERMERIA SILVIA RODRIGUEZ PROCEDE A REALIZAR LAVADO QUIRURGICO EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CON PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA CON WESCOHEX JABON AL 2% + WESCOHEX SOLUCION . INSTRUMENTADORA QUIRURGICA CAROLINA HERRERA VISTE MESA Y AREA QUIRURGICA SIN COMPLICACION .SE INSTALA PLACA DE ELECTROBISTURI EN MIEMBRO INFERIOR DERECHO

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 21/05/2024 7:28:00p. m. **Usuario** SILVIA JULIANA RODRIGUEZ BOHORQUEZ

**Descripcion**

DOCTOR ALARCON ARIZA DARIO INICIA PROCEDIMIENTO QUIRURGICO DE DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL BAJO ANESTESIA SEDACION ENDOVENOSA Y PREVIA SEDACION VIA ENDOVENOSA EN POSICION DECUBITO SUPINO EN COMPAÑIA DE EQUIPO QUIRURGICO SIN COMPLICACION.

MEDICO ANESTESIOLOGO DR ANGELICA GOMEZ  
MEDICO AYUDANTE: DR JULIAN GUEVARA  
INSTRUMENTADORA QUIRURGICA CAROLINA HERRERA  
JEFE DE ENFERMERIA: MAURICIO REY  
CIRCULANTE : SILVIA RODRIGUEZ

CASA COMERCIAL BIOART COMO SOPORTE MARIA FERNANDA

CON REGISTRO DE SIGNOS VITALES TENSION ARTERIAL 113/83 MMHG PULSO 69 POR MINUTO Y SATURACION 98 %

SE INSTALA 2 BOLSAS DE SOLUCION SALINA X 1000ML PARA LAVADO DE HERIDA SIN COMPLICACIONES

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 21/05/2024 7:45:00p. m. **Usuario** SILVIA JULIANA RODRIGUEZ BOHORQUEZ

**Descripcion**

DOCTORA ANGELICA GOMEZ INSTALA 1 BOLSA DE LACTATO DE RINGER X 500ML PARA PASO DE VIA ENDOVENOSA SIN COMPLICACIONES.

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 21/05/2024 8:03:00p. m. **Usuario** SILVIA JULIANA RODRIGUEZ BOHORQUEZ

**Descripcion**

CON PREVIA TECNICA ASPTICA DOCTOR ALARCON ARIZA DARIO TERMINA PROCEDIMIENTO QUIRURGICO DE DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL SIN COMPLICACION DEJANDO PORTALES DE HERIDA QUIRURGICA CERRADOS Y CUBIERTO CON GASAS VENDAJE BULTOSO + FERULA D EYESO FIJO CON ESPARADRAPO SE OBSERVA LIMPIO Y SECO SIN COMPLICACIONES

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 21/05/2024 8:05:00p. m. **Usuario** SILVIA JULIANA RODRIGUEZ BOHORQUEZ

---

Dirección: CALLE 51 No. 38-53 /67 CABECERA, BUCARAMANGA Tel: 6477 Página 2 de 8  
Email: [siau@clinariviera.com](mailto:siau@clinariviera.com)-[pqrsf@clinariviera.com](mailto:pqrsf@clinariviera.com) Web: [www.clinariviera.com](http://www.clinariviera.com)

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AF

---

**Descripcion**

DOCTOR ANGELICA GOMEZ VALORA ESTADO DEL PACIENTE, PACIENTE SIN NINGUNA COMPLICACION, ORDENA TRASLADO AL SERVICIO DE RECUPERACION. SIN COMPLICACION

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 21/05/2024 8:07:00p. m. **Usuario** SILVIA JULIANA RODRIGUEZ BOHORQUEZ

**Descripcion**

TRASLADO PACIENTE AL SERVICIO DE RECUPERACION BAJO EFECTOS RESIDUALES DE ANESTESIA SEDACION ENDOVENOSA EN COMPAÑIA DE ANESTESIOLOGO ANGELICA GOMEZ EN CAMILLA DE TRASPORTE EN POSICION DECUBITO SUPINO POS OPERATORIO INMEDIATO DE DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL ,HEMODINAMICAMENTE ESTABLE ,DESPIERTO ,CONCIENTE Y ORIENTADO EN SUS TRES ESFERAS ,MUCUOSA ORAL HUMEDA , CON PATRON RESPIRATORIO ESPONTANEO , CUELLO MOVIL TORAX SIMETRICO, ABDOMEN DEPRESIBLE SIN DOLOR A LA PALPACION, CON EXTREMIDADES MOVILES, CON LIQUIDOS ENDOVENOSOS EN MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO CON CATETER VENOSO PERIFERICO CORTO # 20 FIJA CON MICROPORE SIN SIGNOS DE FLEBITIS, PERMEABLES PASANDO SOLUCION SALINA CON PIEL INTEGRAL, CON HERIDA QUIRURGICA CERRADA Y CUBIERTA CON APOSITO DE GASA MAS VENDAJE BULTOSOS FIJO CON ESPARADRAPO , SIGNOS VITALES ESTABLES, TENSION ARTERIAL 115/65 MMHG, PULSO DE 67 PULSACIONES POR MINUTO, SATURANDO 98% SE ENTREGA HISTORIA CLINICA CON SOPORTES COMPLETOS . SE DEJA EN COMPAÑIA DE AUXILIAR DE RECUPERACION SIN COMPLICACION.

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 21/05/2024 8:08:00p. m. **Usuario** SILVIA JULIANA RODRIGUEZ BOHORQUEZ

**Descripcion**

INGRESA PACIENTE DE SEXO MASCULINO DE 20 AÑOS DE EDAD, DE NOMBRE BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN AL SERVICIO DE RECUPERACION PROVENIENTE DE SALA DE CIRUGIA 02 EN COMPAÑIA DE AUXILIAR DE ENFERMERIA Y MEDICO ANESTESIOLOGO DE TURNO, BAJO EFECTOS RESIDUALES DE ANESTESIA GENERAL EN POSTOPERATORIO INMEDIATO DE DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO SIN COMPLICACIONES; PACIENTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CON BUEN PATRON RESPIRATORIO ESPONTANEO, SE INICIA MONITORIA NO INVASIVA, SE REGISTRAN CONSTANTES VITALES:

TENSION ARTERIAL DE 110/60 MMHG.  
FRECUENCIA CARDIACA DE 66 LATIDOS POR MINUTO.  
SATURACION DE OXIGENO 99% AL AMBIENTE.

PACIENTE INGRESA CON ACCESO VENOSO PERIFERICO EN DORSO DE LA MANO DEL MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO CON BRANULA # 20 FIJO CON MICROPORE LIMPIO Y SECO, PASANDO LACTATO DE RINGER PERMEABLE SIN SIGNOS DE FLEBITIS, FALTANDO POR PASAR XXX C.C. PACIENTE CON HERIDA QUIRURGICA EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CUBIERTA CON GASAS + VENDAJE DE ALGODON + VENDAJE ELASTICO FIJO CON ESPARADRAPO SE OBSERVAN LIMPIO Y SECO. SE RECIBEN SOPORTES FÍSICOS DE HISTORIA CLÍNICA COMPLETA, SE BRINDA CONFORT, SE REVISA ESTADO DE LA PIEL INTEGRAL, SE BRINDA PROTECCIÓN EN PUNTOS DE APOYO SEGÚN

---

Dirección: CALLE 51 No. 38-53 /67 CABECERA, BUCARAMANGA Tel: 6477 Página 3 de 8  
Email: [siau@clinariviera.com](mailto:siau@clinariviera.com)-[pqrsf@clinariviera.com](mailto:pqrsf@clinariviera.com) Web: [www.clinariviera.com](http://www.clinariviera.com)

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AF  
PROCEDIMIENTO, SE VERIFICA E INICIA ORDENES MÉDICAS.

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 21/05/2024 8:10:00p. m. **Usuario** SILVIA JULIANA RODRIGUEZ BOHORQUEZ

**Descripcion**

SE INFORMA AL FAMILIAR SOBRE EL ESTADO DEL PACIENTE, PACIENTE EN SALA DE RECUPERACIÓN CONSCIENTE, ORIENTADO, DESPIERTO, CON BUEN PATRON RESPIRATORIO, MONITORIZADO, SIN COMPLICACIÓN ALGUNA. SE REGISTRAN CONSTANTES VITALES:

TENSIÓN ARTERIAL: 112/61 MMHG  
PULSO: 69 LATIDOS POR MINUTO.  
SATURACIÓN DE OXÍGENO: 99% AL AMBIENTE.

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 21/05/2024 8:15:00p. m. **Usuario** SILVIA JULIANA RODRIGUEZ BOHORQUEZ

**Descripcion**

SE OBSERVA PACIENTE EN SALA DE RECUPERACIÓN CONSCIENTE, ORIENTADO EN SUS TRES ESFERAS MENTALES, DESPIERTO, CON BUEN PATRON RESPIRATORIO, MONITORIZADO, SIN COMPLICACIÓN ALGUNA. SE REGISTRAN CONSTANTES VITALES:

TENSIÓN ARTERIAL: 115/60 MMHG  
PULSO: 65 LATIDOS POR MINUTO.  
SATURACIÓN DE OXÍGENO: 99% AL AMBIENTE.

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 21/05/2024 8:30:00p. m. **Usuario** SILVIA JULIANA RODRIGUEZ BOHORQUEZ

**Descripcion**

SE OBSERVA PACIENTE EN SALA DE RECUPERACIÓN CONSCIENTE, ORIENTADO EN SUS TRES ESFERAS MENTALES, DESPIERTO, CON BUEN PATRON RESPIRATORIO, MONITORIZADO, SIN COMPLICACIÓN ALGUNA. SE REGISTRAN CONSTANTES VITALES:

TENSIÓN ARTERIAL: 115/64 MMHG  
PULSO: 69 LATIDOS POR MINUTO.  
SATURACIÓN DE OXÍGENO: 99% AL AMBIENTE.

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 21/05/2024 9:00:00p. m. **Usuario** SILVIA JULIANA RODRIGUEZ BOHORQUEZ

**Descripcion**

SE OBSERVA PACIENTE EN SALA DE RECUPERACIÓN ACOSTADO EN CAMILLA EN POSICIÓN SEMIFOWLER, CONSCIENTE, ORIENTADO EN SUS TRES ESFERAS MENTALES, DESPIERTO, CON BUEN PATRON RESPIRATORIO, MONITORIZADO, SIN COMPLICACIÓN ALGUNA. SE REGISTRAN CONSTANTES VITALES:

TENSIÓN ARTERIAL: 117/64 MMHG  
PULSO: 68 LATIDOS POR MINUTO.  
SATURACIÓN DE OXÍGENO: 99% AL AMBIENTE.

---

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AF

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 21/05/2024 9:30:00p. m. **Usuario** SILVIA JULIANA RODRIGUEZ BOHORQUEZ

**Descripcion**

SE OBSERVA PACIENTE EN SALA DE RECUPERACIÓN ACOSTADO EN CAMILLA EN POSICIÓN SEMIFOWLER, CONSCIENTE, ORIENTADO EN SUS TRES ESFERAS MENTALES, DESPIERTO, CON BUEN PATRON RESPIRATORIO, MONITORIZADO, SIN COMPLICACIÓN ALGUNA. SE REGISTRAN CONSTANTES VITALES:

TENSIÓN ARTERIAL: 119/62 MMHG  
PULSO: 68 LATIDOS POR MINUTO.  
SATURACIÓN DE OXÍGENO: 99% AL AMBIENTE.

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 21/05/2024 10:00:00p. m. **Usuario** SILVIA JULIANA RODRIGUEZ BOHORQUEZ

**Descripcion**

SE OBSERVA PACIENTE EN SALA DE RECUPERACIÓN ACOSTADO EN CAMILLA EN POSICIÓN SEMIFOWLER, CONSCIENTE, ORIENTADO EN SUS TRES ESFERAS MENTALES, DESPIERTO, CON BUEN PATRON RESPIRATORIO, MONITORIZADO, SIN COMPLICACIÓN ALGUNA. SE REGISTRAN CONSTANTES VITALES:

TENSIÓN ARTERIAL: 119/61 MMHG  
PULSO: 69 LATIDOS POR MINUTO.  
SATURACIÓN DE OXÍGENO: 99% AL AMBIENTE.

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 21/05/2024 10:30:00p. m. **Usuario** SILVIA JULIANA RODRIGUEZ BOHORQUEZ

**Descripcion**

PACIENTE ESTABLE SIN COMPLICACIONES CON BUEN PATRON RESPIRATORIO Y REGISTRO DE SIGNOS VITALES NORMALES, CON VIA ORAL TOLERADA; NO EMESIS. SE INICIA DEAMBULACIÓN ASISTIDA EN COMPAÑÍA DE AUXILIAR DE ENFERMERIA AIDER JAIMES, CON BUENA RESPUESTA MOTORA, SE TRASLADA AL BAÑO DONDE ELIMINA ESPONTANEO Y SE DEJA EN COMPAÑÍA DE FAMILIAR EN VESTIRE PARA COLOCARSE ROPA DE CALLE Y DAR EL RESPECTIVO EGRESO.

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 21/05/2024 11:09:00p. m. **Usuario** SILVIA JULIANA RODRIGUEZ BOHORQUEZ

**Descripcion**

EGRESA PACIENTE EN BUENAS CONDICIONES GENERALES, DESPIERTO, ORIENTADA EN SUS TRES ESFERAS MENTALES, MOVILIZA LAS CUATRO EXTREMIDADES, SE RETIRAN LIQUIDOS ENDOVENOSOS, TOLERA VIA ORAL, DIURESIS ESPONTANEA, SIGNOS VITALES ESTABLES, EN COMPAÑÍA DE FAMILIAR Y PERSONAL DE ENFERMERÍA SE TRASLADA PACIENTE EN SILLA DE RUEDAS, SE DAN LAS RECOMENDACIONES A PACIENTE Y A FAMILIAR. SE BRINDA INDICACIONES SOBRE HIGIENE Y CUIDADOS DE LA HERIDA EN CASA, CUIDADO POSTQUIRÚRGICO Y SIGNOS DE ALARMA; SE LES INFORMA QUE SI PRESENTA CUALQUIERA DE ESTOS SINTOMAS:

- RUBOR

---

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AF

---

- CALOR
- SECRECIÓN
- DOLOR
- SANGRADO
- FIEBRE MAYOR A 38°C

DEBE CONSULTAR POR URGENCIAS. SE INDICA QUE SI PRESENTA GLOBO VESICAL DEBE ACUDIR POR URGENCIAS. SE LE INDICA QUE LA INMOVILIZACION DEBE CUIDARLA, NO MOJARLA, NO RETIRARLA NI MODIFICARLA. SE LE EXPLICA QUE DEBE TOMAR LOS MEDICAMENTOS, SEGUN INDICACION MEDICA. DOCUMENTOS ENTREGADOS AL PACIENTE Y FAMILIAR:

- CITA DE CONTROL POSTOPERATORIO
- EPICRISIS QUIRURGICA
- ORDEN PARA CITA DE CONTROL POSTOPERATORIO POR CONSULTA EXTERNA.
- INCAPACIDAD
- FORMULA MEDICAMENTOS ENTREGADOS POR FARMACIA.
- OTRAS ORDENES

SE EXPLICAN ÓRDENES MÉDICAS, SE INFORMA AL PACIENTE QUE NUESTRO COMPROMISO CON SU ESTADO DE SALUD CONTINUA POR EL CUAL SE SOLICITA DOS NÚMEROS TELEFÓNICOS EN LO POSIBLE PARA DAR CONFIABILIDAD AL SEGUIMIENTO QUE SE REALIZARA DE MANERA TELEFÓNICA.

SE EGRESA DEL SISTEMA.

---

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 22/05/2024 12:00:00a. m. **Usuario** SILVIA JULIANA RODRIGUEZ BOHORQUEZ

#### Descripción

NOTA ACLARATORIA DEL DIA 21/05/2024 A LAS 18:05

INGRESA PACIENTE AL SERVICIO DE TRANSFERENCIA, PACIENTE EN BUENAS CONDICIONES GENERALES DESPIERT\*\*, ALERTA, CONSCIENTE, ORIENTAD\*\* EN SUS TRES ESFERAS, CON BUEN PATRÓN RESPIRATORIO, CAMINANDO POR SUS PROPIOS MEDIOS, SE INTERROGA PACIENTE SOBRE SINTOMAS DE COVID 19, SINTOMAS RESPIRATORIOS, AUMENTO DE TEMPERATURA Y CONTACTO CON PACIETES COVID 19 POSITIVOS, ANTE HALLAZGOS NEGATIVOS, SE BRINDA INFORMACIÓN AL PACIENTE SOBRE CIRUGÍA A REALIZAR.

PROCEDO A VERIFICAR HISTORIA CLÍNICA COMPLETA; CONSENTIMIENTO INFORMADO DILIGENCIADO COMPLETO Y VALORACIÓN PRE ANESTÉSICA.

PACIENTE PROGRAMADO PARA PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO DE DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL CON EL DOCTOR ALARCON ARIZA DARIO

REALIZO REVISION CEFALOCAUDAL SE OBSERVA PIEL ÍNTEGRA SIN LESIONES, RIESGO DE LESIÓN MODERADO, SEGÚN ESCALA DE MORSE) DE CAÍDA (MODERADO, SEGÚN ESCALA DE BRADEN);

SE REFUERZA EL SIGNIFICADO DE LAS MANILLAS Y SU CORRECTA IDENTIFICACIÓN, SE RECUERDA EL TENER PRESENTE

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AF

---

LOS DEBERES Y DERECHOS SOCIALIZADOS PREVIAMENTE, SE BRINDA EDUCACIÓN AL PACIENTE Y SU FAMILIA SOBRE LA CORRECTA SEGREGACIÓN DE DERECHOS, Y QUE HACER EN CASO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES. SE DA MANEJO Y SE INICIA LA PREPARACIÓN DEL PACIENTE, SE VISTE CON BATA, SE COLOCA GORRO MARCADO CON EL STICKER, SE HACE MARCACIÓN DEL SITIO OPERATORIO CON EL SELLO DE IDENTIFICACIÓN. MANILLA DE IDENTIFICACION CON STICKER SELECCIONANDO LOS RIESGOS QUE PUEDE PRESENTAR SEGUN PROTOCOLO INSTITUCIONAL

PROCEDO A REALIZAR VENOPUNCIÓN DE VENA PERIFÉRICA EN DORSO DE LA MANO DE MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO VENOPUNCION CON BRANULA #20 CON UNICO INTENTO DE VENOPUNCION, PERMEABLE SIN COMPLICACIONES, SE INSTALA EQUIPO DE MACROGOTEO CON LLAVE DE TRES VÍAS Y EXTENSIÓN DE ANESTESIA. PASANDO SOLUCION SALINA NORMAL 0.9% DE 100 CC, CON PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA CON PREVIO LAVADO DE MANOS SEGUN PROTOCOLO DE LA CLINICA LA RIVIERA SEGUN ORDEN MEDICA SE ADMINISTRA CEFAZOLINA AMPOLLA 2 GR DILUIDO 100 CC DE SOLUCION SALINA NORMAL SIN COMPLICACION PACIENTE NO REIFERE REACCION ADVERSA .

ANTECEDENTE ALERGICOS: NIEGA  
ANTECEDENTES PATOLOGICOS: NIEGA  
ANTECEDES FARMACOLOGICOS: NIEGA

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AF

---

**Autorización**

<b>Número</b>	NO REQUIERE	<b>Autorizado por</b>	SOAT
<b>Tipo Afiliado</b>		<b>Nivel</b>	1
		<b>Semanas</b>	0

SOAT

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

**TipoConsulta** DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AF

---

**Ingreso** 28/05/2024 19:38 p. m. **Egreso** 28/05/2024 20:01 p. m.

**Diagnosticos**

S913 HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE

S913 HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 28/05/2024 6:47:00p. m. **Usuario** DIANA PEREZ ASCANIO

**Descripcion**

INGRESA PACIENTE BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN DE 20 AÑOS DE SEXO MASCULINO AL SERVICIO DE TRANSFERENCIA, PACIENTE EN BUENAS CONDICIONES GENERALES DESPIERTO, ALERTA, CONSCIENTE, ORIENTADO EN SUS TRES ESFERAS, CON BUEN PATRÓN RESPIRATORIO, CAMINANDO POR SUS PROPIOS MEDIOS, SE BRINDA INFORMACIÓN AL PACIENTE SOBRE CIRUGÍA A REALIZAR.

PROCEDO A VERIFICAR HISTORIA CLÍNICA COMPLETA; CONSENTIMIENTO INFORMADO DILIGENCIADO COMPLETO Y VALORACIÓN PRE ANESTÉSICA.

PACIENTE PROGRAMADO PARA PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO DE DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO RETIRO DE VAC CON EL DOCTOR ALARCON ARIZA DARIO REALIZO REVISION CEFALOCAUDAL SE OBSERVA PIEL ÍNTEGRA SIN LESIONES, RIESGO DE LESIÓN MODERADO, SEGÚN ESCALA DE MORSE) DE CAÍDA (MODERADO, SEGÚN ESCALA DE BRADEN);

SE REFUERZA EL SIGNIFICADO DE LAS MANILLAS Y SU CORRECTA IDENTIFICACIÓN, SE RECUERDA EL TENER PRESENTE

LOS DEBERES Y DERECHOS SOCIALIZADOS PREVIAMENTE, SE BRINDA EDUCACIÓN AL PACIENTE Y SU FAMILIA SOBRE LA CORRECTA SEGREGACIÓN DE DERECHOS, Y QUE HACER EN CASO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES. SE DA MANEJO Y SE INICIA LA PREPARACIÓN DEL PACIENTE, SE VISTE CON BATA, SE COLOCA GORRO MARCADO CON EL STICKER, SE HACE MARCACIÓN DEL SITIO OPERATORIO CON EL SELLO DE IDENTIFICACIÓN. MANILLA DE IDENTIFICACION CON STICKER SELECCIONANDO LOS RIESGOS QUE PUEDE PRESENTAR SEGUN PROTOCOLO INSTITUCIONAL

PROCEDO A REALIZAR VENOPUNCIÓN DE VENA PERIFÉRICA EN DORSO DE LA MANO DERECHA VENOPUNCION CON BRANULA # 20 CON UNICO INTENTO DE VENOPUNCION, PERMEABLE SIN COMPLICACIONES, SE INSTALA EQUIPO DE MACROGOTEO CON LLAVE DE TRES VÍAS Y EXTENSIÓN DE ANESTESIA. PASANDO SOLUCION SALINA NORMAL 0.9% DE 100 CC

ANTECEDENTE ALERGICOS: NIEGA , ANTECEDENTES PATOLOGICOS: NIEGA , ANTECEDENTES FARMACOLOGICOS: NIEGA .

SE TOMAN Y SE REGISTRAN SIGNOS VITALES CON TENSION ARTERIAL 122/74 MMHG, FRECUENCIA CARDIACA 77 LATIDOS POR MINUTO, SATURANDO 98 %

SE INFORMA AL PACIENTE SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN , SE INTERROGA AL PACIENTE , REFIERE NO SER ALERGICO A NINGUN MEDICAMENTO, SE VERIFICAN LOS 12 CORRECTOS DE LA APLICACION DE MEDICAMENTO , SE REALIZA ATENCION

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AF

---

BAJO PARAMETROS DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ADECUADOS E INDICADOS SEGUN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS, CON PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA CON PREVIO LAVADO DE MANOS SEGUN PROTOCOLO DE LA CLINICA LA RIVIERA SEGUN ORDEN MEDICA SE ADMINISTRA CEFAZOLINA 2 GRAMOS AMPOLLA X 1 GR DILUIDO EN 1 BOLSA DE 100 CC DE SOLUCION SALINA NORMAL SIN COMPLICACION PACIENTE NO REIFERE REACCION ADVERSA .

---

#### **NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 28/05/2024 7:38:00p. m. **Usuario** DIANA PEREZ ASCANIO

##### **Descripcion**

INGRESA USUARIO DE SEXO MASCULINO ; BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN DE 20 AÑOS DE EDAD, A SALA NÚMERO (2), CAMINANDO POR SUS PROPIOS MEDIOS PROVENIENTE DEL SERVICIO TRANSFERENCIA, ACOMPAÑADO POR AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO DE DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL CON EL DOCTOR ALARCON ARIZA DARIO , USUARIO EN BUENAS CONDICIONES GENERALES, TRANQUILO, ORIENTADO, CON BUEN PATRÓN RESPIRATORIO, PIEL INTEGRAL, CON ACCESO VENOSO PERIFERICO EN DORSO DE LA MANO EN MIEMBRO SUPERIOR DERECHO CANALIZADO CON BRANULA # 20 CON LÍQUIDOS ENDOVENOSOS PERMEABLES; SE UBICA PACIENTE EN MESA QUIRÚRGICA, SE INICIA MONITORIZACIÓN NO INVASIVA, SE BRINDA CONFORT Y EDUCACIÓN AL PACIENTE SOBRE EL PROCEDIMIENTO, SE RECIBE: HISTORIA CLÍNICA COMPLETA, EXÁMENES DIAGNÓSTICOS, CONSENTIMIENTO INFORMADO DILIGENCIADO COMPLETO Y VALORACIÓN PRE ANESTÉSICA, SE REALIZA PAUSA QUIRÚRGICA Y SE HACE PRESENTACION DEL EQUIPO MEDICO QUE BRINDARA INTERVENCION Y ACOMPAÑAMIENTO QUIRURGICO PACIENTE CON

ANTECEDENTE PATOLOGICOS: NIEGA  
ANTECEDENTES ALERGICOS: NIEGA  
ANTECEDENTES FARAMCOLOGICOS: NIEGA.

SE REALIZA PARADA QUIRURGICA, CON EL PACIENTE:

EQUIPO QUIRURGICO:

MEDICO ANESTESIOLOGO DR LOPEZ OTERO OLGA NATALIA  
MEDICO CIRUJANO DR ALARCON ARIZA DARIO  
INSTRUMENTADORA QUIRURGICA: CAROLINA  
JEFE DE ENFERMERIA: MAURICIO REY  
CIRCULANTE: ANGELICA DELGADO

DOCTORA LOPEZ OTERO OLGA NATALIA INSTALA BOLSA DE LACTATO DE RINGER X 500 CC VIA ENDOVENOSA. SIN COMPLICACIÓN.

---

#### **NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 28/05/2024 7:40:00p. m. **Usuario** DIANA PEREZ ASCANIO

##### **Descripcion**

DOCTORA LOPEZ OTERO OLGA NATALIA INICIA INDUCCION DE ANESTESIA DE SEDACION VIA ENDOVENOSA POR BOMBA DE INFUSION POSTERIOR ADMINISTRA MIDAZOLAM + FENTANIL + PROPOFOL VIA ENDOVENOSA, , PROCEDIMIENTO REALIZADO

---

Dirección: CALLE 51 No. 38-53 /67 CABECERA, BUCARAMANGA Tel: 6477 Página 2 de 7  
Email: [siau@clinariviera.com](mailto:siau@clinariviera.com)-[pqrsf@clinariviera.com](mailto:pqrsf@clinariviera.com) Web: [www.clinariviera.com](http://www.clinariviera.com)

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AF  
SIN COMPLICACION.

---

FC: 66L X M.  
SPO2: 99% CON SOPORTE DE OXIGENO A 5 LITROS.  
TA: 112/67 MMHG.  
TAM: 81 MMHG.

---

#### **NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 28/05/2024 7:41:00p. m. **Usuario** DIANA PEREZ ASCANIO

##### **Descripcion**

PACIENTE EN POSICION DECUBITO SUPINO SE COLOCA PLACA DE ELECTROBISTURI EN BRAZO IZQUIERDO, AUXILIAR DE ENFERMERIA PROCEDE A REALIZAR LAVADO QUIRURGICO EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CON PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA EMPLEANDO WESCOHEX JABON AL 2% + WESCOHEX SOLUCION. INSTRUMENTADORA QUIRURGICA VISTE MESA Y AREA QUIRURGICA SIN COMPLICACION. SE CUMPLE PROTOCOLO.

---

#### **NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 28/05/2024 7:45:00p. m. **Usuario** DIANA PEREZ ASCANIO

##### **Descripcion**

DOCTOR ALARCON ARIZA DARIO INICIA PROCEDIMIENTO QUIRURGICO DE REPARACION DE DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL EN COMPAÑIA DE EQUIPO QUIRURGICO SIN COMPLICACION.

PACIENTE BAJO ANESTESIA SEDACION ENDOVENOSA CON ACCESO VENOSO PERIFERICO PERMEABLE, SIN COMPLICACIONES

SE REGISTRAN SIGNOS VITALES:  
?TENSION ARTERIAL: 112/67 MMHG.  
?FRECUENCIA CARDIACA: 82 LATIDOS POR MINUTO.  
?SATURACION DE OXIGENO: 99% AL AMBIENTE

SE PASA UNA BOLSA DE SOLUCION SALINA X 500 CC A MESA QUIRURGICA PARA LAVADO DE HERIDA.

---

#### **NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 28/05/2024 7:50:00p. m. **Usuario** DIANA PEREZ ASCANIO

##### **Descripcion**

CON PREVIA TECNICA ASPTICA DR ALARCON ARIZA DARIO TERMINA PROCEDIMIENTO QUIRURGICO DE DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO, SIN COMPLICACION DEJANDO PORTALES DE HERIDA QUIRURGICA CERRADOS Y CUBIERTO CON GASAS + APOSITO DE GASA + VENDAJE DE FERULA FIJO CON ESPARADRAPO QUEDANDO LIMPIO Y SECO, + COLOCACION DE VAC, SIN COMPLICACIONES.

PACIENTE QUE DURANTE EL PROCEDIMIENTO QUIRURGICO NO PRESENTO ALERGIAS A NINGUN MEDICAMENTO.  
RECUENTO COMPLETO.

---

#### **NOTA ENFERMERIA**

Dirección: CALLE 51 No. 38-53 /67 CABECERA, BUCARAMANGA Tel: 6477 Página 3 de 7  
Email: [siau@clincalariviera.com](mailto:siau@clincalariviera.com) [pqrsf@clincalariviera.com](mailto:pqrsf@clincalariviera.com) Web: [www.clinicalariviera.com](http://www.clinicalariviera.com)

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AF

---

**Hora** 28/05/2024 7:55:00p. m. **Usuario** DIANA PEREZ ASCANIO

**Descripcion**

DOCTORA LOPEZ OTERO OLGA NATALIA RETIRA SEDACION, PACIENTE SE DESPIERTA SIN COMPLICACION  
DOCTORA LOPEZ OTERO OLGA NATALIA VALORA ESTADO DEL PACIENTE, SE OBSERVA SIN NINGUNA COMPLICACION, ORDENA TRASLADO AL SERVICIO DE RECUPERACION. PROCEDO A REALIZAR TRASLADO SIN COMPLICACION.

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 28/05/2024 7:57:00p. m. **Usuario** DIANA PEREZ ASCANIO

**Descripcion**

DOCTORA LOPEZ OTERO OLGA NATALIA INSTALA BOLSA DE LACTATO DE RINGER DE 500 CC Y APLICANDO LOS 10 CORRECTOS DE ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS ADMINISTRA EN LIQUIDOS ENDOVENOSOS UNA AMPOLLA DE DEXAMETASONA X 8 MG + UNA AMPOLLA DE DICLOFENACO X 75 MG VÍA ENDOVENOSA SIN COMPLICACION.

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 28/05/2024 8:02:00p. m. **Usuario** DIANA PEREZ ASCANIO

**Descripcion**

LA DRA LOPEZ OTERO OLGA NATALIA VALORA PACIENTE Y ORDENA TRASLADO DE PACIENTE A SALA DE RECUPERACION (UCPA), SE UBICA PACIENTE EN CAMILLA DE TRANSPORTE Y PROCEDO A REALIZAR TRASLADO DE PACIENTE AL SERVICIO DE RECUPERACION BAJO EFECTOS RESIDUALES DE ANESTESIA + SEDACIÓN EN COMPAÑIA DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA Y MEDICO ANESTESIOLOGO DE TURNO , EN POST-OPERATORIO INMEDIATO DE:DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL , EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO; QUEDANDO HERIDA QUIRURGICA CERRADA Y CUBIERTA CON APOSITO DE GASA + VENDAJE DE FERULA + VENDAJE ELASTICO FIJO CON ESPARADRAPO, QUEDANDO LIMPIO Y SECO+ COLOCACION DE VAC ; PACIENTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, DESPIERTO, CONCIENTE Y ORIENTADO EN SUS TRES ESFERAS, MUCOSA ORAL HUMEDA, PATRON RESPIRATORIO ESPONTANEO, CUELLO MOVIL, TORAX SIMETRICO, ABDOMEN DEPRESIBLE SIN DOLOR A LA PALPACIÓN, CON EXTREMIDADES SUPERIORES E INFERIORES MOVILES CON ACCESO VENOSO PERIFERICO CORTO EN DORSO DE LA MANO MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO CON CATETER # 20 FIJA CON MICROPOROS PASANDO LACTATO DE RINGER VÍA ENDOVENOSA SIN SIGNOS DE FLEBITIS, CON PIEL INTEGRAL. SE DEJA PACIENTE MONITORIZADO Y EN COMPAÑIA DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE RECUPERACIÓN DE TURNO. SE HACE ENTREGA DE HISTORIA CLINICA COMPLETA Y DILIGENCIADA. SE HACE DEVOLUCIÓN DE CANASTA DE INSUMOS MEDICOS A FARMACIA.

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 28/05/2024 8:05:00p. m. **Usuario** DIANA PEREZ ASCANIO

**Descripcion**

INGRESA PACIENTE BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN DE 20 AÑOS DE EDAD DE SEXO MASCULINO AL SERVICIO DE RECUPERACIÓN EN CAMILLA DE TRANSPORTE EN POSICION DECUBITO SEMIFOWLER BAJO EFECTOS RESIDUALES DE SEDACION ENDOVENOSA EN POS OPERATORIO INMEDIATO DE- DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL POR EL DOCTOR

---

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AF

---

ALARCON ARIZA DARIO PACIENTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, DESPIERTO ,CONCIENTE Y ORIENTADO , MUCUOSA ORAL HUMEDA CON BUEN PATRÓN RESPIRATORIO ESPONTANEO, CUELLO CIRCULAR ,EXPANCIÓN TORACICA AMPLIA, CON VENA PERIFÉRICA EN DORSO DE LA MANO IZQUIERDA CON CATETER VENOSO NUMERO 20 PASANDO LACTATO DE RINGER CON HERIDAD QUIRURGICA CUBIERTA CON VENDAJE BULTOSO FIJO CON ESPARADRAPO LIMPIO Y SECO EN MIEMBRO INFERIOR DERECHO SIN COMPLICACIONES SE OBSERVA LIMPIO Y SECO.CON ABDOMEN BLANDO A LA PALPACION GENITALES INTEGROS CONSERVADOS SE REVISÁ ESTADO DE LA PIEL INTEGRÁ, SE BRINDA PROTECCIÓN EN PUNTOS DE APOYO SEGÚN PROCEDIMIENTO, SE MONITORIZA PACIENTE CON TENSION ARTERIAL DE 118/72 FRECUENCIA CARDIACA 70 LATIDOS POR MINUTO SATURACION DE 98% CON SOPORTES FÍSICOS DE HISTORIA CLÍNICA COMPLETA, SE BRINDA CONFORT, SE VERIFICA E INICIA ORDENES MÉDICAS. SIN COMPLICACION  
PACIENTE CON BUEN TONO MUSCULAR ESTABLE SIN COMPLICACIONES CON REGISTRO DE SIGNOS VITALES ESTABLES TENSION ARTERIAL 121/79 MMHG PULSO 73 LATIDOS POR MINUTO Y SATURACION DE 98% .SIN NOVEDADES

---

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 28/05/2024 8:10:00p. m. **Usuario** DIANA PEREZ ASCANIO

#### Descripcion

PACIENTE CONTINUA EN EL SERVICIO DE RECUPERACION EVOLUCIONA SATISFATORIAMENTE , CON BUEN TONO MUSCULAR ESTABLE SIN COMPLICACIONES, CON BARANDAS DE LA CAMILLA ARRIBA , NO REFIERE DOLOR ,NO PRESENTA SANGRADO CON REGISTRO DE SIGNOS VITALES ESTABLES TENSION ARTERIAL 124/75 MMHG PULSO 72 LATIDOS POR MINUTO Y SATURACION DE 98% AL AMBIENTE .SIN NOVEDADES NI COMPLICACIONES

---

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 28/05/2024 9:15:00p. m. **Usuario** DIANA PEREZ ASCANIO

#### Descripcion

PACIENTE CONTINUA EN EL SERVICIO DE RECUPERACION EVOLUCIONA SATISFATORIAMENTE , CON BUEN TONO MUSCULAR ESTABLE SIN COMPLICACIONES, CON BARANDAS DE LA CAMILLA ARRIBA , NO REFIERE DOLOR ,NO PRESENTA SANGRADO CON REGISTRO DE SIGNOS VITALES ESTABLES TENSION ARTERIAL 124/75 MMHG PULSO 72 LATIDOS POR MINUTO Y SATURACION DE 98% AL AMBIENTE .SIN NOVEDADES NI COMPLICACIONES

---

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 28/05/2024 9:20:00p. m. **Usuario** DIANA PEREZ ASCANIO

#### Descripcion

PACIENTE CONTINUA EN EL SERVICIO DE RECUPERACION EVOLUCIONA SATISFATORIAMENTE , CON BUEN TONO MUSCULAR ESTABLE SIN COMPLICACIONES, CON BARANDAS DE LA CAMILLA ARRIBA , NO REFIERE DOLOR ,NO PRESENTA SANGRADO CON REGISTRO DE SIGNOS VITALES ESTABLES TENSION ARTERIAL 124/75 MMHG PULSO 72 LATIDOS POR MINUTO Y SATURACION DE 98% AL AMBIENTE .SIN NOVEDADES NI COMPLICACIONES

---

#### NOTA ENFERMERIA

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

**TipoConsulta** DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AF

---

**Hora** 28/05/2024 9:26:00p. m. **Usuario** DIANA PEREZ ASCANIO

**Descripcion**

PACIENTE ESTABLE SIN COMPLICACIONES CON BUEN PATRON RESPIRATORIO Y REGISTRO DE SIGNOS VITALES NORMALES SE TRASLADA A SALA DE TRANSFER EN CAMILLA DE TRASPORTE EN COMPAÑIA DE ENFERMERA , DONDE SE LE PRUEBA VIA ORAL CON GATORADE Y GALLETAS DE SAL . PACIENTE EN COMPAÑIA DEL FAMILIAR .

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 28/05/2024 9:44:00p. m. **Usuario** DIANA PEREZ ASCANIO

**Descripcion**

EGRESA PACIENTE EN BUENAS CONDICIONES GENERALES DESPIERTO, ORIENTADO EN SUS TRES ESFERAS CON MUCUOSA HUMEDA , CON BUEN PATRÓN RESPIRATORIO ESPONTANEO , CUELLO CIRCULAR EN POS OPERATORIO DE- DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL

CON PIEL ÍNTEGRA SIN LESIONES, CON EDUCACIÓN DEL PACIENTE (AUTO CUIDADO, HIGIENE PERSONAL, , SE LE EDUCA SOBRE EL CONSUMO DE SUS ALIMENTOS DIETA SE DA INDICACIONES DE MANEJO DE HERIDA ,SE EXPLICA FORMULA DE MEDICAMENTOS Y CUIDADOS POS OPERATORIOS ,CON INDICACIONES SOBRE HIGIENE Y CUIDADOS DE LA HERIDA EN CASA , SIGNOS DE ALARMA COMO RUBOR, CALOR, SECRECIÓN, DOLOR, SANGRADO O FIEBRE MAYOR A 38°C DEBE CONSULTAR POR URGENCIAS. CON HERIDA QUIRURGICA CUBIERTA CON VENDAJE BULTOSO FIJO CON ESPARADRAPO LIMPIO Y SECO EN MIEMBRO INFERIOR DERECHO RESTO DE PIEL INTEGRC SIN LESIONES LIMPIA Y SECA SE EDUCA SOBRE CUIDADOS DE HERIDAD QUIRURGICA LA CUAL DEBE CUIDAR NO MOJAR, NO MODIFICAR MANTENER LIMPIA Y SECA. HASTA EL DIA DE LA CURACION

SE RETIRA MANILLA DE IDENTIFICACION Y CON PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA SE RETIRAN LIQUIDOS ENDOVENOSOS DEJANDO CUBIERTA ZONA DE PUNCION CON TORUNDA DE ALGODON FIJA CON MICROPORE SIN SIGNOS DE FLEBITIS CON SITIO DE PUNCION INTEGRO

CON ORDEN DE CITA PARA CONTROL POR CONSULTA EXTERNA, CON EL DOCTOR ALARCON ARIZA DARIO EN CLINICA LA RIVIERA.

SE EXPLICAN ÓRDENES MÉDICAS,

SE INFORMA AL PACIENTE QUE NUESTRO COMPROMISO CON SU ESTADO DE SALUD CONTINUA POR EL CUAL SE SOLICITA DOS NÚMEROS TELEFÓNICOS EN LO POSIBLE PARA DAR CONFIABILIDAD AL SEGUIMIENTO QUE SE REALIZARA DE MANERA TELEFÓNICA.

SE DEJA EN SILLA DE RUEDAS, MOVILIZANDO SUS CUATRO EXTREMIDADES.

CON VIA ORAL TOLERADA ,DIURESIS ESPONTANEA , GENITALES INTEGROS SIGNOS VITALES ESTABLES SIN COMPLICACIONES.

PACIENTE EGRESA DE LA INSTITUCION EN COMPAÑIA DE FAMILIAR SIN COMPLICACIONES.ILIAR.

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AF

---

**Autorización**

<b>Número</b>	NO REQUIERE	<b>Autorizado por</b>	SOAT
<b>Tipo Afiliado</b>		<b>Nivel</b>	1
		<b>Semanas</b>	0
SOAT			

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

**TipoConsulta** DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AF

---

**Ingreso** 04/06/2024 18:42 p. m. **Egreso** 04/06/2024 19:35 p. m.

**Diagnosticos**

S913 HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE

S913 HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 4/06/2024 5:07:00p. m. **Usuario** MARIA JULIANA CALA GARCÍA

**Descripcion**

INGRESA PACIENTE BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN DE 20 AÑOS DE EDAD DE SEXO MASCULINO AL SERVICIO DE TRANSFERENCIA, MOVILIZANDOSE POR SUS PROPIOS MEDIOS SIN NINGUNA COMPLICACION.

SE HACE PRESENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL AUXILIAR QUE BRINDARÁ LA PREPARACIÓN.

PACIENTE EN BUENAS CONDICIONES GENERALES DESPIERTO, ORIENTADO, CON BUEN PATRÓN RESPIRATORIO, DEAMBULANDO POR SUS PROPIOS MEDIOS, SE BRINDA INFORMACIÓN AL PACIENTE SOBRE CIRUGÍA A REALIZAR.

PROCEDO A VERIFICAR HISTORIA CLÍNICA COMPLETA; CONSENTIMIENTO INFORMADO DILIGENCIADO COMPLETO Y VALORACIÓN PRE ANESTÉSICA.

PACIENTE PROGRAMADO PARA PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO DE DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CON EL DOCTOR ALARCON ARIZA DARIO

REALIZO REVISION CEFALOCAUDAL SE OBSERVA PIEL ÍNTEGRA SIN LESIONES, RIESGO DE LESIÓN MODERADO, SEGÚN ESCALA DE MORSE) DE CAÍDA (MODERADO, SEGÚN ESCALA DE BRADEN); SE IDENTIFICAN NECESIDADES DE EDUCACIÓN DEL PACIENTE (AUTO CUIDADO, HIGIENE PERSONAL, TRANSTORNO MENTAL, MANEJO DE ESTRÉS, EDUCACIÓN DEL MANEJO DE SU PATOLOGÍA, SI ES HIPERTENSO O DIABÉTICO, SE LE EDUCA SOBRE EL CONSUMO DE SUS MEDICAMENTOS, DIETA Y EJERCICIO),

SE REFUERZA EL SIGNIFICADO DE LAS MANILLAS Y SU CORRECTA IDENTIFICACIÓN, SE RECUERDA EL TENER PRESENTE LOS DEBERES Y DERECHOS SOCIALIZADOS PREVIAMENTE, SE BRINDA EDUCACIÓN AL PACIENTE Y SU FAMILIA SOBRE LA CORRECTA SEGREGACIÓN DE DESECHOS, Y QUE HACER EN CASO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.

SE INICIA LA PREPARACIÓN DEL PACIENTE, SE VISTE CON BATA, SE COLOCA GORRO MARCADO CON EL STICKER, SE HACE MARCACIÓN DEL SITIO OPERATORIO CON EL SELLO DE IDENTIFICACIÓN. MANILLA DE IDENTIFICACION CON STICKER SELECCIONANDO LOS RIESGOS QUE PUEDE PRESENTAR SEGUN PROTOCOLO INSTITUCIONAL.

PROCEDO A REALIZAR VENOPUNCIÓN DE VENA PERIFÉRICA EN DORSO DE LA MANO DEL MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO CON CATETER VENOSO CORTO NUMERO 20 UNICA PUNCIÓN PERMEABLE SIN COMPLICACIONES, SE INSTALA EQUIPO DE MACROGOTEO CON UNA LLAVE DE TRES VÍAS Y EXTENSIÓN DE ANESTESIA. PASANDO SOLUCION SALINA NORMAL 0.9% DE 100 CC.

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AF

---

ANTECEDENTES PATOLOGICOS: NIEGA ANTECEDENTES FARMACOLOGICOS NIEGA SE REGISTRAN SIGNOS VITALES CON TENSION ARTERIAL 123/79 MMHG, FRECUENCIA CARDIACA 73 LATIDOS POR MINUTO, SATURACION DE OXIGENO 98%.  
PACIENTE REFIERE NO SER ALERGICO A NINGUN MEDICAMENTO.  
POR ORDEN MEDICA DEL DOCTOR ALARCON ARIZA DARIO SE ADMINISTRA 2 GRAMOS DE CEFAZOLINA VIA ENDOVENOSA PARA PROFILAXIS ANTIBIOTICA.  
PENDIENTE PASO A SALA DE CIRUGIA.

---

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 4/06/2024 6:42:00p. m. **Usuario** MARIA JULIANA CALA GARCÍA

##### Descripcion

INGRESA PACIENTE BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN A SALA NÚMERO (2), CAMINANDO POR SUS PROPIOS MEDIOS PROVENIENTE DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIA, ACOMPAÑADO POR AUXILIAR DE ENFERMERÍA EFRAIN RAMON PARA PROCEDIMIENTO QUIRURGICO DE RDESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL EN MIEMBRO INFERIOR IZQUERDO CON EL DR ALARCON ARIZA DARIO

USUARIO EN BUENAS CONDICIONES GENERALES, TRANQUILO, ORIENTADO, CON BUEN PATRÓN RESPIRATORIO, PIEL INTEGRAL, CON LÍQUIDOS ENDOVENOSOS PERMEABLES EN DORSO DE MANO DERECHA CANALIZADO CON BRANULA N 20 SE UBICA EN MESA QUIRÚRGICA, SE INICIA MOTORIZACIÓN NO INVASIVA, SE BRINDA CONFORT Y EDUCACIÓN AL PACIENTE SOBRE EL PROCEDIMIENTO, SE RECIBE: HISTORIA CLÍNICA COMPLETA, EXÁMENES DIAGNÓSTICOS, CONSENTIMIENTO INFORMADO DILIGENCIADO COMPLETO Y VALORACIÓN PRE ANESTÉSICA, SE REALIZA PAUSA QUIRÚRGICA Y SE HACE PRESENTACION DEL EQUIPO QUIRURGICO QUE LO ACOMPAÑARA DURANTE LA INTERVENCION QUIRURGICA.

---

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 4/06/2024 6:44:00p. m. **Usuario** MARIA JULIANA CALA GARCÍA

##### Descripcion

DR NATALIA LOPEZ SE INSTALA BOLSA DE LACTATO DE RINGER DE 500 CC Y APLICANDO LOS 10 CORRECTOS DE ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS ADMINISTRA EN LIQUIDOS ENDOVENOSOS UNA AMPOLLA DE DEXAMETASONA X 8 MG,UNA AMPOLLA DE DICLOFENACO X 75 MG VIA ENDOVENOSA SIN COMPLICACION.

---

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 4/06/2024 6:48:00p. m. **Usuario** MARIA JULIANA CALA GARCÍA

##### Descripcion

DR NATALIA LOPEZ INICIA ANESTESIA GENERAL CON SEDACION VIA ENDOVENOA DE REMIIFENTANIL , PRORPOFOL MAS CISATRACURIO PROCEDE A ENTUBACION OROTRAQUEA CON MASCARA LARINGEA NUERO 5 SIN COMPLICACIONES FIJA MASCARA DEJANDO A VENTILACION MECANICA A MAQUINA DE ANESTASIA SIN COMPLICACIONES , CON REGISTRO DE SIGNOS VITALES TENION ARTERIAL 95/57 MMHG PULSO 58 POR MINUTO Y SATURACION 96

---

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 4/06/2024 6:55:00p. m. **Usuario** MARIA JULIANA CALA GARCÍA

---

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AF

---

**Descripcion**

E UBICA PACIENTE EN POSICION SUPINO ,AUXILIAR DE ENFERMERIA EFRAIN RAMON PROCEDE A REALIZAR LAVADO QUIRURGICO EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CON PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA CON WESCOHEX JABON AL 2% + WESCOHES SOLUCION . INSTRUMENTADORA QUIRURGICA ADRIANA LUNA VISTE MESA Y AREA QUIRURGICA SIN COMPLICACION .SE INSTALA PLACA DE ELECTROBISTURI EN MIEMBRO INFERIOR DERECHO

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 4/06/2024 7:02:00p. m. **Usuario** MARIA JULIANA CALA GARCÍA

**Descripcion**

DOCTOR ALARCON ARIZA DARIO INICIA PROCEDIMIENTO QUIRURGICO DE - DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO BAJO ANESTESIA GENERAL Y PREVIA SEDACION VIA ENDOVENOSA EN POSICION DECUBITO SUPINO , EN COMPAÑIA DE EQUIPO QUIRURGICO SIN COMPLICACION.

MEDICO ANESTESIOLOGO DR NATALIA LOPEZ  
MEDICO AYUDANTE: DR GUEVARA  
INSTRUMENTADORA QUIRURGICA ADRIANA LUNA  
JEFE DE ENFERMERIA: MAURICIO  
CIRCULANTE : EFRAIN RAMON  
CASA COMERCIAL BIOART  
CON REGISTRO DE SIGNOS VITALES TENSION ARTERIAL 100/67 MMHG PULSO 80 POR MINUTO Y SATURACION 98 %  
SE PASA UNA BOLSA DE SOLUCION SAINA DE 500 CC PARA IRRIGACION DE HERIDA A MESA QUIRURGICA

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 4/06/2024 7:20:00p. m. **Usuario** MARIA JULIANA CALA GARCÍA

**Descripcion**

DOCTOR ALARCON ARIZA DARIO COLOCA SISTEMA BAC EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO SIN COMPLICACIONES

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 4/06/2024 7:25:00p. m. **Usuario** MARIA JULIANA CALA GARCÍA

**Descripcion**

CON PREVIA TECNICA ASPTICA DOCTORALARCON ARIZA DARIO S TERMINA PROCEDIMIENTODESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO SIN COMPLICACION DEJANDO PORTALES DE HERIDA QUIRURGICA CERRADOS Y CUBIERTO CON SISTEMA BAC Y VENDAJE BULTOSO FIJO CON ESPARADRAPO SE OBSERVA LIMPIO Y SECO SIN COMPLICACIONES

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 4/06/2024 7:35:00p. m. **Usuario** MARIA JULIANA CALA GARCÍA

**Descripcion**

---

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AF

---

DOCTOR NATALIA LOPEZ VALORA ESTADO DEL PACIENTE ,RETIRA SEDACION Y PROCEDE A REALIZAR EXTUBACION , PACIENTE SIN NINGUNA COMPLICACION CON RESPIRACION AL AMBIENTE ORDENA TRASLADO AL SERVICIO DE RECUPERACION. SIN COMPLICACION

TRASLADO PACIENTE AL SERVICIO DE RECUPERACION BAJO EFECTOS RESIDUALES DE ANESTESIA GENERAL EN COMPAÑIA DE ANESTESIOLOGO NATAIA LOPEZ EN CAMILLA DE TRASPORTE EN POSICION DECUBITO SUPINO POS OPERATORIO INMEDIATO DE DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORALEN MIEMBRO INFERIOR IZQUERDO ,HEMODINAMICAMENTE ESTABLE ,DESPIERTO ,CONCIENTE Y ORIENTADO EN SUS TRES ESFERAS ,MUCUOSA ORAL HUMEDA , CON PATRON RESPIRATORIO ESPONTANEO , CUELLO MOVIL TORAX SIMETRICO, ABDOMEN DEPRESIBLE SIN DOLOR A LA PALPACION, CON EXTREMIDADES MOVILES, CON LIQUIDOS ENDOVENOSOS EN MIEMBRO SUPERIOR DERECHO CON CATETER VENOSO PERIFERICO CORTO # 20 FIJA CON MICROPORE SIN SIGNOS DE FLEBITIS, PERMEABLES PASANDO LACTATO DE RINGER CON PIEL INTEGRAL, CON HERIDA QUIRURGICA CERRADA Y CUBIERTA CON SISTEMA BAC Y VENDAJE BULTOSOS FIJO CON ESPARADRAPO , SIGNOS VITALES ESTABLES, TENSION ARTERIAL 110/70 MMHG, PULSO DE 78 PULSACIONES POR MINUTO, SATURANDO 98% SE ENTREGA HISTORIA CLINICA CON SOPORTES COMPLETOS . SE DEJA EN COMPAÑIA DE AUXILIAR DE RECUPERACION SIN COMPLICACION.

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 4/06/2024 8:40:00p. m. **Usuario** MARIA JULIANA CALA GARCÍA

**Descripcion**

INGRESA PACIENTE DE 20 AÑOS DE EDAD DE NOMBRE BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN AL SERVICIO DE RECUPERACIÓN PROVENIENTE DE SALA DE CIRUGIA 2 EN COMPAÑIA DE AUXILIAR DE ENFERMERIA Y MEDICO ANESTESIOLOGO DE TURNO, BAJO EFECTOS RESIDUALES DE ANESTESIA GENERAL EN POSTOPERATORIO INMEDIATO DE DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO, SIN COMPLICACIONES; PACIENTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CON BUEN PATRÓN RESPIRATORIO ESPONTANEO, SE INICIA MONITORIA NO INVASIVA, SE REGISTRAN CONSTANTES VITALES:

? TENSION ARTERIAL DE 122/64 MMHG.

? FRECUENCIA CARDIACA DE 70 LATIDOS POR MINUTO.

? SATURACION DE OXÍGENO 99% AL AMBIENTE.

PACIENTE INGRESA CON ACCESO VENOSO PERIFERICO EN MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO CON BRANULA # 20 FIJO CON MICROPORE LIMPIO Y SECO, PASANDO LACTATO DE RINGER PERMEABLE SIN SIGNOS DE FLEBITIS, FALTANDO POR PASAR 200 C.C. PACIENTE CON HERIDA QUIRÚRGICA EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CUBIERTA CON GASAS + VENDAJE DE ALGODON + VENDAJE ELASTICO FIJO CON ESPARADRAPO SE OBSERVAN LIMPIO Y SECO. SE RECIBEN SOPORTES FÍSICOS DE HISTORIA CLÍNICA COMPLETA, SE BRINDA CONFORT, SE REVISA ESTADO DE LA PIEL INTEGRAL, SE BRINDA PROTECCIÓN EN PUNTOS DE APOYO SEGÚN PROCEDIMIENTO, SE VERIFICA E INICIA ORDENES MÉDICAS.

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 4/06/2024 8:45:00p. m. **Usuario** MARIA JULIANA CALA GARCÍA

**Descripcion**

---

Dirección: CALLE 51 No. 38-53 /67 CABECERA, BUCARAMANGA Tel: 6477 Página 4 de 7  
Email: [siau@clinariviera.com](mailto:siau@clinariviera.com)-[pqrsf@clinariviera.com](mailto:pqrsf@clinariviera.com) Web: [www.clinariviera.com](http://www.clinariviera.com)

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AF

---

SE INFORMA AL FAMILIAR SOBRE EL ESTADO DEL PACIENTE, PACIENTE EN SALA DE RECUPERACIÓN CONSCIENTE, ORIENTADO, DESPIERTO; MONITORIZADO, SIN COMPLICACIÓN ALGUNA. SE REGISTRAN CONSTANTES VITALES:

TENSIÓN ARTERIAL: 120/64 MMHG.

PULSO: 65 LATIDOS POR MINUTO

SATURACIÓN DE OXÍGENO: 100% AL AMBIENTE.

---

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 4/06/2024 8:50:00p. m. **Usuario** MARIA JULIANA CALA GARCÍA

##### Descripcion

PACIENTE EN SALA DE RECUPERACIÓN CONSCIENTE, ORIENTADO, DESPIERTO; MONITORIZADO, SIN COMPLICACIÓN ALGUNA. SE REGISTRAN CONSTANTES VITALES:

TENSIÓN ARTERIAL: 120/64 MMHG.

PULSO: 65 LATIDOS POR MINUTO

SATURACIÓN DE OXÍGENO: 100% AL AMBIENTE.

---

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 4/06/2024 8:55:00p. m. **Usuario** MARIA JULIANA CALA GARCÍA

##### Descripcion

PACIENTE EN SALA DE RECUPERACIÓN CONSCIENTE, ORIENTADO, DESPIERTO; MONITORIZADO, SIN COMPLICACIÓN ALGUNA. SE REGISTRAN CONSTANTES VITALES:

TENSIÓN ARTERIAL: 120/64 MMHG.

PULSO: 65 LATIDOS POR MINUTO

SATURACIÓN DE OXÍGENO: 100% AL AMBIENTE.

---

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 4/06/2024 9:15:00p. m. **Usuario** MARIA JULIANA CALA GARCÍA

##### Descripcion

PACIENTE EN SALA DE RECUPERACIÓN CONSCIENTE, ORIENTADO, DESPIERTO; MONITORIZADO, SIN COMPLICACIÓN ALGUNA. SE REGISTRAN CONSTANTES VITALES:

TENSIÓN ARTERIAL: 120/64 MMHG.

PULSO: 65 LATIDOS POR MINUTO

SATURACIÓN DE OXÍGENO: 100% AL AMBIENTE.

---

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 4/06/2024 9:20:00p. m. **Usuario** MARIA JULIANA CALA GARCÍA

##### Descripcion

CONTINUA PACIENTE EN SALA DE RECUPERACION, EVOLUCIONA ADECUADAMENTE DESPIERTO, ESTABLE, SE DESMONITORIZA, CON SIGNOS VITALES NORMALES Y ESTABLES, SE TRASLADA EN CAMILLA DE TRANSPORTE A SALA DE RECUPERACION TARDIA, PARA PROBAR VIA ORAL, SE PASA GATORADE MAS GALLETA DE SODA Y SE DEJA EN COMPAÑIA DE FAMILIAR, SIN COMPLICACIONES

---

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 4/06/2024 9:30:00p. m. **Usuario** MARIA JULIANA CALA GARCÍA

##### Descripcion

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AF

---

PACIENTE ESTABLE SIN COMPLICACIONES CON BUEN PATRON RESPIRATORIO Y REGISTRO DE SIGNOS VITALES NORMALES, CON VIA ORAL TOLERADA; NO EMESIS. SE INICIA DEAMBULACIÓN ASISTIDA EN COMPAÑÍA DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA SEBASTIAN ESTEVEZ , CON BUENA RESPUESTA MOTORA, SE TRASLADA AL BAÑO DONDE ELIMINA ESPONTANEO Y SE DEJA EN COMPAÑÍA DE FAMILIAR EN VESTIRE PARA COLOCARSE ROPA DE CALLE Y DAR EL RESPECTIVO EGRESO.

---

#### **NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 4/06/2024 9:45:00p. m. **Usuario** MARIA JULIANA CALA GARCÍA

#### **Descripcion**

EGRESA PACIENTE EN BUENAS CONDICIONES GENERALES, DESPIERTO, ORIENTADA EN SUS TRES ESFERAS MENTALES, MOVILIZA LAS CUATRO EXTREMIDADES, SE RETIRAN LIQUIDOS ENDOVENOSOS, TOLERA VIA ORAL, DIURESIS ESPONTANEA, SIGNOS VITALES ESTABLES, EN COMPAÑÍA DE FAMILIAR Y PERSONAL DE ENFERMERÍA SE TRASLADA PACIENTE EN SILLA DE RUEDAS, SE DAN LAS RECOMENDACIONES A PACIENTE Y A FAMILIAR. SE BRINDA INDICACIONES SOBRE HIGIENE Y CUIDADOS DE LA HERIDA EN CASA, CUIDADO POSTQUIRÚRGICO Y SIGNOS DE ALARMA; SE LES INFORMA QUE SI PRESENTA CUALQUIERA DE ESTOS SINTOMAS:

RUBOR

CALOR

SECRECIÓN

DOLOR

SANGRADO

FIEBRE MAYOR A 38°C

DEBE CONSULTAR POR URGENCIAS. SE INDICA QUE SI PRESENTA GLOBO VESICAL DEBE ACUDIR POR URGENCIAS. SE LE INDICA QUE LA INMOVILIZACION DEBE CUIDARLA, NO MOJARLA, NO RETIRARLA NI MODIFICARLA. SE LE EXPLICA QUE DEBE TOMAR LOS MEDICAMENTOS, SEGUN INDICACION MEDICA. DOCUMENTOS ENTREGADOS AL PACIENTE Y FAMILIAR:

SE CITA NUEVAMENTE PARA CIRUGIA CON EL DR: ALARCON ARIZA DARIO, PENDIENTE DEFINIR FECHA POR PROGRAMACION DE CIRUGIA

EPICRISIS QUIRURGICA.

ORDEN PARA CITA DE CONTROL POSTOPERATORIO POR CONSULTA EXTERNA.

INCAPACIDAD.

FORMULA MEDICAMENTOS.

OTRAS ORDENES.

SE EXPLICAN ÓRDENES MÉDICAS, SE INFORMA AL PACIENTE QUE NUESTRO COMPROMISO CON SU ESTADO DE SALUD CONTINUA POR EL CUAL SE SOLICITA DOS NÚMEROS TELEFÓNICOS EN LO POSIBLE PARA DAR CONFIABILIDAD AL SEGUIMIENTO QUE SE REALIZARA DE MANERA TELEFÓNICA.

SE EGRESA DEL SISTEMA.

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AF

---

**Autorización**

<b>Número</b>	NO REQUIERE	<b>Autorizado por</b>	SOAT
<b>Tipo Afiliado</b>		<b>Nivel</b>	1
		<b>Semanas</b>	0

SIRAS: C2801B7BDFADDA7D

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

**TipoConsulta** DRENAJE, CURETAJE, SECUESTRECTOMIA, DE HUESOS PIE (EXCEPTO FA

**Ingreso** 29/04/2024 14:43 p. m. **Egreso** 29/04/2024 17:32 p. m.

**Diagnosticos**

S913 HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE  
S923 FRACTURA DE HUESO DEL METATARSO  
S923 FRACTURA DE HUESO DEL METATARSO  
S913 HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 29/04/2024 1:56:00p. m. **Usuario** TATIANA CAROLINA DIAZ MEJIA

**Descripcion**

INGRESA PACIENTE AL SERVICIO DE TRANSFERENCIA, PACIENTE EN BUENAS CONDICIONES GENERALES DESPIERTO ALERTA, CONSCIENTE, ORIENTADO EN SUS TRES ESFERAS, CON BUEN PATRÓN RESPIRATORIO, CAMINANDO POR SUS PROPIOS MEDIOS, SE INTERROGA PACIENTE SOBRE SINTOMAS DE COVID 19, SINTOMAS RESPIRATORIOS, AUMENTO DE TEMPERATURA Y CONTACTO CON PACIETES COVID 19 POSITIVOS, ANTE HALLAZGOS NEGATIVOS, SE BRINDA INFORMACIÓN AL PACIENTE SOBRE CIRUGÍA A REALIZAR.

PROCEDO A VERIFICAR HISTORIA CLÍNICA COMPLETA; CONSENTIMIENTO INFORMADO DILIGENCIADO COMPLETO Y VALORACIÓN PRE ANESTÉSICA.

PACIENTE PROGRAMADO PARA PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO DE DRENAJE, CURETAJE, SECUESTRECTOMIA, DE HUESOS PIE (EXCEPTO FALANGES) CON EL DOCTOR CORONADO PANTOJA DAVID ALEJANDRO.

REALIZO REVISION CEFALOCAUDAL SE OBSERVA PIEL ÍNTEGRA SIN LESIONES, RIESGO DE LESIÓN MODERADO, SEGÚN ESCALA DE MORSE) DE CAÍDA (MODERADO, SEGÚN ESCALA DE BRADEN);

SE REFUERZA EL SIGNIFICADO DE LAS MANILLAS Y SU CORRECTA IDENTIFICACIÓN, SE RECUERDA EL TENER PRESENTE

LOS DEBERES Y DERECHOS SOCIALIZADOS PREVIAMENTE, SE BRINDA EDUCACIÓN AL PACIENTE Y SU FAMILIA SOBRE LA CORRECTA SEGREGACIÓN DE DERECHOS, Y QUE HACER EN CASO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES. SE DA MANEJO Y SE INICIA LA PREPARACIÓN DEL PACIENTE, SE VISTE CON BATA, SE COLOCA GORRO MARCADO CON EL STICKER, SE HACE MARCACIÓN DEL SITIO OPERATORIO CON EL SELLO DE IDENTIFICACIÓN. MANILLA DE IDENTIFICACION CON STICKER SELECCIONANDO LOS RIESGOS QUE PUEDE PRESENTAR SEGUN PROTOCOLO INSTITUCIONAL

PROCEDO A REALIZAR VENOPUNCIÓN DE VENA PERIFÉRICA EN MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO VENOPUNCION CON BRANULA #20 CON UNICO INTENTO DE VENOPUNCION, PERMEABLE SIN COMPLICACIONES, SE INSTALA EQUIPO DE MACROGOTEO CON LLAVE DE TRES VÍAS Y EXTENSIÓN DE ANESTESIA. PASANDO SOLUCION SALINA NORMAL 0.9% DE 100 CC

ANTECEDENTE ALERGICOS: NIEGA ANTECEDENTES PATOLOGICOS: NIEGA ANTECEDES FARMACOLOGICOS: NIEGA .

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta DRENAJE, CURETAJE, SECUESTRECTOMIA, DE HUESOS PIE (EXCEPTO FA  
SE TOMAN Y SE REGISTRAN SIGNOS VITALES CON TENSION ARTERIAL 124/84 MMHG,  
FRECUENCIA CARDIACA 69 LATIDOS POR MINUTO

---

#### APLICACIÓN DE PROFILAXIS ANTIBIOTICA

SE INFORMA AL PACIENTE SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN , SE INTERROGA AL PACIENTE , REFIERE NO SER ALERGICO A NINGUN MEDICAMENTO, SE VERIFICAN LOS 12 CORRECTOS DE LA APLICACION DE MEDICAMENTO , SE REALIZA ATENCION BAJO PARAMETROS DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ADECUADOS E INDICADOS SEGUN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS, CON PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA CON PREVIO LAVADO DE MANOS SEGUN PROTOCOLO DE LA CLINICA LA RIVIERA SEGUN ORDEN MEDICA SE ADMINISTRA CEFAZOLINA AMPOLLA 2 GR DILUIDO 100 CC DE SOLUCION SALINA NORMAL SIN COMPLICACION PACIENTE NO REIFERE REACCION ADVERSA .

#### RIESGO DE CAIDA:

OBSERVO PACIENTRE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, REALIZO PRESENTACION DE AUXILIAR DE ENFERMERIA QUE LE PRESTARA LA ATENCION MARIBEL NIÑO , PROCEDO A BRINDAR ENDICACIONES AL PACIENTE SOBRE CUIDADOS PARA EVITAR RIESGO DE CAIDAS, LA IMPORTANCIA DE MANTENER BARANDAS DE SEGURIDAD ELEVADAS, TIMBRE DE ENFERMERIA A LA MANO ANTE CUALQUIER EVENTUALIDAD , INDICO QUE LA DEAMBULANCIA SIEMPRE DEBE SER EN COMPAÑIA DE AUXILIAR DE ENFERMERIA, PACIENTE REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR LA INFORMACION BRINDADA SIN COMPLICACION. +

---

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 29/04/2024 2:43:00p. m. **Usuario** TATIANA CAROLINA DIAZ MEJIA

#### Descripcion

INGRESA PACIENTE A SALA NÚMERO (1), CAMINANDO POR SUS PROPIOS MEDIOS PROVENIENTE DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIA, ACOMPAÑADO POR AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA PROCEDIMIENTO QUIRURGICO DE DRENAJE, CURETAJE, SECUESTRECTOMIA, DE HUESOS PIE (EXCEPTO FALANGES) CON EL DR CORONADO PANTOJA DAVID

USUARIA EN BUENAS CONDICIONES GENERALES, TRANQUILA, ORIENTADA, CON BUEN PATRÓN RESPIRATORIO, PIEL INTEGRAL, CON LÍQUIDOS ENDOVENOSOS PERMEABLES EN DORSO DE MANO IZQUIERDA CANALIZADO CON BRANULA N 20 SE UBICA EN MESA QUIRÚRGICA, SE INICIA MOTORIZACIÓN NO INVASIVA, SE BRINDA CONFORT Y EDUCACIÓN A LA PACIENTE SOBRE EL PROCEDIMIENTO, SE RECIBE: HISTORIA CLÍNICA COMPLETA, EXÁMENES DIAGNÓSTICOS, CONSENTIMIENTO INFORMADO DILIGENCIADO COMPLETO Y VALORACIÓN PRE ANESTÉSICA, SE REALIZA PAUSA QUIRÚRGICA Y SE HACE PRESENTACION DEL EQUIPO QUIRURGICO QUE LO ACOMPAÑARA DURANTE LA INTERVENCION QUIRURGICA.

---

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 29/04/2024 2:45:00p. m. **Usuario** TATIANA CAROLINA DIAZ MEJIA

#### Descripcion

---

Dirección: CALLE 51 No. 38-53 /67 CABECERA, BUCARAMANGA Tel: 6477 Página 2 de 9  
Email: [siau@clincalariviera.com](mailto:siau@clincalariviera.com)-[pqrsf@clincalariviera.com](mailto:pqrsf@clincalariviera.com) Web: [www.clinicalariviera.com](http://www.clinicalariviera.com)

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

**TipoConsulta** DRENAJE, CURETAJE, SECUESTRECTOMIA, DE HUESOS PIE (EXCEPTO FA  
DCOTOR ROY GUERRERO INSTALA 1 BOLSA DE LACTATO DE RINGER X500ML PARA  
PASO DE VIA ENDOVENOSA SIN COMPLICACIONES.

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 29/04/2024 2:50:00p. m. **Usuario** TATIANA CAROLINA DIAZ MEJIA

**Descripcion**

DOCTOR ROY GUERRERO EXPLICA AL PACIENTE PROCEDIMIENTO DE ANESTESIA REGIONAL CON RAQUIDEA LA CUAL EL PACIENTE ENTIENDE Y ACEPTA  
DR ROY GUERRERO UBICA PACIENTE EN POSISICON FETA Y CON PRVIA SEDACION VIA ENDOVENOA CON FENTANI MAS MIDAZOLAN , Y CON PREVIA ASEPXIA Y ANTISEPXIA CON WESCOHES ESPUMA AL 2% + WESCOHES SOLUCION LAVA REGION LUMBAR PROCEDE A REALIZAR INFILTRACION CON CON LIDOCAINA AL 1 % SIN EPINEFRINA ,Y REALIZA PUNCION LUMBAR CON PECAN 25 Y CON PREVIA SALIDA DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO ADMINISTRA BUPIROB PESADO + FENTANIL RAQUIDEO SIN COMPLICACIONES, SIN COMPLICACION.

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 29/04/2024 3:00:00p. m. **Usuario** TATIANA CAROLINA DIAZ MEJIA

**Descripcion**

DCOTOR ROY GUERRERO INSTALA 1 BOLSA DE LACTATO DE RINGER X500ML + DICLOFENACO X 75MG + DEXAMETASONA X 8MG PARA PASO DE VIA ENDOVENOSA SIN COMPLICACIONES.

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 29/04/2024 3:05:00p. m. **Usuario** TATIANA CAROLINA DIAZ MEJIA

**Descripcion**

SE UBICA PACIENTE EN POSICION SUPINO , AUXILIAR DE ENFERMERIA DIAJNA PEREZ PROCEDE A REALIZAR LAVADO QUIRURGICO EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CON PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA CON WESCOHEX JABON AL 2% + WESCOHES SOLUCION . INSTRUMENTADORA QUIRURGICA MARIA ISABEL CACUA VISTE MESA Y AREA QUIRURGICA SIN COMPLICACION .SE INSTALA PLACA DE ELECTROBISTURI EN MIEMBRO INFERIOR DERECHO

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 29/04/2024 3:15:00p. m. **Usuario** TATIANA CAROLINA DIAZ MEJIA

**Descripcion**

DCOTOR ROY GUERRERO INSTALA 1 BOLSA DE LACTATO DE RINGER X500ML PARA PASO DE VIA ENDOVENOSA SIN COMPLICACIONES.

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 29/04/2024 3:23:00p. m. **Usuario** TATIANA CAROLINA DIAZ MEJIA

**Descripcion**

DOCTOR CORONADO PANTOJA DAVID INICIA PROCEDIMIENTO QUIRURGICO DE DRENAJE, CURETAJE, SECUESTRECTOMIA, DE HUESOS PIE (EXCEPTO FALANGES) BAJO ANESTESIA REGIONAL CON RAQUIDEA Y PREVIA SEDACION VIA ENDOVENOSA EN POSICION DECUBITO SUPINO EN COMPAÑIA DE EQUIPO QUIRURGICO SIN

---

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta DRENAJE, CURETAJE, SECUESTRECTOMIA, DE HUESOS PIE (EXCEPTO FA  
COMPLICACION.

---

MEDICO ANESTESIOLOGO DRROY GUERRERO  
MEDICO AYUDANTE: DR JUAN RUGE  
INSTRUMENTADORA QUIRURGICA MARIA ISABEL CACUA  
JEFE DE ENFERMERIA: MAURICIO REY  
CIRCULANTE : SILVIA RODRIGUEZ

CASA COMERCIAL BIOART

CON REGISTRO DE SIGNOS VITALES TENSION ARTERIAL 110/67 MMHG PULSO 80 POR  
MINUTO Y SATURACION 98 %

SE INSTALA 2 BOLSAS DE 1000 CC DE SOLUCION SALINA PARA IRRIGACION DE HERIDA

---

#### **NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 29/04/2024 3:40:00p. m. **Usuario** TATIANA CAROLINA DIAZ MEJIA

#### **Descripcion**

DCOTOR ROY GUERRERO INSTALA 1 BOLSA DE LACTATO DE RINGER X500ML PARA  
PASO DE VIA ENDOVENOSA SIN COMPLICACIONES.

---

#### **NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 29/04/2024 3:53:00p. m. **Usuario** TATIANA CAROLINA DIAZ MEJIA

#### **Descripcion**

CON PREVIA TECNICA ASPTICA DR CORONADO PANTOJA DAVID ALEJANDRO TERMINA  
PROCEDIMIENTO QUIRURGICO DEDRENAJE, CURETAJE, SECUESTRECTOMIA, DE  
HUESOS PIE (EXCEPTO FALANGES) SIN COMPLICACION DEJANDO PORTALES DE  
HERIDA QUIRURGICA CERRADOS + SISTEMA VAC Y CUBIERTO CON GASASMAS  
APOSITO DE GASA Y VENDAJE BULTOSO + FERULA DE YESO FIJO CON  
ESPARADRAPO LIMPIO Y SECO , SE OBSERVA LIMPIO Y SECO.,SIN COMPLICACIONES

---

#### **NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 29/04/2024 4:00:00p. m. **Usuario** TATIANA CAROLINA DIAZ MEJIA

#### **Descripcion**

DOCTOR ROY GUERRERO VALORA ESTADO DEL PACIENTE SIN NINGUNA  
COMPLICACION, ORDENA TRASLADO AL SERVICIO DE RECUPERACION. SIN  
COMPLICACION

---

#### **NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 29/04/2024 4:05:00p. m. **Usuario** TATIANA CAROLINA DIAZ MEJIA

#### **Descripcion**

TRASLADO PACIENTE AL SERVICIO DE RECUPERACION BAJO EFECTOS RESIDUALES  
DE ANESTESIA RAQUIDEA EN COMPAÑIA DE ANETESILOGO ROY GUERRERO EN  
CAMILLA DE TRASPORTE EN POSICION DECUBITO SUPINO POS OPERATORIO  
INMEDIATO DE DRENAJE, CURETAJE, SECUESTRECTOMIA, DE HUESOS PIE (EXCEPTO  
FALANGES) ,HEMODINAMICAMENTE ESTABLE ,DESPIERTO ,CONCIENTE Y ORIENTADO  
EN SUS TRES ESFERAS ,MUCUOSA ORAL HUMEDA , CON PATRON RESPIRATORIO

---

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta DRENAJE, CURETAJE, SECUESTRECTOMIA, DE HUESOS PIE (EXCEPTO FA

ESPONTANEO , CUELLO MOVIL TORAX SIMETRICO, ABDOMEN DEPRESIBLE SIN DOLOR A LA PALPACION, CON EXTREMIDADES MOVILES, CON LIQUIDOS ENDOVENOSOS EN MIEMBRO SUPERIOR IZQUIERDO CON CATETER VENOSO PERIFERICO CORTO # 20 FIJA CON MICROPORE SIN SIGNOS DE FLEBITIS, PERMEABLES PASANDO LACTATO DE RINGER CON PIEL INTEGRAL, CON HERIDA QUIRURGICA CERRADA + SISTEMA VAC Y CUBIERTA CON APOSITO DE GASA MAS VENDAJE BULTOSOS FIJO CON ESPARADRAPO , SIGNOS VITALES ESTABLES, TENSION ARTERIAL 110/70 MMHG, PULSO DE 76 PULSACIONES POR MINUTO, SATURANDO 98% SE ENTREGA HISTORIA CLINICA CON SOPORTES COMPLETOS . SE DEJA EN COMPAÑIA DE AUXILIAR DE RECUPERACION SIN COMPLICACION.

---

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 29/04/2024 4:06:00p. m. **Usuario** TATIANA CAROLINA DIAZ MEJIA

##### Descripcion

INGRESA PACIENTE DE SEXO MASCULINO DE 20 AÑOS DE EDAD DE NOMBRE BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN , AL SERVICIO DE RECUPERACIÓN PROVENIENTE DE SALA DE CIRUGIA EN COMPAÑIA DE AUXILIAR DE ENFERMERIA Y MEDICO ANESTESIOLOGO DE TURNO, BAJO EFECTOS RESIDUALES DE ANESTESIA RAQUIDEA EN POSTOPERATORIO INMEDIATO DE DRENAJE, CURETAJE, SECUESTRECTOMIA, DE HUESOS PIE (EXCEPTO FALANGES) EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO , SIN COMPLICACIONES; PACIENTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, CON BUEN PATRÓN RESPIRATORIO ESPONTANEO, SE INICIA MONITORIA NO INVASIVA, SE REGISTRAN CONSTANTES VITALES:

? TENSION ARTERIAL DE 132/81 MMHG.

? FRECUENCIA CARDIACA DE 69 LATIDOS POR MINUTO.

? SATURACION DE OXÍGENO 99 % AL AMBIENTE.

PACIENTE INGRESA CON ACCESO VENOSO PERIFERICO EN DORSO MIEMBRO SUPERIOR DERECHO CON BRANULA # 20 FIJO CON MICROPORE LIMPIO Y SECO, PASANDO LACTATO DE RINGER PERMEABLE SIN SIGNOS DE FLEBITIS, FALTANDO POR PASAR 300 C.C. PACIENTE CON HERIDA QUIRÚRGICA EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CUBIERTA CON GASAS + VENDAJE DE ALGODON + VENDAJE ELASTICO FIJO CON ESPARADRAPO SE OBSERVAN LIMPIO Y SECO. SE RECIBEN SOPORTES FÍSICOS DE HISTORIA CLÍNICA COMPLETA, SE BRINDA CONFORT, SE REvisa ESTADO DE LA PIEL INTEGRAL, SE BRINDA PROTECCIÓN EN PUNTOS DE APOYO SEGÚN PROCEDIMIENTO, SE VERIFICA E INICIA ORDENES MÉDICAS.

---

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 29/04/2024 4:10:00p. m. **Usuario** TATIANA CAROLINA DIAZ MEJIA

##### Descripcion

SE OBSERVA PACIENTE EN SALA DE RECUPERACIÓN ACOSTADO EN CAMILLA EN POSICIÓN SEMIFOWLER, CONSCIENTE, ORIENTADO EN SUS TRES ESFERAS MENTALES, DESPIERTO MONITORIZADO, SIN COMPLICACIÓN ALGUNA. SE REGISTRAN CONSTANTES VITALES:

TENSIÓN ARTERIAL: 121/78 MMHG.

PULSO: 69 LATIDOS POR MINUTO.

SATURACIÓN DE OXÍGENO: 99 % AL AMBIENTE.

---

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 29/04/2024 4:15:00p. m. **Usuario** TATIANA CAROLINA DIAZ MEJIA

---

Dirección: CALLE 51 No. 38-53 /67 CABECERA, BUCARAMANGA Tel: 6477 Página 5 de 9

Email: [siau@clincalariviera.com](mailto:siau@clincalariviera.com)-[pqrsf@clincalariviera.com](mailto:pqrsf@clincalariviera.com) Web: [www.clincalariviera.com](http://www.clincalariviera.com)

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta DRENAJE, CURETAJE, SECUESTRECTOMIA, DE HUESOS PIE (EXCEPTO FA

---

**Descripcion**

SE OBSERVA PACIENTE EN SALA DE RECUPERACIÓN ACOSTADO EN CAMILLA EN POSICIÓN SEMIFOWLER, CONSCIENTE, ORIENTADO EN SUS TRES ESFREAS MENTALES, DESPIERTO MONITORIZADO, SIN COMPLICACIÓN ALGUNA. SE RESGISTRAN CONSTANTES VITALES:  
TENSIÓN ARTERIAL: 130/79 MMHG.  
PULSO: 80 LATIDOS POR MINUTO.  
SATURACIÓN DE OXÍGENO 99 % AL AMBIENTE.

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 29/04/2024 4:20:00p. m. **Usuario** TATIANA CAROLINA DIAZ MEJIA

**Descripcion**

SE OBSERVA PACIENTE EN SALA DE RECUPERACIÓN ACOSTADO EN CAMILLA EN POSICIÓN SEMIFOWLER, CONSCIENTE, ORIENTADO EN SUS TRES ESFREAS MENTALES, DESPIERTO MONITORIZADO, SIN COMPLICACIÓN ALGUNA. SE RESGISTRAN CONSTANTES VITALES:  
TENSIÓN ARTERIAL: 127/78 MMHG.  
PULSO: 72 LATIDOS POR MINUTO.  
SATURACIÓN DE OXÍGENO: 99 % AL AMBIENTE.

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 29/04/2024 4:25:00p. m. **Usuario** TATIANA CAROLINA DIAZ MEJIA

**Descripcion**

SE OBSERVA PACIENTE EN SALA DE RECUPERACIÓN ACOSTADO EN CAMILLA EN POSICIÓN SEMIFOWLER, CONSCIENTE, ORIENTADO EN SUS TRES ESFREAS MENTALES, DESPIERTO MONITORIZADO, SIN COMPLICACIÓN ALGUNA. SE RESGISTRAN CONSTANTES VITALES:  
TENSIÓN ARTERIAL: 133 /78 MMHG.  
PULSO: 71 LATIDOS POR MINUTO.  
SATURACIÓN DE OXÍGENO: 99 % AL AMBIENTE.

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 29/04/2024 4:50:00p. m. **Usuario** TATIANA CAROLINA DIAZ MEJIA

**Descripcion**

SE OBSERVA PACIENTE EN SALA DE RECUPERACIÓN ACOSTADO EN CAMILLA EN POSICIÓN SEMIFOWLER, CONSCIENTE, ORIENTADO EN SUS TRES ESFREAS MENTALES, DESPIERTO MONITORIZADO, SIN COMPLICACIÓN ALGUNA. SE RESGISTRAN CONSTANTES VITALES:  
TENSIÓN ARTERIAL: 130 /72 MMHG.  
PULSO: 71 LATIDOS POR MINUTO.  
SATURACIÓN DE OXÍGENO: 99 % AL AMBIENTE.

---

**NOTA ENFERMERIA**

**Hora** 29/04/2024 5:00:00p. m. **Usuario** TATIANA CAROLINA DIAZ MEJIA

**Descripcion**

PACIENTE REFIERE DOLOR PRESENTA GLOBO VESICAL, SE LE INFORMA DR ROY GUERRERO ANESTESIOLOGO DE TURNO QUIEN ORDENA PASO DE SONDA VESICAL,

---

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta DRENAJE, CURETAJE, SECUESTRECTOMIA, DE HUESOS PIE (EXCEPTO FA  
CON PREVIA TECNICA ASEPTICA Y LAVADO DE MANOS SE PROCEDE A REALIZAR  
LAVADO EN AREA GENITAL CON JABON Y SOLUCION WEST, SE PROCEDE A REALIZAR  
PASO DE Sonda NUMERO 12 CON LIDOCAINA JALEA SIN COMPLICACIONES PACIENMTE  
ELIMINA 300CC DE ORINA SIN COMPLCIACIONES

---

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 29/04/2024 5:15:00p. m. **Usuario** TATIANA CAROLINA DIAZ MEJIA

#### Descripcion

SE OBSERVA PACIENTE EN SALA DE RECUPERACIÓN ACOSTADO EN CAMILLA EN  
POSICIÓN SEMIFOWLER, CONSCIENTE, ORIENTADO EN SUS TRES ESFERAS  
MENTALES, DESPIERTO MONITORIZADO, SIN COMPLICACIÓN ALGUNA. SE REGISTRAN  
CONSTANTES VITALES:  
TENSION ARTERIAL:129/79 MMHG.  
PULSO:71 LATIDOS POR MINUTO.  
SATURACIÓN DE OXÍGENO: 99 % AL AMBIENTE.

---

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 29/04/2024 5:30:00p. m. **Usuario** TATIANA CAROLINA DIAZ MEJIA

#### Descripcion

PACIENTE ESTABLE SIN COMPLICACIONES CON BUEN PATRON RESPIRATORIO Y  
REGISTRO DE SIGNOS VITALES NORMALES, CON VIA ORAL TOLERADA; NO EMESIS. SE  
INICIA DEAMBULACIÓN ASISTIDA EN COMPAÑIA DE AUXILIAR DE ENFERMERIA CALA  
GARCÍA MARIA JULIANA , CON BUENA RESPUESTA MOTORA, SE DEJA EN COMPAÑIA DE  
FAMILIAR EN VESTIRE PARA COLOCARSE ROPA DE CALLE Y DAR EL RESPECTIVO  
EGRESO.

---

#### NOTA ENFERMERIA

**Hora** 29/04/2024 6:37:00p. m. **Usuario** TATIANA CAROLINA DIAZ MEJIA

#### Descripcion

EGRESA PACIENTE EN BUENAS CONDICIONES GENERALES, DESPIERTO, ORIENTADA  
EN SUS TRES ESFERAS MENTALES, MOVILIZA LAS CUATRO EXTREMIDADES, SE  
RETIRAN LIQUIDOS ENDOVENOSOS, TOLERA VIA ORAL, DIURESIS ESPONTANEA,  
SIGNOS VITALES ESTABLES, EN COMPAÑIA DE FAMILIAR Y PERSONAL DE ENFERMERÍA  
SE TRASLADA PACIENTE EN SILLA DE RUEDAS, SE DAN LAS RECOMENDACIONES A  
PACIENTE Y A FAMILIAR. SE BRINDA INDICACIONES SOBRE HIGIENE Y CUIDADOS DE LA  
HERIDA EN CASA, CUIDADO POSTQUIRÚRGICO Y SIGNOS DE ALARMA; SE LES INFORMA  
QUE SI PRESENTA CUALQUIERA DE ESTOS SINTOMAS:

RUBOR

CALOR

SECRECIÓN

DOLOR

SANGRADO

FIEBRE MAYOR A 38°C

DEBE CONSULTAR POR URGENCIAS. SE INDICA QUE SI PRESENTA GLOBO VESICAL  
DEBE ACUDIR POR URGENCIAS. SE LE INDICA QUE LA INMOVILIZACION DEBE  
CUIDARLA, NO MOJARLA, NO RETIRARLA NI MODIFICARLA. SE LE EXPLICA QUE DEBE  
TOMAR LOS MEDICAMENTOS, SEGUN INDICACION MEDICA. DOCUMENTOS  
ENTREGADOS AL PACIENTE Y FAMILIAR:

CITA DE CONTROL POSTOPERATORIO EN LA SEDE DEL PRADO CRA 34 # 42 – 90.

---

Dirección: CALLE 51 No. 38-53 /67 CABECERA, BUCARAMANGA Tel: 6477 Página 7 de 9

Email: [siau@clinariviera.com](mailto:siau@clinariviera.com) - [pqrsf@clinariviera.com](mailto:pqrsf@clinariviera.com) Web: [www.clinariviera.com](http://www.clinariviera.com)

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta DRENAJE, CURETAJE, SECUESTRECTOMIA, DE HUESOS PIE (EXCEPTO FA  
CON EL DR:CORONADO PANTOJA DAVID ALEJANDRO  
EPICRISIS QUIRURGICA.  
ORDEN PARA CITA DE CONTROL POSTOPERATORIO POR CONSULTA EXTERNA.  
INCAPACIDAD.  
FORMULA MEDICAMENTOS.  
OTRAS ORDENES.

SE EXPLICAN ÓRDENES MÉDICAS, SE INFORMA AL PACIENTE QUE NUESTRO  
COMPROMISO CON SU ESTADO DE SALUD CONTINUA POR EL CUAL SE SOLICITA DOS  
NÚMEROS TELEFÓNICOS EN LO POSIBLE PARA DAR CONFIABILIDAD AL SEGUIMIENTO  
QUE SE REALIZARA DE MANERA TELEFÓNICA.  
SE EGRESA DEL SISTEMA.

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

TipoConsulta DRENAJE, CURETAJE, SECUESTRECTOMIA, DE HUESOS PIE (EXCEPTO FA

---

**Autorización**

<b>Número</b>	NO REQUIERE	<b>Autorizado por</b>	SOAT
<b>Tipo Afiliado</b>		<b>Nivel</b>	1
		<b>Semanas</b>	0

SOAT

22/04/2024 02:03 A. M.

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

<b>Tipo Anestésia</b>	<b>Sala</b>
No Aplica	Sala Procedimiento Menor

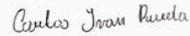
---

**Diagnosticos Pre- Operatorio**

S920 FRACTURA DEL CALCANEOS  
S923 FRACTURA DE HUESO DEL METATARSO  
S810 HERIDA DE LA RODILLA

**Intervención Prácticada****Cantidad**

865101 SUTURA	1
S22102 DERECHOS DE SALA PARA SUTURAS (SERVICIOS DE URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA) NOTA RETROSPECTIVA 9.30 PM PACIENTE EN SALA DE PROCEDIMIENTO, SE REALIZA LAVADO DE HERIDAS EN PIE IZQUIERDO CON 5000 CC, Y 2000 CC EN RODILLA IZQUIERDA, SE EVIDENCIA VASO SANGRANTE EN DORSO DEL PIE A NIVEL SUPERFICIAL POR LO QUE SE REALIZA CONTROL HEMOSTATICO CON VICRYL 4-0 , CON ADECUADO CONTROL VASCULAR, PERSISTE LIGERO SANGRADO POR FOCO DE FRACTURA EN METATARSIANO, SE CUBRE CON GASA ESTERIL Y VENDAJE BULTOSO, EN REGION POSTERIOR DEL TALON SE REALIZA PUNTOS DE AFRONTAMIENTO CON PROLENE 4-0 PUNTOS SIMPLES, EN RODILLA IZQUIERDA HERIDA IRREGULAR CON EXPOSICION DE TENDON ROTULIANO SE INFILTRA HERIDA CON LIDOCAINA AL 2 %, SE REALIZAN PUNTOS DE AFRONTAMIENTO CON PROLENE 3-0. MÚLTIPLES HERIDAS LONGITUDINALES SUPERFICIALES EN PIEL DE LONGITUD VARIABLE EN PIERNA Y MULSO IZQUIERDO, SE REALIZA LAVADO DE HERIDAS SE CUBREN CON GASA FURACINADA, SE INMOVILIZA EXTREMIDAD INFERIOR IZQUIERDA CON VENDAJE BULTOSO INGUINOPEDICA.	1



CARLOS IVAN RUEDA TARAZONA

R.M. 1098736709

---

**Firma del Médico**

Especialidad: Medicina General

06/05/2024 04:30 P. M.

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

<b>Ingreso</b> 06/05/2024 15:36 p. m.	<b>Egreso</b> 06/05/2024 17:00 p. m.	<b>Duración</b> 1h 24m
<b>Tipo Anestésia</b> General	<b>Sala</b> Sala Cirugía 02	<b>Clasificación Herida</b> LIMPIA

**Autorización**

**Número** NO REQUIERE **Autorizado por** SOAT  
**Tipo Afiliado** 10 **Nivel** 1 **Semanas** 0  
SIRAS: FOEABAD8775616D1

**Equipo Quirúrgico**

Anestesiolog	LOPEZ OTEROOLGA NATALIA	Ayudante	DEVIA MANOSALVADAVID ANDRES
Circulante	VARGAS HERNANDEZMAYERLY	Cirujano	CORONADO PANTOJADAVID
Enfermera	REY CARDENASMERVYS MAURICIO	Instrumentad	PEÑA FAJARDOMONICA TATIANA

**Diagnosticos Pre- Operatorio**

S913 HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE

**Diagnosticos Post- Operatorio**

S913 HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE  
S923 FRACTURA DE HUESO DEL METATARSO

**Intervención Prácticada**

	<b>Cantidad</b>
808011 DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL	1

**Descripción de Hallazgos Operatorios, Procedimientos y Complicaciones****Hallazgos**

PIE IZQUIERDO:  
FRACTURA ABIERTA DE LA DIAFISIS DEL 2 Y 3 METATARSIANO REDUCIDA Y FIJADA CON 2 CLAVOS DE KIRSHNER  
FRACTURA DE CUERPO DEL CALCANO REDUCIDA  
DEFECTO DE COBERTURA DE APROX 5\*7 CM CON EXPOSICION TENDINOSA Y OSEA EN DORSO DEL PIE IZQUIERDO, CUBIERTA CON SISTEMA DE PRESION NEGATIVA, SIN SIGNOS DE INFECCION SECCION COMPLETA DE ARTERIA DORSAL DEL PIE LIGADA CON SEDA SIN SANGARDO ACTIVO CON PERFORANTES PERMEABLES. LESION PARCIAL DEL TENDON EXTENSOR DEL 2 ARTEJO. PRESENCIA DE TEJIDO DE GRANULACION.  
COLGAJO EN TALON VIABLE SIN SIGNOS DE NECROSIS ADECUADA PERFUSION SIN SIGNOS DE INFECCION,  
COLGAJO EN TUBEROSIDAD TIBIAL ANTERIOR VIABLE ADECUADAMENTE PERFUNDIDO SIN SIGNOS DE INFECCION.  
NO SIGNOS MACROSCOPICOS DE INFECCION.

**Procedimiento**

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN      **CC** 1096538064      **Sexo** M  
**Edad** 20      **Lateralidad** Diestro      **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

PREVIA VERIFICACION DE CONSENTIMIENTO INFORMADO, PARADA DE SEGURIDAD LATERALIDAD DE PACIENTE IZQUIERDA, PACIENTE EN MESA QUIRÚRGICA EN DECÚBITO SUPINO, BAJO ANESTESIA RAQUIDEA SE REALIZA RETIRO DE SISTEMA DE PRESION NEGATIVA, SE REALIZA ASEPSIA Y ANTISEPSIA EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO, POSICIONAMIENTO DE CAMPOS QUIRURGICOS, ANTIBIOTICO PROFILACTICO, SE PROCEDE A LAVADO DESBRIDAMIENTO Y CURETAJE DE FRACTURA ABIERTA DE 2 Y 3 METATARSIANO FIJADA CON CLAVOS DE KIRSHNER CON ADECUADA ALINEACION, GRAN DEFECTO DE COBERTURA EN DORSO DEL PIE, CON PRESENCIA DE TEJIDO DE GRANULACION, LAVADO CON 2000 CC DE SOLUCION SALINA, DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL CODIGO 808011 SE VERIFICA HEMOSTASIA, SE COMPRUBA INTEGRIDAD TENDINOSA Y SE PROCEDE A REALIZAR APLICACION DE SISTEMA DE PRESION NEGATIVA (VAC) EL CUAL SE DEJA A PRESION INTERMITENTE ENTRE 80 Y 120 MM HG, SE CUBRE CON AGSAS ESTERILES, SE INMOVILIZA CON FERULA SUROPEDICA CON BOMPER, PROCEDIMIENTO SIN COMPLICACIONES.

GASTO QUIRURGICO BIOART  
CANISTER BASICO 300 CC  
KIT APOCITO BASICO PEQUEÑO

SE EVIDENCIA MEJORA CLINICA MEJOR CUBRIMIENTO DE LA HERIDA, SE SOLICITA VALORACION PRO CX PLASTICA PARA DEFINIR POSIBILIDAD DE INJERTO DE PIEL.

**Intensificador Imagen**

NO Intensificador Imagen

**Injerto**

NO Injerto Congelado y/o Liofilizado

**Complicación**

NO COMPLICACIONES

**Envio Tejidos**

NO SE ENVIARON TEJIDOS A PATOLOGÍA

**Datos Egreso/Recomendaciones**

CONTROL YA ENTREGADO PARA AL PROXIMA SEMANA 13 DE MAYO URGENCIAS CLINICA LA RIVIERA ( YA SE ENTERGO ORDEN LA SEMANA PASADA)

SE SOLICITA VALORACION PRO CX PLASTICA

CUIDADOS DEL VAC

NO RETIRAR FERULA MANTENER EXTREMIDAD ELEVADA

USO DE MULETAS NO APOYO

RECOMENDACIONES

SIGNOS DE ALARMA

NO REQUIERE MANEJO ANTIBIOTICO EN EL MOMENTO

**Tratamiento Quirurgico. Evolución Intrahospitalaria. Resultados Exámenes**

DESBRIDAMIENTO DE TEJIDOS PROFUNDOS MAS APLICACION DE SISTEMA VAC

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN      **CC** 1096538064      **Sexo** M  
**Edad** 20      **Lateralidad** Diestro      **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---



DAVID ALEJANDRO CORONADO PANTOJA      R.M. 1122784261

---

**Firma del Médico**

Especialidad: Ortopedia y Traumatología

06/05/2024 04:30 P. M.

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

<b>Ingreso</b> 06/05/2024 15:36 p. m.	<b>Egreso</b> 06/05/2024 17:00 p. m.	<b>Duración</b> 1h 24m
<b>Tipo Anestésia</b>	<b>Sala</b>	<b>Clasificación Herida</b>
General	Sala Cirugía 02	LIMPIA

**Autorización**

**Número** NO REQUIERE **Autorizado por** SOAT  
**Tipo Afiliado** 10 **Nivel** 1 **Semanas** 0  
 SIRAS: FOEABAD8775616D1

**Equipo Quirúrgico**

Anestesiolog	LOPEZ OTEROOLGA NATALIA	Ayudante	DEVIA MANOSALVADAVID ANDRES
Circulante	VARGAS HERNANDEZMAYERLY	Cirujano	CORONADO PANTOJADAVID
Enfermera	REY CARDENASMERVYS MAURICIO	Instrumentad	PEÑA FAJARDOMONICA TATIANA

**Diagnosticos Pre- Operatorio**

S913 HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE

**Diagnosticos Post- Operatorio**

S913 HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE  
 S923 FRACTURA DE HUESO DEL METATARSO

**Intervención Prácticada**
**Cantidad**

808011 DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL	1
---	---

**Descripción de Hallazgos Operatorios, Procedimientos y Complicaciones**
**Hallazgos**

PIE IZQUIERDO:  
 FRACTURA ABIERTA DE LA DIAFISIS DEL 2 Y 3 METATARSIANO REDUCIDA Y FIJADA CON 2 CLAVOS DE KIRSHNER  
 FRACTURA DE CUERPO DEL CALCANO REDUCIDA  
 DEFECTO DE COBERTURA DE APROX 5\*7 CM CON EXPOSICION TENDINOSA Y OSEA EN DORSO DEL PIE IZQUIERDO, CUBIERTA CON SISTEMA DE PRESION NEGATIVA, SIN SIGNOS DE INFECCION SECCION COMPLETA DE ARTERIA DORSAL DEL PIE LIGADA CON SEDA SIN SANGARDO ACTIVO CON PERFORANTES PERMEABLES. LESION PARCIAL DEL TENDON EXTENSOR DEL 2 ARTEJO. PRESENCIA DE TEJIDO DE GRANULACION.  
 COLGAJO EN TALON VIABLE SIN SIGNOS DE NECROSIS ADECUADA PERFUSION SIN SIGNOS DE INFECCION,  
 COLGAJO EN TUBEROSIDAD TIBIAL ANTERIOR VIABLE ADECUADAMENTE PERFUNDIDO SIN SIGNOS DE INFECCION.  
 NO SIGNOS MACROSCOPICOS DE INFECCION.

**Procedimiento**

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN      **CC** 1096538064      **Sexo** M  
**Edad** 20      **Lateralidad** Diestro      **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

PREVIA VERIFICACION DE CONSENTIMIENTO INFORMADO, PARADA DE SEGURIDAD LATERALIDAD DE PACIENTE IZQUIERDA, PACIENTE EN MESA QUIRÚRGICA EN DECÚBITO SUPINO, BAJO ANESTESIA RAQUIDEA SE REALIZA RETIRO DE SISTEMA DE PRESION NEGATIVA, SE REALIZA ASEPSIA Y ANTISEPSIA EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO, POSICIONAMIENTO DE CAMPOS QUIRURGICOS, ANTIBIOTICO PROFILACTICO, SE PROCEDE A LAVADO DESBRIDAMIENTO Y CURETAJE DE FRACTURA ABIERTA DE 2 Y 3 METATARSIANO FIJADA CON CLAVOS DE KIRSHNER CON ADECUADA ALINEACION, GRAN DEFECTO DE COBERTURA EN DORSO DEL PIE, CON PRESENCIA DE TEJIDO DE GRANULACION, LAVADO CON 2000 CC DE SOLUCION SALINA, DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL CODIGO 808011 SE VERIFICA HEMOSTASIA, SE COMPRUBA INTEGRIDAD TENDINOSA Y SE PROCEDE A REALIZAR APLICACION DE SISTEMA DE PRESION NEGATIVA (VAC) EL CUAL SE DEJA A PRESION INTERMITENTE ENTRE 80 Y 120 MM HG, SE CUBRE CON AGSAS ESTERILES, SE INMOVILIZA CON FERULA SUROPEDICA CON BOMPER, PROCEDIMIENTO SIN COMPLICACIONES.

GASTO QUIRURGICO BIOART  
CANISTER BASICO 300 CC  
KIT APOCITO BASICO PEQUEÑO

SE EVIDENCIA MEJORA CLINICA MEJOR CUBRIMIENTO DE LA HERIDA, SE SOLICITA VALORACION PRO CX PLASTICA PARA DEFINIR POSIBILIDAD DE INJERTO DE PIEL.

**Intensificador Imagen**

NO Intensificador Imagen

**Injerto**

NO Injerto Congelado y/o Liofilizado

**Complicación**

NO COMPLICACIONES

**Envío Tejidos**

NO SE ENVIARON TEJIDOS A PATOLOGÍA

**Datos Egreso/Recomendaciones**

CONTROL YA ENTREGADO PARA AL PROXIMA SEMANA 13 DE MAYO URGENCIAS CLINICA LA RIVIERA ( YA SE ENTERGO ORDEN LA SEMANA PASADA)

SE SOLICITA VALORACION PRO CX PLASTICA

CUIDADOS DEL VAC

NO RETIRAR FERULA MANTENER EXTREMIDAD ELEVADA

USO DE MULETAS NO APOYO

RECOMENDACIONES

SIGNOS DE ALARMA

NO REQUIERE MANEJO ANTIBIOTICO EN EL MOMENTO

**Tratamiento Quirurgico. Evolución Intrahospitalaria. Resultados Exámenes**

DESBRIDAMIENTO DE TEJIDOS PROFUNDOS MAS APLICACION DE SISTEMA VAC

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN      **CC** 1096538064      **Sexo** M  
**Edad** 20      **Lateralidad** Diestro      **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---



DAVID ALEJANDRO CORONADO PANTOJA      R.M. 1122784261

---

**Firma del Médico**

Especialidad: Ortopedia y Traumatología

14/05/2024 07:08 P. M.

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

<b>Ingreso</b> 14/05/2024 17:51 p. m.	<b>Egreso</b> 14/05/2024 20:08 p. m.	<b>Duración</b> 2h 17m
<b>Tipo Anestésia</b>	<b>Sala</b>	<b>Clasificación Herida</b>
Regional	Sala Cirugía 02	LIMPIA CONTAMINADA

---

**Autorización**

**Número** NO REQUIERE **Autorizado por** SOAT  
**Tipo Afiliado** **Nivel** 1 **Semanas** 0  
SOAT

---

**Equipo Quirúrgico**

Anestesiolog	CACERES FIGUEROALEONARDO	Ayudante	GUEVARA GARCIAJULIAN DAVID
Circulante	CALVO LARROTAANGELICA MARIA	Cirujano	ALARCON ARIZADARIO
Enfermera	REY CARDENASMERVYS MAURICIO	Instrumentad	PEÑA FAJARDOMONICA TATIANA

**Diagnosticos Pre- Operatorio**

S913 HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE

**Diagnosticos Post- Operatorio**

S913 HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE

**Intervención Prácticada**

808011 DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL	<b>Cantidad</b>
	1

**Descripción de Hallazgos Operatorios, Procedimientos y Complicaciones****Hallazgos**

AREA CRUENTA EN DORSO DE PIE IZQUIERDO CON DEFECTO DE COEBRUTRA DE APROXIADAMENTE 7X7CM CON ESCASO TEJIDO DE GRANULACION SUBACENTE, FONDO DE FIBRINA, TEJIDO ADYACENTE ESVITLZIADO, NECROTICO, SIN SIGNOS DE INFECCION, EXPOSICION DE PARATENDON DE TENDON EXTENSOR DEL CUARTO DEDO, NO ALTERACION NEUROVASCULAR DISTAL.

**Procedimiento**

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN      **CC** 1096538064      **Sexo** M  
**Edad** 20      **Lateralidad** Diestro      **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA, CON CAMPOS ESTERILES PARA MIEMBRO INFEIROR IZQUIERDO, BAJO ANETSEsia REGIONAL, SE PROCEDE A:  
SE RELAIZA DESBRIDAMIENTO ESCICIONAL DE BORDES DE HERIDA Y TEJIDO DESVITLIZADO EN PLANO PROFUNDO HASTA EVIDENCIAR TEJIDO SANO CON BUEN SANGRADO. SE REALZIA LAVADO DE HERIDA CON 1000CC DESSN REMOVIENDO DETRITUS CELULARES. SE RELIZA HEMSOATASIA Y SE PROCEDE A RELIZAR COLOCACION DE DISPOSITIVO DE PRESIONSUABTMOSFERIA VAC EN AREA CREUENTA. SE VERIFICA ADECUADAO SELLO NEUMATICO Y PERMEABILIDAD DE DISPOSITIVO. SE DEJA CURACION CON GASAS ESTERILES, APOSITO BLANDO Y FERULA SUROPEDICA. PROCEIDEINTO SIN COMPLICACIONES.

GASTO BIOART:  
KIT APOSITO HIDROFOBICO PEQUEÑO#1  
CANISTER 300CC #1

**Intensificador Imagen**

NO Intensificador Imagen

**Injerto**

NO Injerto Congelado y/o Liofilizado

**Complicación**

NO COMPLICACIONES

**Envio Tejidos**

NO SE ENVIARON TEJIDOS A PATOLOGÍA

**Datos Egreso/Recomendaciones**

REALICE CURACIONES DE HERIDA: \_\_\_\_

RETIRO DE PUNTOS EN: \_\_\_\_ DIAS

CONTROL EN : \_\_\_\_ DIAS, RX DE CONTROL \_\_\_\_

**Tratamiento Quirúrgico, Evolución Intrahospitalaria, Resultados Exámenes**

ADECUADA EVOLUCION POSOEPRATORIA



DARIO ALARCON ARIZA

R.M. 6821398

**Firma del Médico**

Especialidad: Cirujano Plástico

14/05/2024 07:08 P. M.

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

<b>Ingreso</b> 14/05/2024 17:51 p. m.	<b>Egreso</b> 14/05/2024 20:08 p. m.	<b>Duración</b> 2h 17m
<b>Tipo Anestésia</b>	<b>Sala</b>	<b>Clasificación Herida</b>
Regional	Sala Cirugía 02	LIMPIA CONTAMINADA

---

**Autorización**

**Número** NO REQUIERE **Autorizado por** SOAT  
**Tipo Afiliado** **Nivel** 1 **Semanas** 0  
SOAT

---

**Equipo Quirúrgico**

Anestesiolog	CACERES FIGUEROALEONARDO	Ayudante	GUEVARA GARCIAJULIAN DAVID
Circulante	CALVO LARROTAANGELICA MARIA	Cirujano	ALARCON ARIZADARIO
Enfermera	REY CARDENASMERVYS MAURICIO	Instrumentad	PEÑA FAJARDOMONICA TATIANA

**Diagnosticos Pre- Operatorio**

S913 HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE

**Diagnosticos Post- Operatorio**

S913 HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE

**Intervención Prácticada**

808011 DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL	<b>Cantidad</b>
	1

**Descripción de Hallazgos Operatorios, Procedimientos y Complicaciones**

**Hallazgos**

AREA CRUENTA EN DORSO DE PIE IZQUIERDO CON DEFECTO DE COEBRUTRA DE APROXIADAMENTE 7X7CM CON ESCASO TEJIDO DE GRANULACION SUBACENTE, FONDO DE FIBRINA, TEJIDO ADYACENTE ESVITLZIADO, NECROTICO, SIN SIGNOS DE INFECCION, EXPOSICION DE PARATENDON DE TENDON EXTENSOR DEL CUARTO DEDO, NO ALTERACION NEUROVASCULAR DISTAL.

**Procedimiento**

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN      **CC** 1096538064      **Sexo** M  
**Edad** 20      **Lateralidad** Diestro      **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA, CON CAMPOS ESTERILES PARA MIEMBRO INFEIROR IZQUIERDO, BAJO ANETSEsia REGIONAL, SE PROCEDE A:  
SE RELAIZA DESBRIDAMIENTO ESCICIONAL DE BORDES DE HERIDA Y TEJIDO DESVITLIZADO EN PLANO PROFUNDO HASTA EVIDENCIAR TEJIDO SANO CON BUEN SANGRADO. SE REALZIA LAVADO DE HERIDA CON 1000CC DESSN REMOVIENDO DETRITUS CELULARES. SE RELIZA HEMSOATASIA Y SE PROCEDE A RELIZAR COLOCACION DE DISPOSITIVO DE PRESIONSUABTMOSFERIA VAC EN AREA CREUENTA. SE VERIFICA ADECUADAO SELLO NEUMATICO Y PERMEABILIDAD DE DISPOSITIVO. SE DEJA CURACION CON GASAS ESTERILES, APOSITO BLANDO Y FERULA SUROPEDICA. PROCEIDEINTO SIN COMPLICACIONES.

GASTO BIOART:  
KIT APOSITO HIDROFOBICO PEQUEÑO#1  
CANISTER 300CC #1

**Intensificador Imagen**

NO Intensificador Imagen

**Injerto**

NO Injerto Congelado y/o Liofilizado

**Complicación**

NO COMPLICACIONES

**Envio Tejidos**

NO SE ENVIARON TEJIDOS A PATOLOGÍA

**Datos Egreso/Recomendaciones**

REALICE CURACIONES DE HERIDA: \_\_\_\_  
RETIRO DE PUNTOS EN: \_\_\_\_ DIAS  
CONTROL EN : \_\_\_\_ DIAS, RX DE CONTROL \_\_\_\_

**Tratamiento Quirúrgico, Evolución Intrahospitalaria, Resultados Exámenes**

ADECUADA EVOLUCION POSOEPRATORIA



DARIO ALARCON ARIZA

R.M. 6821398

**Firma del Médico**

Especialidad: Cirujano Plástico

Entidad LA PREVISORA SA  
Paciente BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN CC 1096538064 Sexo M  
Edad 20 Lateralidad Diestro Ocupación ....  
Plan SALUD TOTAL EPS-S SA

---

Ingreso	21/05/2024 19:04 p. m.	Egreso	21/05/2024 20:06 p. m.	Duración	1h 2m
Tipo Anestésia	Sala	Clasificación Herida			
Sedación	Sala Cirugía 01	LIMPIA CONTAMINADA			

---

**Autorización**

Número NO REQUIERE Autorizado por SOAT  
Tipo Afiliado Nivel 1 Semanas 0  
SOAT

---

**Equipo Quirúrgico**

Anestesiolog	GOMEZ VELANDIAANGELICA MARIA	Ayudante	GUEVARA GARCIAJULIAN DAVID
Circulante	NIÑO NIÑOMARIBEL	Cirujano	ALARCON ARIZADARIO
Enfermera	REY CARDENASMERVYS MAURICIO	Instrumentad	LUNA ORTIZADRIANA FERNANDA

**Diagnosticos Pre- Operatorio**

S913 HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE

**Diagnosticos Post- Operatorio**

S913 HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE

**Intervención Prácticada**

808011 DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL	<b>Cantidad</b>
	1

**Descripción de Hallazgos Operatorios, Procedimientos y Complicaciones****Hallazgos**

AREA CRUENTA EN DORSO DE PIE IZQUIERDO CON DEFECTO DE COEBRUTRA DE APROXIADAMENTE 7X7CM CON ESCASO TEJIDO DE GRANULACION SUBYACENTE, FONDO DE FIBRINA, TEJIDO ADYACENTE ESVITLZIADO, NECROTICO, SIN SIGNOS DE INFECCION, EXPOSICION DE PARATENDON DE TENDON EXTENSOR DEL CUARTO DEDO, NO ALTERACION NEUROVASCULAR DISTAL.

**Procedimiento**

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN      **CC** 1096538064      **Sexo** M  
**Edad** 20      **Lateralidad** Diestro      **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA, CON CAMPOS ESTERILES PARA MIEMBRO INFEIROR IZQUIERDO, BAJO SEDACION ENDOVENOSA SE PROCEDE A:  
SE RELAIZA DESBRIDAMIENTO ESCICIONAL DE BORDES DE HERIDA Y TEJIDO DESVITLIZADO EN PLANO PROFUNDO ADYACENTE A PLANO TENDINOSAO HASTA EVIDENCIAR TEJIDO SANO CON BUEN SANGRADO EN CAPA. SE REALZIA LAVADO DE HERIDA CON 2000CC DESSN REMOVIENDO DETRITUS CELULARES. SE RELIZA HEMSOATASIA Y SE PROCEDE A RELIZAR COLOCACION DE DISPOSITIVO DE PRESION SUABTMOSFERIA VAC EN AREA CREUENTA. SE VERIFICA ADECUADAO SELLO NEUMATICO Y PERMEABILIDAD DE DISPOSITIVO. SE DEJA CURACION CON GASAS ESTERILES, APOSITO BLANDO Y FERULA SUROPEDICA. PROCEIDEINTO SIN COMPLICACIONES.

GASTO BIOART:  
KIT APOSITO HIDROFOBICO PEQUEÑO#1  
CANISTER 300CC #1

**Intensificador Imagen**

NO Intensificador Imagen

**Injerto**

NO Injerto Congelado y/o Liofilizado

**Complicación**

NO COMPLICACIONES

**Envio Tejidos**

NO SE ENVIARON TEJIDOS A PATOLOGÍA

**Datos Egreso/Recomendaciones**

REALICE CURACIONES DE HERIDA: \_\_\_\_

RETIRO DE PUNTOS EN: \_\_\_\_ DIAS

CONTROL EN : \_\_\_\_ DIAS, RX DE CONTROL \_\_\_\_

**Tratamiento Quirúrgico, Evolución Intrahospitalaria, Resultados Exámenes**

ADECUADA EVOLUCION POOEPRARIA



DARIO ALARCON ARIZA

R.M. 6821398

**Firma del Médico**

Especialidad: Ortopedia y Traumatología

28/05/2024 08:20 P. M.

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

<b>Ingreso</b> 28/05/2024 19:38 p. m.	<b>Egreso</b> 28/05/2024 20:01 p. m.	<b>Duración</b> 0h 23m
<b>Tipo Anestésia</b>	<b>Sala</b>	<b>Clasificación Herida</b>
Sedación	Sala Cirugía 02	LIMPIA CONTAMINADA

---

**Autorización**

**Número** NO REQUIERE **Autorizado por** SOAT  
**Tipo Afiliado** **Nivel** 1 **Semanas** 0  
SOAT

---

**Equipo Quirúrgico**

Anestesiolog	LOPEZ OTEROOLGA NATALIA	Ayudante	GUEVARA GARCIAJULIAN DAVID
Circulante	VARGAS HERNANDEZMAYERLY	Cirujano	ALARCON ARIZADARIO
Enfermera	REY CARDENASMERVYS MAURICIO	Instrumentad	PEÑA FAJARDOMONICA TATIANA

**Diagnosticos Pre- Operatorio**

S913 HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE

**Diagnosticos Post- Operatorio**

S913 HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE

**Intervención Prácticada**

808011 DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL	<b>Cantidad</b>
	1

**Descripción de Hallazgos Operatorios, Procedimientos y Complicaciones**

**Hallazgos**

AREA CRUENTA EN DORSO DE PIE IZQUIERDO CON DEFECTO DE COEBRUTRA DE APROXIADAMENTE 7X7CM CON ESCASO TEJIDO DE GRANULACION SUBYACENTE, FONDO DE FIBRINA, NECROSIS DE TENDON EXTENSOR DEL TERCER Y CUARTO DEDOS CON PERDIDA DE CONTINUIDAD DE SUS FIBRAS, SIN SIGNOS DE INFECCION, NO ALTERACION NEUROVASCULAR DISTAL.

**Procedimiento**

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN      **CC** 1096538064      **Sexo** M  
**Edad** 20      **Lateralidad** Diestro      **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA, CON CAMPOS ESTERILES PARA MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO, BAJO SEDACION ENDOVENOSA SE PROCEDE A:  
SE REALIZA DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL DE BORDES DE HERIDA Y TEJIDO DESVITLIZADO EN PLANO PROFUNDO ADYACENTE A PLANO TENDINOSO, SE REALIZA RETIRO DE TEJIDO TENDINOSO DE TERCER Y CUARTO DEDO DESVITLIZADOS HASTA EVIDENCIAR TEJIDO SANO CON BUEN SANGRADO EN CAPA. SE REALIZA LAVADO DE HERIDA CON 2000CC DESSN REMOVIENDO DETRITUS CELULARES. SE REALIZA HEMISOATASIA Y SE PROCEDE A REALIZAR COLOCACION DE DISPOSITIVO DE PRESION SUABTMOSEFERIA VAC EN AREA CREUENTA. SE VERIFICA ADECUADAO SELLO NEUMATICO Y PERMEABILIDAD DE DISPOSITIVO. SE DEJA CURACION CON GASAS ESTERILES, APOSITO BLANDO Y FERULA SUROPEDICA. PROCEIDEINTO SIN COMPLICACIONES.

GASTO BIOART:  
KIT APOSITO HIDROFOBICO PEQUEÑO#1  
CANISTER 300CC #1

**Intensificador Imagen**

NO Intensificador Imagen

**Injerto**

NO Injerto Congelado y/o Liofilizado

**Complicación**

NO COMPLICACIONES

**Envio Tejidos**

NO SE ENVIARON TEJIDOS A PATOLOGÍA

**Datos Egreso/Recomendaciones**

REALICE CURACIONES DE HERIDA: \_\_\_  
RETIRO DE PUNTOS EN: \_\_\_ DIAS  
CONTROL EN: \_\_\_ DIAS, RX DE CONTROL \_\_\_

**Tratamiento Quirurgico, Evolución Intrahospitalaria, Resultados Exámenes**

ADECAUDA EVOLUCION POSOPERATORIA



DARIO ALARCON ARIZA

R.M. 6821398

**Firma del Médico**

Especialidad: Cirujano Plástico

04/06/2024 08:12 P. M.

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN **CC** 1096538064 **Sexo** M  
**Edad** 20 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

---

<b>Ingreso</b> 04/06/2024 18:42 p. m.	<b>Egreso</b> 04/06/2024 19:35 p. m.	<b>Duración</b> 0h 53m
<b>Tipo Anestésia</b>	<b>Sala</b>	<b>Clasificación Herida</b>
Sedación	Sala Cirugía 02	LIMPIA CONTAMINADA

---

**Autorización**

**Número** NO REQUIERE **Autorizado por** SOAT  
**Tipo Afiliado** **Nivel** 1 **Semanas** 0  
SIRAS: C2801B7BDFADDA7D

---

**Equipo Quirúrgico**

Anestesiolog	LOPEZ OTEROOLGA NATALIA	Ayudante	GUEVARA GARCIAJULIAN DAVID
Circulante	RAMON CAMARGOEFRAIN	Cirujano	ALARCON ARIZADARIO
Enfermera	REY CARDENASMERVYS MAURICIO	Instrumentad	LUNA ORTIZADRIANA FERNANDA

**Diagnosticos Pre- Operatorio**

S913 HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE

**Diagnosticos Post- Operatorio**

S913 HERIDAS DE OTRAS PARTES DEL PIE

**Intervención Prácticada**

	<b>Cantidad</b>
808011 DESBRIDAMIENTO POR LESION DE TEJIDOS PROFUNDOS, MAS DEL 5% AREA CORPORAL	1

**Descripción de Hallazgos Operatorios, Procedimientos y Complicaciones**

**Hallazgos**

.AREA CRUENTA EN DORSO DE PIE IZQUIERDO CON DEFECTO DE COEBRUTRA DE APROXIADAMENTE 5X5CM CON ESCASO TEJIDO DE GRANULACION SUBYACENTE, MEJORIA DE DIMENSIONES RESPECTO A PROCEDIMIENTO ANTERIOR, ESCASO FONDO DE FIBRINA, SIN SIGNOS DE INFECCION, NO ALTERACION NEUROVASCULAR DISTAL.

**Procedimiento**

**Entidad** LA PREVISORA SA  
**Paciente** BOHORQUEZ VIVIESCAS OSCAR JULIAN      **CC** 1096538064      **Sexo** M  
**Edad** 20      **Lateralidad** Diestro      **Ocupación** ....  
**Plan** SALUD TOTAL EPS-S SA

PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA, CON CAMPOS ESTERILES PARA MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO, BAJO SEDACION ENDOVENOSA SE PROCEDE A:  
SE REALIZA DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL DE BORDES DE HERIDA Y TEJIDO DESVITLIZADO EN PLANO PROFUNDO ADYACENTE A PLANO TENDINOSO, SE REALIZA RETIRO DE TEJIDO TENDINOSO DE TERCER Y CUARTO DEDO DESVITLIZADOS HASTA EVIDENCIAR TEJIDO SANO CON BUEN SANGRADO EN CAPA. SE REALIZA LAVADO DE HERIDA CON 2000CC DESSN REMOVIENDO DETRITUS CELULARES. SE REALIZA HEMISOATASIA Y SE PROCEDE A REALIZAR COLOCACION DE DISPOSITIVO DE PRESION SUABTMOSEFERIA VAC EN AREA CREUENTA. SE VERIFICA ADECUADAO SELLO NEUMATICO Y PERMEABILIDAD DE DISPOSITIVO. SE DEJA CURACION CON GASAS ESTERILES, APOSITO BLANDO Y FERULA SUROPEDICA. PROCEIDEINTO SIN COMPLICACIONES.

GASTO BIOART:  
KIT APOSITO HIDROFOBICO PEQUEÑO#1  
CANISTER 300CC #1

**Intensificador Imagen**

NO Intensificador Imagen

**Injerto**

NO Injerto Congelado y/o Liofilizado

**Complicación**

NO COMPLICACIONES

**Envio Tejidos**

NO SE ENVIARON TEJIDOS A PATOLOGÍA

**Datos Egreso/Recomendaciones**

REALICE CURACIONES DE HERIDA: \_\_\_  
RETIRO DE PUNTOS EN: \_\_\_ DIAS  
CONTROL EN: \_\_\_ DIAS, RX DE CONTROL \_\_\_

**Tratamiento Quirurgico, Evolución Intrahospitalaria, Resultados Exámenes**

ADECUADA EVOLUCION POSOEPRATORIA



DARIO ALARCON ARIZA

R.M. 6821398

**Firma del Médico**

Especialidad: Cirujano Plástico

**LUIS EDUARDO SAAVEDRA PUNTES**

Médico Especialista Salud Ocupacional  
 Universidad Manuela Beltrán  
 Licencia 024244 S.S.S

**FORMULARIO DE DICTAMEN VALORACIÓN DEL DAÑO CORPORAL  
 PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL  
 PERSONAS ECONÓMICAMENTE ACTIVAS  
 Decreto 1507 de 2014 – Resolución 3745 de 2015**

**1. INFORMACIÓN GENERAL DEL DICTAMEN**

Dictamen Número	2404
Fecha de recepción	26/08/2024
Solicitante	<b>OSCAR JULIAN BOHORQUEZ VIVIESCAS</b> C.C. 1.096.538.064
Fecha de Dictamen	31/08/2024

**2. INFORMACION GENERAL DEL MÉDICO CALIFICADOR**

<b>Nombre:</b>	Luis Eduardo Saavedra Puentes				
<b>Dirección</b>	Urbanización San Jorge 2 casa F 11, Girón	<b>Teléfono</b>	6591640	<b>Celular</b>	3173988593
<b>Correo Electrónico</b>	referenciadesan2@gmail.com	lsaavedra22@yahoo.com			

**3. DATOS PERSONALES DEL CALIFICADO**

Nombres y Apellidos		<b>OSCAR JULIAN BOHORQUEZ VIVIESCAS</b>										FECHA	31/08/2024
Doc. Identidad	NUIP	CC.	X	C.E	Otro	No.	1.096.538.064			De	Girón		
Fecha de Nacimiento	22/02/2004		Edad	20	Años	Lugar de Nacimiento			Bucaramanga				
Género	Masculino		X		Femenino				Transgénero				
Escolaridad	Ninguna	Prim.	Secundaria		X	Técnico				Univ.			
	Especialización		Maestría		PhD								
Estado Civil	Soltero	X	Casado			Viudo	X	Separado	Unión Libre				
Hijos	Hombres	Edades	0	0	0	0	0	Mujeres	Edades	0	0	0	0
Dirección	Calle 13 Manzana G casa 06, Corviandi 1.												
Teléfonos	NT		No. Celular	3188399350			E-MAIL	Oscarjulian2202@gmail.com					
EPS	SALUDTOTAL		AFP	PORVENIR			ARL	NT					
Códigos CIE-10	M796		L905		S923		S920		S810				
Patología	<b>DOLOR EN MIEMBRO</b>		<b>FIBROSIS Y AFECCIONES CICATRICIALES DE LA PIEL</b>		<b>FRACTURA DE HUESO DEL METATARSO</b>		<b>FRACTURA DEL CALCANEÓ</b>		<b>HERIDA DE LA RODILLA</b>				
Motivo de Revisión	PCL												

**4. ANTECEDENTES LABORALES DEL CALIFICADO****4.1. DESCRIPCIÓN DEL CARGO ACTUAL**

Actividad Económica de la Empresa	<b>NA</b>
Denominación del Cargo Actual	
Antigüedad en la Empresa	
Antigüedad en el Oficio	
Descripción de la Tareas del Cargo	<b>NA</b>

LUIS EDUARDO SAAVEDRA PUENTES  
 Médico Especialista Salud Ocupacional  
 Universidad Manuela Beltrán  
 Licencia 024244 S.S.S

#### 4.2. ANTECEDENTES DE EXPOSICIÓN LABORAL

EMPRESA	CARGO	RIESGO	TIEMPO DE EXPOSICIÓN
		NA	

### 5. FUNDAMENTOS DE LA CALIFICACIÓN

#### 5.1 RELACIÓN DE DOCUMENTOS

DOCUMENTO	SE TUVO EN CUENTA
Historia Clínica	X
Epicrisis o Resumen de Historia Clínica	X
Exámenes Paraclínicos	X
Dictámenes y otros	

#### 5.2 DIAGNÓSTICO MOTIVO DE LA CALIFICACIÓN

No.	DIAGNÓSTICO	CODIGO CIE-10
1	DOLOR EN MIEMBRO	M796
2	FIBROSIS Y AFECCIONES CICATRICIALES DE LA PIEL	L905
3	FRACTURA DEL CALCANEÓ	S920
4	FRACTURA DE HUESO DEL METATARSO	S923
5	HERIDA DE LA RODILLA	S810

#### 5.3 EXÁMENES DIAGNÓSTICOS E INTERCONSULTAS PERTINENTES PARA CALIFICAR

No.	TIPO DE EXAMEN O INTERCONSULTA	FECHA	RESULTADO

### 6. DESCRIPCIÓN DEL DICTAMEN

#### I. Valoración de Deficiencias

No.	Descripción	%	Capítulo, Tabla
1	DEFICIENCIA POR TRASTORNOS DE LA PIEL, FANERAS Y DAÑO ESTETICO. (CICATRICES EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO)	5.00%	Capitulo: 06 - Tabla: 6.1, Clase 1
2	DEFICIENCIAS POR ALTERACIONES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL Y PERIFERICO: DOLOR CRONICO SOMATICO	10.00%	Capitulo:12 - Tabla: 12.5, Clase 1
3	DEFICIENCIA POR TRASTORNO DE MARCHA Y POSTURA	10.00%	Capitulo: 12 - Tabla: 12.3, Clase 1
TOTAL DEFICIENCIAS SIN PONDERAR		<b>23.05%</b>	
Σ	<b>TOTAL DEFICIENCIA PONDERADA [A + (100 - A) B / 100] X 0.5</b>	<b>11.52%</b>	Máximo 50%

## II. Título II: Rol Laboral – Autosuficiencia Económica y Edad (Puntaje máximo: 30%)

**TABLA No. 1**

ROL LABORAL		
CATEGORÍA		% MÁXIMO ASIGNADO
1	ACTIVO: Sin limitaciones para la actividad laboral	0.00
2	RECORTADO: limitaciones LEVES para la actividad laboral	5.00
3	ADAPTADO: limitaciones MODERADAS para la actividad laboral	10.00
4	CAMBIO: limitaciones GRAVES para la actividad laboral	15.00
5	CAMBIO: limitaciones GRAVES con actividad laboral RECORTADA	20.00
6	CONDICION ESPECIAL con limitaciones COMPLETAS para la actividad laboral	25.00

**TABLA No. 2**

AUTOSUFICIENCIA ECONÓMICA		
CATEGORÍA		% MÁXIMO ASIGNADO
1	AUTOSUFICIENCIA	0.00
2	AUTOSUFICIENCIA REAJUSTADA	1.00
3	PRECARIAMENTE AUTOSUFICIENTE	1.50
4	ECONOMICAMENTE DEBIL	2.00
5	ECONOMICAMENTE DEPENDIENTE	2.50

**TABLA No. 3**

EDAD		
CATEGORÍA		% MÁXIMO ASIGNADO
1	MENOR DE 18 AÑOS	2.50
2	MAYOR O IGUAL A 18, MENOR DE 30 AÑOS	0.50
3	MAYOR O IGUAL A 30, MENOR DE 40 AÑOS	1.00
4	MAYOR O IGUAL A 40, MENOR DE 50 AÑOS	1.50
5	MAYOR O IGUAL A 50, MENOR DE 60 AÑOS	2.00
6	MAYOR O IGUAL A 60 AÑOS	2.50

## III. Capítulo III: Otras Áreas Ocupacionales (Puntaje máximo: 20%)

**TABLA No. 4**

OTRAS ÁREAS OCUPACIONALES		% MÁXIMO ASIGNADO
Aprendizaje y aplicación del conocimiento		Clase A = 0.00%
Comunicación		Clase A = 0.00%
Movilidad (3.2:1, 3.6:1, 3.7:1, 3.8:1)		Clase C = 0,40%
Cuidado Personal (4.9:1, 4.10:1)		Clase C = 0.20%
Vida doméstica (5.4:1, 5.5:1, 5.6:1)		Clase C = 0.30%
<b>TOTAL</b>		<b>0,90%</b>

## 7. PORCENTAJE DE PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL

DESCRIPCIÓN		PORCENTAJE	CLASIFICACION
I	DEFICIENCIA	11.52%	Título I Capítulo 6 y 12
II	ROL LABORAL	5.00%	Título II Capítulo. II T: 1 Categoría. 2
	AUTOSUFICIENCIA ECONÓMICA	1.00%	Título II Capítulo. II Tabla: 2 Categoría. 2
	EDAD	0.50%	Título II Capítulo. II Tabla: 3 Categoría. 2
III	OTRAS ÁREAS OCUPACIONALES	0.90%	Título II Capítulo. III Tablas: 8, 9 y 10
<b>TOTAL</b>		<b>18.92%</b>	
Estado de la PCL	< 5 %	Incapacidad Permanente Parcial	<input checked="" type="checkbox"/> Invalidez
Fecha de la estructuración de la Pérdida de Capacidad Laboral		20/08/2024, FECHA DE ULTIMA VALORACION Y ALTA POR CIRUGIA PLASTICA	

## 8. CALIFICACIÓN DEL ORIGEN

FECHA DE OCURRENCIA DEL ACCIDENTE	21/04/2024	FECHA DE DX DE LA ENFERMEDAD	NO
FECHA DE CALIFICACIÓN ORIGEN	31/08/2024		
ORIGEN	COMÚN	SOAT	PROFESIONAL
REQUIERE AYUDA DE TERCEROS	SI	NO	SI
		X	NO
		X	X
		REQUIERE CURADOR	

## 9. FUNDAMENTOS DE HECHO

SE TRATA DE PACIENTE DE 20 AÑOS, SOLTERO, SIN HIJOS, BODEGUERO, A CTUALMENTE CESANTE DIAGNOSTICOS ARRIBA ANOTADOS, QUIEN EL 21 DE ABRIL DE 2024, SUFRE ACCIDENTE DE TRANSITO, EN CALIDAD DE CONDUCTOR DE MOTOCICLETA, REFIERE PIERDE EL CONTROL DE SU VEHICULO AL SER CERRADO POR UN TAXI COLISIONA CON LA PARTE LATERAL Y PRESENTA TRAUMA EN EXTREMIDAD INFERIOR IZQUIERDA A NIVEL DE PIE Y RODILLA, HERIDA SANGRANTE A NIVEL DEL PIE, DOLOR Y LIMITACION FUNCIONAL. INGRESA A CLINICA LA RIVIERA, ALLI ENCUENTRAN FRACTURA ABIERTA DE PIE COMPLEJA, CON EXPOSICION OSEA Y TENDINOSA, CON SANGRADO ACTIVO DE ORIGEN VENOSO, SE PASA A SALA DE PROCEDIMIENTOS PARA LAVADO Y CONTROL HEMOSTASICO. LOS RX MUESTRAN FRACTURA DE LA DIAFISIS DEL 2 Y 3 METATARSIANO DESPLAZADA Y FRACTURA DE CUERPO DEL CALCANEO. VALORADO POR ORTOPEDIA QUIEN CONSIDERA REQUIERE MANEJO QUIRURGICO, OSTEOSINTESIS EN PIE MAS APLICACIÓN DE SISTEMA DE PRESION NEGATIVA EN DORSO DEL PIE Y REALIZACION DE COLGAJO EN TALON.

SE LE PRACTICARON MULTIPLES INTERVENCIONES PARA LAVADO, DESBRIDAMIENTO Y APLICACIÓN DE SISTEMA VAC. EL 22 DE ABRIL DE 2024 ES LLEVADO A CIRUGIA Y LE PRACTICAN OSTEOSINTESIS HUESO DE PIS + SUTURA DE FASCIA Y/O MUSCULO Y/O TENDON + COLGAJO MUSCULAR, MIOCUTANEO Y FASCIOCUTANEO. DAN SALIDA EL 23 DE ABRIL DE 2024.

DIAGNOSTICO:

FRACTURA DE HUESO DEL METATARSO S923  
 FRACTURA DEL CALCANEO S920

HERIDA DE LA RODILLA

S810

**CONTROLES POR ORTOPEDIA, DR DAVID ALEJANDRO CORONADO PANTOJA**

16/08/2024: ANALISIS: PACIENTE CON BUENA EVOLUCION CLINICA CIERRE DE HERIDA, FRACTURA CONSOLIDANDO SE INDICA RETOMAR SUS ACTIVIDADES.

**CONTROLES POR CIRUGIA PLASTICA, DR DIEGO FERNANDO ALARCON ARIZA**

20/08/2024: ANALISIS: PACIENTE CON CUADRO CLINICO DESCRITO Y DIAGNOSTICOS ANOTADOS, QUIEN PRESENTA BUENA EVOLUCION A MANEJO INSTAURADO SE CONSIDERA NO REQUIERE INTERVENCIONES ADICIONALES POR CIRUGIA PLASTICA, POR LO QUE SE DA DE ALTA CON RECOMENDACIONES Y CUIDADO DE CICATRIZACION, APLICAR CREMAS HUMECTANTES EN AREA DE CICATRIZ, REALIZAR MASAJES DE PRESOTERAPIA, NO EXPOSICION A LUZ SOLAR DIRECTA.

**REVISIÓN POR SISTEMAS Y ANTECEDENTES:** REFIERE DOLOR CRONICO A NIVEL DE RODILLA IZQUIERDA Y PIE IZQUIERDO EN REGION DE TALON.

PRESENTA DIFICULTAD PARA SUBIR Y BAJAR ESCALERAS Y PARA CAMINAR POR SUPERFICIES IRREGULARES Y PERMANECER MUCHO TIEMPO DE PIE. "NO HE PODIDO VOLVER A 'PRACTICAR EJERCICIO POR LA HINCHAZON DEL TALON Y EL DOLOR".

RESPECTO DEL ROL LABORAL REFIERE "SE ME DIFICULTA ESTAR MUCHO TIEMPO DE PIE Y MI TRABAJO ERA DE BODEGUERO, ADEMAS SE ME HINCHA MUCHO EL PIE IZQUIERDO Y PERDI LA MOVILIDAD DEL 2 DEDO Y PARTE DE LA DEL TERCER DEDO DE PIE IZQUIERDO. ADEMAS DEBO CUIDAR MUCHO LAS CICATRICES DE MI PIE IZQUIERDO Y NO DARLES LUZ SOLAR".

**EXAMEN FISICO:** ALERTA, MARCHA NORMAL, EDEMA EN TALON DE PIE IZQUIERDO, PRESENTA PERDIDA DE MOVIMIENTOS ACTIVOS DEL SEGUNDO DEDO DE PIE IZQUIERDO, PRESENTA MULTIPLES CICATRICES EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO, HIPERTROFICAS, REDUNDANTES, OSTENSIBLES, QUE ALTERAN LA ARQUITECTURA DE LA PIEL A ESE NIVEL, BUEN PATRON CARDIOPULMONAR, ABDOMEN BLANDO, RESTO DE EXAMEN FISICO DENTRO DE LIMTES NORMALES.

**ESTADO ACTUAL DE CICATRIZ POR ACCIDENTE Y POSTQUIRURGICAS:**

CICATRIZ EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO:





LUIS EDUARDO SAAVEDRA PUENTES  
Médico Especialista Salud Ocupacional  
Universidad Manuela Beltrán  
Licencia 024244 S.S.S

#### 10. MANIFESTACION DEL ARTÍCULO 226 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO:

CON BASE EN EL ARTÍCULO 226 DEL C.G DEL P. DECLARO QUE EL PRESENTE DICTAMEN CONTIENE MI OPINIÓN INDEPENDIENTE Y CORRESPONDE A MI REAL CONVICCIÓN PROFESIONAL, PARA LO CUAL SE APORTAN LOS SOPORTES DE MI IDONEIDAD.

**LUIS EDUARDO SAAVEDRA PUENTES**, PERSONA MAYOR Y VECINO DE LA CIUDAD DE GIRON, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 91.267.852 Y REGISTRO MÉDICO NO. 01833 DE 1999 Y LICENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SALUD OCUPACIONAL) NO. 024244; ACTUANDO COMO **PERITO DE PARTE**, EN MI CALIDAD DE MÉDICO, ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL DE LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN, POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO ME PERMITO CERTIFICAR QUE;

HACE MÁS DE 6 AÑOS HE PARTICIPADO EN UN SINNÚMERO DE DICTÁMENES DE CARÁCTER PARTICULAR, TENIENDO EN ALGUNAS OCASIONES QUE PRESENTAR LA DEBIDA RATIFICACIÓN Y EN OTROS NO TENGO DATOS DEL DESPACHO PUES ESPERO QUE LA PARTE ME INFORME PARA ASISTIR A LA RESPECTIVA RATIFICACIÓN; COMO MUESTRA DE ELLO ME PERMITO CITAR ALGUNOS CASOS PUNTUALES;

#### 11. LISTADO PROCESOS EN LOS QUE HE ACTUADO COMO PERITO DE PARTE

JUZGADO	PARTES	NUMERO DE RADICADO	CONTENIDO DEL DICTAMEN
OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO	YUFREN DE JESUS GONZALEZ	201900015	PERITO DE PARTE
SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO	FABIO ROBERTO OCHOA CARDENAS	2018107	PERITO DE PARTE
ONCE CIVIL DEL CIRCUITO	REINALDO JAIMES PINZON	68001310301120190 0355400	DETERMINACION DEL GRADO DE PERDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL
CUARTO CIVIL CIRCUITO	YURLEY KATHERINE ALVAREZ LOPEZ	20210004700	PERITO DE PARTE
TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO	SILVIA JULIANA CABALLERO GELVEZ	20210000500	PERITO DE PARTE
SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA	HELMAN ENRIQUE PIÑEROS ORDOÑEZ	68001400300220170 076700	PERITO DE PARTE
ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DE BUCARAMANGA	PAOLA DIAZ NIÑO	2021-075	PERITO DE PARTE

**LUIS EDUARDO SAAVEDRA PUENTES**  
**Médico Especialista Salud Ocupacional**  
**Universidad Manuela Beltrán**  
**Licencia 024244 S.S.S**

ONCE CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA	ESMERALDA MOSQUERA ORTEGA - VICTOR FABIAN GALEANO Y OTROS	2023-00036	PERITO DE PARTE
ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	REINALDO JAIMES PINZON- ANDERSON FABIAN CASTAÑO PEÑARANDA	680013103011201900354	PERITO DE PARTE
DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	LUIS ANTONIO CALDERON GARCIA-GUSTAVO BAICUE	680013101220190042100	PERITO DE PARTE
ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	PABLO ANTONIO SOLANO	2023-110	PERITO DE PARTE
DIEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	BRAYAN FABIAN GUERRERO	2022-112	PERITO DE PARTE
DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	ANDREY ESMERAL AMAYA	2022-032	PERITO DE PARTE
SIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	TEOFILO MUÑOZ	2022-147	PERITO DE PARTE
SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	ALBERTO GARCIA	2021-323	PERITO DE PARTE
SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	SONIA MILENA NIETO	2021-137	PERITO DE PARTE
CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	LUIS EDUARDO RAMIREZ	2020-289	PERITO DE PARTE
DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	FANNY SEPULVEDA AYALA	2020-18	PERITO DE PARTE
SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	OMAR RIGO SNEIDER GALVIS	2020-179	PERITO DE PARTE
ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	ERICA MERCHAN	2020-10	PERITO DE PARTE
CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	MARIO MERLANO	2020-027	PERITO DE PARTE

LUIS EDUARDO SAAVEDRA PUENTES  
Médico Especialista Salud Ocupacional  
Universidad Manuela Beltrán  
Licencia 024244 S.S.S

QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	LUIS CARLOS CACUA	2019-278	PERITO DE PARTE
DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	JESUS EMILIO SOLANO	2019-236	PERITO DE PARTE
SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	FABIO ROBERTO OCHOA	2018-107	PERITO DE PARTE
DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	NADIA MARGARITA CHAVEZ	2023-129	PERITO DE PARTE
TERCERO ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA	ZULAY TATIANA BARRIOS AMAYA	68001333300320200 020100	PERITO DE PARTE

CERTIFICO EN EL PRESENTE ESCRITO QUE NO ME ENCUENTRO INMERSO EN LAS CAUSALES CONSAGRADAS EN EL ARTÍCULO 50 DEL C.G. DEL P. DADO QUE LOS MISMOS, ÚNICAMENTE LE SON APLICABLES AL PERITO INTRA-PROCESO, ESTO ES, AL PERITO NOMBRADO POR EL JUEZ PARA ZANJAR LAS DIFERENCIAS EXISTENTES CON LOS PERITAJES DE PARTE (SL TSM RDO. 2014-0031-01).

EL MÉTODO DE VALORACIÓN EN EL PRESENTE CASO NO VARIÓ DE LOS QUE NORMALMENTE UTILIZO Y LO ESTABLECIDO POR LA LEX ARTIS AD-HOC, EN TANTO QUE ANALIZO LA HISTORIA CLÍNICA LO MÁS COMPLETA POSIBLE, LAS AYUDAS DIAGNÓSTICAS Y DEMÁS DOCUMENTOS, ADEMÁS DE REALIZAR UNA VALORACIÓN MÉDICA DIRECTA DE LA PERSONA, EN ARAS DE DEFINIR LAS SECUELAS Y PATOLOGÍAS Y LA DEFICIENCIA SUBSECUENTE, DE MANERA QUE PUEDA APLICAR EL BAREMO O MANUAL DE CALIFICACIÓN DE LOS CUALES HE UTILIZADO EN SU MOMENTO Y DEPENDIENDO DE LA VIGENCIA Y DEMÁS VARIABLES, **ARTÍCULO 209 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO, EL ACUERDO 258 DE 1967 DEL ICSS, LOS DECRETOS: 776 DE 1987, 094 DE 1989, 1796 DE 2000, 1836 DE 1994, 692 DE 1995, 917 DE 1999, 1507 DE 2014, 1655 DE 2015, ENTRE OTROS.**

LOS DOCUMENTOS UTILIZADOS PARA LA PRESENTE GESTIÓN, FUERON LA HISTORIA CLÍNICA COMPLETA DEL PACIENTE, LA CUAL ME MANIFIESTA SU APODERADO, SE APORTARÁ AL PROCESO DE MANERA COMPLETA, ADICIONAL A ELLO SE REALIZÓ LA VALORACIÓN MÉDICA Y REVISIÓN PERSONAL DEL PACIENTE Y DE DICHA GESTIÓN ES QUE SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN APORTADO POR LA PARTE DEMANDANTE.

#### REFERENCIAS:

- DECRETO LEY 1295 DE 1994
- LEY 776 DE 2002
- DECRETO 1507 DE 2014. MANUAL ÚNICO DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ
- DECRETO 19 DE 2012, ARTÍCULO 142
- CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. ACUERDO NÚMERO PSAA15-10392 DEL 1 DE OCTUBRE DE 2015. SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.



**Luis Eduardo Saavedra Puentes**  
 Médico Especialista en Salud Ocupacional  
 Lic. 024244

FACTURA DE VENTA

0044

NIT. 91267852-6 - Régimen Ordinario en Renta - Obligado a Facturar Bienes o Servicios Excluidos  
 Diagonal 21B No. 17 - 101 - Manzana F Casa 11 - Tels. 317 398 8593 - (607) 616 7328  
 Barrio San Jorge II - Girón - Santander

CLIENTE: OSCAR JUAN BOMBARA VIVASCAS  
 NIT./C.C. 1096538064  
 DIRECCIÓN: Calle 13 Manzana G, casa 06

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1	DICTAMEN DE PERICIA DE CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL	600.000	600.000

OBSERVACIONES  
 FECHA: 27-ABR-2024

Dr. Luis Eduardo Saavedra Puentes  
 Médico Ciudadano - UIS  
 Reg. Méd. 01833 SSS  
 Especialista Salud Ocupacional  
 Licencia 024244

SUB-TOTAL	
I.V.A.	
TOTAL	600.000

RECIBI CONFORME

Bogotá, 05 de marzo de 2025

Doctor:  
ERWIN ALEJANDRO CARDONA GÓMEZ  
[ERWINC89@HOTMAIL.COM](mailto:ERWINC89@HOTMAIL.COM)  
celular 3182275174

**Referencia:** SINIESTRO: 10311184 CASO: 217214  
PÓLIZA: AA032594  
ASEGURADO: DIAZ DIAZ OLINTO  
TOMADOR: TAX SOL DE ORIENTE S.A

Respetado Doctor,

En atención a la reclamación presentada por Usted en calidad de apoderado de **OSCAR JULIAN BOHORQUEZ VIVIESCAS**, mediante la cual promueve la afectación de la póliza citada en asunto y solicita el reconocimiento y pago de indemnización con ocasión del accidente de tránsito ocurrido el 21 de abril de 2024, en el que se vio involucrado el vehículo asegurado de placa WFD762. Sobre el particular, La Equidad Seguros Generales O.C., se permite manifestarle lo siguiente:

Una vez estudiado su escrito de reclamación no encontramos debidamente acreditados los presupuestos jurídicos que den lugar a la configuración de la obligación contractual de la Compañía. Lo anterior guarda sustento legal en el artículo 1077 del Código de Comercio el cual dispone “(...) **corresponderá al asegurado o beneficiario demostrar la ocurrencia del siniestro así como la cuantía de la pérdida, si fuere el caso (...)**”.

Conforme a lo antes mencionado se consagra que la Compañía indemnizará a la víctima, la cual se constituye en beneficiario(a) de la indemnización, los perjuicios que le hayan sido causados por el asegurado cuando; éste sea civilmente responsable de acuerdo con la Ley, se acredite la ocurrencia del siniestro y se haya cuantificado la pérdida.

Por lo descrito, le indicamos que de conformidad con la legislación comercial vigente y en especial con las disposiciones del derecho colombiano sobre responsabilidad civil el reclamante debe acreditar la cuantía del reclamo.

Aunque existen fallos de la Corte Suprema de Justicia, donde se puede evidenciar criterios para la tasación de los perjuicios, frente al contrato de seguro, los mismos se reconocen cuando hay lugar a ello obedeciendo al criterio estrictamente indemnizatorio de que trata el artículo 1088 del Código de Comercio.

Así las cosas, en el evento de considerar haber formalizado reclamación alguna con la documentación aportada ante **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.**, le agradecemos tomar esta comunicación como una **OBJECIÓN** formal y fundada de su solicitud indemnizatoria, toda vez que no se ha demostrado plenamente los requisitos contenidos en el artículo 1077 del Código de Comercio.

Sin perjuicio de lo anterior, reiteramos nuestra total disposición para atender cualquier aclaración al respecto, por tanto, una de nuestras firmas de abogados que se designe, se pondrá en contacto con Usted, a efectos de lograr un nuevo acercamiento, con miras de establecer un acuerdo que permite culminar el caso de manera favorable para todas las

partes. Adicionalmente, lo invitamos a acceder a nuestro portal web <https://www.laequidadseguros.coop/contacto/que-hacer-en-caso-de-siniestro> botón [Documentos anexos](#), en el cual, Usted podrá cargar sus solicitudes de manera virtual, relacionando el número de caso **217214** y número de siniestro **10311184**, y con gusto la resolveremos.

Tenga en cuenta que la respuesta a su reclamación la enviaremos a la dirección electrónica informada en el formulario de reclamación web, a través de nuestra plataforma de gestión de siniestros, que genera respuestas automáticas de notificación hacia el cliente externo de la Aseguradora, la cual podrá identificar bajo el destinatario [onequidad@laequidadseguros.coop](mailto:onequidad@laequidadseguros.coop). Recuerde no responder, ni enviar documentos a este correo ya que es una dirección no habilitada para recibir información.

Cordialmente,



#### **COORDINACION DE INDEMNIZACIONES AUTOS Y RC**

ELABORÓ: Sandra Jimenez - ANALISTA DE INDEMNIZACIONES

APROBÓ: COORDINADOR DE INDEMNIZACIONES AUTOS Y RC

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO  
Sigla: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES  
Nit: 860.028.415-5  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. N0817855  
Fecha de Inscripción: 19 de julio de 1995  
Último año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 7 de marzo de 2024  
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 9 A # 99 - 07 To 3 P 14  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: [notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop](mailto:notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop)  
Teléfono comercial 1: 5922929  
Teléfono comercial 2: 5185898  
Teléfono comercial 3: No reportó.  
Página web: [HTTPS://WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP/](https://www.laequidadseguros.coop/)

Dirección para notificación judicial: Cr 9 A # 99 - 07 To 3 P 14  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: [notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop](mailto:notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop)  
Teléfono para notificación 1: 5922929  
Teléfono para notificación 2: 5185898  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS**

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Bogotá D.C. (1).

**REFORMAS ESPECIALES**

Por E.P. No. 1549 de la Notaría 17 de Santafé de Bogotá, del 12 de julio de 1.995, inscrita el 18 de julio de 1.995 bajo el No. 501127 del libro IX, la sociedad: SEGUROS LA EQUIDAD ORGANISMO COOPERATIVO, se escindió dando origen a las sociedades: SEGUROS LA EQUIDAD ORGANISMO COOPERATIVO Y SEGUROS DE VIDA LA EQUIDAD ORGANISMO COOPERATIVO.

Por Escritura Pública número 0612 del 15 de junio de 1.999 de la Notaría 17 de Santafé de Bogotá D.C., inscrita el 12 de julio de 1.999 bajo el número 687777 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: "SEGUROS LA EQUIDAD ORGANISMO COOPERATIVO" por el de: "LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO" la cual podrá identificarse también con la denominación simplificada LA EQUIDAD."

Por Escritura Pública No. 0991 de la Notaría 17 de Santafé Bogotá D.C. Del 1 de agosto de 2000, inscrita el 10 de agosto de 2000 bajo el número 740345 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO, la cual podrá identificarse también con la denominación simplificada "LA EQUIDAD", por el de: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO, la cual podrá identificarse también con la denominación simplificada "LA EQUIDAD GENERALES".

Por Escritura Pública No. 505 de la Notaría 17 de Bogotá D.C., del 09 de julio de 2002, inscrita el 29 de julio de 2002 bajo el número 837769 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO la cual podrá

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS**

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

identificarse también con la denominación simplificada LA EQUIDAD GENERALES por el de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO, la cual podrá identificarse también con la denominación alternativa LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES.

**ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE**

Mediante Oficio No. 4273 del 17 de septiembre de 2013, inscrito el 26 de septiembre de 2013 bajo el No. 00136699 del libro VIII, el Juzgado 43 Civil del Circuito de Bogotá, comunicó que en el proceso ordinario responsabilidad civil extracontractual No. 110013103043201300503 de Esmeralda Prieto Velásquez, Yury Alejandra Prieto Velásquez, Gilma Velásquez, Diana Leonor Salcedo Velásquez, Wilson Enrique Salcedo Velásquez y Omar Norberto Salcedo Velásquez, contra ASPROVESPULMETA S.A., LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO y Rafael Orlando Ortiz Mosquera, se decretó la inscripción de la demanda civil sobre la sociedad de la referencia.

Mediante Oficio No. 1667 del 31 de agosto de 2015, inscrito el 8 de septiembre de 2015 bajo el No. 00150115 del libro VIII, el Juzgado 2 Promiscuo del Circuito de la Plata Huila, comunicó que en el proceso ordinario de responsabilidad civil extracontractual de Néstor Ángel Gómez Carvajal, se decretó la inscripción de la demanda en el establecimiento de comercio de la referencia.

Mediante Oficio No. 998 del 2 de marzo de 2016, inscrito el 31 de marzo de 2016 bajo el No. 00152952 del libro VIII, el Juzgado 2 Civil del Circuito de Medellín, comunicó que en el proceso verbal de responsabilidad civil, radicado 05001 31 03 002 2015 01138 00 de: María Carmenza Trujillo Mejía y otros, contra: Gustavo Adolfo Gañan Cataño y otros, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Mediante Oficio No. 01500 del 8 de septiembre de 2016, inscrito el 15 de septiembre de 2016 bajo el No. 00156128 del libro VIII, el Juzgado Civil del Circuito de Granada Meta, en el proceso ordinario de responsabilidad civil extracontractual radicado No. 503133103001-2015-00248-00 de Edilson Orjuela Calderón contra COOTRANSARIARI, LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO y CÁNDIDA MOJICA REYES decretó la inscripción de la demanda civil sobre la sociedad de la referencia.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Mediante Oficio No. 2709 del 25 de octubre de 2016, inscrito el 26 de octubre de 2016 bajo el No. 00156849 del libro VIII, el Juzgado Civil del Circuito de Roldadillo Valle, en el proceso verbal-R.C.E. Radicado No. 76-622-31-03-001-2016-00112-00 de Luz Dary Cardona Rojas contra COOPERATIVA TRANSPORTADORES OCCIDENTE y otro decretó la inscripción de la demanda civil sobre la sociedad de la referencia.

Mediante Oficio No. 1709 del 15 de junio de 2017, inscrito el 18 de julio de 2017 bajo el No. 00161435 del libro VIII, el Juzgado 5 Civil del Circuito de Cartagena, comunicó que en el proceso de responsabilidad civil extracontractual No. 13001-31-03-005-2017-00119-00, de: Fátima Álvarez Jorge, contra: Jeidis Del Carmen Mestre Cogollo, Jorge Luis Guardo Mestre, COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTE DE TURBACO (COOTRANSTUR) y LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO, se decretó la inscripción de la demanda civil sobre la sociedad de la referencia.

Mediante Oficio No. 1798 del 24 de mayo de 2017 inscrito el 25 de julio de 2017 bajo el No. 00161567 del libro VIII, el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Neiva, comunicó que en el proceso verbal de responsabilidad civil contractual No. 4100131030032017009800 se decretó la inscripción de la demanda.

Mediante Oficio No. 1357 del 01 de septiembre de 2017 inscrito el 15 de septiembre de 2017 bajo el No. 00163063 del libro VIII, el Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Corozal-Sucre, comunicó que en el proceso verbal de responsabilidad civil No.2017-00015-00 se decretó la inscripción de la demanda civil sobre la sociedad de la referencia.

Mediante Oficio No. 520 del 16 de marzo de 2018, inscrito el 22 de marzo de 2018 bajo el No. 00166987 del libro VIII, el Juzgado Promiscuo del Circuito de Planeta Rica - Córdoba, comunicó que en el proceso de responsabilidad civil extracontractual rad: 00228-2017 de: Manuel Antonio Corpus Ortiz apdo Rafael Suñiga mercado contra: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO y otros. Se decretó la inscripción de la demanda sobre la sociedad de la referencia.

Mediante Oficio No. 1341/2018-00065-00 del 21 de marzo de 2018, inscrito el 31 de marzo de 2018 bajo el No. 00167202 del libro VIII, el Juzgado 3 Civil del Circuito de Bucaramanga comunicó que en el

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual de: Ana Lucia Aguilar Flórez, Ingri Paola Jaimes Aguilar, Yerli Andrea Jaimes Aguilar, Diego Armando Jaimes Aguilar, Cesar Augusto Jaimes Aguilar, Yenny Marisa Jaimes Aguilar y Yenifer Tarazona Ramírez representante legal del menor Jheysenberg Farid Jaimes Tarazona, contra: Sandra Monica Calderón Vega, COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL MEDIO MAGDALENA LTDA "COOTRANSMAGDALENA LTDA" representada por Juan Pablo Ayala o quien haga sus veces, LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO, representada legalmente por Yolanda Reyes Villar o quien haga sus veces; Juan David Rodríguez Plazas, SOCIEDAD VIGIA S.A.S, representada legalmente por Luis Alberto Echeverry Garzón, o quien haga sus veces; sociedad COLTEFINANCIERA S.A. Representada legalmente por Héctor Camargo Salgar o, quien haga sus veces; SEGUROS DEL ESTADO S.A., representado legalmente por Jorge Mora Sánchez o, quien haga sus veces. Se decretó la inscripción de la demanda en el registro mercantil de la sociedad de la referencia.

Mediante Oficio No. 0472 del 10 de abril de 2018, inscrito el 24 de abril de 2018 bajo el No. 00167642 del libro VIII, el Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Sabanalarga - Atlántico, comunicó que en el proceso ordinario de responsabilidad civil extracontractual no-0282-2017 de: Carlos Manuel Salazar Iglesias y otros contra: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SABANALARGA, ATLÁNTICO "COOTRANSA LTDA" y otros, se decretó la inscripción de la demanda civil sobre la sociedad de la referencia.

Mediante Oficio No. 1781 del 15 de mayo de 2018, inscrito el 22 de mayo de 2018 bajo el No. 00168246 del libro VIII, el Juzgado 15 Civil del Circuito de Oralidad de Cali Valle, comunicó que en el proceso de responsabilidad civil extracontractual No. 76001310301520180005200 de: José Omar Londoño Echeverry, Shirley Ceballos Rodríguez, Maryuri Londoño Rodríguez, Juan Sebastián Hernández Ceballos y Nathalie Hernández Ceballos contra: Fabián Joven Mosquera, Gustavo Alberto Montoya Castaño y LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Mediante Oficio No. 1028 del 9 de julio de 2018, inscrito el 23 de julio de 2018 bajo el No. 00169849 del libro VIII, el Juzgado Civil del Circuito de Lorica - Córdoba, comunicó que en el proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual No. 2018-00346 de: Neder Jerónimo Negrete Vergara, contra: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ORGANISMO COOPERATIVO, GOSSAIN BARRIGA Y CIA S. EN C y otro, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Mediante Oficio No. 1347 del 09 de noviembre de 2018, inscrito el 29 de noviembre de 2018 bajo el No. 00172425 del libro VIII, el Juzgado Primero Civil del Circuito de Montería (córdoba), comunicó que en el proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual No. 23-001-31-03-001-2018-00306-00 de: Gabriel Alfonso Soto Torres contra: Yovani Yimi Romero Hernández, LEASING BANCOLOMBIA S.A., y otros, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Mediante Oficio No. 1773 del 10 de diciembre de 2018, inscrito el 26 de diciembre de 2018 bajo el No. 00172737 del libro VIII, el Juzgado Primero Civil del Circuito de Garzón (Huila), comunicó que en el proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual No. 2018-00110-00 de: Yina Isabel Fernández Perdomo actuando de manera directa y en representación de la menor Francisca Isabel Martínez Fernández y Francisco Martínez Ruiz, contra: Hermides Quintero Garzón, Flor Emilce Piñeros Romero; VIAJEROS SA y LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Mediante Oficio No. 922 del 26 de marzo de 2019, inscrito el 5 de abril de 2019 bajo el No. 00175138 del libro VIII, el Juzgado 13 Civil del Circuito de Cali (Valle del Cauca), comunicó que en el proceso verbal responsabilidad civil extracontractual de: Ana Cristina Uribe Perdomo y José Andrés Córdoba Uribe, contra: María Anabeiba Delgado González, EMPRESA DE TRANSPORTE DE TAXIS SINTRANSPUBLIC S.A., LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Mediante Oficio No. 1506 del 21 de mayo de 2019, inscrito el 7 de Junio de 2019 bajo el No. 00177074 del libro VIII, el Juzgado 2 Civil del Circuito de Neiva (Huila), comunicó que en el proceso verbal responsabilidad civil extracontractual No. 41001-31-03-002-2019-00021-00 de: José Balmore Zuluaga García y otra, contra: Salomón Serrato Suarez y otros, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Mediante Oficio No. 00940 del 19 de junio de 2019, inscrito el 27 de Junio de 2019 bajo el No. 00177642 del libro VIII, el Juzgado 26 Civil del Circuito De Bogotá, comunicó que en el proceso verbal No. 2018-00331 de: Fernando Vásquez Pinilla CC. 5.644.996, Gloria Inés Saavedra Mantilla CC. 30.208.404, Jaime Márquez Pinilla CC. 5.644.578 y Blanca Nieves Rueda de Márquez CC. 37.797.696, contra: Gonzalo Gómez Isaza CC. 16.400.008, Blanca Inés Lopez Buitrago CC.24.765.873, Derly Llanira García Alvarez CC. 24.731.725, y las sociedades SUATOMOVIL S.A., y LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Mediante Oficio No. 1633 del 04 de junio de 2019, inscrito el 28 de Junio de 2019 bajo el No. 00177716 del libro VIII, el Juzgado 5 Civil del Circuito de Ibagué (Tolima), comunicó que en el proceso verbal (Responsabilidad Civil Extracontractual) No. 2019-60 de: Jose Luis Saldaña Olaya, Patricia Anzola Aguirre y Julián David Saldaña, contra: CARBONES Y TRANSPORTE DE SUTATAUSA S.A.S., LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO y LEASING BANCOLOMBIA S.A., se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Mediante Oficio No. 1713 del 17 de julio de 2019, inscrito el 1 de Agosto de 2019 bajo el No. 00178804 del libro VIII, el Juzgado 44 Civil Municipal de Bogotá D.C., comunicó que en el proceso de Responsabilidad Civil No. 1100140030442019057600 de Rafael Andres Romero Bran C.C. No. 80130474 contra BIMOTOR CONCESIONARIOS S.A.S, LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO y BANCOLOMBIA S.A., se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Que mediante Oficio No. 0891-19 del 12 de agosto de 2019, inscrito el 13 de Agosto de 2019 bajo el No. 00179078 del libro VIII, el Juzgado Primero Civil del Circuito de Montería (Córdoba), comunicó que en el Proceso Verbal de Responsabilidad Civil Contractual de Mayor Cuantía No. 23-001-31-03-001-2019-00216-00 de: Eder Luis Petro Rojas contra: INVERSIONES DE LA OSSA & ESPITIA TRANSPORTES LUZ y LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Mediante Oficio No. 2676 del 10 de septiembre de 2019 inscrito el 29 de Octubre de 2019 bajo el No. 00180972 del libro VIII, el Juzgado 2 Civil del Circuito de Ipiales (Nariño), comunicó que en el proceso

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

verbal responsabilidad civil extracontractual No. 2019-00068-00 de: Diana Yuncelly Martinez Bolaños, Contra: Jose Wilson Chacua Chalaca y Otros, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Mediante Oficio No. 3029 del 09 de septiembre de 2020, el Juzgado 9 Civil del Circuito de Bucaramanga (Santander), ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso de imposición de servidumbre No. 09-2020.00062-00 de: Ivan Joseph Rios Medina CC. 91.538.812 y Maria Isabel Medina Durán CC. 36.455.901, Contra: Rafael Ricardo Rivera Mendez CC. 1.063.487.951, ARCO GRUPO BANCOLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, SBS SEGUROS COLOMBIA SA., LA EQUIDAD SEGUROS S.A. y Andres Fabian Perez Lopez CC.1.098.665.112, la cual fue inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de Septiembre de 2020 bajo el No. 00185426 del libro VIII.

Mediante Oficio No. 0866 del 28 de octubre de 2020, el Juzgado 1 Civil Municipal de Bucaramanga (Santander), ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso verbal (responsabilidad civil extracontractual) No. J01-88001-40-03-001-2020-00210-00 de: Carlos Mario Duque CC. 71.681.735, Contra: Orlando Ruiz Guevara CC. 91.234.425, Yisela Benitez Rivero CC. 63.340.983, SOCIEDAD DE PROPIETARIOS TRANSPORTADORES FLOTAX SAS y EQUIDAD SEGUROS GENERALES OC, la cual fue inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de Noviembre de 2020 bajo el No. 00186370 del libro VIII.

Mediante Oficio No. 972 del 10 de diciembre de 2020, el Juzgado 2 Civil Municipal en Descongestión de Yopal (Casanare), ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso responsabilidad civil extracontractual No. 850014003002-2019-1141 de Jose Victor Leon Bohorquez, Contra: Herber Alfonso España Aguirre CC. 17.859.329, Jairo Ernesto Prieto Rincon CC. 9.532.761, COCATRANS LTDA, EQUIDAD SEGUROS GENERALES, la cual fue inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de Diciembre de 2020 bajo el No. 00186938 del libro VIII.

Mediante Oficio No. 0018 del 19 de enero de 2021, proferido por el Juzgado 13 Civil del Circuito de Cali (Valle del Cauca), inscrito el 22 de Enero de 2021 con el No. 00187257 del Libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual No.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
76001-31-03-013-2020-00041-00 de Paola Andrea Espinosa Trujillo y Otros, contra Diego Pineda Duque CC. 19.368.317, AUTOCORP SAS, EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO.

Mediante Oficio No. 424 del 02 de febrero de 2021 proferido por el Juzgado 5 Civil del Circuito de Cali (Valle Del Cauca), inscrito el 2 de Agosto de 2021 con el No. 00190983 del libro VIII, se comunicó que en el proceso verbal de responsabilidad civil No. 760013103005-2020-00159-00 de Consuelo Dorado y otros, Contra: Jose Leonardo Hoyos Meneses y otros, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Mediante Oficio No. 392 del 27 de julio de 2021 proferido por el Juzgado 5 Civil del Circuito de Bucaramanga (Santander), inscrito el 5 de Agosto de 2021 con el No. 00191025 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso verbal No. 68001-31-03-005-2021-00046-00 de Leonardo Daniel Meza y Otros, Contra: Pedro Elias Cardenas Jaime y Otros.

Mediante Oficio No. 451 del 17 de septiembre de 2021, el Juzgado Civil Laboral del Circuito de Cauca (Antioquia), inscrito el 6 de Octubre de 2021 con el No. 00192038 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso verbal RCE No. 05 154 31 12 001 2021 00149 00 de Fader Antonio Ramos Aparicio CC. 98.655.664 y Ludys Mariela Romero Baldovino CC. 1.045.137.917, Contra: Jorge Anibal Henao Henao, TRASMILENIO M&J SAS y otros.

Mediante Oficio No. 379 del 18 de noviembre de 2021, el Juzgado 2 Civil del Circuito de Sincelejo (Sucre), inscrito el 29 de Noviembre de 2021 con el No. 00193607 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso verbal - R.C.E por muerte en accidente de transito No. 700013103002-2021-00018-00 de Eduan De Jesus Romero Jimenez CC. 9.286.140 y Martha Inés Marriaga De Halo CC.30.774.883 (Padres de la Fallecida), Fallecida: Cinthia Estefany Romero Marriaga, Contra: INVERSIONES TRANSPORTES GONZALEZ SCA y Kennis Divis Perilla Gaviria CC. 92.539.628, Huber Jose Gonzalez Salcedo CC. 92.501.384, Llamado en garantía LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES OC.

Mediante Oficio No. 1911 del 7 de diciembre de 2021, el Juzgado 4 Civil del Circuito de Montería (Córdoba) inscrito el 10 de Diciembre

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2021 con el No. 00193895 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso ejecutivo singular No. 23-001-31-03-004-2021-00241-00 de Robin Segundo Perna Sejin C.C. 12.566.879, Ana Milena Galvan Peinado C.C. 22.705.244, Daniela Maury Galvan C.C. 1.067.955.844 y Lisney Maury Galvan C.C. 1.067.945.602 Contra: Jhony Alexis Poveda Casas C.C. 80.112.167, Daniela Puerta Giraldo C.C. 1.001.940.807 y LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

Mediante Oficio No. 018 del 26 de enero de 2022, el Juzgado Civil del Circuito de Lórica (Córdoba), inscrito el 4 de febrero de 2022 con el No. 00195301 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia dentro del proceso demanda verbal de responsabilidad civil extracontractual No. 234173103001202200004 De Lucio Jose Cantero Llorente CC.78075507, y otros, contra EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERRATIVO, Yeison Manuel Villegas Florez CC. 1067936306, Julia Del Carmen Ibañez CC. 25760218, Camilo Ernesto Ensuncho Hoyos CC. 10782999, ARANSUA S.A.S., TRANSPORTE Y TURISMO MP S.A.S.

Mediante Oficio No. 0181-22 del 16 de marzo de 2022, el Juzgado 1 Civil del Circuito de Montería (Córdoba), inscrito el 6 de Abril de 2022 con el No. 00196732 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso Verbal De Responsabilidad Civil Extracontractual De Mayor Cuantía No. 23-001-31-03-001-2020-00175-00 de Andres Ramon Cavadia Padilla C.C. 30668719, Contra: INVERSIONES TRANSPORTES GONZÁLEZ SCA NIT 890400511-8, LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES NIT 860028415-5, Jaime Paternina Guerra C.C. 6876374, Jaime Alfonso Martínez Montiel C.C. 10771823.

Mediante Oficio No. 266 del 9 de mayo de 2022, el Juzgado 3 Civil Municipal de Tuluá (Valle Del Cauca), inscrito el 13 de Mayo de 2022 con el No. 00197366 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso Verbal No. 76-834-40-03-003-2022-00003-00 de Nilsa Victoria Ayala C.C. 38794781, Contra: Erika Lorena Cadavid Rodríguez C.C. 38794781 y otros.

Mediante Oficio No. 0395 del 21 de abril de 2022, el Juzgado 15 Civil del Circuito de Bogotá, D.C., inscrito el 15 de Julio de 2022 con el No. 00198449 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la sociedad de la referencia, dentro del proceso declarativo (Responsabilidad Civil Extracontractual - Accidente de Tránsito) - Mayor Cuantía No. 2018-0331 de Luis Antonio Zúñiga CC. 4.655.016, quien actúa en nombre propio y en representación de su menor hija Elizabeth Juliana Zúñiga Segura, Leonar Alexander Zúñiga Segura, CC. 1.121.898.797, Cristian Felipe Zúñiga Segura, CC. 1.121.898.692, Camila Andrea Zúñiga Segura, CC. 1.006.820.023, Carmen Rosa Diaz de Segura CC. 24.248.834; Luis Ányelo Segura Diaz, CC. 96.194.770, Carmen Segura Diaz CC. 40.383.791, Gerardo Segura Diaz, C.C. 96.191.083, Maria Derly Segura Izquierdo C.C. 68.303.313, Jose Fernando Segura Diaz CC. 96.190.467, Nancy Segura Noguera, CC. 68.303.693 y Nancy Segura Diaz CC. 68.301.162 contra Carlos Prieto Arias CC. 226.377, Jhon Carlos Prieto Moya CC. 80.387.526, LA EQUIDAD SEGUROS OC., NIT. 860.028.415-5 y COOPERATIVA DE TRANSPORTES VELOTAX LTDA., NIT. 890.700.189-6.

Mediante Oficio del 27 de septiembre de 2022, el Juzgado 3 Civil del Circuito de Santa Marta (Magdalena), inscrito el 31 de Octubre de 2022 con el No. 00200810 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso de responsabilidad civil No. 47001-3153-003-2022-00075-00 de Jesus Javier Cervantes Martinez C.C. 85.447.629, Dubis Cecilia Castro Amado C.C. 57.293.252 y otros, contra TRANSPORTES APN S. EN C. NIT. 819.001.523-6, LA EQUIDAD SEGUROS O.C. NIT. 860.028.415-5 y Heriberto Parra Solano C.C. 12.559.866.

Mediante Oficio No. 1995 del 19 de diciembre de 2022, el Juzgado 19 Civil Municipal de Bogotá D.C., inscrito el 27 de Diciembre de 2022 con el No. 00202195 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso declarativo verbal de responsabilidad civil extracontractual No. 11001400301920220105100 de Blanca Inés Espitia Borda C.C. 52.358.144, contra Maritza Merchán Moreno C.C. 52.060.027, Carlos Arturo Aponte García C.C. 79.382.494, LINEAS ESCOLARES Y TURISMO S.A. con siglas "LIDERTUR S.A.S." NIT. 800.126.471-1 y LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO NIT. 860.028.415-5.

Mediante Oficio No. 3219 del 15 de noviembre de 2022, el Juzgado 1 Civil Municipal Yopal (Casanare), inscrito el 23 de Enero de 2023 con el No. 00202669 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso declarativo verbal - responsabilidad civil extracontractual No.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

850014003001-2022-00822-00 de Flor Elba Orduz Hurtado, C.C. 46.361.663 Verne Septim Rivera Bello C.C. 74.751.477, contra Ignacio Sepúlveda Quintero C.C. 79.265.334, María Elsa Cala De Cabrera C.C. 46.352.846, COOTRALLANERO LTDA NIT. 800.073.264-2 y LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES NIT. 860.028.415-5.

Mediante Oficio No. 051 del 24 de enero de 2023, el Juzgado Promiscuo del Circuito de Chinú (Córdoba), inscrito el 30 de Enero de 2023 con el No. 00202854 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual No. 23-182-31-89-001-2023-00002-00 de Juan de Dios Ayala González C.C. 78.735.172, Contra: Lidis Naudith Ayala González C.C. 35.143.047, Roger Antonio Ayala González C.C. 1.073.821.707, Francisco José Ayala González C.C. 15.727.055 y Vilma Luz Ayala González C.C. 50.919.190

Mediante Oficio No. 168 del 09 de febrero de 2023, el Juzgado Civil Del Circuito de Aguachica (Cesar), inscrito el 15 de Febrero de 2023 con el No. 00203279 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso de responsabilidad civil extracontractual No. 20-011-31-03-001-2023-00025-00 de Gustavo Quintero Velásquez C.C. 12.502.766, José Gregorio Quintero Velásquez C.C. 12.503.088 y Duván José Quintero Tete C.C. 1.193.420.795, contra EQUIDAD SEGUROS NIT. 860.028.415-5.

Mediante Oficio No. 423 del 02 de mayo de 2023, el Juzgado Civil Del Circuito Dosquebradas (Risaralda), inscrito el 5 de Mayo de 2023 con el No. 00206119 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso No. 66170-31-03-001-2023-00004-00 de Jhon Wilmar Zuluaga Carvajal C.C. 9.790.650, Francy Helena Pérez Alarcón C.C. 1.004.734.275, Contra: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DOSQUEBRADAS (COOTRADOS) NIT. 800.237.760-1., LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. NIT. 860.028.415-5., Eliecer Pareja Jaramillo C.C. 18.603.815, Azael Capera Góngora C.C. 93.451.223. y Sandra Milena Guarín Montoya C.C. 42.016.689.

Mediante Oficio No. 348 del 03 de mayo de 2023, el Juzgado 27 Civil Municipal de Cali (Valle del Cauca), inscrito el 10 de Mayo de 2023 con el No. 00206215 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal de

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

responsabilidad civil contractual - extracontractual No. 2023-00081-00 de Daira Lucumi Arce, Contra Nilson Mendoza Astudillo y LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO NIT. 860.028.415-5.

Mediante Oficio No. 1012 del 26 de mayo de 2023, el Juzgado 02 Civil Municipal de Montería (Córdoba), inscrito el 31 de Mayo de 2023 con el No. 00206685 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal responsabilidad civil extracontractual No. 23-001-40-03-002-2023-00066-00 de Alexander Ivanovich Barrios Buelvas C.C. 78.690.158 y Angela Cecilia Lozano Peña C.C. 32.695.427, contra Víctor Antonio Sandoval Sotelo C.C. 10.767.681 Orlando Miguel Vertel Galindo C.C. 78.708.954, TELETAXI Y SERVICIOS S.A.S NIT. 900.073.626-8, EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO NIT. 860.028.415- 5 y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA ORGANISMO COOPERATIVO NIT. 830.008.686-1.

Mediante Oficio No. 634 del 26 de mayo de 2023, el Juzgado Civil del Circuito de Aguachica (Cesar), inscrito el 31 de Mayo de 2023 con el No. 00206693 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso ejecutivo - a continuación de proceso de responsabilidad civil extracontractual No. 20-011-31-89-002-2019-00135-00 de Edith María Tafur Cuadro C.C. 36.510.299, Héctor José Tafur C.C. 18.923.464, Candida Rosa Tafur Criado C.C. 49.661.416, Wilfran José Parra Tafur C.C. 9.690.664, Ebelardo José Tafur Cuadros C.C. 19.972.912, Wilfredys Parra Tafur C.C. 1.007.839.594, Mara Saray Arrieta Parra C.C. 1.065.902.094, Rodrigo Arrieta Pacheco C.C. 77.132.202 José Del Carmen Parra Soto C.C. 12.510.421, contra LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO NIT. 860.028.415-5, COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE AGUACHICA COOTRAGUA NIT. 892.300.420-4 y Ciro Alfonso Sánchez Picón C.C. 5.084.095.

Mediante Oficio No. 00120 del 24 de mayo de 203, el Juzgado 55 Civil del Circuito de Bogotá D.C., inscrito el 8 de Junio de 2023 con el No. 00206850 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal - responsabilidad civil extracontractual No. 11001-3103-030-2023-00084-00 de Humberto Alexander Acero Vargas C.C. 79.853.130, Deisy Vargas Macías C.C. 51.573.548, Carlos Alberto Acero Vargas C.C. 80.009.094, Yaqueline Barrera Ayala C.C. 52.326.031,

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Angie Vanessa Acero Barrera C.C. 1.016.105.159, Jennifer Acero Barrera C.C. 1.000.515.527 y Cristián Alexander Acero Barrera C.C. 1.001.153.369, contra Iván Fernando Rueda C.C. 80.502.490, Jaime Augusto Galeano Camargo C.C. 11.517.685, LOGÍSTICA DE TRANSPORTE S.A. NIT. 811.005.276-0, LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO - LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES NIT. 860.028.415-5.

Mediante Oficio No. 283 del 10 de julio de 2023 proferido por el Juzgado 03 Civil del Circuito de Valledupar (Cesar), inscrito el 13 de Julio de 2023 bajo el No. 00207749 del libro VIII, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso declarativo de responsabilidad civil extracontractual No. 20001310300320220023200 de Zenith Maria Diaz Arroyo C.C. 32.722.673, Jorge Eliecer Borrás Celín C.C. 7.441.123 actuando en nombre propio y en representación de su menor hija Anahi Borrás Diaz, Mariam Paola Borrás Diaz C.C. 1.065.637.986 y Katherin Johana Borrás Diaz C.C. 1.065.660.382, contra LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO NIT. 860.028.415-5.

Mediante Oficio No. 361 del 20 de abril de 2023, el Juzgado 14 Civil del Circuito de Cali (Valle del Cauca), inscrito el 28 de Julio de 2023 con el No. 00208094 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual No. 76-001-31-03-014-2022-00341-00 de Sharon Michelle López Losada actuando en nombre propio y de la menor Danna Sophia Ospina López, Cynthia Vanessa López Losada, Valentina López Losada, Pearl Jackeline Losada Cano y Laura Fernanda Amariles Losada, contra de EMPRESA DE TRANSPORTE RIO CALI S.A. NIT. 800.125.299-4., Jairzhino Cuero Arizala y EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO NIT. 860.028.415-5.

Mediante Oficio No. 1950 del 09 de agosto de 2023, el Juzgado 4 Civil Municipal de Montería (Córdoba), inscrito el 18 de Agosto de 2023 con el No. 00208726 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual No. 23-001-40-03-004-2023-00473-00 de Sergio Luis Rivas Velásquez C.C. 15.645.600, Yarlenis Rivas Velásquez C.C. 1.047.366.832, Darlin Milena Bermúdez Ospino C.C. 50.917.145, Contra: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO NIT 860.028.415-5, BANCOLOMBIA S.A. NIT 890903938-8, SOTRAURRA S.A.S NIT 8120057923, Héctor Orlando Molina Parra C.C. 79.666.860, y José Aníbal Giraldo Serna C.C.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
14.255.745.

Mediante Oficio No. 2023-2005 del 04 de octubre de 2023, el Juzgado 03 Civil del Circuito de Cúcuta (Norte de Santander), inscrito el 12 de Octubre de 2023 con el No. 00211377 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal responsabilidad civil extracontractual No. 54-001-31-53-003-2023-00290-00 de Pedro Nel Alviades Sequeda C.C. 1.102.351.697, María Isabel Sequeda De Alviades C.C. 37.805.088 y Katia Diomeyla Peñaranda Pacheco C.C. 60.444.982, contra Daniel Ortega Jaimes C.C. 13.443.155, Lida Esperanza Sanchez Rincón C.C. 60.360.990, COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES TASAJERO COOTRANSTASAJERO NIT. 890.504.369-5 y EQUIDAD SEGUROS NIT. 860.028.415-5.

Mediante Oficio No. 1587 del 18 de octubre de 2023, el Juzgado 1 Civil del Circuito de Barrancabermeja (Santander), inscrito el 30 de Octubre de 2023 con el No. 00212452 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual No.680813103001-20263-0134-00 de Edward Ferney Moreno Mejía CC. 91.135.126, quien actúa en nombre propio y en representación de sus hijos menores Valery Luciana Moreno Traslaviña, Rafaela Moreno Rodriguez y Edward Stiven Moreno Santamaria, y otros, Contra: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL MEDIO MAGDALENA LTDA-COOTRANSMAGDALENA LTDA NIT. 890.270.738-3, representada legalmente por Victor Manuel Cardenas Guevara, LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO NIT. 860.028.415-5, representada legalmente por Nestor Raul Hernandez Ospina y Jorge Eliecer Roble Rojas CC. 91.292.391.

Mediante Oficio No. 892 del 18 de agosto de 2023, el Juzgado 18 Civil del Circuito de Cali (Valle del Cauca), inscrito el 9 de Noviembre de 2023 con el No. 00212686 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual No. 760013103018-2023-00256-00 de Jelsika Muñoz Torrijos, contra COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PALMIRA "COODETRANS PALMIRA" NIT. 891.300.059-4 y LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO NIT. 860.028.415-5.

Mediante Oficio No. 684 del 08 de noviembre de 2023, el Juzgado Civil del Circuito de Lorica (Cordoba), inscrito el 16 de Noviembre de 2023 con el No. 00212787 del libro VIII, ordenó la inscripción de la

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual de mayor cuantía No. 23.417.31.03.001.2023.00170.00 de Elis Isabel Cantero Llorente C.C. 30.671.395, contra Yeison Manuel Villegas Florez C.C. 1.067.936.306, Camilo Ernesto Ensuncho Hoyos C.C. 10.782.999, ARANSUA S.A.S. NIT. 900.337.364-8, TRANSPORTE Y TURISMO MO S.A.S. NIT. 901.390.123-8 y LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO NIT. 860.028.415-5.

Mediante Oficio No. 3708 del 21 de noviembre de 2023, el Juzgado 04 Civil Municipal de Montería (Córdoba), inscrito el 24 de Noviembre de 2023 con el No. 00213026 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal - responsabilidad civil extracontractual No. 23-001-40-03-004-2023-00254-00 de Luis Felipe Tafur Rodriguez C.C. 1.068.516.612, contra EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO NIT. 860.028.415-5.

Mediante Auto No. 090 del 31 de enero de 2024, el Juzgado 18 Civil del Circuito de Cali (Valle del Cauca), inscrito el 14 de Febrero de 2024 con el No. 00214728 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual No. 760013103018-2023-00206-00, contra LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO NIT. 860.028.415-5.

Mediante Oficio No. 204 del 27 de febrero de 2024, el Juzgado 02 Promiscuo del Circuito de La Plata (Huila), inscrito el 8 de Marzo de 2024 con el No. 00217818 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual No. 41-396-31-89-002-2024-00001-00 de Daniel Maria Monje Cardozo y otros, contra COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL HUILA Y CAQUETA LIMITADA "CCOMOTOR" NIT. 891.100.279-1 y LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO NIT. 860.028.415-5.

Mediante Oficio No. 1057 del 18 de marzo de 2024, el Juzgado 4 Civil Municipal de Montería (Córdoba), inscrito el 27 de Marzo de 2024 con el No. 00218780 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal-responsabilidad civil extracontractual No. 23-001-40-03-004-2024-00189-00 de Carlos Mario Pacheco Sanchez CC. 1.003.699.430 en nombre propio y en representación de la menor Nikoll

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS**

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Pacheco Pereira T.I. 1.068.821.079, Contra: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES NIT. 860.028.415-5, CENTRAL CARS S.A.S EN LIQUIDACIÓN NIT. 900.254.134-3 y Hernando Marquez Tobias CC. 92.071.154.

Mediante Oficio No. 142 del 19 de abril de 2024, el Juzgado 2 Civil del Circuito de Socorro (Santander), inscrito el 26 de Abril de 2024 con el No. 00221953 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal de responsabilidad civil No. 2024-00015-00 de Martha Cecilia Rivera Mantilla CC. 1.101.691.518, quien actúa en nombre propio y en nombre de sus menores hijos Samuel David Rivera Mantilla T.I. 1.222.253.548 y Julieth Andrea Moreno Rivera T.I. 1.102.489.983, Martha Lucia Mantilla Poveda CC. 37.945.559, quien actúa en nombre propio y en representación de su menor hija Dana Fernanda Veloza Mantilla 1.102.488.922, Jhon Jairo Herrera Cuevas CC. 91.109.632, Contra: Alejandro Jaimes Contreras, TRANSPORTES Y TURISMO BERLINAS DEL FONCE S.A BERLINASTUR S.A. NIT. 860.015.624-1, Juan Carlos Rubiano y LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO NIT. 860.028.415-5.

Mediante Oficio No. 0406 del 29 de abril de 2024, el Juzgado 03 Civil del Circuito de Neiva (Huila), inscrito el 6 de Mayo de 2024 con el No. 00222049 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal responsabilidad civil extracontractual No. 41001310300320240000500 de Mario Guzmán Arango C.C. 5.525.589 y otros, contra COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL HUILA Y CAQUETA LTDA. NIT. 891.100.279-1, LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO NIT. 860.028.415-5 y otros.

Resolución No. 689 del 3 de junio de 1970, inscrita el 18 de julio de 1995 bajo el No. 501.106 del libro IX, la Superintendencia Nacional de Cooperativas le reconoce personería jurídica a la sociedad "SEGUROS LA EQUIDAD ORGANISMO COOPERATIVO".

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**OBJETO SOCIAL**

Tiene como objetivo especializado del acuerdo cooperativo, LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES tiene como objetivo especializado del acuerdo cooperativo, dentro del propósito expuesto en el artículo anterior, satisfacer las necesidades de protección de las personas asociadas y de las que s. en a la el presente estatuto, mediante servicios de seguros generales que amparen a las personas, bienes y actividades frente a eventuales riesgos con la finalidad de brindar tranquilidad, confianza y bienestar a los protegidos y beneficiarios del servicio, que será prestado en condiciones óptimas de economía, agilidad, organización administrativa, eficiencia técnica y respaldo financiero. Enumeración de actividades. Para cumplir su propósito y alcanzar su objeto la equidad seguros generales podrá realizar las siguientes actividades: 1). Celebrar y ejecutar, toda clase de contratos de seguros, reaseguros y coaseguros los que se regirán por disposiciones propias de estas modalidades contractuales. 2). Administrar fondos de previsión y seguridad social que las disposiciones legales facultan a las entidades aseguradoras. 3). Conceder préstamos a sus entidades asociadas dentro de los marcos legales vigentes. 4). Efectuar las inversiones que requiera el cumplimiento de su objeto social dentro de las disposiciones legales vigentes. 5). Crear instituciones de naturaleza solidaria, tanto a nivel nacional como internacional, orientadas al cumplimiento de actividades de fortalecimiento del sector cooperativo o a proporcionar el apoyo y ayuda necesarios para facilitar el mejor logro de los propósitos y actividades económicas y sociales de la equidad seguros generales. 6). Celebrar convenios con organizaciones nacionales o extranjeras, para procurar el mejor cumplimiento de sus objetivos y actividades o para ofrecer servicios diferentes a los establecidos en el objetivo especializado del acuerdo cooperativo. 7). Realizar en forma directa o indirecto todo tipo de actividades permitidas por la ley que se relacionen con el desarrollo de los objetivos sociales. 8). Actuar como entidad operadora para la realización de libranza o descuento directo relacionados específicamente con primas de seguros en forma como lo establezca la Ley. Amplitud administrativa y de operaciones para cumplir sus objetivos y adelantar sus actividades, la equidad puede organizar, tanto en el país como en el exterior, todos los establecimientos y dependencias administrativas que sean necesarios y realizar toda clase de operaciones, actos, contratos y demás negocios jurídicos lícitos que se relacionen con el desarrollo de sus actividades y el

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS**

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
cumplimiento de sus objetivos. Intermediación el a contratación de seguros la equidad procurara realizar directamente la contratación de los diversos seguros que tiene establecidos. No obstante, si resultare necesario o conveniente, podrá colocar pólizas de seguros con el concurso de intermediarios debidamente autorizados por el organismo gubernamental competente y que cumplan las demás condiciones reglamentarias que pueda establecer la Junta de Directores. Prestación de servicios al público no afiliado la equidad seguros generales cumplirá la actividad aseguradora principalmente en interés de sus propios asociados y de la comunidad vinculada a ellos. Sin perjuicio de lo previsto en el inciso anterior, la equidad seguros generales extenderá la prestación de sus servicios al público en general y en tal caso los excedentes que se obtengan por estas operaciones, serán llevados a un fondo social no susceptible de repartición.

**CAPITAL**

**\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$0,00  
No. de acciones : 0,00  
Valor nominal : \$0,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$0,00  
No. de acciones : 0,00  
Valor nominal : \$0,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$0,00  
No. de acciones : 0,00  
Valor nominal : \$0,00

El monto mínimo de aportes sociales será de: \$5.600.000.000,00 moneda corriente, el cual no será reducible durante la existencia de la equidad.

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS**

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**NOMBRAMIENTOS**

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

**JUNTA DIRECTIVA**

**PRINCIPALES**

**CARGO**

**NOMBRE**

**IDENTIFICACIÓN**

Primer Renglon	Orlando Céspedes Camacho	C.C. No. 13825185
Segundo Renglon	Yolanda Reyes Villar	C.C. No. 41662345
Tercer Renglon	Hamer Antonio Zambrano Solarte	C.C. No. 98145605
Cuarto Renglon	Carlos Julio Mora Peñaloza	C.C. No. 5525250
Quinto Renglon	Omaira Del Socorro Duque Alzate	C.C. No. 43027184
Sexto Renglon	Juan Antonio Reales Daza	C.C. No. 18935299
Septimo Renglon	Armando Cuellar Arteaga	C.C. No. 12107769
Octavo Renglon	Miguel Alexander Saenz Herrera	C.C. No. 80226856
Noveno Renglon	Hector De Jesus Londoño Londoño	C.C. No. 6558269

**SUPLENTES**

**CARGO**

**NOMBRE**

**IDENTIFICACIÓN**

Primer Renglon	Dora Yaneth Otero Santos	C.C. No. 37890484
Segundo Renglon	Miller Garcia Perdomo	C.C. No. 11380793
Tercer Renglon	Edixon Tenorio Quintero	C.C. No. 16353591
Cuarto Renglon	Martha Isabel Velez Leon	C.C. No. 60368716
Quinto Renglon	Luis Fernando Florez Rubianes	C.C. No. 70054789
Sexto Renglon	Aura Elisa Becerra Vergara	C.C. No. 28253430
Septimo Renglon	Hector Solarte Rivera	C.C. No. 16882819
Octavo Renglon	Nury Marleni Herrera	C.C. No. 63390237

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Noveno Renglon Arenales  
Victor Henry Kuhn C.C. No. 19179986  
Naranjo

Por Acta No. 56 del 20 de abril de 2018, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2018 con el No. 00031312 del Libro XIII, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Orlando Cespedes Camacho	C.C. No. 13825185
Segundo Renglon	Yolanda Reyes Villar	C.C. No. 41662345
Tercer Renglon	Hamer Antonio Zambrano Solarte	C.C. No. 98145605
Cuarto Renglon	Carlos Julio Mora Peñaloza	C.C. No. 5525250
Quinto Renglon	Omaira Del Socorro Duque Alzate	C.C. No. 43027184
Septimo Renglon	Armando Cuellar Arteaga	C.C. No. 12107769
Octavo Renglon	Miguel Alexander Saenz Herrera	C.C. No. 80226856
Noveno Renglon	Hector De Jesus Londoño Londoño	C.C. No. 6558269

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Dora Yaneth Otero Santos	C.C. No. 37890484
Segundo Renglon	Miller Garcia Perdomo	C.C. No. 11380793

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS**

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

Tercer Renglon	Edixon Tenorio Quintero	C.C. No. 16353591
Cuarto Renglon	Martha Isabel Velez Leon	C.C. No. 60368716
Septimo Renglon	Hector Solarte Rivera	C.C. No. 16882819
Octavo Renglon	Nury Marleni Herrera Arenales	C.C. No. 63390237
Noveno Renglon	Victor Henry Kuhn Naranjo	C.C. No. 19179986

Por Acta No. 57 del 12 de abril de 2019, de Asamblea de Delegados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2019 con el No. 00031615 del Libro XIII, se designó a:

**SUPLENTES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Quinto Renglon	Luis Fernando Florez Rubianes	C.C. No. 70054789

Por Acta No. 61 del 30 de abril de 2021, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de noviembre de 2021 con el No. 00032124 del Libro XIII, se designó a:

**SUPLENTES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Sexto Renglon	Aura Elisa Becerra Vergara	C.C. No. 28253430

Por Acta No. 58 del 26 de junio de 2020, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de noviembre de 2021 con el No. 00032131 del Libro XIII, se designó a:

**PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Sexto Renglon	Juan Antonio Reales Daza	C.C. No. 18935299

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS**

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 56 del 20 de abril de 2018, de Asamblea de Delegados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2020 con el No. 00031922 del Libro XIII, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	DELOITTE & TOUCHE S.A.S.	N.I.T. No. 860005813 4

Por Documento Privado del 14 de junio de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de junio de 2023 con el No. 00032440 del Libro XIII, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	John Jaime Mora Hurtado	C.C. No. 80003973 T.P. No. 126360-T

Por Documento Privado del 8 de abril de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2021 con el No. 00032026 del Libro XIII, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Juan Carlos Sanchez Niño	C.C. No. 79158859 T.P. No. 142082-T

**PODERES**

Por Escritura Pública No. 1357 de la Notaría 10 de Bogotá D.C. del 25 de octubre de 2017, inscrita el 29 de Enero de 2020 bajo el registro No. 00031786 del libro XIII, compareció Carlos Eduardo Espinosa Covelli, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.242.457, en su calidad de representante legal suplente de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general, al abogado Víctor Andres Gomez Angarita, identificado

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

con la Cédula de Ciudadanía número 80.795.250 y portador de la tarjeta profesional número 174.721 del Consejo Superior de la Judicatura, para que, en su carácter de apoderada judicial, represente a los organismos cooperativos aludidos, para los efectos establecidos en el siguiente numeral. Segundo: Que el citado poder se otorga en virtud de su carácter de apoderado judicial para los siguientes asuntos específicos y exclusivos. A. Representar a los organismos cooperativos ante las autoridades administrativas y organismos descentralizados de derecho público del orden nacional, departamental y/o municipal en el territorio Colombiano. B. Representar a los organismos cooperativos antes los organismos de inspección, vigilancia y control. C. Representar a los organismos cooperativos en toda clase de actuaciones judiciales, y administrativas, en los que la entidad sea demandada directamente o llamada en garantía que se realicen ante las autoridades judiciales en el territorio Colombiano. D. Representar a los organismos cooperativos a las audiencias extrajudiciales que se celebren en los centros de conciliación, mediación, arbitraje, amigable composición y ante los entes de control a nivel nacional. E. Notificarse, conciliar, transigir, allanarse, disponer del derecho en litigio y confesar, en toda clase de procesos especiales, actuaciones o diligencias de tipo judicial o administrativo y de los incidentes que en las mismas se promuevan o propongan. El (la) apoderado (a) general aquí designado podrá adicionalmente proponer fórmulas de arreglo, hacer ofertas, conciliar con la contraparte y absolver a nombre de las aseguradoras mencionadas el interrogatorio que la autoridad realice o el que haga la parte que pidió la prueba, previa notificación y aprobación del Poderdante. F. En general queda facultado(a) para interponer, cualquiera de los recursos consagrados en las leyes contra decisiones judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos nacionales, departamentales o municipales y entidades descentralizadas del mismo orden. Tercero: Que Víctor Andres Gomez Angarita, queda ampliamente facultado para cumplir su gestión de representación en los asuntos específicamente indicados en este instrumento público, para lo cual deberá cumplir su encargo conforme a su profesión de abogado.

Por Escritura Pública No. 125 de la Notaría 10 de Bogotá D.C., del 07 de febrero de 2020, inscrita el 17 de febrero de 2020 bajo el registro 00031801 del libro V, compareció Nestor Raúl Hernández Ospina, identificado con cédula de ciudadanía número 94.311.640., en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia,

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general, al abogado externo Jorge Mario Aristizabal Giraldo identificado con cédula de ciudadanía Nro. 4.582.281 y Tarjeta Profesional Nro. 118.812, para que en su carácter de abogado externo de las aseguradoras, represente a los organismos cooperativos aludidos, para los efectos establecidos en el siguiente numeral. Que el citado poder se otorga para ejecutar los siguientes actos en nombre y representación de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO y de La Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo a. Representar a los organismos cooperativos ante, las autoridades administrativas y organismos descentralizados de derecho público de orden nacional, departamental y/o municipal, en el eje cafetero del país, en los departamentos de: Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima, la subregión del suroeste del departamento de Antioquia, el Norte y Oriente del Valle del Cauca. B. Representar a los organismos cooperativos ante los entes de inspección, vigilancia y control. C. Representar a los organismos cooperativos en toda clase de actuaciones judiciales, y administrativas, en los que los organismos cooperativos sean demandados directamente o sean llamados en garantía que se realicen ante las autoridades judiciales en el eje cafetero del país, esto es, en los departamentos de: Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima, la subregión del suroeste del departamento de Antioquia, el Norte y Oriente del Valle del Cauca. D. Representar a los organismos cooperativos en las audiencias extrajudiciales que se celebren en los centros de conciliación mediación, arbitraje, amigable composición y ante los entes de control del eje cafetero del país, esto es, en los departamentos de: Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima, la subregión del suroeste del departamento de Antioquia, el Norte y Oriente del Valle del Cauca. E. Notificarse, conciliar, transigir, allanarse, disponer del derecho en litigio y confesar en toda clase de procesos especiales actuaciones o diligencias, de tipo judicial o administrativo y de los incidentes que en las mismas se promueva o propongan. El (la) apoderado (a) general aquí designado podrá adicionalmente proponer fórmulas de arreglo; hacer ofertas, conciliar con la contraparte y absolver a nombre de las aseguradoras mencionadas el interrogatorio que la autoridad realice o el que haga la parte que pidió la prueba, previa notificación y aprobación del poderdante. f. En general queda facultado (a) para interponer cualquiera de los recursos consagrados en las leyes contra decisiones judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos nacionales, departamentales o municipales y entidades descentralizadas del mismo orden. Que Jorge Mario Aristizabal Giraldo queda ampliamente

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
facultado para cumplir su gestión de representación en los asuntos indicados en este instrumento público.

Por Escritura Pública No. 124 de la Notaría 10 de Bogotá D.C., del 7 de febrero de 2020, inscrita el 9 de marzo de 2020 bajo el registro No 00031817 del libro XIII, compareció Nestor Raúl Hernández Ospina, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.311.640, en su calidad de Representante legal, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general al Abogado Suarez Urrego Luis Alberto identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.405.996, y tarjeta profesional número 214.654, para que en su carácter de Director Legal judicial y únicamente por el tiempo que ocupe tal cargo, en vinculación laboral con La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo, para ejecutar los siguientes actos en nombre y representación de la Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo y de la Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo: A. Representar a los organismos cooperativos ante las autoridades administrativas y organismos descentralizados de derecho público de orden nacional, departamental y/o municipal, en el territorio colombiano. B. Representar a los organismos cooperativos ante los entes de inspección vigilancia y control. C. Representar a los organismos cooperativos en toda clase de actuaciones judiciales, y administrativas, en los que los organismos cooperativos sean demandados directamente o sean llamados en garantía que se realicen ante las autoridades judiciales en el territorio colombiano. D. Representar a los organismos cooperativos en las audiencias extrajudiciales que se celebren en los centros de conciliación, mediación, arbitraje, amigable composición y ante los entes de control a nivel nacional. E. notificarse, conciliar, transigir, allanarse, disponer del derecho en litigio y confesar, en toda clase de proceso especiales, actuaciones o diligencias, de tipo judicial o administrativo y de los incidentes que en las mismas se promuevan o propongan. El (la) apoderado (a) general aquí designado podrá adicionalmente proponer formulas de arreglo, hacer ofertas, conciliar con la contraparte y absolver a nombre de las aseguradoras mencionadas el interrogatorio que la autoridad realice o el que haga la parte que pidió la prueba, previa notificación y aprobación del Poderdante. F. en general queda facultado (a) para interponer cualquiera de los recursos consagrados en las leyes contra decisiones judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos nacionales, departamentales o municipales y entidades descentralizadas del mismo orden.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 123 de la Notaría 10 de Bogotá D.C., del 7 de febrero de 2020, inscrita el 9 de marzo de 2020 bajo el registro No. 00031820 del libro XIII, compareció Nestor Raúl Hernández Ospina, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.311.640, en su calidad de Representante legal en la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general al Representante legal de la Firma OLFA MARIA PEREZ ORELLANOS E HIJOS ABOGADOS S.A.S. sigla OMP ABOGADOS, identificada con NIT: 900.710.007-2, con amplias facultades como en Derecho se requiere, para que pueda representar a los organismos cooperativos aludidos de manera individual o conjunta, en todo el Territorio Colombiano, para los efectos establecidos en el siguiente numeral. A. Representar a los organismos cooperativos ante las autoridades administrativas y organismos descentralizados de derecho público de orden nacional, departamental y/o municipal, que se encuentren en todo el territorio colombiano. B. Representar a los organismos cooperativos ante los entes de inspección y control que se encuentren en todo el Territorio colombiano. C. Representar a los organismos cooperativos en toda clase de actuaciones judiciales, y administrativas, en los que los organismos cooperativos sean demandados directamente o sean llamados en garantía que se realicen ante las autoridades judiciales de todo el territorio colombiano. D. Representar a los organismos cooperativos en las audiencias extrajudiciales que se celebren en los centros de conciliación, mediación, arbitraje, amigable composición y ante los entes de control de todo el territorio colombiano. E. notificarse, conciliar, transigir, allanarse, disponer del derecho en litigio y confesar, en toda clase de proceso especiales, actuaciones o diligencias, de tipo judicial o administrativo y de los incidentes que en las mismas se promuevan o propongan. El (la) apoderado (a) general aquí designado podrá adicionalmente proponer fórmulas de arreglo, hacer ofertas, conciliar con la contraparte y absolver a nombre de las aseguradoras mencionadas el interrogatorio que la autoridad realice o el que haga la parte que pidió la prueba, previa notificación y aprobación del Poderdante. F. en general queda facultado (a) para interponer cualquiera de los recursos consagrados en las leyes contra decisiones judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos nacionales, departamentales o municipales y entidades descentralizadas del mismo orden. Tercero: Que el Representante Legal de la firma OLFA MARIA PEREZ ORELLANOS E HIJOS ABOGADOS S.A.S. sigla OMP ABOGADOS queda ampliamente facultado para cumplir su gestión de representación en los asuntos

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

específicamente indicados en este instrumento público, adicionalmente, podrá nombrar y/o delegar otro(s) profesionales del derecho para que lleven(n) a cabo todos o cualquiera de los propósitos referidos en este Poder General en todo caso, estos profesionales deben estar inscritos en el certificado de existencia y representación legal de la Firma OLFA MARIA PEREZ ORELLANOS E HIJOS ABOGADOS S.A.S. sigla OMP ABOGADOS, reservándole la facultad para revocar el nombramiento de tal(es) persona(s) o la delegación de la procuración.

Por Escritura Pública No. 415 de la Notaría 10 de Bogotá D.C., del 28 de mayo de 2020, inscrita el 8 de julio de 2020 bajo el registro No 00031857 del libro XIII, compareció Nestor Raúl Hernández Ospina, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.311.640 en su calidad de Representante Legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general al abogado Enrique Laurens Rueda identificado con cédula ciudadanía No. 80.064.332, y Tarjeta Profesional No. 117.315, para que en su carácter de Abogado Externo de La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo y de La Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo, represente a los organismos cooperativos aludidos en todo el territorio nacional, para los efectos establecidos en el siguiente numeral. Que el citado poder se otorga para ejecutar los siguientes actos en nombre y representación de La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo y de La Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo. A. Representar a los organismos cooperativos ante las autoridades administrativas y organismos descentralizados de derecho público de orden nacional, departamental y/o municipal, que se encuentren a nivel nacional. B. Representar a los organismos cooperativos ante los entes de inspección y control que se encuentren a nivel nacional. C. Representar a los organismos cooperativos en toda clase de actuaciones judiciales, y administrativas, en los que los organismos cooperativos sean demandados directamente o sean llamados en garantía, que se realicen ante las autoridades judiciales a nivel nacional. D. Representar a los organismos cooperativos en las audiencias extrajudiciales que se celebren en los centros de conciliación, mediación, arbitraje, amigable composición y ante los entes de control a nivel nacional. E. Notificarse, conciliar, transigir, allanarse, disponer del derecho de litigio y confesar, en toda clase de procesos especiales, actuaciones o diligencias, de tipo judicial o administrativo y de los incidentes que en las mismas se promuevan o propongan. El (la) apoderado (a) general aquí designado

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadososelectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadososelectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

podrá adicionalmente proponer fórmulas de arreglo, hacer ofertas, conciliar con la contraparte y absolver a nombre de las Aseguradoras mencionadas el interrogatorio que la autoridad realice o el que haga la parte que pidió la prueba. F. En general queda facultado(a) para interponer cualquiera de los recursos consagrados en las leyes contra decisiones judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos nacionales, departamentales o municipales y entidades descentralizadas del mismo orden. Que el Abogado Enrique Laurens Rueda queda ampliamente facultado para cumplir su gestión de representación en los asuntos indicados en este instrumento público.

Por Escritura Pública No. 414 de la Notaría 10 de Bogotá D.C., del 28 de mayo de 2020, inscrita el 8 de julio de 2020 bajo el registro No 00031862 del libro XIII, compareció Nestor Raúl Hernández Ospina, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.311.640, en su calidad de representante legal suplente de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Carlos Andrés Mejía Arias, identificado con cédula ciudadanía No. 79.746.677 para que, en su carácter de Gerente Nacional de Indemnizaciones, únicamente por el tiempo que ocupe el cargo en vinculación laboral con LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO, represente a los organismos cooperativos aludidos, para los efectos establecidos en el siguiente numeral. Que el citado poder se otorga en virtud de su carácter de Gerente Nacional de Indemnizaciones para los siguientes asuntos específicos y exclusivos. A. Representar a los organismos cooperativos ante las autoridades administrativas y organismos descentralizados de derecho público del orden nacional, departamental y/o municipal en todo el Territorio Colombiano. B. Representar a los organismos cooperativos ante los organismos de inspección, vigilancia y control. C. Objetar reclamaciones de seguros, provenientes de tomadores, asegurados, beneficiarios y/o terceros reclamantes de pólizas expedidas por La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo y La Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo. D. Suscribir en nombre de la Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo, contratos de compraventa sobre automotores, así como su respectivo traspaso. E. Otorgar poderes y cesión de derechos para adelantar trámites ante autoridades de tránsito a nivel nacional. F. Otorgar poderes a personas naturales o jurídicas para la obtención y entrega de vehículos de propiedad de La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo, ante autoridades de tránsito, juzgados penales, fiscalías, entidades judiciales, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN y cualquier otra

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

autoridad competente o persona que tenga en poder vehículos de propiedad de la mencionada Cooperativa. G Presentar derechos de petición o cualquier otra solicitud ante autoridades administrativas del orden nacional, departamental y municipal, entidades descentralizadas y privadas respecto del cobro de impuestos de vehículos que figuren a nombre de La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo. H. Notificarse de las resoluciones expedidas por autoridades administrativas y que estén relacionadas con el pago de impuestos de vehículos automotores a nombre de La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo. I. Presentar los recursos a que haya lugar en contra de las resoluciones expedidas por autoridades administrativas y que tengan que ver con el pago de impuestos de vehículos automotores a nombre de La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo. J. Realizar las gestiones necesarias para el levantamiento de medidas cautelares en procesos coactivos por el pago de impuestos de vehículos a nombre de La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo. K. Otorgar poder para notificarse y presentar recursos en contra de las resoluciones expedidas por autoridades administrativas y que tengan que ver con el pago de impuestos de vehículos automotores a nombre de La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo. Que Carlos Andrés Mejía Arias queda ampliamente facultado para cumplir su gestión en los asuntos específicamente indicados en este instrumento público.

Por Escritura Pública No. 702 de la Notaría 10 de Bogotá D.C., del 13 de agosto de 2020, inscrita el 2 de septiembre de 2020 bajo el número 00031902 del libro XIII, compareció Néstor Raúl Hernández Ospina, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.311.640, en su calidad de Representante Legal Suplente de la sociedad de la referencia y de LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA ORGANISMO COOPERATIVO LA CUAL PODRA IDENTIFICARSE TAMBIEN CON LA DENOMINACION ALTERNATIVA LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Claudia Jimena Lastra Fernández, identificada con cédula de ciudadanía número 28.554.926 y Tarjeta Profesional No. 173.702, para que en su carácter de Abogada de la Dirección Legal Judicial y únicamente por el tiempo que ocupe tal cargo, en vinculación laboral con LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C., represente a los organismos cooperativos aludidos, para los efectos establecidos en el siguiente numeral. Segundo: Que el citado poder se otorga para ejecutar los siguientes actos en nombre y representación de La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo y de La Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo: A. Representar a los

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

organismos cooperativos ante las autoridades administrativas y organismos descentralizados de derecho público de orden nacional, departamental y/o municipal en todo el territorio colombiano. B. Representar a los organismos cooperativos ante los entes de inspección, vigilancia y control, en todo el territorio colombiano. C. Representar a los organismos cooperativos en toda clase de actuaciones judiciales, y administrativas, en los que los organismos cooperativos sean demandados directamente o sean llamados en garantía que se realicen ante las autoridades judiciales en todo el territorio colombiano. D. Representar a los organismos cooperativos en las audiencias extrajudiciales que se celebren en los centros de conciliación, mediación, arbitraje, amigable composición y ante los entes de control a nivel nacional. E. Notificarse, conciliar, transigir, allanarse, disponer del derecho en litigio y confesar, en toda clase de procesos especiales, actuaciones o diligencias, de tipo judicial o administrativo y de los incidentes que en las mismas se promuevan o propongan. El (la) apoderado (a) general aquí designado podrá adicionalmente proponer fórmulas de arreglo, hacer ofertas, conciliar con la contraparte y absolver a nombre de las aseguradoras mencionadas el interrogatorio que la autoridad realice o el que haga la parte que pidió la prueba. F. En general queda facultado(a) para interponer cualquiera de los recursos consagrados en las leyes contra decisiones judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos nacionales, departamentales o municipales y entidades descentralizadas del mismo orden. Tercero: Que Claudia Jimena Lastra Fernández queda ampliamente facultado para cumplir su gestión de representación en los asuntos indicados en este instrumento público, para lo cual deberá cumplir su encargo conforme a su profesión de abogado.

Por Escritura Pública No. 703 de la Notaría 10 de Bogotá D.C., del 13 de agosto de 2020, inscrita el 2 de septiembre de 2020 bajo el número 00031903 del libro XIII, compareció Néstor Raúl Hernández Ospina, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 94.311.640, en su calidad de Representante Legal Suplente de la sociedad de la referencia y de LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA ORGANISMO COOPERATIVO LA CUAL PODRA IDENTIFICARSE TAMBIEN CON LA DENOMINACION ALTERNATIVA LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general al Representante Legal de la firma DIANA LESLIE BLANCO ESTUDIO JURÍDICO S.A.S., identificada con NIT. 901.071.559-7, con amplias facultades como en Derecho se requiere, para que pueda representar a los organismos cooperativos aludidos de manera

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Récibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

individual o conjunta, en los departamentos de Santander, Norte de Santander y Arauca, para los efectos establecidos en el siguiente numeral: Segundo: Que el citado poder se otorga para ejecutar los siguientes actos en nombre y representación de La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo y de La Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo: A. Representar a los organismos cooperativos ante las autoridades administrativas y organismos descentralizados de derecho público de orden nacional, departamental y/o municipal, que se encuentren en los departamentos de Santander, Norte de Santander y Arauca. B. Representar a los organismos cooperativos ante los entes de inspección y control, que se encuentren en los departamentos de Santander, Norte de Santander y Arauca. C. Representar a los organismos cooperativos en toda clase de actuaciones judiciales, y administrativas, en los que los organismos cooperativos sean demandados directamente o sean llamados en garantía que se realicen ante las autoridades judiciales de los departamentos de Santander, Norte de Santander y Arauca. D. Representar a los organismos cooperativos en las audiencias extrajudiciales que se celebren en los centros de conciliación, mediación, arbitraje, amigable composición y ante los entes de control de los departamentos de Santander, Norte de Santander y Arauca. E. Notificarse, conciliar, transigir, allanarse, disponer del derecho en litigio y confesar, en toda clase de procesos especiales, actuaciones o diligencias, de tipo judicial o administrativo y de los incidentes que en las mismas se promuevan o propongan. El (la) apoderado (a) general aquí designado podrá adicionalmente proponer fórmulas de arreglo, hacer ofertas, conciliar con la contraparte y absolver a nombre de las Aseguradoras mencionadas el interrogatorio que la autoridad realice o el que haga la parte que pidió la prueba. F. En general queda facultado(a) para interponer cualquiera de los recursos consagrados en las leyes contra decisiones judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos nacionales, departamentales o municipales y entidades descentralizadas del mismo orden. Tercero: Que el Representante Legal de la sociedad DIANA LESLIE BLANCO ESTUDIO JURÍDICO S.A.S., queda ampliamente facultado para cumplir su gestión de representación en los asuntos indicados en este instrumento público, adicionalmente, podrá nombrar y/o delegar otro(s) profesional(es) del derecho para que lleve(n) a cabo todos o cualquiera de los propósitos referidos en este Poder General en todo caso, deben estar inscritos en el certificado de existencia y representación legal de la sociedad DIANA LESLIE BLANCO ESTUDIO JURÍDICO S.A.S., reservándose la facultad para revocar el nombramiento de tal(es) persona(s) o la delegación de la

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
procuración.

Por Escritura Pública No. 708 de la Notaría 10 de Bogotá D.C., del 14 de agosto de 2020, inscrita el 2 de septiembre de 2020 bajo el número 00031904 del libro XIII, compareció Néstor Raúl Hernández Ospina, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 94.311.640, en su calidad de Representante Legal Suplente de la sociedad de la referencia y de LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA ORGANISMO COOPERATIVO LA CUAL PODRA IDENTIFICARSE TAMBIEN CON LA DENOMINACION ALTERNATIVA LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general al Representante Legal de la firma PEÑA ARANGO ABOGADOS S.A.S., identificada con NIT. 900750506-7, con amplias facultades como en Derecho se requiere, para que pueda representar a los organismos cooperativos aludidos de manera individual o conjunta, en los departamentos de Santander y Norte de Santander, para los efectos establecidos en el siguiente numeral. Segundo: Que el citado poder se otorga para ejecutar los siguientes actos en nombre y representación de La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo y de La Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo: A. Representar a los organismos cooperativos ante las autoridades administrativas y organismos descentralizados de derecho público de orden nacional, departamental y/o municipal, que se encuentren en los departamentos de Santander y Norte de Santander. B. Representar a los organismos cooperativos ante los entes de inspección y control, que se encuentren en los departamentos de Santander y Norte de Santander. C. Representar a los organismos cooperativos en toda clase de actuaciones judiciales, y administrativas, en los que los organismos cooperativos sean demandados directamente o sean llamados en garantía que se realicen ante las autoridades judiciales de los departamentos de Santander y Norte de Santander. D. Representar a los organismos cooperativos en las audiencias extrajudiciales que se celebren en los centros de conciliación, mediación, arbitraje, amigable composición y ante los entes de control de los departamentos de Santander y Norte de Santander. E. Notificarse, conciliar, transigir, allanarse, disponer del derecho en litigio y confesar, en toda clase de procesos especiales, actuaciones o diligencias, de tipo judicial o administrativo y de los incidentes que en las mismas se promuevan o propongan. El (la) apoderado (a) general aquí designado podrá adicionalmente proponer fórmulas de arreglo, hacer ofertas, conciliar con la contraparte y absolver a nombre de las Aseguradoras mencionadas el interrogatorio que la autoridad realice o el que haga la parte que pidió la prueba. F. En general queda facultado(a) para

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

interponer cualquiera de los recursos consagrados en las leyes contra decisiones judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos nacionales, departamentales o municipales y entidades descentralizadas del mismo orden. Tercero: Que el Representante Legal de la sociedad PEÑA ARANGO ABOGADOS S.A.S., queda ampliamente facultado para cumplir su gestión de representación en los asuntos indicados en este instrumento público, adicionalmente, podrá nombrar y/o delegar otro(s) profesional(es) del derecho para que lleve(n) a cabo todos o cualquiera de los propósitos referidos en este Poder General en todo caso, deben estar inscritos en el certificado de existencia y representación legal de la sociedad PEÑA ARANGO ABOGADOS S.A.S., reservándose la facultad para revocar el nombramiento de tal(es) persona(s) o la delegación de la procuración.

Por Escritura Pública No. 1016 de la Notaría 10 de Bogotá D.C., del 14 de octubre de 2020, inscrita el 28 de octubre de 2020 bajo el registro No 00031924 del libro XIII, compareció Ricardo Saldarriaga Gonzalez identificado con cédula de ciudadanía No. 71.766.825 en su calidad de Representante Legal Suplente, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Kennia Ruth Gutiérrez Ramírez identificada con cédula de ciudadanía No. 1.072.663.368, con Tarjeta profesional No. 269.840 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en su carácter de Coordinador(a) de la Gerencia de Indemnizaciones y únicamente por el tiempo que ocupe tal cargo, en vinculación laboral con LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO, represente a los organismos cooperativos aludidos, para los efectos establecidos en el siguiente numeral. Que el citado poder se otorga para ejecutar los siguientes actos en nombre y representación de La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo y de La Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo. a. Representar a los organismos cooperativos ante las autoridades administrativas y organismos descentralizados de derecho público de orden nacional, departamental y/o municipal en el territorio colombiano. b. Representar a los organismos cooperativos ante los entes de inspección, vigilancia y control. c. Representar a los organismos cooperativos en toda clase de actuaciones judiciales y administrativas, en los que la entidad sea convocada, demandada directamente o llamada en garantía y que se realicen ante las autoridades judiciales en el territorio colombiano, con el ánimo de dirimir los asuntos que se ventilen en las mismas y asumir la defensa de las aseguradoras. d. Representar a los organismos cooperativos en las audiencias extrajudiciales que se celebren en los centros de

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

conciliación, mediación, arbitraje, amigable composición y ante los entes de control a nivel, nacional. e. Notificarse, conciliar, transigir, allanarse, disponer del derecho en litigio y confesar, en toda clase de procesos especiales, actuaciones o diligencias, de tipo judicial y administrativo y de los incidentes que en las mismas se promuevan o propongan, que se ventilen ante las autoridades judiciales, administrativas y organismos descentralizados de derecho público de orden nacional, departamental y/o municipal. El (la) apoderado (a) general aquí designado podrá adicionalmente proponer fórmulas de arreglo, hacer ofertas, conciliar con la contraparte y absolver a nombre de las aseguradoras mencionadas el interrogatorio que la autoridad realice o el que haga la parte que pidió la prueba. f. Representar a los organismos cooperativos en las audiencias extrajudiciales que se celebren en los centros de conciliación, mediación, arbitraje, amigable composición, ante los entes de control a nivel nacional y fiscalías. g. Interponer cualquiera de los recursos consagrados en las leyes contra decisiones emanadas de los funcionarios administrativos nacionales, departamentales o municipales, entidades gubernamentales, entidades descentralizadas del mismo orden, y ante los entes de inspección, vigilancia y control. h. Suscribir escritos de solicitud de reprogramación de audiencias y excusas de inasistencia a los diferentes procedimientos extrajudiciales. i. Suscribir y firmar contratos de transacción con tomadores, asegurados y beneficiarios hasta el nivel de su facultad para el pago de indemnizaciones. j. Objetar reclamaciones de seguros, provenientes de tomadores, asegurados, beneficiarios y/o terceros reclamantes de pólizas expedidas por La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo y La Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo. k. Contestar derechos de petición y solicitudes de reconsideración promovidas por los tomadores, asegurados y/o beneficiarios. l. Contestar derechos de petición y solicitudes de reconsideración ante autoridades administrativas del orden nacional, departamental y municipal, entidades descentralizadas y privadas. m. Formular derechos de petición y solicitudes de reconsideración ante autoridades administrativas del orden nacional, departamental y municipal, entidades descentralizadas y privadas. Que Kennia Ruth Gutiérrez Ramírez queda ampliamente facultado(a) para cumplir su gestión de representación en los asuntos indicados en este instrumento público, para lo cual deberá cumplir su encargo conforme a su profesión de abogado.

Por Escritura Pública No. 1020 de la Notaría 10 de Bogotá D.C., del

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

15 de octubre de 2020, inscrita el 29 de octubre de 2020 bajo el registro No 00031935 del libro XIII, compareció Ricardo Saldarriaga Gonzalez identificado con cédula de ciudadanía No. 71.766.825 en su calidad de Representante Legal Suplente, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Camilo Andrés Moreno Salamanca identificado con cédula de ciudadanía No. 93.299.776, para que en su carácter de Coordinador(a) de la Gerencia de Indemnizaciones y únicamente por el tiempo que ocupe tal cargo, en vinculación laboral con LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO, represente a los organismos cooperativos aludidos, para los efectos establecidos en el siguiente numeral. Que el citado poder se otorga para ejecutar los siguientes actos en nombre y representación de La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo y de La Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo: a. Suscribir y firmar contratos de transacción con tomadores, asegurados y beneficiarios hasta el nivel de su facultad para el pago de indemnizaciones. b. Objetar reclamaciones de seguros, provenientes de tomadores, asegurados, beneficiarios y/o terceros reclamantes de pólizas expedidas por La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo y La Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo. c. Contestar derechos de petición y solicitudes de reconsideración promovidas por los tomadores, asegurados y/o beneficiarios. d. Contestar derechos de petición y solicitudes de reconsideración ante autoridades administrativas del orden nacional, departamental y municipal, entidades descentralizadas y privadas. e. Suscribir en nombre de La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo, contratos de compraventa sobre automotores, así como su respectivo traspaso: f. Otorgar poderes y cesión de derechos para adelantar trámites ante autoridades de tránsito a nivel nacional. g. Otorgar poderes a personas naturales o jurídicas para la obtención entrega de vehículos de propiedad de La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo, ante autoridades de tránsito juzgados penales, fiscalías, entidades judiciales, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN y cualquier otra autoridad competente o persona que tenga en poder vehículos de propiedad de la mencionada Cooperativa. h. Presentar derechos de petición o cualquier otra solicitud ante autoridades administrativas del orden nacional, departamental y municipal, entidades descentralizadas y privadas respecto del cobro de impuestos de vehículos que figuren a nombre de La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo. i. Notificarse de las resoluciones expedidas por autoridades administrativas y que estén relacionadas con el pago de impuestos de vehículos automotores a nombre de La

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS**

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo. j. Presentar los recursos a que haya lugar en contra de las resoluciones expedidas por autoridades administrativas y que tengan que ver con el pago de impuestos de vehículos automotores a nombre de La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo. k. Realizar las gestiones necesarias para el levantamiento de medidas cautelares en procesos coactivos por el pago de impuestos de vehículos a nombre de La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo. i. Otorgar poder para notificarse y presentar recursos en contra de las resoluciones expedidas por autoridades administrativas y que tengan que ver con el pago de impuestos de vehículos automotores a nombre de La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo. Que Camilo Andrés Moreno Salamanca queda ampliamente facultado(a) para cumplir su gestión de representación en los asuntos indicados en este instrumento público, para lo cual deberá cumplir su encargo conforme a su profesión.

Por Escritura Pública No. 917 de la Notaría 10 de Bogotá D.C., del 28 de septiembre de 2020, inscrita el 28 de Octubre de 2020 bajo el registro No 00031925 del libro XIII, compareció Ricardo Saldarriaga Gonzalez identificado con cédula de ciudadanía No. 71.766.825 en su calidad de Representante Legal Suplente, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Franklin José García Hernández identificado con cédula de ciudadanía No. 93.456.123, y Tarjeta Profesional No. 318.966 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en su carácter de Coordinador(a) de la Gerencia de Indemnizaciones y únicamente por el tiempo que ocupe tal cargo, en vinculación laboral con LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO, represente a los organismos cooperativos aludidos, para los efectos establecidos en el siguiente numeral. Que el citado poder se otorga para ejecutar los siguientes actos en nombre y representación de La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo y de La Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo: a. Representar a los organismos cooperativos en las audiencias extrajudiciales que se celebren en los centros de conciliación, mediación, arbitraje, amigable composición, ante los entes de control a nivel nacional y fiscalías. b. Interponer cualquiera de los recursos consagrados en las leyes contra decisiones emanadas de los funcionarios administrativos nacionales, departamentales o municipales, entidades gubernamentales, entidades descentralizadas del mismo orden, y ante los entes de inspección, vigilancia y control. c. Suscribir escritos de solicitud de reprogramación de audiencias y excusas de inasistencia a los diferentes procedimientos extrajudiciales. d.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Suscribir y firmar contratos de transacción con tomadores, asegurados y beneficiarios hasta el nivel de su facultad para el pago de indemnizaciones. e. Objetar reclamaciones de seguros, provenientes de tomadores, asegurados, beneficiarios y/o terceros reclamantes de pólizas expedidas por La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo y de La Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo: f. Contestar derechos de petición y solicitud de reconsideración promovidas por los tomadores, asegurados y/o beneficiarios. g. Contestar derechos de petición y solicitudes de reconsideración ante autoridades administrativas del orden nacional, departamental y municipal, entidades descentralizadas y privadas. h. Formular derechos de petición y solicitudes de reconsideración ante autoridades administrativas del orden nacional, departamental y municipal, entidades descentralizadas y privadas. Que Franklin José García Hernández, queda ampliamente facultado(a) para cumplir su gestión de representación en los asuntos indicados en este instrumento público, para lo cual deberá cumplir su encargo conforme a su profesión de abogado.

Por Escritura Pública No. 912 de la Notaría 10 de Bogotá D.C., del 25 de septiembre de 2020, inscrita el 28 de octubre de 2020 bajo el registro No 00031931 del libro XIII, compareció Ricardo Saldarriaga Gonzalez identificado con cédula de ciudadanía No. 71.766.825 en su calidad de Representante Legal Suplente, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Edward Rodríguez Díaz identificado con cédula de ciudadanía No. 1.030.532.557, para que en su carácter de Coordinador(a) de la Gerencia de Indemnizaciones y únicamente por el tiempo que ocupe tal cargo, en vinculación laboral con LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO, represente a los organismos cooperativos aludidos, para los efectos establecidos en el siguiente numeral. Que el citado poder se otorga para ejecutar los siguientes actos en nombre y representación de La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo y de La Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo: a. Representar a los organismos cooperativos en las audiencias extrajudiciales que se celebren en los centros de conciliación, mediación, arbitraje, amigable composición, ante los entes de control a nivel nacional y fiscalías. b. Interponer cualquiera de los recursos consagrados en las leyes contra decisiones emanadas de los funcionarios administrativos nacionales, departamentales o municipales, entidades gubernamentales, entidades descentralizadas del mismo orden, y ante los entes de inspección, vigilancia y control. c. Suscribir escritos de solicitud de

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

reprogramación de audiencias inasistencia a los diferentes procedimientos extrajudiciales. d. Suscribir y firmar contratos de transacción con tomadores, asegurados y beneficiarios hasta el nivel de su facultad para el pago de indemnizaciones. e. Objetar reclamaciones de seguros, provenientes de tomadores, asegurados, beneficiarios y/o terceros reclamantes de pólizas expedidas por La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo y de La Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo. f. Contestar derechos de petición y solicitudes de reconsideración promovidas por los tomadores, asegurados y/o beneficiarios. g. Contestar derechos de petición y solicitudes de reconsideración ante autoridades administrativas del orden nacional, departamental y municipal, entidades descentralizadas y privadas. h. Formular derechos de petición y solicitudes de reconsideración ante autoridades administrativas del orden nacional, departamental y municipal, entidades descentralizadas y privadas. i. Suscribir en nombre de La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo, contratos de compraventa sobre automotores, así como su respectivo traspaso. j. Otorgar poderes y cesión de derechos para adelantar trámites ante autoridades de tránsito a nivel nacional. k. Otorgar poderes a personas naturales o jurídicas para la obtención y entrega de vehículos de propiedad de La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo, ante autoridades de tránsito, juzgados penales, fiscalías, entidades judiciales, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN y cualquier otra autoridad competente o persona que tenga en poder vehículos de propiedad de la mencionada Cooperativa. l. Presentar derechos de petición o cualquier otra solicitud ante autoridades administrativas del orden nacional, departamental y municipal, entidades descentralizadas y privadas respecto del cobro de impuestos de vehículos que figuren a nombre de La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo. m. Notificarse de las resoluciones expedidas por autoridades administrativas y que estén relacionadas con el pago de impuestos de vehículos automotores a nombre de La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo. n. Presentar los recursos a que haya lugar en contra de las resoluciones expedidas por autoridades administrativas y que tengan que ver con el pago de impuestos de vehículos automotores a nombre de La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo. o. Realizar las gestiones necesarias para el levantamiento de medidas cautelares en procesos coactivos por el pago de impuestos de vehículos a nombre de La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo. p. Otorgar poder para notificarse y presentar recursos en contra de las resoluciones expedidas por

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
autoridades administrativas y que tengan que ver con el pago de impuestos de vehículos automotores a nombre de La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo. Que Edward Rodríguez Díaz queda ampliamente facultado(a) para cumplir su gestión de representación en los asuntos indicados en este instrumento público, para lo cual deberá cumplir su encargo conforme a su profesión.

Por Escritura Pública No. 1118 de la Notaría 10 de Bogotá D.C., del 30 de octubre de 2020, inscrita el 24 de Noviembre de 2020 bajo el registro No 00031949 del libro XIII, compareció Néstor Raúl Hernández Ospina identificado con cédula de ciudadanía No. 94.311.640, en su calidad de Representante Legal, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Nubia Patricia Verdugo Martin identificada con cédula ciudadanía No. 39.760.452 y Tarjeta Profesional No. 144.372-D1 de Bogotá D.C., para ejecutar los siguientes actos en nombre y representación de La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo y de la Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo: a. representar a los organismos cooperativos en las audiencias extrajudiciales que se celebren en los centros de conciliación, mediación, arbitraje, amigable composición y ante los entes de control a nivel nacional. b. En general queda facultado(a) para interponer cualquiera de los recursos consagrados en las leyes contra decisiones emanadas de los funcionarios administrativos nacionales, departamentales o municipales y entidades descentralizadas del mismo orden. c. Objetar reclamaciones de seguros, provenientes de tomadores asegurados, beneficiarios y terceros reclamantes de pólizas expedidas por La Equidad Seguros.

Por Escritura Pública No. 1293 de la Notaría 10 de Bogotá D.C., del 26 de noviembre de 2020, inscrita el 14 de Diciembre de 2020 bajo el registro No 00031964 del libro XIII, compareció Nestor Raúl Hernández Ospina identificado con cédula de ciudadanía No. 94.311.640 en su calidad de presidente ejecutivo, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general al representante legal de la firma LEGAL RISK CONSULTING SAS, identificada con Nit. 901.411.198-1, con amplias facultades como en Derecho se requiere, para que pueda representar a los organismos cooperativos aludidos de manera individual o conjunta, en todo el territorio nacional, para los efectos establecidos él siguiente numeral. Que el citado poder se otorga para ejecutar los siguientes actos en nombre y representación de la LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO y de La Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo: a. Representar a los

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

organismos cooperativos ante las autoridades administrativas y organismos descentralizados de derecho público de orden nacional, departamental y/o municipal, que se encuentren en todo el territorio nacional. b. Representar a los organismos cooperativos ante los entes de inspección y control, que se encuentren en todo el territorio nacional. c. Representar a los organismos cooperativos en toda clase de actuaciones judiciales, y administrativas, en los que los organismos cooperativos sean demandados directamente o sean llamados en garantía que se realicen ante las autoridades judiciales de todo el territorio, nacional. d. Representar a los organismos cooperativos en las audiencias extrajudiciales que se celebren en los centros de conciliación, mediación, arbitraje, amigable composición y ante los entes de control a nivel nacional, e. Notificarse, conciliar, transigir, allanarse, disponer del derecho en litigio y confesar, en toda clase de procesos especiales, actuaciones o diligencias, de tipo judicial o administrativo y de los incidentes que en las mismas se promuevan o propongan. El (la) apoderado (a) general aquí designado podrá adicionalmente proponer fórmulas de arreglo, hacer ofertas, conciliar con la contraparte y absolver a nombre de las Aseguradoras mencionadas el interrogatorio que la autoridad realice o el que haga la parte que pidió la prueba. f. En general queda facultado (a) para interponer cualquiera de los recursos consagrados en las leyes contra decisiones judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos nacionales, departamentales o municipales y entidades descentralizadas del mismo orden. Que el Representante Legal de la sociedad LEGAL RISK CONSULTING SAS queda ampliamente facultado para cumplir su gestión de representación en los asuntos indicados en este instrumento público, adicionalmente, podrá nombrar y/o delegar a otro(s) profesional(es) del derecho para que lleven(n) a cabo todos o cualquiera de los propósitos referidos en este Poder General en todo caso, deben estar inscritos en el certificado de existencia y representación legal de la sociedad LEGAL RISK CONSULTING SAS, reservándose la facultad para revocar el nombramiento de tal(es) persona(s) la delegación de la procuración.

Por Escritura Pública No. 984 del 26 de mayo de 2021, otorgada en la Notaría 10 de Bogotá D.C, registrada en esta Cámara de Comercio el 18 de Junio de 2021, con el No. 00032065 del libro XIII, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a la sociedad JUAN CAMILO ARANGO RIOS ABOGADOS SAS, identificada con el Nit No. 900.856.769-3, con amplias facultades como en Derecho se requiere, para que pueda representar a los organismos cooperativos aludidos de

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

manera individual o conjunta, en todo el territorio nacional, para los efectos establecidos en el siguiente numeral. Que el citado poder se otorga para ejecutar los siguientes actos en nombre y representación de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO y de LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA ORGANISMO COOPERATIVO. A. Representar a los organismos cooperativos ante las autoridades administrativas y organismos descentralizados de derecho público de orden nacional, departamental y/o municipal, que se encuentren en todo el territorio nacional. B. Representar a los organismos cooperativos ante los entes de inspección y control, que se encuentren en todo el territorio nacional. c. Representar a los organismos cooperativos en toda clase de actuaciones judiciales y administrativas, en los que los organismos cooperativos sean demandados directamente o sean llamados en garantía que se realicen ante las autoridades judiciales en todo el territorio nacional. d. Representar a los organismos cooperativos en las audiencias extrajudiciales que se celebren en los centros de conciliación, mediación, arbitraje, amigable composición y ante los entes de control en todo el territorio nacional. e. Notificarse, conciliar, transigir, allanarse, disponer del derecho en litigio y confesar, en toda clase de procesos especiales, actuaciones o diligencias, de tipo judicial o administrativo y de los incidentes que en las mismas se promuevan o propongan. El(la) apoderado(a) general aquí designado podrá adicionalmente proponer fórmulas de arreglo, hacer ofertas, conciliar con la contraparte y absolver a nombre de las Aseguradoras mencionadas el interrogatorio que la autoridad realice o el que haga la parte que pidió la prueba. f. En general queda facultado(a) para interponer cualquiera de los recursos consagrados en las leyes contra decisiones judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos nacionales, departamentales o municipales y entidades descentralizadas del mismo orden. Que el Representante Legal de la sociedad JUAN CAMILO ARANGO RIOS ABOGADOS SAS queda ampliamente facultado para cumplir su gestión de representación en los asuntos indicados en este instrumento público. Adicionalmente, podrá nombrar y/o delegar otro(s) profesional(es) del derecho para que lleven(n) a cabo todos o cualquiera de los propósitos referidos en este Poder General. En todo caso, deben estar inscritos en el certificado de existencia y representación legal de la sociedad JUAN CAMILO ARANGO RIOS ABOGADOS SAS, reservándose la facultad para revocar el nombramiento de tal(es) persona(s) o la delegación de la procuración.

Por Escritura Pública No. 986 del 26 de mayo de 2021, otorgada en la

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Notaría 10 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 24 de Junio de 2021, con el No. 00032067 del libro XIII, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a LTR ABOGADOS CONSULTORES S.A.S, identificada con N.I.T. 901.058.885-1, para que pueda representar a los organismos cooperativos aludidos de manera individual o conjunta, en todo el territorio nacional, para los efectos establecidos en el siguiente numeral. Segundo: Que el citado poder se otorga para ejecutar los siguientes actos en nombre y representación de La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo y de La Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo: a. Representar a los organismos cooperativos ante las autoridades administrativas y organismos descentralizados de derecho público de orden nacional, departamental y/o municipal, que se encuentren en todo el territorio nacional. b. Representar a los organismos cooperativos ante los entes de inspección y control, que se encuentren en todo el territorio nacional. c. Representar a los organismos cooperativos en toda clase de actuaciones judiciales, y administrativas, en los que los organismos cooperativos sean demandados directamente o sean llamados en garantía que se realicen ante las autoridades judiciales en todo el territorio nacional d. Representar a los organismos cooperativos en las audiencias extrajudiciales que se celebren en los centros de conciliación, mediación, arbitraje, amigable composición y ante los entes de control en todo el territorio nacional e. Notificarse, conciliar, transigir, allanarse, disponer del derecho en litigio y confesar, en toda clase de procesos especiales, actuaciones o diligencias, de tipo judicial o administrativo y de los incidentes que en las mismas se promuevan o propongan. El(la) apoderado(a) general aquí designado podrá adicionalmente proponer fórmulas de arreglo, hacer ofertas, conciliar con la contraparte y absolver a nombre de las Aseguradoras mencionadas el interrogatorio que la autoridad realice o el que haga la parte que pidió la prueba. f. En general queda facultado(a) para interponer cualquiera de los recursos consagrados en las leyes contra decisiones judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos nacionales, departamentales o municipales y entidades descentralizadas del mismo orden. Tercero: Que el Representante Legal de la sociedad LTR ABOGADOS CONSULTORES S.A.S queda ampliamente facultado para cumplir su gestión de representación en los asuntos indicados en este instrumento público, adicionalmente, podrá nombrar y/o delegar otro(s) profesional(es) del derecho para que lleven(n) a cabo todos o cualquiera de los propósitos referidos en este Poder General. En todo caso, deben estar inscritos en el certificado de existencia y representación legal de

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la sociedad LTR ABOGADOS CONSULTORES S.A.S, reservándose la facultad para revocar el nombramiento de tal(es) persona(s) o la delegación de la procuración.

Por Escritura Pública No. 1193 del 20 de septiembre de 2019, otorgada en la Notaría 10 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 2 de Agosto de 2021, con el No. 00032089 del libro XIII, la persona jurídica confirió poder general a Astrid Johanna Cruz, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.186.973, y Tarjeta Profesional número 159016, para que, en su carácter de Abogado, represente a los organismos cooperativos aludidos, en los departamentos de Meta y Casanare, para los efectos establecidos en el siguiente numeral. Segundo: Que el citado poder se otorga para ejecutar los siguientes actos en nombre y representación de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO y de LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA ORGANISMO COOPERATIVO: a. Representar a los organismos cooperativos ante las autoridades administrativas y organismos descentralizados de derecho público de orden nacional, departamental y/o municipal, que se encuentren en los departamentos de Meta y Casanare. b. Representar a los organismos cooperativos ante los entes de inspección y control que se encuentren en los departamentos descritos en el literal anterior c. Representar a los organismos cooperativos en toda clase de actuaciones judiciales, y administrativas, en los que los organismos cooperativos sean demandados directamente o sean llamados en garantía que se realicen ante las autoridades judiciales de los departamentos mencionados en el literal a d. Representar a los organismos cooperativos en las audiencias extrajudiciales que se celebren en los centros de conciliación, mediación, arbitraje, amigable composición y ante los entes de control de la ciudad y los departamentos mencionados en el literal a. e. Notificarse, conciliar, transigir, allanarse. disponer del derecho en litigio y confesar, en toda clase de procesos especiales, actuaciones o diligencias, de tipo judicial o administrativo y de los incidentes que en las mismas se promuevan o propongan. El (la) apoderado (a) general aquí designado podrá adicionalmente proponer fórmulas de arreglo, hacer ofertas, conciliar con la contraparte y absolver a nombre de las Aseguradoras mencionadas el interrogatorio que la autoridad realice o el que haga la parte que pidió la prueba, previa notificación y aprobación del Poderdante. f. En general queda facultado(a) para interponer cualquiera de los recursos consagrados en las leyes contra decisiones judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos nacionales,

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

departamentales o municipales y entidades descentralizadas del mismo orden. Tercero: Que la doctora Astrid Johanna Cruz queda ampliamente facultada para cumplir su gestión de representación en los asuntos específicamente indicados en este instrumento público.

Por Escritura Pública No. 1428 del 16 de julio de 2021, otorgada en la Notaría 10 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 3 de Agosto de 2021, con el No. 00032090 del libro IX, la persona jurídica confirió poder general al Representante Legal de la firma GOMEZ VELEZ ABOGADOS SAS, identificada con el Nit. No. 901.249547-5, con amplias facultades como en Derecho se requiere, para que pueda representar a los Organismos Cooperativos aludidos de manera individual o conjunta, en todo el territorio nacional, para los efectos establecidos en el siguiente numeral. Segundo: Que citado el poder se otorga para ejecutar los siguientes actos en nombre y representación de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO y de LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA ORGANISMO COOPERATIVO: a.- representar a los organismos cooperativos ante las autoridades administrativas y organismos descentralizados de derecho público de orden nacional, departamental y/o municipal, que se encuentren en todo el territorio nacional. b.- Representar a los organismos cooperativos ante los entes de inspección y control que se encuentren en todo el territorio nacional. c.- Representar a los organismos cooperativos en toda clase de actuaciones judiciales y administrativas, el los que los organismos cooperativos sean demandados directamente o sean llamados en garantía que se realicen ante las autoridades judiciales en todo el territorio nacional d.- Representar a los organismos cooperativos en las audiencias extrajudiciales que se celebren en los centros de conciliación, mediación, arbitraje, amigable composición y ante los entes de control en todo el territorio nacional e.- Notificarse, conciliar, transigir, allanarse, disponer del derecho en litigio y confesar, en toda clase de procesos especiales, actuaciones o diligencias, de tipo judicial o administrativo y de los incidentes que en las mismas se promuevan o propongan. El(la) apoderado(a) general aquí designado podrá adicionalmente proponer formulas de arreglo, hacer ofertas, conciliar con la contraparte y absolver a nombre de las aseguradoras mencionadas el interrogatorio que la autoridad realice o el que haga la parte que pidió la prueba. f.- En general queda facultado(a) para interponer cualquiera de los recursos consagrados en las leyes contra decisiones judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos nacionales, departamentales o municipales y entidades

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

descentralizadas del mismo orden. Tercero: Que el Representante Legal de la sociedad GOMEZ VELEZ ABOGADOS SAS queda ampliamente facultado para cumplir su gestión de representación en los asuntos indicados en ese instrumento público. Adicionalmente, podrá nombrar y/o delegar otro(s) profesional(es) del derecho para que lleve(n) a cabo todos o cualquiera de los propósitos referidos en este Poder General. En todo caso, deben estar inscritos en el certificado de existencia y representación legal de la sociedad GOMEZ VELEZ ABOGADOS SAS, renovándose la facultad para revocar el nombramiento de tal(es) persona(s) o la delegación de la procuración.

Por Escritura Pública No. 2779 del 2 de diciembre de 2021, otorgada en la Notaría 10 de Bogotá, registrada en esta Cámara de Comercio el 21 de Diciembre del 2021 con el No.00032147 del libro XIII, la persona jurídica confirió poder general al Representante Legal de la firma G. HERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.S identifica con el Nit. Nro. 900.701.533-7 con amplias facultades como en derecho se requiere, para que pueda representar a los organismos cooperativos aludidos de manera individual o conjunta, en todo el Territorio Colombiano, para los efectos establecidos en el siguiente numeral. Que el citado poder se otorga para ejecutar los siguientes actos en nombre y representación de La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo y de La Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo: a. Representar a los organismos cooperativos ante las autoridades administrativas y organismos descentralizados de derecho público de orden nacional, departamental y/o municipal, que se encuentren en todo el Territorio Colombiano. B. Representar a los organismos cooperativos ante los entes de inspección y control, que se encuentren en todo el Territorio Colombiano. C. Representar a los organismos cooperativos en toda clase de actuaciones judiciales y administrativas en los que los organismos cooperativos sean demandados directamente o sean llamados en garantía que se realicen antes las autoridades judiciales de todo el Territorio Colombiano. D. Representar a los organismos cooperativos en las audiencias extrajudiciales que se celebren en los centros de conciliación, mediación, arbitraje, amigable composición y ante los entes de control de todo el Territorio Colombiano. E. Notificarse, conciliar, transigir, allanarse, disponer del derecho en litigio y confesar en toda clase de procesos especiales, actuaciones o diligencias, de tipo judicial o administrativo y de los incidentes que en las miasmas de promuevan o prologan. El(la) apoderado (a) general aquí designado podrá adicionalmente proponer formulas de arreglo, hacer ofertas,

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
conciliar con la contraparte y absolver a nombre de las aseguradoras mencionadas el interrogatorio que la autoridad realice o el que haga la parte que pidió la prueba. f. En general queda facultado (a) para interponer cualquiera de los recursos consagrados en las leyes contra decisiones judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos nacionales, departamentales o municipales y entidades descentralizadas del mismo orden. Que el representante Legal de la Firma G. HERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.S queda ampliamente facultado para cumplir su gestión de representación en los asuntos específicamente indicados en este instrumento público, adicionalmente, podrá nombrar y/o delegar otro(s) profesional (es) del derecho para que lleve (n) a cabo todos o cualquiera de los propósitos referidos en este poder general. En todo caso, deben estar inscritos en el certificado de existencia y representación legal la firma G. HERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.S, reservándose la facultad para revocar el nombramiento de tal(es) persona (s) o la delegación de la procuración.

Por Escritura Pública No. 3040 del 29 de diciembre de 2021 otorgada en la Notaría 10 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 11 de Enero de 2022, con el No. 00032164 del libro XIII, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Heilyn Paola Bautista Barrera, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.143.350.727 y Tarjeta Profesional Nro. 279003 del C.S. de la J., para que en su carácter de Abogado de la Dirección Legal Judicial y únicamente por el tiempo que ocupe tal cargo, en vinculación laboral con LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO, represente a este organismo cooperativo, para los efectos establecidos en el siguiente numeral. Segundo: Que el citado poder se otorga para ejecutar los siguientes actos en nombre y representación de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO: a. Representar a este Organismo Cooperativo ante las autoridades administrativas y organismos descentralizados de derecho público de orden nacional, departamental y/o municipal, en el territorio colombiano. b. Representar a este Organismo Cooperativo ante los entes de inspección, vigilancia y control. c. Representar a este Organismo Cooperativo en toda clase de actuaciones judiciales y administrativas, en los que sea demandado directamente o sea llamado en garantía que se realicen ante las autoridades judiciales en el territorio colombiano. d. Representar a este Organismo Cooperativo en las audiencias extrajudiciales que se celebren en los centros de conciliación, mediación, arbitraje, amigable composición y ante los

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

entes de control a nivel nacional. e. Notificarse, conciliar, transigir, allanarse, disponer del derecho en litigio y confesar en toda clase de procesos especiales, actuaciones o diligencias, de tipo judicial o administrativo y de los incidentes que en las mismas se promuevan o propongan. El(la) apoderado(a) general aquí designado podrá adicionalmente proponer fórmulas de arreglo, hacer ofertas, conciliar con la contraparte y absolver a nombre de las aseguradoras mencionadas el interrogatorio que la autoridad realice o el que haga la parte que pidió la prueba.

Por Escritura Pública No. 984 del 10 de agosto de 2017, otorgada en la Notaría 10 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 17 de Febrero de 2022, con el No. 00032170 del libro XIII, la persona jurídica confirió poder general, a la abogada Alexandra Canizalez Cuellar, identificada con la cédula de ciudadanía número 66.926.867 y portadora de la tarjeta profesional No. 140.689 del Consejo Superior de la Judicatura, para que represente a los organismos cooperativos aludidos en las actuaciones señaladas en el presente documento en el siguiente numeral y limitado territorialmente a la ciudad de Bogotá y los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Meta y Casanare. Que el citado poder se otorga en virtud de su carácter de apoderada judicial para los siguientes asuntos específicos y exclusivos: a. Representar a los organismos cooperativos ante las autoridades administrativas y organismos descentralizados de derecho público del orden nacional, departamental y/o municipal que se encuentren en la ciudad de Bogotá y los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Meta y Casanare. b. Representar a los organismos cooperativos ante los organismos de inspección, vigilancia y control, que se encuentren descritos en el literal anterior. c. Representar a los organismos cooperativos en toda clase de actuaciones judiciales, y administrativas, en los que la entidad sea demandada directamente o llamada en garantía que se realicen ante las autoridades judiciales. d. Representar a los organismos cooperativos en las audiencias extrajudiciales que se celebren en los centros de conciliación, mediación, arbitraje, amigable composición y ante los entes de control, de los departamentos mencionados en el literal a. e. Notificarse, conciliar, transigir, allanarse, disponer del derecho en litigio y confesar, en toda clase de procesos especiales, actuaciones o diligencias, de tipo judicial o administrativo y de los incidentes que en las mismas se promuevan o propongan. El (la) apoderado (a) general aquí designado podrá adicionalmente proponer fórmulas de arreglo, hacer ofertas,

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
conciliar con la contraparte y absolver a nombre de las aseguradoras mencionadas el interrogatorio que la autoridad realice o el que haga la parte que pidió la prueba, previa notificación y aprobación del Poderante. f. En general queda facultado(a) para interponer, cualquiera de los recursos consagrados en las leyes contra decisiones judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos nacionales, departamentales o municipales y entidades descentralizadas del mismo orden. Que Alexandra Canizalez Cuellar, queda ampliamente facultada para cumplir su gestión de representación en los asuntos específicamente indicados en este instrumento público, para lo cual deberá cumplir su encargo conforme a su profesión de abogado.

Por Escritura Pública No. 1303 del 01 de julio de 2022 otorgada en la Notaría 10 de Bogotá, registrada en esta Cámara de Comercio el 21 de Julio de 2022, con el No. 00032240 del libro XIII, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a la señora Maira Alejandra Pallares Rodriguez identificada con cedula de ciudadanía Nro. 1.082.999.646 y tarjeta profesional Nro. 327457 del C.S de la j, para que en su carácter de abogada de la dirección legal judicial de la ciudad de Valledupar y únicamente por el tiempo que ocupe tal cargo, en vinculación laboral con LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO, represente a este organismo cooperativo, para los efectos establecidos en el siguiente numeral Segundo: que el citado poder se otorga para ejecutar los siguientes actos en nombre y representación de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO: a. Representar a este organismo cooperativo ante las autoridades administrativas y organismos descentralizados de derecho publico de orden nacional, departamental y/o municipal, en el territorio colombiano. b. Representar a este organismo cooperativo ante los entes de inspección, vigilancia y de control. c. Representar a este organismo cooperativo en toda clase de actuaciones judiciales y administrativas, en los que sea demandado directamente o sea llamado en garantía que se realicen ante autoridades judiciales en el territorio colombiano d. Representar a este organismo cooperativo en las audiencias extrajudiciales que se celebren en los centros de conciliación, medición, arbitraje, amigable composición y ante los entes de control a nivel nacional e. Notificarse, conciliar, transigir, allanarse, disponer del derecho en litigio y confesar, en toda clase de procesos especiales, actuaciones o diligencias, de tipo judicial o administrativo y de los incidentes que en las mismas se promuevan o propongan. El(la) apoderado(a) general aquí designado podrá adicionalmente proponer fórmulas de arreglo hacer ofertas,

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

coniliar con la contraparte y absolver a nombre de las aseguradoras mencionadas el interrogatorio que la autoridad realice o el que haga la parte que pidió la prueba. f. Iniciar, promover y tramitar acciones de tutela en representación de ese organismo cooperativo. g. En general queda facultado(a) para interponer cualquiera de los recursos consagrados en las leyes contra decisiones judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos nacionales, departamentales o municipales y entidades descentralizadas del mismo orden. Tercero: que Maira Alejandra Pallares Rodríguez queda ampliamente facultada para cumplir su gestión de representación en los asuntos indicados en este instrumento público.

Por Escritura Pública No. 1299 del 1 de julio de 2022 otorgada en la Notaría 10 de Bogotá, registrada en esta Cámara de Comercio el 28 de Julio de 2022, con el No. 00032245 del libro XIII, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a la señora María Alejandra Borda Suarez, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 1.016.076.788 y tarjeta profesional Nro. 340077 del C.S. de la J, para que en su carácter de abogada de la dirección legal judicial en la ciudad de Bogotá D.C y únicamente por el tiempo que ocupe tal cargo, en vinculación laboral con LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO, represente a este organismo cooperativo, para los efectos establecidos en el siguiente numeral. Segundo: Que el citado poder se otorga para ejecutar los siguientes actos en nombre y representación de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO: a.Representar a este Organismo Cooperativo ante las autoridades administrativas y organismos descentralizados de derecho público de orden nacional, departamental y/o municipal, en el territorio colombiano. b.Representar a este Organismo Cooperativo ante los entes de inspección, vigilancia y control c.Representar a este Organismo Cooperativo en toda clase de actuaciones judiciales y administrativas, en los que sea demandado directamente o sea llamado en garantía que se realicen ante las autoridades judiciales en el territorio colombiano d.Representar a este Organismo Cooperativo en las audiencias extrajudiciales que se celebren en los centros de conciliación, mediación, arbitraje, amigable composición y ante los entes de control a nivel nacional e.Notificarse, conciliar, transigir, allanarse, disponer del derecho en litigio y confesar en toda clase de procesos especiales, actuaciones o diligencias, de tipo judicial o administrativo y de los incidentes que en las mismas se promuevan o propongan. El(la) apoderado(a) general aquí designado podrá adicionalmente proponer fórmulas de arreglo, hacer ofertas,

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
conciliar con la contraparte y absolver a nombre de las aseguradoras mencionada el interrogatorio que la autoridad realice o el que haga la parte que pidió la prueba. f. Iniciar promover y tramitar acciones de tutela en representación de este Organismo Cooperativo. g. En general queda facultado(a) para interponer cualquiera de los recursos consagrados en las leyes contra decisiones judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos nacionales, departamentales o municipales y entidades descentralizadas del mismo orden. Tercero: Que María Alejandra Borda Suarez queda ampliamente facultada para cumplir su gestión de representación en los asuntos indicados en este instrumento público.

Por Escritura Pública No. 102 del 30 de enero de 2023, otorgada en la Notaría 10 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 16 de Febrero de 2023, con el No. 00032321 del libro XIII, la persona jurídica confirió poder general al señor Juan David Uribe Restrepo identificado con la cedula de ciudadanía numero 1.130.668.110, y Tarjeta Profesional Nro. 204176 del S.C de la J. para que en su carácter de Abogado de la Dirección Legal Judicial y únicamente por el tiempo que ocupe tal cargo, en vinculación laboral con LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO, represente a este organismo cooperativo para los efectos establecidos en el siguiente numeral Segundo: Que el citado poder se otorga para ejecutar los siguientes actos en nombre y representación de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO a. Representar a los organismos cooperativos ante las autoridades administrativas y organismos descentralizados de derecho público de orden nacional, departamental y/o municipal, en el territorio colombiano. b. Representar a este organismo cooperativos ante los entes de inspección vigilancia y control. c. Representar a este organismo cooperativos en toda clase de actuaciones judiciales, y administrativas, en los que sea demandado directamente o sean llamado en garantía que se realicen ante las autoridades judiciales en el territorio colombiano. d. Representar a este organismo cooperativos en las audiencias extrajudiciales que se celebren en los centros de conciliación, mediación, arbitraje, amigable composición y ante los entes de control a nivel nacional. e. notificarse, conciliar, transigir, allanarse, disponer del derecho en litigio y confesar, en toda clase de proceso especiales, actuaciones o diligencias, de tipo judicial o administrativo y de los incidentes que en las mismas se promuevan o propongan. El (la) apoderado (a) general aquí designado podrá adicionalmente proponer fórmulas de arreglo, hacer ofertas, conciliar con la contraparte y absolver a

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

nombre de las aseguradoras mencionadas el interrogatorio que la autoridad realice o el que haga la parte que pidió la prueba, f. Iniciar, promover y tramitar acciones de tutela en representación de este Organismo Cooperativo. g. en general queda facultado (a) para interponer cualquiera de los recursos consagrados en las leyes contra decisiones judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos nacionales, departamentales o municipales y entidades descentralizadas del mismo orden. Tercero que el señor Juan David Uribe Restrepo identificado con la cedula de ciudadanía número 1.130.668.110, queda ampliamente facultado para cumplir su gestión de representación en los asuntos indicados en este instrumento público.

Por Escritura Pública No. 0103 del 30 de enero de 2023, otorgada en la Notaría 10 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 25 de Marzo del 2023 con el No. 00032367 del libro XIII, la persona jurídica confirió poder general a la señora Luisa Fernanda Sánchez Zambrano identificada con la Cedula de Ciudadanía Nro. 1.140.863.398 y Tarjeta Profesional Nro. 285163 del C.S de la J, para que en su carácter de Abogada de la Dirección Legal Judicial y únicamente por el tiempo que ocupe tal cargo; en vinculación laboral con LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO, represente a este organismo cooperativo, para los efectos establecidos em el siguiente numeral. Que el citado poder se otorga para ejecutar los siguientes actos en nombre y representación de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO. a. Representar a este organismo cooperativo ante las autoridades administrativas y organismos descentralizados de derecho publico de orden nacional, departamental y/o municipal, en el territorio colombiano. b. Representar a este Organismo Cooperativo ante los entes de inspección, vigilancia y control. c. Representar a este organismo cooperativo en toda clase de actuaciones judiciales y administrativas, en lo que sea demandado directamente o sea llamado en garantía que se realicen ante las autoridades judiciales ene le territorio colombiano, d. Representar a este Organismo Cooperativo en las audiencias extrajudiciales que se celebren en los centros de conciliación, mediación, arbitraje, amigable composición y ante los entes de control a nivel nacional. e, Notificarse, conciliar, transigir, allanarse, disponer del derecho en litigio y confesar en toda clase de procesos especiales, actuaciones o diligencias, de tipo judicial o administrativo y de los incidentes que en las mismas se promuevan o propongan. f. El (la) apoderado(a) general aquí designado podrá adicionalmente proponer formulas de arreglo, hacer ofertas, conciliar con la contraparte y absolver a

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
nombre de las aseguradoras mencionadas el interrogatorio que la autoridad realice o el que haga parte que pidió la prueba, iniciar, promover y tramitar acciones de tutela en representación de este Organismo Cooperativo. g, En general queda facultado(a) para interponer cualquiera de los recursos consagrados en las leyes contra decisiones judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos nacionales, departamentales o municipales y entidades descentralizadas del mismo orden. Que la señora Luisa Fernanda Sánchez Zambrano identificada con la cedula de Ciudadanía Nro. 1.140.863.398 queda ampliamente facultado para cumplir su gestión de representación en los asuntos indicados en este instrumento publico.

Por Escritura Pública No. 307 del 06 de marzo de 2023, otorgada en la Notaría 10 de Bogotá D.C, registrada en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2023, con el No. 00032371 del libro VIII, la persona jurídica confirió poder general al Representante Legal de la sociedad PROTECCION & ESTRATEGIA LEGAL S.A.S. identificada con el Nit: 900.929.505-0 con amplias facultades como en derecho se requiere para que pueda representar a los organismos cooperativos aludidos para los efectos establecidos en el siguiente numeral. Que el citado poder se otorga en virtud de su carácter de apoderado judicial para los siguientes asuntos específicos excluidos: a. Representar a los organismos cooperativos ante las autoridades administrativas y organismos descentralizados de derecho público de orden nacional departamental y/o municipal, que se encuentren a nivel nacional. b. Representar a los organismos cooperativos ante los entes de inspección y control que se encuentren a nivel nacional. c. Representar a los organismos cooperativos en toda clase de actuaciones judiciales y administrativas en los que los organismos cooperativos sean demandados directamente o sean llamados a garantías que se realicen ante las autoridades judiciales a nivel nacional. d. Representar a los organismos cooperativos en las audiencias extrajudiciales que se celebren en los centros de conciliaciones, mediación, arbitraje, amigable composición y ante los entes de control a nivel nacional. e. Notificarse, conciliar, transigir, allanarse, disponer del derecho en litigio y confesar, en toda clase de procesos especiales, actuaciones o diligencias, de tipo judicial o administrativo y de los incidentes en que las mismas se promuevan o propongan, el (la) apoderado (a) general aquí designado podrá adicionalmente proponer fórmulas de arreglo, hacer ofertas, conciliar con las contraparte y absolver a nombre de las Aseguradoras mencionadas el interrogatorio que la autoridad realice o el que haga

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la parte que pidió la prueba. F. En general queda facultado(a) para interponer cualquiera de los recursos consagrados en las leyes contra decisiones judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos nacionales, departamentales o municipales y entidades descentralizadas del mismo orden. G. Adelantar los procesos de acción de subrogación para realizar recobros de siniestros al tenor de los dispuestos en el artículo 1096 del Código de Comercio, quedando expresamente facultada para celebrar contratos de transacción y/o acuerdos de pago. Que la sociedad PROTECCION & ESTRATEGIA LEGAL S.A.S. queda ampliamente facultada para cumplir gestión de representación en los asuntos específicamente indicados en este instrumento público. Adicionalmente, podrá nombrar y/o delegar otro(s) profesional(es) del derecho para que lleve(n) a cabo todos o cualquiera de los propósitos referidos en este Poder General. En todo caso deben estar inscritos en el Certificado de Existencia y Representación Legal de la Sociedad PROTECCION & ESTRATEGIA LEGAL S.A.S. reservándose la facultad para revocar el nombramiento de tal(es) persona(s) o delegación de la procuración.

Por Escritura Pública No. 306 del 6 de marzo de 2023, otorgada en la Notaría 10 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2023, con el No. 00032372 del libro XIII, la persona jurídica confirió poder general, al Representante Legal de la sociedad ZER ASISTENCIAS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. identificada con el Nit: 901.310.396 - 1 con amplias facultades como en derecho se requiere para que pueda representar a los organismos cooperativos aludidos para los efectos establecidos en el siguiente numeral. Que el citado poder se otorga en virtud de su carácter de apoderado judicial para los siguientes asuntos específicos y excluidos: a. Representar a los organismos cooperativos ante las autoridades administrativas y organismos descentralizados de derecho público de orden nacional departamental y/o municipal, que se encuentren a nivel nacional. b. Representar a los organismos cooperativos ante los entes de inspección y control que se encuentren a nivel nacional. c. Representar a los organismos cooperativos en toda clase de actuaciones judiciales y administrativas en los que los organismos cooperativos sean demandados directamente o sean llamados a garantías que se realicen ante las autoridades judiciales a nivel nacional. d. Representar a los organismos cooperativos en las audiencias extrajudiciales que se celebren en los centros de conciliaciones, mediación, arbitraje, amigable composición y ante los entes de control a nivel nacional. e. Notificarse, conciliar, transigir,

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

allanarse, disponer del derecho en litigio y confesar, en toda clase de procesos especiales, actuaciones o diligencias, de tipo judicial o administrativo y de los incidentes en que las mismas se promuevan o propongan, el (la) apoderado (a) general aquí designado podrá adicionalmente proponer fórmulas de arreglo, hacer ofertas, conciliar con las contraparte y absolver a nombre de las Aseguradoras mencionadas el interrogatorio que la autoridad realice o el que haga la parte que pidió la prueba. F. En general queda facultado(a) para interponer cualquiera de los recursos consagrados en las leyes contra decisiones judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos nacionales, departamentales o municipales y entidades descentralizadas del mismo orden. G. Adelantar los procesos de acción de subrogación para realizar recobros de siniestros al tenor de los dispuestos en el artículo 1096 del Código de Comercio, quedando expresamente facultada para celebrar contratos de transacción y/o acuerdos de pago. Que la sociedad ZER ASISTENCIAS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. queda ampliamente facultada para cumplir gestión de representación en los asuntos específicamente indicados en este instrumento público. Adicionalmente, podrá nombrar y/o delegar otro(s) profesional(es) del derecho para que lleve(n) a cabo todos o cualquiera de los propósitos referidos en este Poder General. En todo caso deben estar inscritos en el Certificado de Existencia y Representación Legal de la Sociedad ZER ASISTENCIAS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. reservándose la facultad para revocar el nombramiento de tal(es) persona(s) o delegación de la procuración.

Por Escritura Pública No. 193 del 13 de febrero de 2023 otorgada en la Notaría 10 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 31 de Marzo de 2023, con el No. 00032385 del libro XIII la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente al representante Legal de la sociedad GALEGAL S.A.S identificada con el Nit. 900.402-1 con amplias facultades como en derecho se requiere para que pueda representar a los organismos cooperativos aludidos, para los efectos se otorga en virtud de su carácter de apoderado judicial para los siguientes asuntos específicos y exclusivos: a. Representar a este Organismo Cooperativo ante las autoridades administrativas y organismos descentralizados de derecho público de orden nacional, departamental y/o municipal, en el territorio colombiano b) Representar a este Organismo Cooperativo ante los entes de la inspección, vigilancia y control c. Representar a este Organismo cooperativo en toda clase de actuaciones judiciales y administrativas, en los que sea demandado directamente o sea llamado

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en garantía que se realicen ante las autoridades judiciales en el territorio colombiano. D. Representar a este Organismo Cooperativo en las audiencias extrajudiciales que se celebre en los centros de conciliación, mediación, arbitraje, amigable, composición y ante los entes de control a nivel nacional e. Notificarse, conciliar, transigir, allanarse, disponer del derecho en litigio y confesar en toda clase de procesos especiales, actuaciones o diligencias de tipo judicial o administrativo y de los incidentes que en las mismas se promuevan o propongan. El (la) apoderada general aquí designado podrá adicionalmente proponer fórmulas de arreglo, hacer ofertas, conciliar con la contraparte y absolver a nombre de las aseguradoras menciona el interrogatorio que la autoridad o el que haga la parte que pido la prueba f. iniciar, promover y tramitar acciones de tutela en representación de este Organismo cooperativo g. En general, queda facultado (a) para interponer cualquier de los recursos consagrados en las leyes con las decisiones judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos, nacionales, departamentales o municipales y entidades descentralizadas del mismo orden Tercero que la sociedad GALEGAL S.A.S identificada con el Nit. 900.402-1. Queda ampliamente facultado para cumplir su gestión de representación en los asuntos específicamente indicados en este instrumento público. Adicionalmente podrá nombrar y/o delegar otros (S) profesionales del derecho para que lleven (n) a cabo o cualquier de los propósitos referidos en este poder General. En todo caso deben estar inscritos en el certificado de existencia y Representación legal de la sociedad GALEGAL S.A.S., reservándose las facultades para revocar el nombre de tal(es) personales(s) o delegación de la procuración

Por Escritura Pública No. 0308 del 6 de marzo de 2023, otorgada en la Notaría 10 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 12 de Abril de 2023, con el No. 00032387 del libro XIII, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente al representante legal de la sociedad DE LAVALLE ASESORIAS Y ASISTENCIAS JURIDICAS S.A.S identificada con el NIT: 900.627.823-1 en calidad de apoderado judicial para los siguientes asuntos específicos y exclusivos: a. Representar a los organismos cooperativos ante las autoridades administrativas y organismos descentralizados de derecho público de orden nacional, departamental y/o municipal, que se encuentren a nivel nacional. b. Representar a los organismos cooperativos ante los entes de inspección y control, que se encuentren a nivel nacional. c. Representar a los organismos cooperativos en toda clase de actuaciones judiciales, y administrativas, en los que los organismos

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cooperativos sean demandados directamente o sean llamados en garantía, que se realicen ante las autoridades judiciales a nivel Nacional. d. Representar a los organismos cooperativos en las audiencias extrajudiciales que se celebren en los centros de conciliación, mediación, arbitraje, amigable composición y ante los entes de control a nivel Nacional. e. Notificarse, conciliar, transigir, allanarse, disponer del derecho en litigio y confesar, en toda clase de procesos especiales, actuaciones o diligencias, de tipo judicial o administrativo y de los incidentes que en las mismas se promuevan o propongan. El (la) apoderado (a) general aquí designado podrá adicionalmente proponer fórmulas de arreglo, hacer ofertas, conciliar con la contraparte y absolver a nombre de las Aseguradoras mencionadas el interrogatorio que la autoridad realice o el que haga la parte que pidió la prueba, previa notificación y aprobación del poderdante. f. En general queda facultado (a) para interponer cualquiera de los recursos consagrados en las leyes contra decisiones judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos nacionales, departamentales o municipales y entidades descentralizadas de mismo orden. g. Adelantar los procesos de acción de subrogación para realizar recobros de siniestros al tenor de lo dispuesto en el artículo 1096 del Código de Comercio, quedando expresamente facultada para celebrar contratos de transacción y/o acuerdos de pago.

Por Escritura Pública No. 309 del 6 de marzo de 2023, otorgada en la Notaría 10 de Bogotá D.C, registrada en esta Cámara de Comercio el 7 de Julio de 2023, con el No. 00032446 del libro V, la persona jurídica confirió poder general al Representante Legal de la sociedad ARCIS GROUP S. A. S, identificada con el Nit. 900 181 557-0, con amplias facultades como en Derecho se requiere pueda representar a los organismos cooperativos aludidos, para los efectos establecidos en el siguiente numeral Segundo: Que el citado poder se otorga en virtud de su carácter de apoderado judicial para los siguientes asuntos específicos y exclusivos: a. Representar a los organismos cooperativos ante las autoridades administrativas y organismos descentralizados de derecho público de orden nacional, departamental y/o municipal, que se encuentren a nivel nacional. b. Representar a los organismos cooperativos ante los entes de inspección y control, que se encuentren a nivel nacional. c. Representar a los organismos cooperativos en toda clase de actuaciones judiciales, y administrativas, en los que los organismos cooperativos sean demandados directamente o sean llamados en garantía, que se realicen ante las autoridades judiciales a nivel Nacional. d. Representar a

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

los organismos cooperativos en las audiencias extrajudiciales que se celebren en los centros de conciliación, mediación, arbitraje, amigable composición y ante los entes de control a nivel Nacional. e. Notificarse, conciliar, transigir, allanarse, disponer del derecho en litigio y confesar, en toda clase de procesos especiales, actuaciones o diligencias, de tipo judicial o administrativo y de los incidentes que en las mismas se promuevan o propongan. El (la) apoderado (a) general aquí designado podrá adicionalmente proponer fórmulas de arreglo, hacer ofertas, conciliar con la contraparte y absolver a nombre de las Aseguradoras mencionadas el interrogatorio que la autoridad realice o el que haga la parte que pidió la prueba, previa notificación y aprobación del poderdante. f. En general queda facultado (a) para interponer cualquiera de los recursos consagrados en las leyes contra decisiones judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos nacionales, departamentales o municipales y entidades descentralizadas de mismo orden. g. Adelantar los procesos de acción de subrogación para realizar recobros de siniestros al tenor de lo dispuesto en el artículo 1096 del Código de Comercio, quedando expresamente facultada para celebrar contratos de transacción y/o acuerdos de pago.

Por Escritura Pública No. 101 del 30 de enero de 2023, otorgada en la Notaría 10 de Bogotá D.C., registrada en esta Cde Comercio el 2 de Noviembre de 2023, con el No. 00032487 del libro XIII, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a la señora Diana Pedrozo Mantilla identificada con la cédula de ciudadanía 1.095.907.192 y tarjeta profesional número 24.0753 de la C.S. de la J. para que en su carácter de abogada de la dirección legal judicial y únicamente por el tiempo que ocupe el cargo, en vinculación laboral con LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO, representa a este organismo cooperativo para los efectos establecidos en la siguiente numeral. Primero que el citado poder se otorga para ejecutar los siguientes actos en nombre y representación de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO: a. Representar a este organismo cooperativo ante las autoridades administrativas y organismos descentralizados de derecho público de orden nacional Departamental y/o municipales, a el territorio colombiano b. Representar este organismo cooperativo ante los entes de inspección y vigilancia y control. c. Representará este organismo cooperativo en todas las clases de actuaciones judiciales administrativas, en los que se ha demandado directamente o sea llamado en garantía que se realice ante las autoridades judiciales en territorio colombiano d.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ocb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ocb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representar a este organismo cooperativo en las audiencias extrajudiciales que se celebren en los centros de conciliación mediación, arbitraje amigable composición y ante el interés de control a nivel nacional. e. Notificarse, conciliar, transigir, allanarse, disponer, de derecho en litigio y confesar en toda clase de procesos especiales, actuaciones de diligencias, de tipo judicial o administrativo y, de los incidentes quién es la misma se promuevan o propongan, él (la) apoderado(a) general aquí designado podrá adicionalmente proponer fórmulas de arreglo, hacer ofertas, conciliar con la contraparte y absorber a nombre de las aseguradoras mencionadas el interrogatorio que autorice realice o que haga la parte que pidió la prueba f. Iniciar, promover y tramitar acciones de tutela en representación de este organismo cooperativo. En general queda facultado(a) para interponer cualquiera de los recursos consagrados en las leyes contra la decisión judicial o emanadas de los funcionarios administrativos nacionales departamentales o municipales entidades descentralizadas del mismo orden. Segundo que la señora Diana pedraza mantilla identificada con la cédula de ciudadanía 1.095.907.192 queda ampliamente facultada para cumplir su gestión de representación en los asuntos indicados en ese segmento público.

Por Escritura Pública No. 835 del 17 de mayo de 2023, otorgada en la Notaría 10 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 5 de Marzo de 2024, con el No. 00032531 del libro XIII, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a la señora María Fernanda Gómez Garzón identificada con la Cédula de Ciudadanía Nro. 1.033.793.301, y Tarjeta Profesional Nro. 345160 del C.S. de la J., para que en su carácter de Abogada de la Dirección Legal Judicial y únicamente por el tiempo que ocupe tal cargo, en vinculación laboral con LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO, represente a este organismo cooperativo, para los efectos establecidos en el siguiente numeral, Que el citado poder se otorga para ejecutar los siguientes actos en nombre y representación de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO: a. Representar a este organismo cooperativo ante las autoridades administrativas y organismos descentralizados de derecho público de orden nacional, departamental y/o municipal, en el territorio colombiano. b. Representar a este Organismo Cooperativo ante los entes de inspección, vigilancia y control. c. Representar a este Organismo Cooperativo en toda clase de actuaciones judiciales, y administrativas, en los que sea demandado directamente o sea llamado

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en garantía que se realicen ante las autoridades judiciales en el territorio colombiano. d. Representar a este Organismo Cooperativo en las audiencias extrajudiciales que se celebren en los centros de conciliación, mediación, arbitraje, amigable composición y ante los entes de control a nivel nacional. e. Notificarse, conciliar, transigir, allanarse, disponer del derecho en litigio y confesar, en toda clase de procesos especiales, actuaciones o diligencias, de tipo judicial o administrativo y de los incidentes que en las mismas se promuevan o propongan. El(la) apoderado(a) general aquí designado podrá adicionalmente proponer fórmulas de arreglo, hacer ofertas, conciliar con la contraparte y absolver a nombre de las aseguradoras mencionadas el interrogatorio que la autoridad realice o el que haga la parte que pidió la prueba. f. Iniciar, promover y tramitar acciones de tutela en representación de este Organismo Cooperativo. g. En general queda facultado(a) para interponer cualquiera de los recursos consagrados en las leyes contra decisiones judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos nacionales, departamentales o municipales y entidades descentralizadas del mismo orden.

Por Escritura Pública No. 834 del 17 de mayo de 2023, otorgada en la Notaría 10 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 22 de Marzo de 2024, con el No. 00032532 del libro XIII, la persona jurídica confirió poder general, a la señora Nathalya Lasprilla Herrera identificada con la Cédula de Ciudadanía Nro. 1.070.963.620, y Tarjeta Profesional Nro. 282871 del C.S. de la J., para que en su carácter de Abogada de la Dirección Legal Judicial y únicamente por el tiempo que ocupe tal cargo, en vinculación laboral con LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO, represente a este organismo cooperativo, para los efectos establecidos en el siguiente numeral: Segundo: Que el citado poder se otorga para ejecutar los siguientes actos en nombre y representación de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO: a. Representar a este Organismo Cooperativo ante las autoridades administrativas y organismos descentralizados de derecho público de orden nacional, departamental y/o municipal, en el territorio colombiano. b. Representar a este Organismo Cooperativo ante los entes de inspección, vigilancia y control c. Representar a este Organismo Cooperativo en toda clase de actuaciones judiciales, y administrativas, en los que sea demandado directamente o sea llamado en garantía que se realicen ante las autoridades judiciales en el territorio colombiano d. Representar a este Organismo Cooperativo en las audiencias extrajudiciales que se celebren en los centros de

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

conciliación, mediación, arbitraje, amigable composición y ante los entes de control a nivel nacional- e. Notificarse, conciliar, transigir, allanarse, disponer del derecho en litigio y confesar, en toda clase de procesos especiales, actuaciones o diligencias, de tipo judicial o administrativo y de los incidentes que en las mismas se promuevan o propongan. El(la) apoderado(a) general aquí designado podrá adicionalmente proponer fórmulas de arreglo, hacer ofertas, conciliar con la contraparte y absolver a nombre de las aseguradoras mencionadas el interrogatorio que la autoridad realice o el que haga la parte que pidió la prueba. f. Iniciar, promover y tramitar acciones de tutela en representación de este Organismo Cooperativo. g. En general queda facultado(a) para interponer cualquiera de los recursos consagrados en las leyes contra decisiones judiciales o emanadas de los funcionarios administrativos nacionales, departamentales o municipales y entidades descentralizadas del mismo orden. Tercero: Que la señora Nathalya Lasprilla Herrera identificada con la Cédula de Ciudadanía Nro. 1.070.963.620, con Tarjeta Profesional Nro. 282871 del C.S. de la J, queda ampliamente facultada para cumplir su gestión de representación en los asuntos indicados en este instrumento público.

Por Escritura Pública No. 1853 del 19 de septiembre de 2023, otorgada en la Notaría 10 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 10 de Abril de 2024, con el No. 00032536 del libro XIII, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Anggy Juneth Funez Burgos, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.143.407.825 y Tarjeta Profesional Nro. 366845 del C.S. de la J, para que en su carácter de Abogada Dirección Legal de Seguros y Riesgos Laborales y únicamente por el tiempo que ocupe tal cargo, en vinculación laboral con LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO, represente a este organismo cooperativo, para los efectos establecidos en el siguiente numeral. Que el citado poder se otorga para ejecutar los siguientes actos en nombre y representación de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO:

a. Representar a este Organismo Cooperativo ante las autoridades administrativas y organismos descentralizados de derecho público de orden nacional, departamental y/o municipal, en el territorio colombiano. b. Representar a este Organismo Cooperativo ante los entes de inspección, Vigilancia y control. c. Representar a este Organismo Cooperativo en toda clase de actuaciones judiciales, y administrativas, en los que sea demandado directamente o sea llamado en garantía que se realicen ante las autoridades judiciales en el

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS**

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

territorio colombiano. d. Representar a este Organismo Cooperativo en las audiencias extrajudiciales que se celebren en los centros de conciliación, mediación, arbitraje, amigable composición y ante los entes de control a nivel nacional. e. Notificarse, conciliar, transigir, allanarse, disponer del derecho en litigio y confesar, en toda clase de procesos especiales, actuaciones o diligencias, de tipo judicial o administrativo y de los incidentes que en las mismas se promuevan o propongan. El(la) apoderado(a) general aquí designado podrá adicionalmente proponer fórmulas de arreglo, hacer ofertas, conciliar con la contraparte y absolver a nombre de las aseguradoras mencionadas el interrogatorio que la autoridad realice o el que haga la parte que pidió la prueba.

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

DOCUMENTO NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2948	24- VI-1.970	10A.	18- VII-1995 NO.501.105
ACTA NO.5	7- III-1.975	ASAMB.GEN.	18- VII-1995 NO.501.107
ACTA NO.9	9- III-1.979	ASAMB.GEN.	18- VII-1995 NO.501.109
ACTA NO.14	18- III-1.984	ASAMB.GEN.	18- VII-1995 NO.501.111
ACTA NO.16	14- III-1.986	ASAMB.GEN.	18- VII-1995 NO.501.112
ACTA NO.18	18- III-1.988	ASAMB.GEN.	18- VII-1995 NO.501.114
ACTA NO.20	20- IV-1.990	ASAMB.GEN.	18- VII-1995 NO.501.116
ACTA NO.23	16- IV-1.993	ASAMB.GEN.	18- VII-1995 NO.501.118
2.292	15- IX-1.995	17 STAFE BTA	20- IX-1995 NO.509.260

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000612 del 15 de junio de 1999 de la Notaría 17 de Bogotá D.C.	00687777 del 12 de julio de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0000612 del 15 de junio de 1999 de la Notaría 17 de Bogotá D.C.	00735093 del 29 de junio de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0000865 del 25 de agosto de 1999 de la Notaría 17 de Bogotá D.C.	00694184 del 31 de agosto de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0000991 del 1 de agosto de 2000 de la Notaría 17 de Bogotá	00740345 del 10 de agosto de 2000 del Libro IX

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS**

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.

E. P. No. 0000505 del 9 de julio 00837769 del 29 de julio de  
de 2002 de la Notaría 17 de Bogotá 2002 del Libro IX

D.C.

E. P. No. 0001167 del 5 de julio 01002268 del 21 de julio de  
de 2005 de la Notaría 17 de Bogotá 2005 del Libro IX

D.C.

E. P. No. 0002238 del 21 de 01259165 del 1 de diciembre de  
octubre de 2008 de la Notaría 15 2008 del Libro IX  
de Bogotá D.C.

E. P. No. 805 del 19 de mayo de 01482321 del 26 de mayo de  
2011 de la Notaría 15 de Bogotá 2011 del Libro IX  
D.C.

E. P. No. 2194 del 27 de octubre 00015205 del 6 de noviembre de  
de 2014 de la Notaría 28 de Bogotá 2014 del Libro XIII  
D.C.

E. P. No. 1762 del 13 de noviembre 00015230 del 3 de diciembre de  
de 2014 de la Notaría 15 de Bogotá 2014 del Libro XIII  
D.C.

E. P. No. 701 del 7 de junio de 00031039 del 12 de junio de  
2017 de la Notaría 10 de Bogotá 2017 del Libro XIII  
D.C.

E. P. No. 1114 del 30 de octubre 00031938 del 6 de noviembre de  
de 2020 de la Notaría 10 de Bogotá 2020 del Libro XIII  
D.C.

E. P. No. 0015 del 14 de enero de 00031986 del 21 de enero de  
2021 de la Notaría 10 de Bogotá 2021 del Libro XIII  
D.C.

E. P. No. 1011 del 25 de mayo de 00032217 del 9 de junio de  
2022 de la Notaría 10 de Bogotá 2022 del Libro XIII  
D.C.

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS**

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 6511  
Actividad secundaria Código CIIU: 6512

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C AGENCIA  
CALLE 100  
Matrícula No.: 03092207  
Fecha de matrícula: 30 de marzo de 2019  
Último año renovado: 2024  
Categoría: Agencia  
Dirección: Calle 100 # 9 A - 45, Torre 3, Piso 14  
Municipio: Bogotá D.C.

Mediante Oficio No. 188 del 31 de enero de 2022 proferido por el Juzgado 36 Civil Municipal de Bogotá D.C., inscrito el 14 de Febrero de 2022 con el No. 00195492 del Libro VIII, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia, dentro del proceso ejecutivo No. 110014003036-2022-00034-00 de PROMOTORA CLINICA ZONA FRANCA URABÁ S.A.S. contra LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO.

Mediante Oficio No. 266 del 09 de mayo de 2023, proferido por el Juzgado 10 Civil del Circuito de Oralidad de Medellín (Antioquia),

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
inscrito el 16 de Mayo de 2023 con el No. 00206313 del Libro VIII, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia, dentro del proceso ejecutivo conexo al 2021 00427 verbal No. 05001310301020230016600 de Martha Inés Londoño Londoño C.C. 32.521.080, contra LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO NIT. 860.028.415-5.

Mediante Oficio No. DFRI-163-5685 del 08 de septiembre de 2023 de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación del Tolima, inscrito el 29 de septiembre de 2023 con el No. 00210922 del libro VIII, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia.

Mediante Oficio No. 00078 del 06 de febrero de 2024, proferido por el Juzgado 05 Civil del Circuito Oral de Barranquilla (Atlántico), inscrito el 30 de Abril de 2024 con el No. 00222001 del Libro VIII, se decretó el embargo de la agencia de la referencia, dentro del proceso verbal (responsabilidad civil contractual) No. 08001315300520240002200 de Maribel Del Carmen Meriño Meléndez C.C. 26.694.233, YASNEIBYS JUDITH MELENDEZ MERIÑO, C.C. 1.083.432.823, Nairuth Cecilia Meléndez Meriño C.C. 36.385.997 y Mirleidys Judith Meléndez Meriño C.C. 36.386.633, por medio de apoderado judicial Dr. Leonel Esteban Castro Herrera C.C. 1.140.847.020, contra Willmar Benitez Solano C.C. 9.149.757, Carlos Adolfo Barrios Arroyo C.C. 8.510.461, COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL ORIENTE ATLANTICO "COOTRANSORIENTE", NIT. 800.093.500-1, representada legalmente por Jorge Luis Meriño Mercado C.C. 8.570.620 y/o quien haga sus veces; y LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO NIT. 860.028.415-5, representada legalmente por Néstor Raúl Hernández Ospina C.C. 72.334.073.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS**

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 697.731.109.626

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6511

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de septiembre de 2016. Fecha de envío de información a Planeación : 22 de abril de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.  
\*\*\*\*\*

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS**

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2024 Hora: 13:41:41

Recibo No. BA24025696

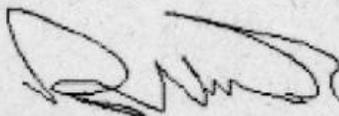
Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24025696FC76E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 07/05/2025 - 14:30:50  
Recibo No. 12121726, Valor: \$11.600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZWPA2D9D43**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social: TAX SOL DE ORIENTE S.A.  
Sigla: No Reportó  
Nit: 890201272-9  
Domicilio principal: Bucaramanga

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 05-001399-04  
Fecha de matrícula: 30 de Octubre de 1967  
Ultimo año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 26 de Marzo de 2025  
Grupo NIIF: Grupo III.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: CALLE 41 # 26 - 12  
Municipio: Bucaramanga - Santander  
Correo electrónico: asistente.gerencia@taxsoldeoriente.com  
Teléfono comercial 1: 3183702163  
Teléfono comercial 2: No reportó  
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CALLE 41 # 26 - 12  
Municipio: Bucaramanga - Santander  
Correo electrónico de notificación: asistente.gerencia@taxsoldeoriente.com  
Teléfono para notificación 1: 3183702163  
Teléfono para notificación 2: No reportó  
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica TAX SOL DE ORIENTE S.A. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura Pública No 1704 del 19 de Octubre de 1967 de Notaria 01 de

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 07/05/2025 - 14:30:50

Recibo No. 12121726, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZWPA2D9D43

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de Octubre de 1967, en el folio 279 del libro IX, tomo 69, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada " TAX SOL DE ORIENTE S.A"

**ORDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE**

Proceso EJECUTIVO SINGULAR

De: PABLO AMILCAR DIAZ RODRIGUEZ

Contra: TAX SOL DE ORIENTE S.A.

Juzgado Sexto Civil Del Circuito Bucaramanga

EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO UBICADO EN CL. 41 NO. 26-10

Oficio No 4620/1144 del 2001/12/13 INSCR 09 de Enero de 2002

Proceso EJECUTIVO.

De: JUAN C. JAIMES P

Contra: TAX SOL DE ORIENTE S.A.

Juzgado Dieciocho Civil Municipal Bucaramanga

EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: TAX SOL DE ORIENTE S.A.,

UBICADO EN CL. 41 NO 26-10 B. SOTOMAYOR, BUCARAMANGA

Oficio No 0891-2014-00193-00 del 2014/03/25 INSCR 10 de Abril de 2014

Proceso EJECUTIVO

De: ORLANDO RAMIREZ LUGO

Contra: TAX SOL DEL ORIENTE S.A.

Juzgado Segundo Laboral Del Circuito Bucaramanga

EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: TAX SOL DE ORIENTE S.A.

Oficio No 973-2014-0219-00 del 2016/08/25 INSCR 29 de Agosto de 2016

Proceso EJECUCION

De: PSAA13 - 9984

Contra: TAX SOL DE ORIENTE S.A.

Juzgado Doce Civil Municipal Bucaramanga

EL JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ORDENA EL ENVÍO DEL PROCESO A

LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL (REPARTO) DE BUCARAMANGA EN VIRTUD

DEL ACUERDO PSAA13-9984 DEL 05/09/2013 DEL C.S.J. POR LO TANTO LA MEDIDA DE

EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO COMUNICADA MEDIANTE OFICIO 0246 DE

FECHA 29/01/2015 E INSCRITA EN ESTE REGISTRO EL 12/02/2015 BAJO EL NUMERO 29027

DEL LIBRO VIII ES PUESTA A DISPOSICIÓN DEL JUZGADO CITADO ANTERIORMENTE.

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**

Fecha expedición : 07/05/2025 - 14:30:50

Recibo No. 12121726, Valor: \$11.600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZWPA2D9D43**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

Oficio No 1395/2015-00042-00 del 2017/04/19 INSCR 04 de Mayo de 2017

Proceso EJECUTIVO SINGULAR

De: CARMEN ROSA PICO

Contra: TAXSOL DEL ORIENTE SA

Juzgado Segundo De Ejecucion Civil Municipal Bucaramanga

DENTRO DEL PROCESO RADICADO: 68001 40 03 012 2015 00042 01, POR AUTO DE FECHA TRECE (13) DE JULIO DE 2018, SE ORDENÓ OFICIARLO PARA QUE SE SIRVA INSCRIBIR LA MEDIDA DE EMBARGO EN BLOQUE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO TAXSOL DE ORIENTE SA IDENTIFICADO CON NIT NO. 890201272-9, COMUNICADA MEDIANTE OFICIO NO. 0246 DEL 29 DE ENERO DE 2015 POR EL JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, COMO QUIERA QUE LA MISMA CONTINUA VIGENTE Y A FAVOR DE LAS PRESENTES PLENARIAS, CON SALVEDAD QUE ESTA AGENCIA ASUMIÓ CONOCIMIENTO DEL PROCESO.

Oficio No 6931-2015-042 del 2018/07/23 INSCR 09 de Agosto de 2018

Proceso RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

De: MORALES ESPINOSA ELCIDA Y OTROS

Contra: TAX SOL DE ORIENTE S.A. Y OTROS

Juzgado Decimo Civil Municipal Bucaramanga

INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO TAX SOL DE ORIENTE S.A. UBICADO EN LA CL. 41 NO 26-10 B. SOTOMAYOR, BUCARAMANGA.

Oficio No 2166/2016-451 DEL 2016/08/31 INSCR 23 de Septiembre de 2016

Proceso VERBAL R.C.E

De: ERIKA PATRICIA MERCHAN RUIZ Y OTROS

Contra: TAX SOL DEL ORIENTE S.A. Y OTROS

Juzgado Once Civil Del Circuito Bucaramanga

INSCRIPCIÓN DE DEMANDA SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Oficio No 0653-2020-00106-00 DEL 2020/09/01 INSCR 07 de Septiembre de 2020

Proceso VERBAL -RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

De: MAYERLY BADILLO QUESADA Y OTROS

Contra: TAX SOL DE ORIENTE S.A Y OTROS

Juzgado Segundo Civil Del Circuito Bucaramanga

Inscripción de la demanda sobre el establecimiento de comercio denominado TAX SOL DE ORIENTE S.A. identificado con matrícula mercantil N° 1399 (SIC)

Oficio No 2026-2024-00169-00 DEL 2024/07/26 INSCR 12 de Agosto de 2024

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 07/05/2025 - 14:30:50

Recibo No. 12121726, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZWPA2D9D43

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta 31 de Marzo de 2113.

**OBJETO SOCIAL**

Objeto social: El objeto social de la sociedad consiste en la organización y explotación del ramo del transporte con vehículos automotores propios, de sus accionistas o de sus afiliados, tanto para el servicio urbano de Bucaramanga y poblaciones vecinas, como para el transporte intermunicipal e interdepartamental de acuerdo con los reglamentos que dicte el ministerio de transporte o la entidad que en el futuro ejerza las funciones de este, así como el establecimiento y explotación de estaciones de servicios. Podrá también con el lleno de los requisitos exigidos por el ministerio de telecomunicaciones o la entidad que en el futuro ejerza las funciones de este prestar servicios de radiocomunicaciones y todos aquellos que tengan relación con el uso del espectro radioelectrónico a nivel departamental. También podrá dar en garantía sus bienes muebles e inmuebles y también podrá celebrar todas las operaciones de crédito para obtener fondos y otros activos necesarios para el desarrollo de la sociedad, tomar interés o participar como asociado o accionista en otras empresas afines, prestara servicios especializados a sus accionistas o afiliados a través de convenios o contratos con firmas o entidades prestatarias de los mismos con el fin de ejercer derechos y o cumplir con obligaciones derivadas de la existencia y de las actividades de la sociedad. Adquirir el derecho a toda clase de concesiones privilegios y patentes que puedan ser útiles al mejor desarrollo del negocio, podrá prestar servicios especiales y fondo de ayuda mutua.

**CAPITAL**

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	\$30.240.000,00
No. de acciones	:	2.800
Valor Nominal	:	\$10.800,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	\$30.240.000,00
No. de acciones	:	2.800
Valor Nominal	:	\$10.800,00
		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	\$30.240.000,00
No. de acciones	:	2.800
Valor Nominal	:	\$10.800,00

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZWPA2D9D43**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

#### **REPRESENTACIÓN LEGAL**

La administración inmediata de la compañía, su representación legal y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente designado por la asamblea general de accionistas para períodos de tres (3) años, reelegible indefinidamente y removible libremente por ella en cualquier tiempo, quien será reemplazado en sus faltas absolutas o temporales por dos (2) suplentes. Todos los empleados de la compañía estarán sometidos al gerente en el desempeño de sus cargos.

#### **FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Facultades: Como representantes legales de la compañía en proceso y fuera de proceso, el gerente tiene facultades para ejecutar o celebrar los actos, contratos y operaciones comprendidos dentro del objeto social. El gerente queda investido de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso administrativas en que la compañía tenga interés e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley; desistir de las acciones o recursos que interpongan; novar obligaciones y créditos; dar o recibir bienes en pago; constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, delegarles facultades, revocar mandatos y sustituciones. El segundo suplente del gerente requerirá autorización expresa de la asamblea general de accionistas o del gerente para llevar a cabo las siguientes actividades: (I) garantizar obligaciones de terceros, dando o no en garantía activos sociales; (ii) disponer de los bienes muebles e inmuebles de la sociedad y (iii) celebrar actos o contratos cuya cuantía total sea o exceda el Equivalente a veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Que por escritura nro. 783, del 2014/04/30 de la notaria 8 de Bucaramanga, ante citada consta la reforma: Artículo trigésimo noveno. - funciones del gerente: El gerente ejercerá todas las funciones que le sean asignadas como delegado de la asamblea de accionistas y de la junta directiva en la administración de la empresa. En especial, el gerente cuenta con las siguientes funciones: 39.1. Presentar a la asamblea de accionistas en sus reuniones ordinarias los documentos de que habla el artículo 46 de la ley 222 de 1995, mientras éste se encuentre vigente, o aquél que lo adicione o modifique. 39.2. Nombrar y remover a los empleados cuyo nombramiento y remoción no corresponda a otro órgano de administración de la sociedad. 39.3. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 39.4. Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario o cuando así le sea solicitado, en los términos indicados en estos estatutos y la ley. 39.5. Convocar la junta directiva cuando lo considere necesario o conveniente o cuando así le sea solicitado, en los términos indicados en estos estatutos y la ley. 39.6. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la asamblea de accionistas y/o la junta directiva

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 07/05/2025 - 14:30:50

Recibo No. 12121726, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZWPA2D9D43

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

de la sociedad y en particular. 39.7. Efectuar todos los actos adecuados, convenientes o necesarios para el buen funcionamiento de la sociedad, respetando siempre la competencia de los demás órganos sociales.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No 073 del 03 de Febrero de 2014 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 06 de Febrero de 2014 con el No 116515 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	PRADA REY SERGIO ANDRES	C.C. 1098663137
PRIMER SUPLENTE	PRADA MARIN SERGIO EDUARDO	C.C. 91200442

Por Acta No 083 del 05 de Agosto de 2019 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 13 de Agosto de 2019 con el No 170684 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SEGUNDO SUPLENTE DEL	CALDERON PINEDA LEYDY PAOLA	C.C. 37721129

**JUNTA DIRECTIVA**

Por Acta No 088 del 20 de Abril de 2021 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta camara de comercio el 14 de Mayo de 2021 con el No 189146 del libro IX, se designo a:

**P R I N C I P A L E S**

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
MARIN DE PRADA TRINA	C.C. No 27937516
GRUPO EMPRESARIAL KOMAN FOOD S.A.S.	NIT No 830508802-3
PRADA MARIN SERGIO EDUARDO	C.C. No 91200442

**S U P L E N T E S**

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
CALDERON PINEDA LEYDY PAOLA	C.C. No 37721129

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZWPA2D9D43

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRAMAR REY S.A.S.  
REY MANTILLA ADRIANA

NIT No 900792707-0  
C.C. No 51563634

#### REVISORES FISCALES

Por Acta No 057 del 20 de Marzo de 2000 inscrita en esta Cámara de Comercio el 05 de Julio de 2000 con el No 44531 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

REVISOR FISCAL PRINCIPAL	BAUDILIO PABON TOLOZA	C.C 17098698
--------------------------	-----------------------	--------------

Por Acta No 089 del 11 de Febrero de 2022 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de Febrero de 2022 con el No 196717 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

REVISOR FISCAL SUPLENTE	RUEDA VARGAS JOHANNA	C.C 1102353023
-------------------------	----------------------	----------------

#### REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
No 0976 de 15/07/1970 Notaria 01 de Bucaramanga	16 24/07/1970 Libro IX
No 0976 de 15/07/1970 Notaria 01 de Bucaramanga	16 24/07/1970 Libro IX
No 1001 de 14/06/1971 Notaria 01 de Bucaramanga	88 21/06/1971 Libro IX
No 2074 de 26/11/1971 Notaria 01 de Bucaramanga	233 01/12/1971 Libro IX
No 1406 de 06/06/1974 Notaria 01 de Bucaramanga	51 17/06/1974 Libro IX
No 1441 de 24/06/1975 Notaria 01 de Bucaramanga	283 07/07/1975 Libro IX
No 2490 de 12/10/1984 Notaria 05 de Bucaramanga	102 19/10/1984 Libro IX
EP No 969 de 06/05/1994 Notaria 08 de Bucaramanga	22569 12/05/1994 Libro IX
EP No 569 de 05/03/1996 Notaria 08 de Bucaramanga	28831 15/03/1996 Libro IX
EP No 299 de 14/02/2001 Notaria 08 de Bucaramanga	46621 21/02/2001 Libro IX
EP No 2873 de 20/02/2001 Notaria 08 de Bucaramanga	46621 21/02/2001 Libro IX
EP No 2094 de 03/10/2003 Notaria 06 de Bucaramanga	55483 07/10/2003 Libro IX
EP No 1140 de 26/05/2005 Notaria 08 de Bucaramanga	62973 02/06/2005 Libro IX
EP No 1355 de 25/05/2011 Notaria 06 de Bucaramanga	92926 27/05/2011 Libro IX
No 1083 de 05/06/2014 Notaria 08 de Bucaramanga	119492 16/06/2014 Libro IX
EP No 783 de 30/04/2014 Notaria 08 de Bucaramanga	119491 16/06/2014 Libro IX
EP No 536 de 11/03/2019 Notaria 01 de Bucaramanga	165623 20/03/2019 Libro IX
EP No 389 de 09/03/2020 Notaria 08 de Bucaramanga	176803 17/03/2020 Libro IX

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**

Fecha expedición : 07/05/2025 - 14:30:50

Recibo No. 12121726, Valor: \$11.600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZWPA2D9D43**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4921.

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	TAX SOL DE ORIENTE S.A.
Matricula No:	1440
Fecha de matrícula:	30 de Octubre de 1967
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CALLE 41 # 26 - 12
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Mediante Oficio No 4620/1144 del 13 de Diciembre de 2001 de Bucaramanga , ordenó EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO UBICADO EN CL. 41 NO. 26-10 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Enero de 2002 , con el No 10273 del libro VIII

Mediante Oficio No 0891-2014-00193-00 del 25 de Marzo de 2014 de Juzgado Dieciocho Civil Municipal de Bucaramanga , ordenó EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: TAX SOL DE ORIENTE S.A., UBICADO EN CL. 41 NO 26-10 B. SOTOMAYOR, BUCARAMANGA , inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de Abril de 2014 , con el No 27552 del libro VIII

Mediante Oficio No 973-2014-0219-00 del 25 de Agosto de 2016 de Juzgado

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 07/05/2025 - 14:30:50

Recibo No. 12121726, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZWPA2D9D43

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

Segundo Laboral Del Circuito de Bucaramanga , ordenó EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: TAX SOL DE ORIENTE S.A. , inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de Agosto de 2016 , con el No 32025 del libro VIII

Mediante Oficio No 1395/2015-00042-00 del 19 de Abril de 2017 de Juzgado Doce Civil Municipal de Bucaramanga , ordenó EL JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ORDENA EL ENVÍO DEL PROCESO A LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL (REPARTO) DE BUCARAMANGA EN VIRTUD DEL ACUERDO PSA13-9984 DEL 05/09/2013 DEL C.S.J. POR LO TANTO LA MEDIDA DE EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO COMUNICADA MEDIANTE OFICIO 0246 DE FECHA 29/01/2015 E INSCRITA EN ESTE REGISTRO EL 12/02/2015 BAJO EL NUMERO 29027 DEL LIBRO VIII ES PUESTA A DISPOSICIÓN DEL JUZGADO CITADO ANTERIORMENTE. , inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de Mayo de 2017 , con el No 33456 del libro VIII

Mediante Oficio No 6931-2015-042 del 23 de Julio de 2018 de Juzgado Segundo De Ejecucion Civil Municipal de Bucaramanga , ordenó DENTRO DEL PROCESO RADICADO: 68001 40 03 012 2015 00042 01, POR AUTO DE FECHA TRECE (13) DE JULIO DE 2018, SE ORDENÓ OFICIARLO PARA QUE SE SIRVA INSCRIBIR LA MEDIDA DE EMBARGO EN BLOQUE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO TAXSOL DE ORIENTE SA IDENTIFICADO CON NIT NO. 890201272-9, COMUNICADA MEDIANTE OFICIO NO. 0246 DEL 29 DE ENERO DE 2015 POR EL JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, COMO QUIERA QUE LA MISMA CONTINUA VIGENTE Y A FAVOR DE LAS PRESENTES PLENARIAS, CON SALVEDAD QUE ESTA AGENCIA ASUMIÓ CONOCIMIENTO DEL PROCESO. , inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Agosto de 2018 , con el No 37027 del libro VIII

Mediante Oficio No 2166/2016-451 del 31 de Agosto de 2016 de Juzgado Decimo Civil Municipal de Bucaramanga , ordenó INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO TAX SOL DE ORIENTE S.A. UBICADO EN LA CL. 41 NO 26-10 B. SOTOMAYOR, BUCARAMANGA. , inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de Septiembre de 2016 , con el No 32194 del libro VIII

Mediante Oficio No 0653-2020-00106-00 del 01 de Septiembre de 2020 de Juzgado Once Civil Del Circuito de Bucaramanga , ordenó INSCRIPCIÓN DE DEMANDA SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO , inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de Septiembre de 2020 , con el No 41415 del libro VIII

Mediante Oficio No 2026-2024-00169-00 del 26 de Julio de 2024 de Juzgado Segundo Civil Del Circuito de Bucaramanga , ordenó Inscripción de la demanda sobre el establecimiento de comercio denominado TAX SOL DE ORIENTE S.A. identificado con matrícula mercantil N° 1399 (SIC) ,

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZWPA2D9D43

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Agosto de 2024 , con el No 50050 del libro VIII

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en [www.rues.org.co](http://www.rues.org.co).

#### TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :  
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$617.449.550

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:  
CIIU: 4921

#### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

-----  
| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |  
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 07/05/2025 - 14:30:50

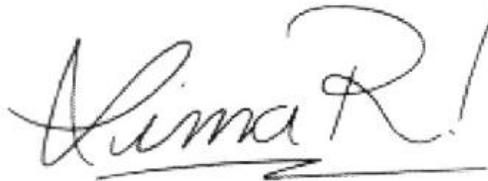
Recibo No. 12121726, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZWPA2D9D43

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a [www.camaradirecta.com](http://www.camaradirecta.com) opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



**Lina María Rodríguez Buitrago**